

ANTONIO DE JESUS MARIA (O.C.D.)

Novendiales theresianas : que desmienten los supersticiosos gentílicos : y en que la devoción rendidamente obsequiosa, solicita la protección de la gran Madre, y Seraphica Doctora Santa Theresa

... / escritas el R. P. Fr. Antonio de Jesus Maria, Carmelita Descalzo.

— En Pamplona: en la Oficina de Pedro Joseph Ezquerro ... , 1738. —

[40], 361, [11] p., [*] - 5*^y, A - z^y,

2A - 2z^y, 2A²; y:

Error de pag. ...

... — An. us. en h. de guarda. — Apostillas ^{marginales} — Enc. pag.

1. Teresa de Jesús,

Santa.

2. Te-

resa Jesuena, Santa. I. Tit.

... ..
... ..
... ..

1941



... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..

NOVENDIALES THERESIANOS,

QUE DESMIENTEN LOS SUPERSTICIOSOS
Gentilicos: Y en que la devocion rendidamente obsequiosa,
solicita la proteccion de la gran Madre, y Seraphica
Doctora Santa Theresa.

NUEVE PLATICAS

PANEGYRICAS, SAGRADAS, QUE ADORAN A LA MISMA
Seraphica Doctora; en los nueve Coros de las tres Gerarchias Angelicas:
Con otras nueve Reflexiones Morales, en que se trata de nueve Ange-
licas Virtudes: con cuya practica se hara provechosamente la No-
vena, que se consagra a la misma Seraphica Doctora Soberana.

*ESCRIVIOLAS EL R. P. Fr. ANTONIO DE JESVS MARIA,
Carmelita Descalzo.*

Y LAS DEDICA, OFRECE, Y CONSAGRA
A LA ANTIQUISSIMA, NOBILISSIMA, Y PIADOSISSIMA
Ciudad de Tudela.

GOVERNANDO LOS MUY ILUSTRES SEÑORES D. FERNANDO
Montesa y Gorraiz, Marqués de Montesa, Vizconde de Eza, Señor de
Mora, Cavallero del Habito de San-Tiago, Alcalde. Don Joseph de
el Bayo Etulain y Aguirre, Señor del Lugar de la Boa, Presidente. Don
Joachin de Mañeras y Luna. Don Juan Marquez y Villamayor. Don Ma-
nuel Garcès del Garro. Lic. D. Joseph Alvarez y Francia, Advogado
de los Reales Tribunales de este Reyno. Don Joseph Amezcoa
y Mediano. Don Manuel de Resa y Huarte.

Con licencia: En Pamplona, en la Oficina de Pedro Joseph Ezquerro, en la
Calle de Pozo Blanco. Año 1738.

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

MUY ILUSTRE SEÑOR.



Ractitando, Señor, una Sagrada indefectible maxima del Espiritu Santo, buelvo à V. S. este humilde agrade- cido tributo. Porque si es maxima Divina, que los caudalosos

Rios, y las cristalinas Fuentes deben tribu- tar al Mar sus argentados purissimos rau- dales: (1) Con la expresion, dice el erudito Picinelo, de que es obligacion de justicia, el pagar este tributo. (2) *Non numera, sed tributum*; porque reconocen, que su inson- dable grandeza, es el origen, causa, y principio de su ser, segun la Glossa del Doc- tissimo Titelman: (3) Como tributo de jus- ticia, deben bolver à V. S. estos Novendia- les de la gran Theresa, porque en su inna- ta, grande generosissima piedad, tuvo su origen, y principio esta utilissima de- vocion: Siendo la primera Ciudad que en este floridissimo Reyno de Navarra, consagrò à mi Seraphica Madre, los rei- terados fervorosos cultos de su celebra- da Novena. Esta obligacion de bolver à V. S. los Novendiales de la gran The- resa, como tributo debido de Justicia, se

Ad locum unde exeunt flu- mina revertuntur, ut ite- rum fluant. Ecclesiastes 1. v. 7.

(2)

Omnes aqua, è mari ceu fluminum parenti natales suos trahunt, unde copiosa undarum divitie ab his in illud exonerari solite. Non quidem muneris gratuiti loco, sed ex iustitie rigore, ac veluti tributum pen- duntur. Mundo Symbolico, lib. 2. cap. 23. n. 396.

3

Ad locum unde exeunt flu- mina revertuntur: id est, ad suas scat. turiginos, & exordia. Titel. bis.

4
*Mare est populus Eccle-
sia. Lau. Ver. Mare.*

5
*Erigit ex tumulo fontem
terraque sepulto egrotis ja-
cras corpore nutrit aquas.
En la relacion de las fiestas
de Cordova, fol. michi 5.*

6
*Unde quaedam Religiosa ::
decevit cum dicto puero
p r novē dies cellam servē
Dei Theresia visitare: unde
evenit, quod ultimo die
Novena puer repente fuit
sanatus. Aud. Rota Rom.
1. de miraculi. S. Thom.
mira el 4. post morta.*

verà mas clara , siguiendo una bien fun-
dada alegoria. Es el Mar , hermosa cris-
talina imagen de un Pueblo piadoso , no-
blemente devoto , en corriente alegoria de
el Doctísimo Laureto. (4) Y si el eloquen-
tísimo D. Fernando de Ayula, afirmò de
la gran Theresa , que era una fuente de sa-
lud divinamente copiosa: (5) Cuyos saluti-
feros raudales , explicaron su poderosa efi-
cacia , en los que devotamente le ofrecen,
y consagran su Novena , segun gravemen-
te ponderaron tres eloquentísimos Audi-
tores de la Rota , en la puntualísima rela-
cion, que hicieron de su vida: (6) Siguese,
que si las Fuentes deben bolver de Justicia
el claro tributo de sus cristales à el Mar, que
les diò el caudal de sus corrientes : Siendo
V.S. el devotísimo Pueblo , à donde la
Novena de la gran Theresa, tuvo su origen,
y principio, y Theresa la Fuente de Sani-
dad , que explica en su Novena , la efica-
cia de su virtud , serà V.S. sin controver-
sia , el Mar à donde debe bolver la gran
Theresa de Justicia , quando retratada en
esta Novena, se adora como hermosa Fuen-
te cristalina, que debe à los influxos de V.S.
verse tan fervorosamente obsequiada , pa-
ra que venerada con estos reverentes Cul-
tos Novendiales , explique con mas activi-
dad , la eficacia de sus salutíferas corrien-
tes : y assi buelva à V. S. como à su princi-
pio , con el agradecimiento, lo mismo que

ha

ha recibido , como beneficio , que es lo que practican los Rios , y las Fuentes , explicando su gratitud , segun lo notaba mi Angel Santo Thomàs : (7) empleando su valiente poderosa influencia en mirar con vnebolo aspecto las felicidades de V. S. como diversas veces lo ha executado al noble impulso de su cariño. Porque en su proteccion , tiene V. S. mejor escudo , que el de las Palas fabulosa , de quien escribe Giraldo , que aviendo baxado de el Cielo , era tan cristalina , que con la reflexion , que hacia el invassor en su hermosura , no solo defendia al que para su defensa la llevaba , sino que al agresor le quitaba la vida. Con que se puede persuadir V. S. à que nunca estara mas defendida su generosa grandeza , que con la defensa de esta Divina Palas Española. Y que nunca estaran mas leguramente guarnecidas sus antiquissimas Almenas , que con la proteccion de la que fuè soberana Minerva en sus hazañas. Assegurando V.S. su mas permanente gloria , con la veneracion de este Paladion de la divina gracia , mejor que la otra Ilia Ciudad celeberrima de Frigia , con los obsequios que tributaba su fabuloso engaño , al Paladion que fingieron avia baxado del Cielo , segun lo cantò con elegancia Ovidio. (8)

7
Redunt flumina, id est beneficia per gratitudinem ad suum principium unde exeunt. D. Tho. in cap. 1. Epist. ad Rom. lect. 5.

(8)
Ovidio lib. 6. Fastor. fol. mibi 388.

*Mania Dardanides nuper nova fecerat Ilas.
 Fecit, & Hispanam Sanguine tinxit humum.
 Creditur armifere Signum Cœleste Minerva.
 Urbis in Iliacæ desiluisse Iuga.
 Cura videre fuit vidi Templumque locumque.
 Hoc supereste illis: Pallada Roma tenet.
 Atheream Serva Deam: Serbabitis Urbem.
 Imperium Secum transferet illa loci.
 Servat, & inclussam Summa tenet Ilus in arce.
 Curaque ad heredem Laomedonta venit.*

Esta felicissima estavilidad, se puede pro-
 meter V. S. por los anuales Cultos, que
 en su Novena consagra à la gran Theresa,
 costeando à expensas de sus piadosos vizar-
 rissimos individuos, todo lo que es neces-
 sario para la practica de estos Novendiales
 Therestianos obsequios. Con el seguro, de
 que desmentirà Theresa con Catholico de-
 sempeño, lo que la Ciudad de Ilio espera-
 ba de la fabulota Palas con sacrilego en-
 gaño. Porque como caudalosa fuente, bol-
 verá à V. S. en beneficios, lo que el im-
 menso Mar de V. S. le consagra en vene-
 raciones, y obsequios. Y así en subalterna-
 das correspondencias V. S. recibirá de
 Theresa en favores, lo que Theresa recibe
 de V. S. en liberalissimas piedades. Por es-
 to crea mi respeto, que no puede negar-
 se V. S. à recibir baxo su proteccion, esta
 pequeña obra. Porque si el Mar no se des-
 deña de admitir en sus inmensos Cauda-
 les

les , ni à los pequeños Rios , ni à las defa-
bridadas fuentes , porque à las fuentes , y à
los Rios , los mira su grandeza , como su
origen , principio , y causa : Siguefe , que
aviendo sido V. S. como Mar de piedad , el
origen , causa , y principio de esta utilissi-
ma devocion , en que la piedad Christiana
solicita , por nueve dias , que la caudalosa
Fuente de Theresa le fertilice las almas,
por medio de tan reverentes reiteradas su-
plicas ; no puede V. S. desdeñar el obsequio
por mas que mi tosco pincel lo aya desay-
rado , enturviando los hermosos cristales de
la Fuente de Theresa , con los feos borro-
nes de mi torpe pluma.

Persistiendo en la metaphora de atender
à V. S. con los respetos de profundissimo
Mar , hallo para mi assumpto ; otra insig-
ne proporcion. Porque si el Mar es tan an-
tiquissimamente piadoso , que aviendo re-
cebido en su centro à las Fuentes , y à los
Rios desde su principio , persevera con la
mayor constancia en favorecerlos , sin que
ayan malquistado su nativa piedad , la di-
latada serie de innumerables siglos : Esto
mismo sucede à V. S. con la propiedad mas
ajustada. Porque si en los primeros vofte-
zos de su ser , que fuè pocos años despues
de el Diluvio Universal , favoreciò su gran-
de generosa piedad à la Sybila Ærithrea ,
para hacerla con su proteccion dignissima-
mente venerada , por lo que se mereciò V. S.
el

(9)

*Ærithrea Sybila usor la-
fethi, Mater Tubul obiit
in Hispania in urbe Tubal-
lia super fontes Iberij Au-
bert. Hysp. ad an. mund.
1800. apud Argayz. 1. p.
de la Pobl. Eccles.*

(10)

*Sybila Dei Consilium sig-
nificat. D. Hieron. tom.
2. lib. 1. Adv. Iobinian.*

(11)

*Hac autem Sybila Æri-
threa nihil habet in toto
Carminе suo, quod ad Deo-
rum falsorum, sive facto-
rum, cultum pertineat:
quinimò ita etiam contra
eos, & contra cultores eo-
rum loquitur. Ut in eorum
numerum deputanda vi-
deatur. Qui pertinent ad
Civitatem Dei. D. Augst.
de Civit. Dei, lib. 18. cap.
23.*

12

*Vide platica S. n. 247. in
fine.*

13

*De la muerte de esta Santa
Madre, dice Auberto, que
sucedió en la Ciudad de
Tubalia. Argoyz Poblac.
Eccles. de España à el
ann. 1800.*

el imponderable aplauso de atesorar en sus terminos el noble deposito de su cuerpo, ofreciendole honorifico Sepulcro, segun lo nota el Hispalense Auberto: (9) tambien deberà recibir V. S. continuando aquella piedad tan antiguamente honrosa, la Imagen que le consagrò de mi Seraphica Madre Santa Theresa, en quien adora el mundo una repetida Ærithrea, y una celeberrima Sybila Española, y de quien mejor, que de la antigua podemos decir, con el gran Padre San Geronimo, que era en sus operaciones un Divino Consejo. (10) Porque si aquella, segun quiere el gran Padre San Agustín, pertenecia derechamente à la Ciudad de Dios, porque en sus celeberrimos escritos, no tiene palabra que apoye la adoracion de los Dioses falsos, sino que antes bien habla con generosa livertad, detestando los sacrilegos errores de su vana Religion: (11) Theresa, como se puede ver en esta obra, se opuso à todos los hereticos delirios, no solo con sus escritos prodigiosamente soberanos, sino tambien con todas las acciones heroycas de su vida, con las que declarò à toda la infidelidad sangrienta guerra. (12) Si aquella en dictamen de el erudito Argayz, fuè tan plausiblemente sublime, que la pudieron llamar por Antonomasia la Santa Madre: (13) Este blasón, fuè un piadoso robo de los timbres de la gran Theresa, que se mereciò la gloria

ria de ser la Santa Madre por antonomasia: *Sancta Mater Theresia respice de Calo.* Luego si V.S. por su antiquissima piedad, recibio à la Sybila Erithrea, baxo su noble segura proteccion; no aviendose deteriorado la piedad de V. S. con los innumerables siglos que tiene de nobleza; si antes bien, aviendose adelantado por regularse por mas noble pauta, qual es la direccion de Nuestra Santa Fè Catholica: debera V.S. à fuer de Mar immenso, recibir este humilde Theresiano Tributo, en quien se miran excedidos con soberanos Catholicos primores, todos los Sybilianos antiquissimos esmaltes.

A esta misma gloriosa proteccion, empeña à V.S. el Escudo de Armas, de que noblemente blasona. Porque siendo este una Puente, y tres Castillos, con cuya divissa, dà honrosa emulacion à los mas honorificamente orleados: En los mismos Castillos, y Puente, se symboliza su patrocinio, heroycamente grande, quando como Mar de inmensurable grandeza, recibe las Fuentes en su profundidad caudalosa. Porque si las Fuentes segun nos dixo la indefectible verdad, buelven al Mar, para que sin embarazo buelvan de nuevo à correr: *Ut iterum fluant:* (14) En la Puente, se cifra esse noble practico desembarazo, segun la inteligencia de el Erudito Picinelo, que pintando una Puente sobre un Rio,

di-

14
Eccles. 1. ubi supra.

15
*Pons per flumen ad urbem
stratus. Epigraphem tenet.
Ut transeat. Pici. lib. 16.
cap. 14. n. 129.*

16
*Patrocinium à magnate
obtentum Arce non absimi-
le dixeris. Cum lemate:
Presidem, & decus. Id. lib.
16. cap. 1. n. 1.*

(17)
*Nicolaus Ponte, Venetia-
rum Dux. se ipsum in gen-
tilitio nobilissima fami-
lie suæ, Ponte significatus
Epigraphem sustinet: Alijs
in seruiendo consumor. Id.
lib. 16. cap. 14. n. 126.*

18
Idem ibidem, cap. 1. n. 3.

dixo en el Lema , que desembarazaba el
passo : *Ut transeas:* (15) Y en el Castillo, se-
gun dixo el mismo mundo Symbolico , se
representa la constante seguridad de un in-
vencible decoroso patrocinio : *Presidium,
& decus:* (16) Con que siendo V. S. un Mar
gloriosamente symbolico , que blasona de
la mas invencible *Puente* , y *Castillo* : Lo
mismo serà bolver à V. S. la cristalina
Fuente de Theresa, que correr sin embara-
zo , à cuenta de su proteccion poderosa,
por mas que quieran embarazar sus cor-
rientes cristalinos , la furiosa inundacion
de ayenidas tempestuosas, y los arrestados
insultos de los mas audazmente atrevi-
dos.

Y si la Puente, segun quiere el yà citado
Erudito Picinelo , es copia de un Princi-
pe heroicamente magnanimo : cuya cons-
tante vizarría generosa gasta en patrocinar
su propria superior grandeza : *Alijs in ser-
uiendo consumor* : (17) Y el Castillo, en ad-
vertencia del mismo mundo Symbolico ,
es proteccion , y tutela , del que se vale
de su amparo: *Tutela receptis:* (18) Seguro
llega este mal formado bosquejo de las per-
fecciones de la gran Theresa , à solicitar el
alto patrocinio de la grandeza de V. S. cu-
yas armas, le aclaman Principe de la gran-
deza mas soberana, que en su mismo nom-
bre , sincopa la mas valiente proteccion, y
tutela: *Tutela receptis.*

Re-

Reciba pues V. S. este corto obsequio que le ofrece la obligacion, y el cariño: con el seguro, de que en patrocinar esta Imagen de la gran Theresa, logrará una christiana importantissima Usura. Porque si el Castillo en quien V. S. cifra sus blasones, hace eco á sus empresas, y glorias Militares, será muy del caso para mantener V. S. esta gloria, y blason Militar, admitir á la gran Theresa baxo su grande proteccion; porque Theresa en puntual purissimo *Anagrama*. quiere decir *Thesera*, cuyo genuino significado, no solo quiere decir señal, que sirve para distinguir las Armas del contrario, segun escribie Libio; y de contra seña de la ronda, para registro de espías, y resguardo de las fortalezas: (19) Sino que en advertencia del Lexicon Ecclesiastico, significa tambien la Vandera, que se enarbola contra el enemigo: (20) luego será una Usura sagradamente piadosa, admitir V. S. baxo las almenas de su proteccion esta Imagen de la gran Theresa, porque en el mismo favor con que V. S. la sirve de Tutela, y proteccion, interessa V. S. una *Thesera*, ò Divisa Militar, que le dé la contraseña para defenderse de sus enemigos, y de victoriosa Vandera, que le asegure los triunfos de sus mayores contrarios.

Y no solo asegura V. S. esta gloria Militar, teniendo á la gran Theresa á su conf-

*** 2

tante

(19)

Ceteris omnibus Tesseram dari iubet. Titolib. lib. 7.

(20)

Lexic. Eccles. Verb. Tesseram

(21)

*Hanc ob causam maximè
ut sua tutarentur Respu-
blica Civitates, qua cons-
tructa sunt. Ciceron. lib.
7. Officior.*

22

*Existimo bonum Civem
ess: cum eum, qui & corpo-
re, & fortunis suis prof-
picit, tum eum multo ma-
gis, qui vult sua opera Res-
publicam prosperum esse.
Tucidid. lib. 6. de orat.
Nicia. apud Illustris. Si-
man. de Respubl. cap. 13.
lib. 1.*

tante valerosa proteccion, y Theresa la fortuna de verse patrocinada de tan insuperable grandeza, para que corran sus purisimos cristales, sin peligro de criticas atrevidas invasiones, sino, que si Theresa consigue la felicidad de tan glorioso patrocinio; tambien V. S. grangea en esta proteccion gloriosissimo aplauso. Porque si es blason de las Ciudades mas Ilustres, segun decia el grande Tulio, proteger à los que se acogen à su defensa, y amparo, (21) y lo assi patrocinado, debe emplear todas sus obras, y poder en beneficio de la Ciudad, que assi lo quiso patrocinar, solicitandole todas las posibles felicidades, como gravemente ponderaba Thuycides: (22) Viendose la gran Theresa patrocinada de V. S. facilitará con su casi inmenso poder, su mayor felicidad, y aumento de su grandeza, empleando sus admirables, peregrinas hazañas, obras, y virtudes, en coronar à V. S. de inmortales gloriosissimos Laureles, y V. S. patrocinando à esta invencible Española, que desmintió à la celebrada Pantasilea, y à quantas insuperables Amazonas han celebrado los Clarines de la Fama, logrará, que ni la mas torpe emulacion eclipse à V. S. sus glorias, ni la infeliz abominable carcoma de la embidia: oscurezca las Theresianas peregrinas excelencias. Y assi será V. S. para la gran Theresa la inacessible Columna que-

que dandole hermosura à esta deslustrada copia, le asegure la mas constante firmeza: *Fulcit, & ornat.* (23) Serà V. S. el Escudo inexpugnable, con que estos desaliños puedan gloriosamente defenderse: *Ne ledar.* (24) Serà V. S. el ancora, que en las encrespadas olas de el mas turbulento genio, ò ingenio, se afiance esta despreciable Barquilla, para que no padezca lamentable naufragio: *In te Spes, naufraga sistit.* (25) Serà finalmente V. S. patrocinando à esta Imagen de la gran Theresa, el Arbol generoso que la defienda con su sombra, para que no le ofenda el ardor furioso de la embidia: *Tutatur ramis.* (26) Y así vendrà à ser V. S. el Norte fixo, en quien descansa este desaliñado retrato, porque mirando su luz estas toscas lineas, en que de la gran Theresa se copian algunas glorias, y siendo esta la mas preciosa piedra Imàn, que produjo el Sacro Carmelo, solo puede descansar en Norte tan seguro: *In te una quiescam.* (27)

Pero què mucho, que el atractivo Imàn de Theresa, retratada en esta mal formada copia, descansa como en su Norte en las luces de V. S. ? Porque si esta Estrella retrata à un poderoso Mecenas, à quien pueden consagrarse las fatigas literarias: (28) En V. S. halla este corto estudio el Mecenas mas decoroso, en quien con seguridad pueden afianzar su descanso con mas segu-

ri-

(23)
Picinel. lib. 6. cap. 5. n. 46.

(24)
*Manus Clipeum sustinens
Epigraphem refert. Ne le-
dar. idem.*

25
*Navis in tumultuantis oc-
ceani fluctus, ac minitan-
tes sepulos, iam presenti
naufragio quatienda om-
nem spem suam uno ancho-
re firmamento defigit: un-
de inscriptio. In te spes
naufraga sistit. Id. lib. 20.
cap. 1. n. 5.*

(26)
Idem lib. 9. cap. 4. n. 88.

(27)
*Magnes in Stellam pola-
rem defixus hanc Epigra-
phem recepit: In te una
quiescam. Picinel. lib. 12.
cap. 24. n. 178.*

(28)
*Stellam polarem lemate
Hispano insignita: Buena
guia: id est, Dux optima
nimirum incõparabile veri
amicij, & Mecenatis in
authoritate constituti ad
nos dirigendos. Est pre-
bium. Id. lib. 1. cap. 12.
n. 385.*

(29)
*Mecenas Eques Romanus,
Augusto gratus, ab He-
truria Regibus Oriundus,
cui velut unico studiorum
Patrono, Virgilius Geor-
gia sua & Horatius libros
Carminum inscripsit Dic-
tionar. His. Verb. Mecenas.*

(30)
*Careret quippè fama mag-
norum virorum celebra-
te, si etiam minoribus tes-
tibus contenta non esset.
Symac. super Epist. ad
Escab.*

ridad, y acierto, que aquel à quien dedi-
caron sus obras, Oracio, y Virgilio. (29)
Porque si aquel tuvo su origen en los Re-
yes de Hetruria, V. S. lo tiene en el gran
Tubal, primer Monarcha de España: Lue-
go forzosamente avia de descansar el Imàn
precioso de Therefa, aviendo hallado el
Norte de V. S. en cuya grandeza enquen-
tra el mas poderoso Mecenas, condecora-
do con las prerogativas mas soberanas.

Las que aviendo de individuar causan
à mi respeto la mas decorosa turbacion.
Porque los blasones de V. S. son de tan
elevada magestuosa esfera, que apenas los
percibe la mas perspicaç Aquilina vista.
Pero no por ser tan inacésiblemente glo-
riosos, dexarà mi veneracion de saludarlos.
Pues sabemos que hasta lo soberano per-
mite ser aplaudido, del que por inferior,
no lo alcanza, ni con el respeto. Pues co-
mo dixo Simacho, le faltará à la fama el
mejor Clarin, si todos los Heroes avian
de tener Panigirista igual. (30) Por lo que
reconociendo la improporcion de mi
insuficiencia, para poder decir algo de los
excelsos timbres de V. S. insinyarè solo su
agigantada estatura, diciendo lo menos de
los blasones, que puse en el Frontis de esta
Dedicatoria, que son *su antiguedad venera-
ble, su nobleza inacésible, y su piedad impon-
derable.*

Y aviendo de dar principio por la anti-
guedad,

guedad de V. S. están sin exemplar en esta gloria, que si no puede decir con los Arcades fabulosos, que su ascendencia era mas antigua que los Astros: (31) Puede gloriarse sin que le ofusque el feo humo de la presumpcion, que con las mas antiguas de el mundo puede comperir. Pues es mas antigua que Roma, y que Cartago, y que todas las de nuestro Español Imperio. Y en esta consideracion tiene comprobado un hijo de V. S. con treynta, y tres Autores de toda nota, y distincion que la fundò el gran Patriarcha de España, el gran Tubal, poco despues de el Universal Diluvio, en que la Justicia de Dios anegó à todo genero humano. (32) Y otro que mereció la alta fortuna, de que V. S. le huviera servido de Cuna, defendió en la Universidad de Alcalà, en el Acto que llaman Alfonsina, para graduarse de Doctor, no solo que Tudela era Fundacion de Tubal; sino que fuè su primera, y mas gloriosa Fundacion. Y así saluda à V. S. con esse Timbre tan glorioso, en el Frontis de una elegante erudita obra que compuso. (33) Con que en dilatada ferie de siglos, viene à tener V. S. de antigüedad, mas de quatro mil y cien años. Y si dixo el gran Quintiliano, que lo que dà autoridad à las Ciudades, son la antigüedad, y sus Autores, (34) por su Autor, y antigüedad, se merece V. S. toda la respetuosa veneracion,

; pues

(31)

Arceles huic Veteres Astris, Lunaque priores. Estac. 4. Thebat.

(32)

Videatur. Propugnacul. Hist. & iuridit. D. Ioseph Gonchillos per totum, & maxime, cap. 8. & 9.

(33)

A Doctore D. Didaco del Castillo & Artiaga, ex nobilissima, primaque Tubalis Colonia, vulgò Tudela de Navarra, Castillo de Ornat, & vestib. Aaron. in fronte libri.

(34)

Urbibus multum Authoritatis afferunt, vetustas, & Author. Quint. lib. & ca. 4.

(35)
*Inter primas laudes opida
sibi vendicant, antiquita-
tem, & ævum habere.
Quin. in Lovan. cap. 2.*

(36)
*Datur hæc venia antiqui-
tati, ut miscendo humana
Divinis, primordia Ur-
bium Augustiora faciat.
libri. Decad. 1.*

(37)
*Super Tyrum quondam
Coronatam. Isaias 23. v. 8.
Opibus, & mercibus omni-
bus præ alijs Urbibus emi-
nebat, quasi Regina. Cor-
nel. hic.*

(38)
*Hæc vestra est, quæ glo-
riabatur à diebus pristinis
in antiquitate sua. Isaias
ibid. v. 22.*

*Id est, iam olim in anti-
quitate sua, quod esset anti-
quissima, omnium Vic-
trix, immunis periculo-
rum, omnibus formidabi-
lis, in accessu, & inexpug-
nabilis omnibus. D. Hie-
ron. ap. Cast. hic.*

pues su Autor fuè el primer Monarcha de España, y su antigüedad quasi se pierde de vista, porque es menester llegar à divisar la Infancia de el Mundo restaurado, para llegar à ver à V. S. en su Origen, y principio. Y si escribe el mismo eloquente Orador de Roma, que la mayor alabanza de una Ciudad; es ser antigua, (35) Què alabanza igualarà con los meritos de V. S. quando logra una antigüedad tan autenticamente calificada? No serà mucho que digamos con Livio, que su grandeza es augustissima, quando la atendemos con una antigüedad de tantos Siglos venerada. (36) Reconociendola por Reyna de todas las Ciudades, en atencion à estos antiquissimos soberanos Timbres.

Reyna de todas las Ciudades del mundo llamò à la Ciudad de Tyro el Profeta Evangelico, segun la Glossa de el Erudito Cornelio. (37) Y esta coronada Real grandeza, le ajusta con toda propiedad à V. S. Porque si la gran Ciudad de Tyro pudo gloriarse en advertencia de el gran Padre San Geronimo, citado de el Erudito Castro, de que por su fortaleza, era inexpugnable, por su situacion inaccesible, por todos sus respetos, formidable, y por su antigüedad, casi imperceptible: (38) V. S. es la que pudo dar emulacion à todas las del Orbe, en esta gloria, segun dixo el gravissimo Historiador de el Reyno de Navarra,

varra , hablando de su inexpugnable situacion , antigüedad , y fortaleza : (39) Si la gran Ciudad de Tyro, fuè mas antigua que Roma , y que Cartago , en puntual advertencia de el Erudito Cornelio: (40) V. S. se adelantò à Cartago , y à Ròma , en esta gloriosissima fortuna , segun lo ponderò una propia eloquentissima pluma: (41) Y si finalmente pudo blasonar la Ciudad de Tyro , de que su fundacion fuè poco despues del Universal Diluvio , segun la notò Beroso: (42) V. S. logra el singularissimo blasòn de averse fundado poco despues de el Diluvio Universal , segun lo dexò yà notado con su gloriosissimo propugnador: (43) Luego si la Ciudad de Tyro afianzada en estos Tymbres , pudo presumir , de que era la Reyna de las Ciudades : *Super Tyrum , quandam Coronatum, quasi Regina.* Con los mismos justificados fundamentos, merecerà V. S. estos Reales Blasones Augustos. Y si aquella, segun decia Carpenteyo , elevò tanto sus locas esperanzas , que por su antigüedad , se juzgò digna de inmortales honras.

*Urs fuit illa Tyros priscisque Condite Saelis:
Innumerosque suos repetent ad Agenore Soles.
Eternos demens , Spe , præsimebat honores. (44)*

V. S. afianzada en Catholicos fundamentos , no podrà creer de si estos gentilicos

fa.

(39)

*Aleson. Hist. de Navarra
Lib. 17. cap. 2.*

40

Tyrus antiquior fuit Roma, & Cartago. Corn. hìc.

(41)

Propugnaculum histor. & Juridic. ubi supr.

(42)

Berosus longè antiquiorem facit Tyrum , nam à Tyras paulopost diluvium eam conditam esse tradit. Apud Corn. hìc.

(43)

Propugnac. Ibid. ubi supr.

44

Carpentius ap. Corn. ubi supr.

45
Reverere ipsam senectutem, que in hominibus venerabilis, & in Urbibus sacra est. Plin. l. vi. Epist. ad maxim.

(46)
Nobilis regionibus serie seculorum antiquissima. In ff. leg. 2. in principio, ff. de censibus.

Illic enim aperte intelligit antiquitatem seculorum ad nobilitatem pertinere. Tiraquel. de nobilitat. cap. 19. n. 4.

(47)
Aristoteles, lib. 2. Rhetorice, diffinit nobilitatem gentis, a Civitatis esse indigenas, aut vetustissimos, & primos Duces, multos quoque ex ea gente in rebus, que expeñuntur preclaras fuisse. Tiraquel. lib. n. 19.

fabulosos delirios, pero podrá creer con Plinio el menor, que la antigüedad que hace venerables à los hombres, hace à V. S. cosa sagrada entre todas las Ciudades. (45) Y no aviendo mas Augusto blason, que el que entre las cosas sagradas se llega à enquadernar, no parece que en esta linea puede aspirar V. S. à mas grandeza. Y si la antigüedad es para la nobleza el mas solido fundamento, segun gravemente decide el Jurisconsulto, (46) siendo tanta, y tan venerable la antigüedad de V. S. por su misma antigüedad, se califica con la mas esclarecida estimable nobleza.

Con que su misma decantada antigüedad, me introduce en el segundo prometido blason, de que en el Frontis de esta dedicatoria, ofreci hacer à V. S. una leve insinuacion. Y enseñando el Philosopho Estagirita en el Libro primero de su Retorica, que la nobleza de las Ciudades mas Ilustres, consiste en aver tenido, y tener valerosos invictos Capitanes, y otros personajes, que con sus hechos heroicos, pudieron conseguir los Timbres mas preclaros. (47) En los Siglos passados, y presentes, ha tenido, y tiene V. S. este gloriosissimo Padron, en que afianzar su nobleza. Porque el brazo poderoso de este casi invencible Terreno, en que la fortuna hizo à V. S. tan felizmente aventajado, ha sido siempre el mayor escandalo, y el estorvo

mas

mas velicoso à todos los designios de el mas formidable enemigo. Pues es cierto, que de los alentados hijos de V. S. se puede decir con verdad , lo que los Exploradores de la tierra de promission , dixeron à su General Josuè. (48) Porque algunos han sido tan monstruosamente valientes, que pudierõ numerarse entre los Celebrados Gigantes. Sin que esta sea ponderacion lifongera, con que pretendo complacer à V. S. porque de este novilissimo Terreno, afirman algunos Autores , que fuè el Campo de Batalla , en que los fabulosos Gigantes , hicieron guerra à sus fementidos Dioses. Pero sea tabula, ò ficcion, ponderacion , ò verdad : Lo cierto es , que à costa de su sangre , y su valor mantuvieron los hijos de V. S. todo el esplendor Militar , como lo vocea la fama en todos los Siglos , por aver sido el mas formidable terror, que en España experimentaron los valerosos Romanos.

Y no por ser tan antigua esta militar nobleza , ha descaecido con el tiempo el valor de los hijos de V. S. Porque en la barbara invasión , que hicieron los Agarenos en España , fueron los que hicieron la mas vigorosa resistencia. (49) Y aun despues de reudidos tuvieron valor , para mantener nuestra Sante Fè Catholica , por mas que los môlestaba la Mahometana perfidia. Despues que la Disciplina Militar , adelan-

(48)

*Vidimus monstra quaedam
filiorum. Enac de genere
Giganteo. n. 13.*

(49)

Videat P. Aleson, & propugnacul. ubi supr.

** El Excelentissimo Señor Don Juan de Mur, Virrey, y Capitan General de las Islas Canarias.*

** Don Carlos de Eza, y Don Dionis de Eza. El uno Castellano de Milàn, y el otro, que en Italia, Flandes, y España se señaló mucho por su grande valor.*

** El M. Ilustre Señor Don Fermin de Veraiz y Dicastillo, Brigadier de los Reales Exercitos, Governador de Zaragoza, y Comandante General de el Reyno de Aragon.*

Don Basilio de Gante, Teniente de Rey de Zenta.

Don Carlos Virto, Capitan de Guardas, con grado de Coronel. Y otros muchos Sargentos Mayores, y Capitanes.

tò sus preceptos, esmaltando el valor con la nobleza de los discursos: se adelantò tambien en los hijos de V. S. esta Militar novilissima gloria. Y en tiempo del grande Emperador Carlos Quinto, y de el Seneca de los Monarchas Phelipe Segundo, en cuyos Imperios, viò la Nacion, y Milicia Española, el Siglo dorado. Adelantò V. S. en sus hijos sus Timbres Militares, con singulares novilissimos blasones. Porque diò en ellos Bastones à las Campañas, Castellanos à las fortalezas, y mucha gloria à las Armas Españolas, * de cuyas proezas dura hasta oy, una gloriosissima memoria en una llave del Castillo de Milàn, que conserva V. S. en una de las Capillas de su Santa Real Insigne Iglesia, para Eterno Padron, y gloriosissima memoria. Y oy puede V. S. con vanidad honrada, hacer alarde de esta militar apreciable nobleza. Porque continuando sus inmortales Laureles, tiene en servicio de el Gran Phelipo Quinto Xefes Generales, discretissimos Governadores, alentados Comandantes, y otros Oficiales en diversas Plazas, y Fuertes. * Con que si en dictamen yà citado de el Phylosopho, son los Militares Timbres, los que en sus hijos enoblecen à las Ciudades, gloriosissima viene à ser la nobleza de V. S. teniendo por sus hijos tanta Militar honorifica gloria.

Y si decide tambien magestuosamente el

Jurisconsulto , que la ciencia enoblece à sus profesores , ciñendoles Minerva gloriosísimos Laureles. (50) No le ha faltado à los hijos de V. S. este Laurel de Minerva para que por todos los principios , sea su nobleza la mas hidalga. Pues ha dado V. S. Capelos , y Mitras à la Iglesia : Doctores à las Cathedras : à los Colegios , Togas : y à los Reales Tribunales , Garnachas. * Por lo que estando à lo decidido en el texto del derecho yà citado, se concluye, que la nobleza de V. S. es à todas luzes, la mas calificada , por lo que puede V. S. gloriarse, de que ha dado al mundo unos Alexandros valerosos, y unos Pindaros discretos, que han sabido tremolar los Tafetanes de Marte en abierta Campaña , y los de Minerva en la Literatura Palestra , mostrando su valor , la una Mano àzia la Esfera de la Monarchia , sacrificandose à la utilidad publica : y la otra àzia su propria Patria, enobleciendola , yà con la Espada , y yà con la Pluma : siendo invencibles Janos con dos Aspectos, y valerosos Elias con dos Espiritus.

Esto es, aver tenido , y tener V. S. cien manos como el Sol , siendo Ambidestro en el arder , y lucir : *Centi manus Sol.* (51) Esto es imitar , como dixo el grande Tertuliano, las continuas tareas de nuestro Dios

Textus in lege. Providendum nulum, ibi: quos scientia nobilissimos facit. G. de postulat.

* Los Eminentísimos Señores Cardenales de Verrozpe, Creaturas de Urbano Octavo , hijos del Capitan Verrozpe, natural , y vecino de Tudela. *Anat. de Navar. tom. 5. p. 2. lib. 15. n. 9.*

El Ilustrísimo Señor Don Diego de el Castillo y Artiaga , Doctor en la Universidad de Alcalá, Obispo de Traxillo, Arzobispo de Santa Fè en las Indias , y ultimamente Obispo de Badajoz.

El Ilustrísimo Señor Don Fr. Agustín de Arellano y Miranda, Cathedralico de Zaragoza, Predicador del Rey, y Arzobispo de Brindis.

El Doctísimo Don Francisco Vicente de Tornamira, Insigne Astrologo , cuyas obras impressas , dicen su noble Literatura.

El Señor Don Phelipe Antonio de Aperrigui , Cathedralico de Prima de Leyes en la Universidad de Alcalá , y Oidor en la

Real Audiencia de Barcelona, Y otros que no se numeran por aver sido , y ser muchos.

(52)

Qua Deum operosum imitatur insequeris. Text.

(53)

Verè vivis, si quidem omne, quod in cursus est Irrequiete actionis Spiritu Viget. Symach, lib. 7. cap. 70.

(54)

Dedi Coronam decoris in capite tuo. Ezequiel. cap. 16. v. 12.

Coronam super capud impositam eam intelligit, quae à pietate :: Comparata fit. Theodoret. hìc.

inmenso. (52) Esto es vivir propriamente à lo mas illustre ; porque como Simaco escribe , lo que està en movimiento incessable , es lo que propriamente vive. (53) Esto es tener finalmente V.S. un Monstrador con muchas manos , que por horas , minutos , y puntos demuestra en la nobleza de V. S. muchos siglos de meritos. Calificando con la mas exacta probanza , que en todas las lineas tiene V. S. la mas hidalga nobleza , afianzada en tan autentica Executoria. Executoriando con este mismo novilissimo blason , la mas generosa gloriosissima piedad , que es el tercer Timbre , que en la grandeza de V. S. con tanta gloria resplandece.

Porque si escribe Theodoreto , que fuè la piedad , la Corona con que Dios enobleció à la gran Ciudad de Jerusalèn. (54) Esta Corona labrada con los esmaltes preciosissimos de sus clementissimas piedades , es la que à V.S. le ciñe gloriosissimos inmortales Laureles , siendo su piedad tan notoriamente conocida , quanto arrestadamente emulada , segun , que con admiracion de todo el Orbe Christiano , ha executoriado V.S. y gloriosamente convencido. Pues si mis doctissimos Salmanticenses enseñan , que la piedad , pertenece à la virtud de la Religion , y por esso se gradúan con el caracter de *piadosos* , los que se destinan con vigilancia à los divinos abseQUIOSOS cul-

tos,

cos: (55) V. S. está tan del todo destinado a l culto divino, segun afirmo, y protestò el Rmo. P. Juan Matheo, Cathedratico de Theologia, en la Floridissima Universidad de Salamanca, que se puede apropiar, por uno de sus mas ajustados Timbres lo que dixo un Escritor de todos los Españoles: *Esto es, que practica los Catholicos Dogmas, con tan exacta nimiedad, que casi llega à tocar la linea de la supersticion.* (56)

Por lo que el mismo gravissimo Predicador del Rey, y Doctissimo Maestro, haciendo de V. S. el concepto merecido, la llamo Emporio de la mas Catholica Religion y Seminario glorioso de todo genero de virtud, que ha producido en todos los siglos, y edades, hijos que la han ilustrado con sus letras, y virtudes. (57)

A este gravissimo sentir, se añade el de N. M. R. y V. P. Fr. Pablo de la Concepcion, Autor de la Theologia Salmantina, y dignissimo General de mi Religion sagrada, quien afirma, que en los hijos de V. S. es tan innata la piedad que en todos ellos se ven obras de suma educacion, y edificacion, en todo lo que pertenece al culto divino, y à la veneracion de N. Dios Soberano. (58) Y el R. P. Fr. Sebastian Rodriguez, no contentandose con atribuir à V. S. esta gloria, antepone la piedad *de illar incubentes se exercent operibus sue ma educationis, ad que edificationis ad Cultum Divinum, quod expectant. Ubi supr.*

(55)

Tertia virtus Iustitie annexa est pietas. Quod nomen aliquando accipitur pro Religione: Quod ideo personas Divino Cultui dedit piias vocamus. Salmant. Scola. tom. 3. Arb. prædic. Virtutis, §. 8. num. 76.

(56)

Quam obrem nec non ob alias vere, quam profitentur fidei redundantias de hijs singulariter, dici potest, quod de Hispanijs, omnibus eruditus Franciscus Scriptor affirmat: quod nempe sunt Catholici, usque ad superstitionem. Reverendissimus P. Ioann. Matth. Concionator Regis in infor. fact. per Reverendissimum Nun. Hisp.

(57)

Hac Civitas, quacumque etate, produxit Viros Sanctitatis, ac literarum laude insignes, qui fidem faciunt uti testantur Historia esse Emporia Religionis, magis alte defixe animis, ac fecunda omnigenæ virtutis, Catholica Seminarium. Idem. ibid.

(58)

Certò constare, quod Tude-

(59)

*Vidit manibusque tetigit,
quod Tudele Civis, Christianam
vitam regularem,
nec modo piam, ac timora-
tam sed etiam cum excessu,
maiorique virtute, quã
qua utitur alijs in Hispania
oppidis. Ibidem.*

(60)

*Pietate, & cultum Divini
hac Imago representat, quæ
sole si supersint, ceterarum
rerum iactura facilis
est, & tolerand. Picinel.
lib. 16. cap. 21. n. 206.*

de V. S. à la de otras muchas Ciudades de España, afirmando, que en lo christiano, y piadoso, les hace V. S. conocido ventajoso exceso. (59) Prueba real de esta misma generosa piedad de V. S. es mantener diez Iglesias Parrochiales, con la mayor decencia. Once Conventos de Religiosos, y Religiosas, y quarenta, y quatro Congregaciones, ò Cofradias, en las que fomentadas del zelo, y piedad de V. S. se le tributa à Dios toda la posible alabanza. Para que assi conste, que si la piedad consiste en tributar à Dios Religiosos Cultos, venerando su grandeza con todos los posibles obsequios. V. S. es tan obsequioso en venerar à Nuestro grande Dios, y Señor, que merece graduarse con los Timbres de la mayor piedad: siendo la piedad, uno de los Timbres mas gloriosos, con que V. S. esmalta todos sus blasones antiguos, y modernos.

Con otro nobilissimo Padron tiene V. S. executoriada su antiquissima piedad, porque si es proprio de esta virtud, segun quiere el Erudito Picinelo abandonar por respeto suyo qualquier inminente peligro, con tal, que la piedad, y Culto Divino, se mantengan en su merecido magestuoso Solio: *Tantum una Superst.* (60) en V. S. y sus afortunados hijos, ha sido esta practica tan constante, que por mantener la piedad, y Culto Divino, se entregaron

guf.

gustosísimos à la muerte, perdiendo la vida, casi todos sus Ciudadanos, por la Fè de Christo, alentandolos su Capitan Gus-teo, segun escrivia Auberto. (61) Con que puede blasonar V.S. con Valerio Maximo, que todo lo postpone al Divino Culto. (62) Porque sus hijos son, y fueron tan amantes de la piedad, y Religion Christiana, que no solo perdieron en el expressado lance la vida, por su veneracion, y defensa, sino que repitieron gustosos el sacrificarse en las Aras del Martyrio, segun nos buelve à decir el grande yà citado Auberto: (63) Luego si en el abandonar todos los bienes Temporales, logra la piedad sus inmortales Laureles, abandonando los hijos de V. S. por la piedad, y Religion Christiana, lo que excede à todos los bienes de el mundo, que es la vida: serà su piedad tan notoriamente calificada, que merezca ser inmortalmente aplaudida, fincandando en Laminas de Bronce su memoria, para enronquecer en su aplauso los Clarines de la fama.

Pero aun tiene otro eterno assombroso monumento la piedad de V. S. por quien en el Templo de la admiracion, se ha merecido inmortal Estatua. Esta es la Celebrissima Capilla de mi Señora Santa ANA, que aun no se define bien con llamarla Maravilla. Porque siendo afsi, que es obra de un Opulento Monarcha, la ha costeado,

10-

(61)

Tadelia in Vasconibus ferè omnes Cives, Martyres, & eum eis Gusleus Dux Vasconum, & filij sui. Aubert. Hisp. ann. Christi 300.

(62)

Omnia post Religionem ponenda semper nostra Civitas duxit. Val. Max. lib. 2. cap. 1. n. 9.

(63)

Tutelà in Vasconibus multi Christi Martyres. Aubert. ad an. Christi 195.

(64)

Inter cetera iure tantam est, quod Capella Ducis Burgundiae in Urbe Diouenensi extracta, ab antiquo est multum privilegata à Summis Pontificibus. Casaneus Cath. gloriae mundi, part. 12. considera. 62.

(65)

Item, dicta Capella est sumptuosa, excellenti, & magifico edificio constructa, ut nulla ei equiparari possit. Idem. ibid.

solo la piedad de los hijos de V. S. sin aver sido necesario para tanta grandeza, y preciosidad, otras Indias, que los herarios de la piedad, expresados en quantiosas limosnas, que excediendo su costo, el numero de treinta y cinco mil pesos, ha calificado à los nobles Tudelanos de los mas garvosamente piadosos. Pudiendo gloriarse con los Duques de Borgoña, segun escribe Casaneo, de que su Capilla, es de las mas plausibles de todo el Mundo:(64) Porque si aquella està edificada con tan sumptuosa preciosidad, y consta de tan magnifico preciosissimo primor, que con dificultad se enuentra con quien poderla comperar:(65) La que tiene consagrada V. S. à mi Señora Santa ANA, es de tanta preciosidad, y hermosura, que excede à toda penderacion hypervolica. Porque su pavimiento, y zocalo, para decir algo en solas dos palabras, es todo de piedras preciosas, y lo restante de el Sumptuoso Edificio, es una asqua de Oro, por el primor del dorado, sus prodigiosas Estatuas, exceden à las del celebrado Phidias, sus Tallas, Follages, Tropheos Militares, Molduras, Esculturas, y Dorados, forman la hermosa varia perfeccion, que en essa linea se puede desear. Si aquella tiene un Ilustre Rmo. Dean, Exempto de toda Episcopal Jurisdiccion, y unos gravissimos Prebendados, que gozan los mismos favorables

bles privilegios: (66) Este mismo decoroso privilegio tiene la sumptuosa Capilla que V. S. tiene consagrada à mi Señora Santa ANA , en premio correspondiente à los exactísimos servicios que V. S. tiene hechos à los Señores Reyes Catholicos. Con cuya regia Sumptuosísima Constitucion ha echado V. S. las Ancoras mas firmes à la Nave Soberana de su piedad, para poder decir con el Grande Ferdinando , Archiduque de Austria , que en la piedad forma V. S. su mayor estabilidad, y firmeza: *Firmata Resistit.* (67) Porque si la piedad esta symbolizada en las Ancoras con que una Nave se mantiene , segun el Erudito Picinelo escribe. Aviendo sido tan larga la piedad de V. S. en la ya expressada , Religiosa , Magnifica Fabrica , afianzará V. S. los eternos blasones de su generosísima piedad , por mas que à tan regia Nave la quieran encrespadas Olas sumergir. Con que doy fin Señor à la insinuacion reverente , que ofreci hacer de la grandeza de V. S. tan à todas luces Gigante : Suplicando à V. S. admita à la sombra de su Venerable Antiguedad , mi moderna balvuciente erudicion. Al amparo de su Augustísima nobleza , este desaliño de mi plebeya Literatura. Y à la proteccion de su casi inmensa piedad , este tosco bosquejo de mi tibia cobarde devocion. Para que protegido de su piedad,

**** 2

ana:

(66)

Quoniam non suiicitur neque Episcopo Legionensi in cuius Diocesis est sita neque alijs Episcopis , aut Archiepiscopis , sed habet suum Decanum Superiorem , immediate Summi Pontifici subiectum cum toto Collegio. Casaneus ibidem, ut supra.

(67)

Ferdinandus Archidux Austriae symboli loco, Navim figuravit , quae iactis anchoris in medio mari sistebatur cum Lemathe: Firmata Resistit: Ne falor in anchoris pietatem, Cultum Divinum, Religionē veluti potissima Regni fundamenta representabat. Picinel. lib. 20. cap. 6. n. 55.

amparado de su nobleza , y defendido con tan antigua sombra , tenga mi gratitud una perpetua indeleble memoria, de lo mucho que debo à V. S. Cuya grandeza prospere Dios por dilatados años, como se lo suplico en mis pobres oraciones, y sacrificios. Tudela , y Diciembre veyte y dos de mil setecientos y treynta y seis.

B. L. M. de V. S.

Su mas rendido, y obligado
servidor, y Capellan.

Fr. Antonio de Jesus Maria.

LICENCIA DE LA ORDEN.

Fray Fernando de San Juan Bautista, General de Descalzos, y Descalzas de Nuestra Señora de el Carmen, de la primitiva Observancia, &c. Con acuerdo de nuestro Definidor, celebrado en este nuestro Convento de Nuestra Señora del Carmen, de la Villa de Duruelo, à veynte, y siete de Septiembre, de mil setecientos y treynta y siete. Por el tenor de las presentes, damos Licencia al Padre Fr. Antonio de Jesus Maria, para que aviendo presentado ante los Señores del Real Consejo de su Magestad un Libro, intitulado: *Novendiales Theresianos*: y avidas todas las Licencias necesarias, le pueda imprimir: Por quanto, por especial orden, y comission nuestra, le han visto, y examinado personas graves, y doctas de nuestra Religion, y de su parecer, se puede conceder la dicha Licencia. En fee de lo qual, mandamos dar las presentes, firmadas de nuestro nombre, selladas con el Sello de nuestra Religion, y refrendadas por su Secretario. En Duruelo, à veynte y nueve de Septiembre, de mil setecientos treynta y siete años.

F. Fernando de S. Juan Bautista,
General.

Fr. Juan de la Cruz, Sec.

APRO-

APROBACION DEL R. P. M. Fr. EUGENIO
Alberto Valencia, Doctor en Theologia, y Defini-
dor en su Provincia de Aragón, y Navarra,
del Orden de Nuestra Señora del Carmen,
de la antigua, y Regular Observancia.

DE orden del Señor D. Pedro Antonio Fer-
nandez de Arcaya, Colegial del mayor en
el de Santa Cruz de Valladolid, Provisor, y Vica-
rio General de este Obispado de Pamplona: he
visto un Libro consagrado à nuestra Madre Santa
Theresa de Jesus, con el título de *Novendiales
Theresianos*: à prima facie, me pareció muy estra-
ño el título, y aun estraviado de la ingenuidad, y
expresion, con que se sobreescriben los Libros, y
se ilustran sus frontispicios; pero advertido de su
alusion, luego comprehendí, y veneré el mysterio,
porque si *Novendiales* se llamaban à aquellas fiestas,
y deprecaciones, que hacian à sus mentidos Dio-
ses, por espacio de nueve dias continuos los Gen-
tiles, no solo para celebrar, los que fantasti-
cos se figuraban prodigios, sino tambien para im-
plotar sus favores, en las ocasiones de algun traba-
jo temido, adgetivàr con las luces soberanas de
Theresa Novendiales tan mal parecidos, que pue-
de ser, que no sea dorar aquellos yerros, con es-
tos resplandores, y christianizar aquellas menti-
ras con estas verdades Theresianas?

Consejo fuè, del preexcelso Augustino, y aun
maxima de su Doctrina Christiana, que debemos
quitar à los Gentiles, como à injustos poseedo-
res, las verdades que aquellos han obscurecido

con

con sus invenciones , y consagrarlas à lo Divino, (1) y practicando discreto Nueſtro Autor eſte conſejo , arrebatada de la Gentilidad engañosa los *Novendiales* , les quita el lobrego manto de los errores , que les puſo ſu ceguedad , y vestidos de las verdades Catholicas , que nos enſeña , la que es Maestra , y Doctora de la Iglesia , nos los ofrece , para que por eſte medio ſean efectivos en nueſtras Almas los favores celeſtiales , que tan quimericos fueron en los Gentiles. O penſamiento el mas cuerdo ! Yo ſupongo , que para el fin ſagrado de reſtaurar los honores , que le quitaron à Dios los Gentiles , nadie le pudo ocurrir mas al caſo , que la que como à Eſpoſa verdadera. de ſu amor , la conſtituyò el Señor Zeladora de ſu honra : *De inceptis ut vera Sponſa meum zelabis honorem*: pero quien mas del caſo le pudo ocurrir , para el efecto de hacernos dignos , de lo que deſmerecemos por nueſtras culpas , y conſeguir favores del Cielo, que la mediacion de la que por la ſignificacion de ſu proprio nombre tiene el ſoberano Timbre de *Prodigioſa*? (2) Y eſto tanto, en punto de amparar las cauſas de los que imploran ſu patrocinio Santa *Therèſa* de *Jeſus* , que en fraſſe del Compendiador de ſu vida, todos à boca llena la llaman, y publican la *Omnipotente* , (3) porque alcanza de Dios quanto quiere ; y yo añado , que tambien quiere en beneficio de ſus devotos , quanto puede : porque ſi ſon tan inſignes los triunfos de ſu poder, no ſon menos ſingulares los favores de ſu fineza.

Son tan inſignes los triunfos de ſu poder , que ſu Divino Eſpoſo *Jeſus* la conſtituyò Dueño abſo-

(1)
Veritates , quas multis falſis intermiſcent Ethnicæ tamquam ab iniuſtis poſſeſſoribus auferendas eſſe. O ſacris rebus accomodandas. Aug. lib. de Doct. Chriſtiana.

(2)
Hoc nomen Therèſia in græco legitur prodigioſa. Compen. vite S. Ther.

(3)
Ab omnibus per famoſam hyperbole appellatur Therèſia Omnipotens. Ib. fol. 20.

(4)
Chron. general.
tom. 1. lib. 2. cap.
52. n. 5.

(5)
Ut vitam pro glo-
ria Iesu Christi,
& animarum sa-
lute profunderet.
Eccles. in eius off.

soluto de todos sus meritos , para que en virtud de ellos , como si fueran propios, pudiesse alcanzar de su Eterno Padre , quanto quisiessse. (4) Y si los meritos de Christo exceden à quantas gracias , y favores ha hecho su Omnipotencia Soberana , discorra la devocion , à que no se extenderà el Soberano poder de Theresa , fortalecida con todos los meritos de Christo.

Pero que dirè de su insigne fineza , à vista de las experiencias de su propria vida ? A los siete años de su edad , se ofreciò voluntaria à padecer Martyrio , y derramar la fangre de sus venas. (5) Tan compasiva de agenos males, que pidiò à Dios trasladasse à su cuerpo los dolores que padecia una enferma , para que esta quedasse effemta de esta pesadumbre, y con efecto los padeciò gustosa toda su vida. Tambien le pidiò , que le atormentassen los demonios, por que estos dexassen de atormentar à una persona , que por su medio , se avia recatado del captiverio de la culpa. Finalmente tantos son los empleos que se refieren en su Historia de su amante fineza , y tan efectiva su correspondencia en los efectos maravillosos de su piedad, que poderosamente persuaden la infalibilidad de aquella promessa , que le hizo el Señor , de no negarle cosa que le pidiessse. Si passamos à su Sepulchro , la encontramos como viva , para beneficiar al mundo , despidiendo de su virginal , y sagrado Cuerpo , un Olio maravilloso para remediar nuestras dolencias.

Es la parabola de las diez Virgines , donde se pinta el profundo Mysterio de las Almas , nega-

ron las Prudentes à las Necias el Olio, que estas pedian para avivar sus lamparas: (6) Porque temieron, que si partian el azeyte, les haria falta en aquel lance; y como el azeyte significa el oro de la caridad, fuè prudencia de las Almas justas guardar para si el Oleo de la caridad, para entrar bien prevenidas por la puerta de la muerte: pero la gran Theresa de Jesus en nada repara, en nada tropieza para hacer bien; porque quando en punto de caridad todas las Almas justas tienen su medida, y su prudencia, la caridad de Theresa es tan derramada, que ni guarda leyes de prudencia, ni repara en margenes de medida. Y si esto fuè N. Santa Madre en la tierra, que serà en la gloria, donde la caridad se perficiona? Diganlo las repetidissimas veces, que ha continuado las demonstraciones de su fineza, baxando a la tierra para aconsolar afflicciones: *Mientras vivia en el mundo estàba en un Convento (dixo la misma al V. Fr. Geronimo de la Madre de Dios) mas despues de muerta estoy en todos;* (7) porque el amante empleo de sus finezas quiere, que sea assumpto imprescindible de sus glorias. Cesso en esta parte (sabe Dios con quanta violencia de mi inclinacion) por no traspasar los abreviados limites de una censura.

Pero, ò empeño glorioso, y pensamiento del Autor (buelvo à decir) el mas cuerdo! De este se dice en la primera hoja de este Libro, que es el R. P. Fr. Antonio de Jesus Maria, Religioso Carmelita Descalzo; no dice mas: porque en este punto no ay mas que decir; pero aunque no los dixera con tanta expresion se debia inferir; porque assumpto tan biem adaptado para utilidad, y consuelo espiritual, y temporal de las almas, y tan adecuado à las glorias de la Doctora de la

Igle.

(6)

*Matth. 25.
Ne forte non
sufficiat no-
bis; & vobis.*

(7)

*Chron. gene-
ral, tom. 3.
lib. 12. cap. 4.*

Iglesia, solo podia ser parto de quien arrebatado de los impulsos de su cariño, y demostraciones de hijo amante, desahoga los represados ardores de su corazon, en obsequios reverentes de su Santa Madre.

En el cap. 44. canoniza la sagrada pluma del Eclesiastico en los hijos, el empeño de engrãdecir cõ aplausos à sus propios Padres, cuya memoria logra eternas bendiciones entre las inmortalidades de la fama.

(8)
Eccl. cap. 44.
Laudamus vi-
ros gloriosos,
& parentes
nostros, quo-
rum memoria
in benedictio-
ne est.

(9)
Proverb. 31.
n. 10.

(10)
Mul erẽ for-
tem invenit
sibi Christus.
Flores Carm.
in eius vita.

(11)
Ibidem.

(8) Esta ha sido, y es tarea ordinaria de los hijos de Theresa, los quales, al ver tan universalmente aplaudida la memoria de su Santa Madre, gozofos de averla hallado symbolizada en aquella Muger fuerte de los Proverbios: *Mulierem fortem, quis inveniat?* (9) Como lo revelò el Cielo à una de sus hijas. (10) Cada dia se levantan comovidos de su zelo, para engrandecerla, y pregonar al mundo sus glorias: *Surrexerunt filij, & beatissimam predicaverunt.* (11) Yo supongo, que es mucha gloria de Madre tan insigne, que aya en su progenie tantos, que atentos à sus ilustres hechos los publiquen, y los saquen à la luz publica del mundo, para que todo el mundo alabe à Dios por ellos; y que todos por su grande zelo, son dignos de que les tributemos alabanzas, los que nos preciamos por ramas de un mismo Arbol; pero lo que digo es, que el P. Fr. Antonio de Jesus Maria, es dignissimo de los primeros creditos: porque no se empeña en publicas como quiera las excelentes gracias, glorias, y prerogativas de su Santa Madre, sino promoviendo al mismo tiempo al aprovechamiento de sus devotos, por medio de sus sagrados Novendiales, ò sus Novenas sagradas; y observa este orden: porque sabe, que no le lisõgean à la Gloriosa Santa los aplausos, quando no se orde-

bien al bien común de todos, y al aprovechamiento de las Almas; pero como no tanto le lisonjea, quanto así se ordenan; con soberano acierto describe sus glorias por el orden de los Angelicos Coros, pero con respeto siempre al bien de las Almas: pinta con tan vivos colores sus asombrosas perfecciones, que se las apuesta con las de todos los Espiritus Celestiales, desde el mas infimo de los Angeles, hasta el mas encumbrado de los Serafines; pero todas las reparte por todos los dias de la Novena, para que los que la huvieren de hacer, aspiren à copiar del original de Theresa en sus almas las perfecciones Angelicas. Y para que sea con efecto mas considerable passa à ilustrar su Novenario con morales exortaciones, que poderosamente alumbran el entendimiento, y mueven à la voluntad à fervorosos afectos, así de aborrecimiento al vicio, como de amor à la virtud Angelico-Theresiana, que cada dia de la Novena se propone à la consideracion, para que se imite.

Pero ò valgame Dios! Quanto numero de Novenas, no se practica en este Siglo, y todas frequentadas de innumerables gentes; y con todo esto, no vemos mejorado el mundo, sino siempre de mal en peor, los engaños en su punto: las trampas delante: las torpezas desenfrenadas; y todos los vicios con su mayor auge, en què consiste, siendo este devoto exercicio medio, que inventò la devocion christiana, para reforma de vidas, y costumbres? En que en ellas se solicita, se pretende, y se pide à Dios, lo que quizás no conviene: pide se con gran fervor el buen despacho en el negocio temporal, el temporal beneficio de la salud, la sucession en la Familia, con otras cosas muy seme-

(12)
*Populus his
labies me bo-
noceat ; cor
autē. Matth.
15. v. 8.*

jantes. Tambien se piden (és verdad) bienes espirituales, como dolor de pecados, amor de Dios, y del proximo, buena muerte. &c. Pero cómo? Puramente con la boca, y poniendo en lo primero todo la eficacia del corazon: dando cada dia nuevos motivos, para que repita sus justissimos sentimientos el (12)

Esta es sin duda la causa, de que no produzcan las Novenas, las bendiciones, y gracias, para que se instituyeron primariamente, de lo qual advertido el zeloso Autor, y lastimado del abuso, exorna, y complementa su Novenario con morales exortaciones, para que esse exercicio se practique con el fin primero, de que se destierren los vicios, y se platifiquen las virtudes, encaminando los primeros tiros contra la passion predominante, como raiz que es de muchas imperfecciones: bien seria, que los confessorarios contribuyeran à esta obra, enseñando la misma doctrina, para que muchos; y muchas que tocados del espíritu de Dios, viven detenidos por esta falta, prosiguen su camino à la perfeccion tan fendereado, y enseñado de nuestra iluminada Maestra de verdadero espíritu.

Y para que nada falte à la armonia concertada de este Libro, lo encuentro dedicado à la siempre triunfante, y Novilissima Ciudad de Tudela, pero assi deben ser, ni cumpliria con menos el Rmo. P. F. Antonio; porque si amor con amor se paga, y si es Justicia que el bienhechor, que hace un beneficio, la correspondencia en el que lo recibe, aviendo sido singular en este Reyno de Navarra, en consagrar sufragio aprobativo à una con otras muchissimas Ciudades de la Monarchia, para el Patronato de Santa Theresa de Jesus en España, la Fidelissima Tudela; como consta por testi-

testimonio de la Real Camara, es justicia la correspondencia de dedicar à sus Ilustres glorias esta obra, tan propia de la Santa Madre: por lo qual, y porque no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, ni que desdiga de las buenas costumbres, y Regalias de su Mag. Soy de sentir, merece la Licencia, para que vea la luz publica. En el Carmen de Pamplona à tres de Noviembre de mil setecientos treynta y ocho.

Fr. Eugenio Valencia.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL LICENCIADO DON PEDRO ANTONIO *Fernandez de Arcaya, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Pamplona, por el Ilustrissimo Señor Don Francisco Añoa y Busto, Obispo de él, del Consejo de su Magestad, &c.*

POR el tenor de la presente, y por lo que à Nos toca, damos, y concedemos Licencia en forma al Rmo. P. Fr. Antonio de Jesus Maria, Carmelita Descalzo, del Convento de la Ciudad de Tudela, para que sin incurrir en pena, ni Censura alguna, pueda dar à la publica luz, è imprimir el Libro, que ha compuesto, intitulado: *Novendiales Theresianos*: atento nos ha constado, no tener en sí cosa alguna contra la pureza de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, por la Censura, que de nuestra orden ha dado el Rmo. P. Fr. Eugenio Alberto Valencia, Maestro, y Doctor en Sagrada Theologia, Distinguido y pri-

primero de la Provincia de Aragon , de Nuestra Señora del Car-
men , de Antigua Observancia. Dada en Pamplona à quatro de
Noviembre , de mil setecientos y treynta y siete.

Lic: D. Pedro Antonio Fernandez de Araya.

Por mandado del Señor Provisor , y Vic. Gral.

D. Matheo Hermoso de Aranda, Vic. Sec.

APROBACION DE EL SEÑOR DON JOSEPH IGNAGIO
de Colmenares, del Consejo de su Magestad, y su Oidor en la Real
Audiencia de Camara de Comptos de este Reyno de Navarra.

POr comission del Real Consejo de este Reyno he visto la obra , cuyo titu-
lo es : *Novendiales Theresianas*, su Autor el R. P. Fr. Antonio de Jesus
Maria. Los antiguos Novendiales deben su origen à Tullio Hostilio, Quarto
Rey de Roma, que temeroso de un granizo, que cayò en el Monte Albano , y
tuvo por prodigio, los dispuso , para aplacar à los Dioses. Desterròlos la Igle-
sia, ciñendo à octavas las mayores festividades, hasta que el siglo pasado otro
mas cierto prodigio introduxo este culto à nuestro insigne Patrono San Xavier.
Los favores, que esta devocion ocasionaba a los Fieles, han dado causa , à que
se aya extendido prodigiosamente por personas piadosas, que han promovido
este empeño : de fuerte , que es grande el numero de los Santos , y Imagenes,
que tienen Novenas, sin que nadie necesite de aquellas civiles formalidades,
con que la Politica Romana limitò su uso. Siempre he extrañado , que entre
tantos nadie aya echado mano de los otros Novendiales , que en los funerales
usò la Gentilidad , para que tuviessen alivio los Pobres ; però esto no es de
mi assumpto. Esta obra es de lo mejor , que he visto en su especie , y justa-
mente empeñado el Autor en adelantàr la devocion , y culto de su Santa
Madre, lo logra con perfeccion en ella , en la qual nada encuentro , que
se oponga à las Regalias de su Magestad , y buenas costumbres , antes la ten-
go por utilissima para esta. Por consiguiente la juzgo digna de la luz publica,
y que para ella se de la licencia , que solicita. De mi Estudio, Enero 16.
de 1738.

Don Joseph Ignacio
de Colmenares.

FEE

FEE DE ERRATAS.

Fol. 8. linea 3. pudiere, *lee* pidiere. Fol. 17. seguiremos, *lee* seguiremos.
 Fol. 34. lin. 28. sobram en. Fol. 48. lin. 30. causas, *lee* causa. Fol. 6.
 lin. 19. eterna, *lee* eterna, Fol. 75. lin. 1. Chronista, *lee* Chronista, & alibi
 passim. Fol. 75. á la margen, n. 53. lucite, *lee* lucidite. Fol. 87. reformasse,
lee reformarse. Fol. 94. lin. 2. Colonenses, *lee* Colosentes. Fol. 96. á la mar-
 gen, n. 65. in manet, *lee* in Deo manet. Fol. 100. á la margen, n. 69. aparuit,
lee aperuit. Fol. 136. lin. 29. turbaban, *lee* turban. Fol. 140. lin. 24. atendia,
lee atendian. Fol. 145. lin. 1. inaudiatá, *lee* inaudica. Fol. 156. lin. 30. diaga-
 se, *lee* digase. Fol. 162. lin. 5. Felistos, *lee* Filisteos. Fol. 150. lin. 2. lo, *lee* los.
 Fol. 176. lin. 7. mistilriosa, *lee* misteriosa. Fol. 233. Chrebico, *lee* Cherubi-
 co. Fol. 397. lin. 22. se remontarán, *lee* se remontáran. Fol. 311. lin. 14. nom-
 bre es el mismo, *lee* nombre Cherubim es el mismo. Fol. 218. n. 8. esalzada,
lee ensalzada. Fol. 284. lin. 3. adoríferas, *lee* odoríferas. Fol. 356. lin. 21.
 riesgo, *lee* riego. Fol. 318. lin. penult. explicando, *lee* explicado. Fol. 330. lin.
 2. que, *lee* fue. Fol. 355. lin. 19. desterrar, *lee* detestar. Fol. 256. en la mar-
 gen, n. 3. Thersa, *lee* Thesera.

Dando cumplimiento á la comission que tengo del Real, y Supremo Con-
 sejo de este Reyno de Navarra, reconocí este Libro, y corregidas estas erra-
 tas, omitidas otras muy faciles de enmendar, concuerda con su original. Y
 por ser verdad, lo firmo en este Colegio de Carmelitas Descalzos de la Ciudad
 de Pamplona, á 23. de Enero de 1738.

Fr. Lorenzo del Santissimo Sacramento.

LICENCIA, TASSA, Y PRIVILEGIO DEL REAL, Y SUPREMO
Consejo de este Reyno de Navarra.

Certifico yo Estevan de Gayarre, Secretario del Consejo Real de este Rey-
 no de Navarra, que por él, está concedida licencia al Padre Fr. Antonio
 de Jesus Maria, Religioso Carmelita Descalzo, Conventual en el de la Ciudad
 de Tudela, para que por tiempo de diez años, pueda hacer imprimir, y ven-
 der á seis maravedis el pliego, el Libro que ha compuesto, intitulado:
Noveniales Theresianos, sin que ninguna otra persona, lo pueda hacer sin su
 consentimiento, pena de incurrir en las impuestas, á las que usan de privilegio
 ageno. En cuya certificacion firmè en Pamplona, á veinte y quatro de Enero
 de mil setecientos treinta y ocho.

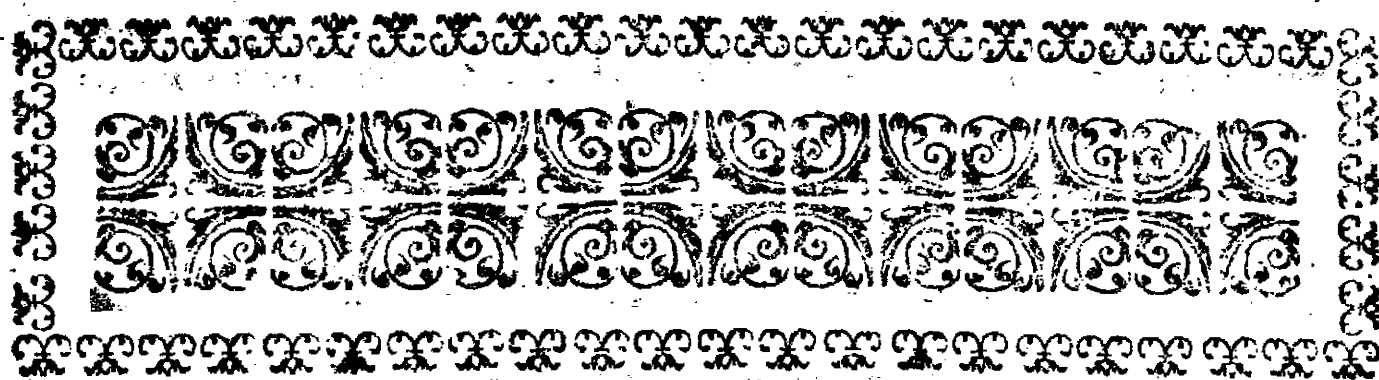
Estevan de Gayarre, Sec.

AL

AL QUE HUVIERE DE LEER.

A Migo Lector , ò lo que tu quisieres ser. Porque , ni porque yo te llame amigo lo seràs , ni por no llamartelo , lo dexaràs de ser , si es que tu genio confronta con el mio , por que esse creo, que es de la amistad el Arthico , y Antartico Polo. Y no te pido , que seas de los que vulgarmente llaman benevolos , pero tampoco quisiera , que fueras de los rigurosamente Criticos. Porque ; ni la benevolencia te persuadirà à que todo es bueno , ni la Critica regidez te induxerà à tenerlo todo por malo. Lo que te suplico es , que leas sin intencion determinada , y assi saldrà mas christiana tu Censura. Y lo que encontrares malo , que será muchissimo , procura tu enmendarlo , quando ayas de escribir algun Libro. Y si acaso hallares alguna cosa buena , que será muy rara , dale agradecido à Dios la gloria. Porque su Magestad, es de quien desciende todo bien , y à donde tiene principio todo perfecto don. Tampoco quiero persuadirte à que los amigos con instancias importunas , me han obligado à tomar estas cortas tareas, porque aunque alguno me aya dicho alguna cosa , no es esse el exe , en que se ha movido la pluma. Lo cierto es , que el pensamiento fuè mio , y el impulso para la execucion de mi soberano. Con que he logrado la gloria de enriquecer mi pobrissimo caudal , con el thesoro de la obediencia. Para la inteligencia , nada tengo que prevenirte , porque en la frente del Libro està toda la Alma, y pensamiento publico , y patente. Vale, & iube.

INTRO.



INTRODUCCION A EL ASSUMPTO, Y EXPLICACION DE EL ARGUMENTO.



Entre las ferias, ó fiestas solemnes, que en advertencia de Livio celebraban supersticiosos los Gentiles, fueron de singular respetuosa atención las que llamaban *Novendiales* (1) Estas ferias solemnes, segun dize Calepino, se estendian à nueve dias continuados, en los que ofrecian à sus fabulosas Deidades reverentes sacrificios, sollicitando su proteccion sacrilegamente soberana, en la manifestacion de alguna estupenda inaudita maravilla. (2) Y assi escribe Rosino, que lo mismo era tener

(1)
Romanis Novendiale sacrum publicè susceptum est. Liv. lib. 1. ap. Calep. v. Novendiale.

(2)
Novendale sacrificium; quod novem diebus continuè fieri solet ad expiationem prodigiorum. Calep. ubi supr.

2 Novendiales

(3)
Novendiale sacrum Romanis actum fuit, cum prodigium aliquod accidisset. Rosin. de antiquit. Roman. cap. 17. lib. 4.

(4)
Hoc autem sacrum novem continuos dies fieri, unde, & nomen habet, vel à Pontifice Maximo, vel à Pratore Urbano decreto iudici solebat. Rosin. ibidem.

(5)
Romanis quoque ab eodem prodigio Novendiale sacrum publicè susceptum est: seu voce cœlesti, ex Albano Monte missa, seu Haruspicum monitu. Liv. ubi supr.

noticia los fabulosos Gentiles, de que avian obrado algun prodigio sus fementidas Deidades, que destinar nueve dias à su veneracion, y culto con el mas humilde reverente obsequio. (3) Y era tan plausible la veneración, y culto, que estos nueve continuados dias se consagraba à sus Deidades fabulosas, que segun advierte el mismo Rosino, no solo se denominaba esta solemnidad de el mismo Novenario obsequio: sino que se hacia con la autoridad, ò del Pontifice, que en las cosas sagradas los dirigia, ò de el Pretor, que en lo politico los gobernaba. (4) Porque como à esta tan plausible veneracion, y culto los excitaba tambien, ò alguua voz, que oian en el Monte Albano, ò la exortacion, que les hacia algun Agorero, segun notaba el yà citado Livio; creian, que era muy proprio de su obligacion rendida, esta demostracion obsequiosa, estendiendo à nueve dias las veneraciones, y cultos, que por tantas razones debian à sus Dioses fabulosos. (5)

2 Y no solo destinaban los cultos de estos nueve continuados dias para aplaudir en sus mentidas Deidades las obras maravillosas: sino que tambien hacian sus deprecaciones *Novendiales*, quando se atendian amenazados de algunas calamidades comunes. Y assi escribe Ciceròn, que si el Cielo los amenazaba con rayos, si atendian

Theresianos.

3

dian en la esfera algunos espantosos fenomenos, si las nubes los castigaban con piedras, ò experimentaban otras fatales desgracias: luego recurrían à celebrar las ferias Novendiales, haciendo en ellas à sus Dioses suplicas reverentes, creyendo, que destinando aquel Novenario à su culto, y veneracion, se verían libres de qualquiera amenazada fatalidad. (6) A cuya humilde afectuosa representacion de sus trabajos infortunios, y tragedias, no solo asistían las personas de poca estimacion en las Republicas; sino que en dictamen del erudito Villarroel, las autorizaban las personas de la primera estimacion; quales eran los Patricios, y Senadores, acompañados de sus hijos, y mugeres; asistiendo tambien à estas humildes afectuosas deprecaciones las retiradas Religiosas Virgines Vestales. (7)

3 Estos eran los obsequios, y humildes deprecaciones, à quien la gentilidad supersticiosa llamaba Novendiales, y estos son los que desnudandolos de el mentido trage, de que los vistió la gentilidad fabulosa, deseo ver christianizados en mi Serafica Madre, y señora Santa Theresa. Porque si esta valiente Heroyca Española, à quien mi erudito à Madre Dei llamò milagro de la Divina Omnipotencia. (8) Si este dulce echizo de el divino amor fuè en los prodigios tan grande, que el Compendiador Romano la pudo llamar la omnipoten-

(6)

Si ades Deorum videsse fulmine tactas, duos apparuisse soles in Coelo, facès lapidibus pluisset illico Novendialia prescribentur feria, & supplicationes circa universa delubra, & pulvinaria. Cicero, de natur. Deor. apud Villar. Ephemer. sacr. prof. prolog. Galeat. §. 7. n. 2.

(7)

In qua pompa Senatores, & Patritij cum uxoribus, & liberis, virginibusque vestalibus coronati propitiationem Numinum implorabant. Villar. ubi sup.

(8)

Heroynam illam Theresiam, omnipotentia miraculum. Pralud. Isagogia. in apendis. Canon. 8. num.

(9)
*Ab omnibus per famosam
 hyperbolem appellatur The-
 resia omnipotens. Agap.
 compend. vite S. Theresia.*

(10)
*Hoc nomen Theresia in
 græco legitur prodigiosa.
 idem ibid.*

(11)
*Qua dixit, qua fecit, qua
 scripsit, omnia sunt mira-
 culorum eius præconia.
 Guid. Card. Bentivog. ap.
 Daniel à Virg. 15.*

te. (9) Y si finalmente segun notaba el mis-
 mo Compendiador elegante, el proprio
 misterioso sagrado nombre de Theresa nos
 dice, que por antonomasia es la prodigio-
 sa. (10) No sera mucho, que desmintiendo
 fabulosas supersticiones, consagremos à
 su veneracion, y culto los mas chatolicos
 Religiosos *Novendiales*. Porque los mila-
 gros que aplaudián los *Novendiales* de la
 ciega gentilidad, eran diabolicos engaños
 de sacrilega supersticion; pero los prodi-
 gios de la gran Theresa fueron tan eviden-
 tes, y notorios à todo el mundo, segun es-
 criviò el Cardenal Guido Bentivoglio, que
 quantas palabras dixo, quantas acciones
 executò, y quantos libros discretamente
 escriviò, todos son unos sonoros clarines
 de la fama, que pregonan, y publican los
 estupendos milagros de la gran Theresa.

(11)
 4 La autoridad, que daba à los No-
 vendiales profanos el Pontifice Sumo, pa-
 ra aplaudir con mas magestuosa grandeza
 algun milagro, destinando el dia, en que se
 avia de dar principio à celebrar el prodi-
 gio: se vè sagradamente excedida, en los
 Nonvendiales, ò Novenatio, que se con-
 sacra à la gran Theresa. Porque el Emi-
 nentissimo Señor Cardenal, Arzobispo de
 Toledo, explicando el amor, que tenia
 à nuestro Español Theresiano prodigio,
 concediò cien dias de Indulgencia, por
 cada

Theressianos:



Cada dia , que se hiciere su Novena. (12) Y el Ilustrissimo Señor Obispo de Valladolid , concediò otros quarenta , à todos los que practicaren esta misma utilissima devocion. (13) Sin que en estos Novendiales de la gran Theresa , se eche menos la asistencia de los Proceres de la gentilidad profana , con la supersticiosa devocion de sus hijos , y mugeres , y la vana religion de las Virgenes Vestales : pues se ven llenos los Templos de este humanado Serafin del Carmelo , en las Republicas , en que se le consagra este novenario culto ; no solo de Personados , y Señoras de las mas Ilustres , sino tambien de Religiosos de diversas Religiones ; empleandose en esta misma Novendial devocion , muchas Señoras Religiosas , que son las Virgenes Vestales catholicamente sagradas.

Una voz celestial era la que en el Monte Albano excitaba à consagrar el Novendial obsequio , para mas autentica veneracion de algun prodigio , à que se añadia la exortacion de algun profano Agorero : y este profano culto se ve sagradamente excedido en el Sacro Monte Carmelo : à donde se oyen repetidas , amorosas , filiales voces , que publican sus asombrosos prodigios , y virtudes ; haciendo ecos los prodigios de la gran Theresa , en todo el Orbe de la Christiana Republica , segun escribieron tres gravissimos Auditores de

(12)

Vide ipsam Noven. in principio.

(13)

Vide ibidem.

(14)

Beatam Theresiam ubique terrarum Christiana Reipublica pro sancta, cum sanctitate valde eximia communiter reputari, & honorari universali cum acclamatione, ac veneratione, & magna estimatione illius sanctitatis. Auditor. Rot. Act. Canoniz. art. 6. ap. Daniel. à Virgini. ubi sup. n. 2352.

(15)

Ita ut illa animorum fidelium universalis, ac pia commotio ferè posset, quid miraculosum iudicari. Idè ibidem, num. 2353.

(16)

Quam singulariter à sanctissimis viris commendata. Dum Sanctus Franciscus Borgia Theresia virtutes exaggerandi nunquam finem fecit. Dum S. Petri de Alcantara nihil divinius post Catholicam Fidem, quam Theresia spiritum. Agapit. ubi sup.

la Sagrada Rota. (14) De tal suerte, que esta misma universal aclamacion de sus prodigios, hazañas, y virtudes se pudo reputar por uno de sus prodigios mas admirables, segun lo notaron los mismos eloquentissimos Auditores. (15) Sin que se echen menos para promover su culto, y veneracion los fabulosos exortos de los Agoreros de la ciega gentilidad. Porque han sido innumerables los grandes hombres, que en todas lineas, y classes, se pudieron llamar, mas que eminentes, los que han aclamado, celebrado, y aplaudido sus assombrosas hazañas, y virtudes. Entre los quales numerame mi eloquentissimo Agapito à San Francisco de Borja, à quien la Iglesia adora ya Canonizado; y à San Pedro de Alcantara monstruoso assombro de Santidad, y penitencia. De quienes el primero atendió con tan singular aprecio à la gran Theresia, que no sabia poner termino à su alabanza y el segundo la mirò con tan venerable respeto, que assegurò, que su espiritu era divino, y esto con tan constante seguridad, y certeza, que solo tenia por mas seguro los dogmas, y principios de nuestra santa Fè Catholica. (16) Con que por la parte que mira à sus aclamaciones, y extraordinarios prodigios, se le deberàn de justicia los Novendiales obsequios, christianizando los sacrilegamente profanos.

6 Y si estos no solo se dirigian à con-

Theresianos.

sagrar reverentes obsequios , à las falsas Deidades, à quienes atribuian sus mentirosos milagros, sino tambien à solicitar su defensa , amparo, y proteccion , quando los estrechaba alguna urgente necesidad : con mucha mas razon debe destinarse esta Novendial veneracion religiosa, à solicitar el amparo , y proteccion de la gran Theresa : de quien escriven los gravissimos Auditores de la Rota , yà citados , que se afianzaban tanto los fieles en sus admirables prodigios, que en qualquiera affliccion, trabajo , y necesidad, asseguraban el buen suceso en su poderosa intercession. (17) Y assi, si el Cielo amenazare con rayos, si las nubes atemorizaren con truenos , si el fuego espantare con assombros, si el ayre horrorizare con espantosos silvos , si la tierra negare sus esperados frutos , y el agua intentare lastimosos ahogos , recurra la devocion humildemente fervorosa, à los Religiosos Novendiales de la gran Theresa : haciendo su Novena con obsequiosa veneracion , y pidiendole con entera confianza el remedio de qualquiera amenazada calamidad: que en su poderosa intercession encontrará seguro eficaz remedio para qualquiera temido daño, y para qualquiera experimentado peligro. Porque el Omnipotente Monarca , que la destinò à tan altos empleos de su mayor divina gloria, le tiene dada absoluta libranza en la inmensa

The-

(17)
*Et ipsius intercessionem
apud Deum in necessitati-
bus, & afflictionibus mag-
na cum fiducia postulando.
Auditor. Rot. ubi supr.
num. 2352.*

(18)

*Dixome, que el me prome-
tia, que ninguna cosa le pi-
dieffe, que no la hiciesse,
que ya sabia el, que yo no
pediria sino conforme à su
gloria :: que aun quando
no le servia, mirasse yo,
que no le avia pedido cosa
que no la hiciesse mejor,
que yo le sabia pedir: que
quan mejor lo baria aora,
que sabia le amaba, que no
dudasse de esto. S. Theres.
vita sua, cap. 39. in prin-
cip.*

(19)

*Quod veritas per essentiam
dixit, non falsa dixit, non
hiperbolicè dixit, non adu-
latariè dixit; sed veraciter
dixit, cum fundamento di-
xit, cum privilegio dixit,
cum admiratione dixit.
Agapit. ubi sup.*

Theforeria de su divina Omnipotencia, pa-
ra que con sus humildes fervorosos ruegos
configa quanto pudiere para sus devotos,
segun que agradecidamente rendida lo re-
fiere la misma prodigiosa Santa. (18) Don-
de se debe notar con singularissima adver-
tencia que le manda el mismo Christo, que
en la eficacia de su intercessión no tenga
duda. Que fuè lo mismo, que assegurar,
segun reflexiona mi compendiofo Agapito,
que lo que le prometia era muchas veces
cierto. Porque en lo que dice la verdad por
essencia, no ay ni la mas leve sombra de
mentira, no ay locucion hiperbolica, que
exagere, no ay lisonja, que alhagueñamente
adule, fino que lo dice con infinita verdad,
y fundamento, y con admiracion, y privi-
legio inaudito. (19)

7 Afiancefe pues nuestra cobarde es-
peranza en la poderosa intercessión de la
gran Theresa, pues tiene por fiador para
cumplir, y condescender con nuestras pe-
ticiones, no menos que las palabras de
Dios divinamente indefectibles. Y sirva de
medio para assegurar nuestra esperanza ha-
cer con humilde, afectuosa devoción su
discretissima Novena, para que detestando
los Novendiales fabulosos con la novena
repetición de estos sagrados obsequios: lo-
gremos el fin de nuestras humildes peticio-
nes, con mas verdad, que lo soñaron los
delirantes Gentiles.

Theresianos.

9

8 Y si estos, segun cantaba Ovidio, (20) creyeron lastimosamente engañados, que eran tan de el agrado de sus falsos Dioses los Novendiales obsequios, que asseguraban que lavandose nueve veces en la Laguna Tritonia, que à su fabulosa Palas estaba consagrada segun el Piétaviense escrivia: cobraban alientos tan generosos, y nobles, que milagrosamente se trasformaban en aves. (21) Siendo la gran Theresa no la Palas fingida, en quien mintieron el epitecto de animosa, (22) sino la que afianzandose en su Omnipotente Esposo, segun notaba el Compendiador Romano, acometiò cosas tan arduas, y dificultosas, que passaron plaza de insuperables hazañas. (23) Siendo Theresa no la Palas hija de el Jupiter mentido, segun lo fingiò el fabuloso Codro, (24) sino la que como escribe la misma Santa, mereciò que el Jupiter, ò Geoba divino, la llamasse muchas veces Hija. (25) Siendo la gran Theresa no la Palas Diosa de la fabiduria mas ciegamente ignorante, como de la mentida escrivia Natal Comite, (26) ni la que fue trasladada desde Alba à Roma en su mentido simulacro, segun escrivia Rosino. (27) Sino la que en dictamen de mi eloquentissimo Agapito tuvo ciencia infusa por el Espiritu Santo, (28) y la que desde Alba fue trasladada à la inamissible gloria, segun afirma nuestra Santa

B

Ma-

(28) *Alba cum decum beret. Eccles. lect. 2.*

(20)

Ovid. lib. ultim. Metamorfeos. fab. 26.

(21)

In Africa in Lacu Tritonio ubi Palas sapientie Dea viffa est, tale contegit prodigium, quo scilicet, si quis ibi novem vicibus balneatur, sumptis alis in avem mirabiliter transformatur. Berch. in dietic. verb. numer. Novendie.

(22)

Preficit bellis animosa, Virgo. Pentan. ap. Ravif. textor de epitectis.

(23)

Innixa super dilectum suum, qui fortis, & potens manuum suam missit ad fortia. Agap. ubi supr.

(24)

O Palas alti filia Iovis Cod. ap. Rav. in epitect.

(25)

Hija yo quiero que mi Sangre te aproveche. Santa Theresa. in vit. cap. 40. & alib. pas.

(26)

Palas Sapientie prefecta putabatur. Natal Comite cap. 5. de Pallade.

(27)

Hinc ex Alba Romam translatum est. Rosin. de Antiq. Rom. cap. 12. in fine. noct. in offic. S. Theres.

(29)
*Quam caelestis sapientia!
non in liccis aquisita ter-
restribus ; sed à divino
Spiritu infusa.*

(30)
*Cor hominis venenati
numquam comburitur :
quinimo si novem annis in
igne tenetur , convertitur
in lapidem preciosum, qui
contra venena , ignes , &
fulgura sumè valet , &
portanti contra hostes vic-
toriam semper præbet. Ber-
chor. dict. Verb. Novenar.*

10

Novendiales

Madre la Iglesia. (29) Mejor podrá trasfor-
mar en nobles, generosas aves à los que en
sus liquidos hermosos raudales se vañaren
nueve veces, contemplandola en su Nove-
na, ò la Heroyna mas discretamente animo-
sa, que se admira, y celebra en los anales de
la Iglesia: ò la hija de el divino Jupiter mas
deliciosamente regalada, à quien siempre
atendiò con dulce paternal amorosa bene-
volencia, ò como à Doçtora celestial de la
mas alta mistica Theologia, que toman-
do feliz puerto en Alba, fletò en la inamif-
sible playa de la Gloria: ò en otras assom-
brosas prerogativas, y perfecciones, y en los
nunca oidos exemplos de sus admirables
virtudes, en quienes bañados nueve veces,
mejor que en la Laguna de Palas, se trans-
formàran en aves, que se remonten à las
celestes esferas.

9 Y si escribe Plinio, que si el corazon de
el hombre mas exicialmente envenenado,
se conserva un novenario en el fuego, se
convierte en una piedra preciosa, con la va-
liente actividad de la llama: cuya preciosi-
dad es de quilates tan subidos, que resiste à
la actividad de los mas voraces incendios,
triunfa de los mas activos rayos, y hace à
sus dueños victoriosos de sus enemigos.

(30) En significacion, dice el erudito Ber-
chorio, que si el corazon de el hombre mor-
talmente envenenado con el vicio, se lle-
gare nueve veces à la divina llama, fomen-
tada

tada por los ardientes excessos de una caridad excessiva, se transformará en una piedra preciosísima, con que triunfará de el veneno de la divina ofensa, se librá de los ardientes inextinguibles rayos de los tormentos eternos, y cantará gloriosa victoria de las invasiones de los demonios. (31) Siendo la gran Theresa un vivo incendio de el amor divino, segun advierte el Espejo Carmelitano, (32) será cierto, que el que llegare nueve veces à vañarse en este incendio de el divino amor, adorando en su Novena los amorosos incendios de su ardiente caridad, logrará, que en su corazon se confuma el veneno de la culpa, y se labre la piedra preciosísima de la gracia, con que triunfe de los tormentos infernales, y resista à todo el infierno, y sus peligrosas tentaciones: aspirando à lograr la perfeccion de todas las virtudes, que se simbolizan en el numero novenario, segun escrivia el Pictaviense discreto. (33)

10 Pero si escribe Georgio Veneto en su discreta armonia del mundo, que se atiende la perfeccion de los nueve Coros de los Angeles en el numero Novenario. (34) No solo podrá aspirar el que hiciera la Novena de mi Serafica Theresa à la perfeccion que permite la fragilidad humana; sino à la que se atiende, y admira en la belleza Angelica. Porque si Theresa fuè en sus grandezas tan peregrina, segun escrivia

(31)

*Si homo novem v'cibus
cor suum, licet quando fue-
rit veneno vitiorum ex-
tinctum, igne charitatis
combuserit; lapis pretiosus
fiet, & contra venena vi-
tiorum, fulmina etiam in-
fernalia tormentorum,
& bella tentationum de-
moniorum efficaciter pre-
valebit. Berchor. ub. sup.*

(32)

*Inter amoris flammis
ardebat. Dam. à Virg.
specul. Carm. ub. sup. n.
2400.*

(33)

*Iste numerus virtutum
perfectionem designat. Ber-
chor. ub. sup.*

(34)

*Novem Angelorum ordi-
nes novenario numero con-
sumantur. Georg. Venet.
armot. mund. Cant. 1. tom.
3. cap. 3.*

(35)
*Cunctorum celestium
 spirituum operationibus
 decorata. River. ap. Vi-
 llar. tom. 7. thautolog. 4.
 dit. 8. num. 1.*

(36)
*Igitur novum singulare,
 & inauditum super cunc-
 ta miracula: munera coeles-
 tium spirituum inventa
 fuisse in Theresia. Villar.
 ibidem num. 3.*

(37)
*Æquitatui meo in curri-
 bus Pharaonis assimilavi
 te amica mea. Cant. 1. v. 8.*

(38)
*Plerique interpretes per
 æquitatum sponsi exerci-
 tum Dei; id est, Sanctorum
 Angelorum exercitum ac-
 ciipiunt. Sotomomay. bic.*

(39)
*Per amicam hic significa-
 tur, que vinculo quodam
 coniugali. seu nuptiali Deo,
 Christo Dei Filio copu-
 lata; id est, desponsata est.
 Id. ib.*

el Padre Doctor Francisco de Rivera, que pudo enquadernarse por su perfeccion, y virtudes en las operaciones de los nueve Coros de los Angeles. (35) Si Theresa, segun escribe el erudito Villaroel, fuè de tan nueva, inaudita, y assombrosa virtud, que compendiò los munereros de todos los Espiritus celestiales en su assombrosa perfecciõ. (36) Siguese, que el que huviere de hacer la Novena, procurando imitar, y admirar la perfeccion de mi Doctora Serafica, tendrà que imitar, y admirar toda la perfeccion Angelica.

11 No parece que estaba muy distante de este pensamiento el divino enamorado Esposo, quando queriendo significar las acabadas perfecciones de su adorada prenda, assegurò, que era un puntual retrato de toda su real generosa Cavalleria. (37) Porque si son todos los Angeles Santos, la Cavalleria de este Soberano Rey, segun con otros muchos sentia el erudito Sotomayor, (38) vendrà à decirle en esta amorosa expresion de su constante fineza, que es un compendio de las perfecciones de todos los Angeles su enamorada Esposa. Pero quien ferà esta Esposa de perfeccion tan acabada, en quien se encontre toda la grandeza, y perfeccion Angelica?

12 Es una alma desposada singularmente con esse Magestuoso Divino Rey, responde el erudito Sotomayor. (39) Es segun

gun dice la indefectible verdad , la que en la hermosura es como Jerusalèn: (40) Que segun Batablo traslada , es lo mismo que ser como Thirsa , ò Therfa. (41) Es finalmente la que representada en essa noble Ciudad , que se llama Thirsa , Therfa , ò Jerusalèn , logra la fortuna incomparable, de que subscriva en su belleza su nuevo incomprehensible nombre. (42) Que segun comenta Alapide con singular propiedad, es lo mismo que subscrivirse , ò apellidarse con el dulcissimo nombre de Jesus. (43) Y assi vendrà à ser essa una singular , regalada , dulcissima Esposa , que no solo tiene por nombre Thirse , Therfa, ò Theresa, sino que tiene tambien por nobilissimo blason apellidarse con el dulcissimo nombre de Jesus. Pues digase , que Esposa , que logra tan admirables prerogativas , atesora las perfecciones , y gracias de todas las inteligencias Angelicas.

13 Y siendo mi Serafica Madre Santa Theresa la que logrà, que Christo mi Señor la atendiesse con los respetos de singular Esposa. (44) Y hablando este texto de su belleza con tan puntual propiedad , bien podrè yo decir con el erudito Villarroel, que la gran Theresa logrà en este mundo por gracia , lo que todos los Angeles gozan en el Cielo por la gloria. (45) Y que para saber quien es Theresa por sus assombrosas virtudes, es preciso averiguar la perfeccion

(40)

Pulchra est amica, & suavis, & decora sicut Hierusalem. Cant. 6. vers. 3.

(41)

Formosa est, amica mea, sicut Thirsa, sive Therfa. Batab. hic.

(42)

Et scribum nomen Civitatis Dei mei Hierusalem, & nomen meum novum. Apocalyp. 3.

(43)

Nomen novum Christi est Iesus. Alapid. hic.

(44)

Deinceps, ut vera sponsa meum celabis honorem. Agap. ub. supr.

(45)

Igitur Theresia habet in mundo per gratiam; quidquid illi in Caelo adipiscuntur per gloriam. Villar. ubi supr.

(46)
Ut constet quid sit Theresia, exponitur cœlestis Spiritus Hierarchia. Idem, ibid.

(47)
Videatur Noven. S. Theresia, per Patrem Ioannem de Loyola.

Novendiales.

14 feccion de todas las Gerarchias de los Angeles. (46)

14 A esta santidad, y perfeccion tan peregrina atendiò sin duda el discretissimo Autor de la Novena, quando en la primera oracion hablò con tan alto concepto de sus peregrinas perfecciones, que la contemplò en los nueve Coros de las tres Gerarchias Celestiales: ascendiendo desde el Coro de el Angel mas inferior, hasta la esfera del mas encumbrado amante Serafin, atribuyendo à sus asombrosas hazañas, y virtudes los empleos, y grandezas de los nueve Coros de los Angeles. (47) Con que el que huviere de contemplar, y atender à las perfecciones de mi Serafica Doctora, siguiendo el rumbo con que la dirige la Novena; las avrà de atender con tan elevados primores, que la contemple enquadernada en los nueve Coros de los Angeles.

15 Para cuya cabal inteligencia, debo advertir con la Doctrina de mi Angel Santo Thomàs, que toda la Republica de las inteligencias Angelicas, se reduce à tres diversas Gerarchias, y à estas las distingue la Theologia mas acertada, llamandolas, *suprema, media, è infima*. En cada una de estas Gerarchias de los Espiritus Angelicos ay tres ordenes, ò Coros. En la primera, que es de los Espiritus mas encumbrados, està el Coro de los Serafines, de los Cherubines, y de los Tronos. En la segunda es:

tà el Coro de las Dominaciones, de las Virtudes, y de las Potestades. Y en la tercera està el Coro de los Principados, de los Arcangeles, y de los Angeles. (48) Fuera de esto, se ha de notar, que en cada uno de estos Coros Angelicos, ay un numero innumerable, que todos se distinguen en especie. De suerte, que son innumerables los Serafines, son innumerables los Cherubines, y son innumerables los Tronos, y las Dominaciones, y asì de todos los demàs Espiritus Celestes. (49) Con que assegurando, que la gran Theresa compendia las perfecciones de los nueve Coros de los Angeles; venimos à concluir, que en todas las nueve classes son innumerables sus perfecciones.

16 Y para que en este modo de discorrir, no encontre algun critico en què tropezar, vuelvo à notar con mi Angelico Doctor, que el orden de los Angeles se puede considerar, ò *dispositivè*, segun su propria naturaleza; ò *completivè*, diciendo respeto à la divina gracia. Y tambien se puede atender, segun los diversos ministerios, y officios para que Dios los tiene destinados. Y en la primera consideracion, no pueden transferirse los hombres al orden adecuado de los Angeles; porque estos se distinguen especificamente de los hombres. Tampoco estos se pueden transferir à los ordenes Angelicos, para exercer sus ministerios, y officios. Porque las almas de los Bienaventurados

(48)

Videatur D. Thom. 1. p. q. 108. art. 1. 2. 3. 4. 5. 6.

(49)

Videatur Magister Ferre. tract. 16. de Angelis, q. 23. §. 1. num. 1263.

(50)

Ex quadam speciali dispositione interdum aliquibus sanctis conceditur vel vivis, vel mortuis officia exercere; vel miracula faciendi daemones arcendo, vel aliquid huiusmodi. D. Thom. ubi supr. hoc est ap. Ferr.

(51)

Potest ergo Deus pro sua liberalitate maiorem gratiam conferre hominibus pra Angelis, & per illam promereri poterunt homines gradus gloria aequales cum Angelis; imò superiores gloria Angelorum. D. Thom. apud eund. num. 1288.

rados no estàn destinadas por Dios, para exercer esos officios, y ministerios. De tal fuerte, que las embie Dios desde la Bienaventuranza, à tratar de la salud de los hombres en esta vida, aunque esto *per accidens* puede suceder alguna vez por especial disposicion de Dios, segun enseña mi Angel Santo Thomàs. (50)

17 Pero aunque todo esto sea afsi verdad prosigue mi citado Angelico Doctor, atendiendo precisamente à el orden de la naturaleza, pero no dice implicacion alguna, en que el hombre se transfiera à la perfeccion Angelica, atendiendo à los soberanos fueros de la gracia. Porque esta depende de la inmensa liberalidad de Dios, sin decir respecto alguno à el orden natural. Y afsi puede Dios por su liberalidad divina dar tanta gracia à los hombres, que excedan por este respecto à la grandeza de los Angeles. Con que los hombres pueden merecer iguales, ò mayores grados de gloria por beneficio de la gracia, y liberalidad divina. (51)

18 Hablando pues en este sentido también fundado por ser terminante de mi Angelico Maestro; venimos à concluir, que la gran Theresa por especial beneficio de la gracia compitió con todos los Angeles en su perfeccion, y gloria. Y esto es, lo que avemos de ver en las nueve platicas de la Novena, destinando una platica para cada dia, en las que

que ascendiendo por los nueve coros Angelicos, la seguiremos, hasta adorarla entre los ardores seraficos. Y porque este corto trabajo no se quede en la estera de solo el entendimiento, dexando à la voluntad sin pasto; en cada platica haremos una reflexion moral, que pueda servir à los fieles de provechosa instruccion, para hacer la Novena con christiana utilidad.

En estas nueve morales reflexiones, discurriremos asimismo por los nueve coros de los Angeles. Porque importará muy poco à nuestro bien, y aprovechamiento espiritual, tratar largamente de su admirable, peregrina perfeccion; si como enseña el gran Padre San Gregorio, no solicitamos en esto nuestro propio aprovechamiento.

(52) Y si escribe la misma grande Tiara de la Iglesia, que pueden los hombres disponer con tal concierto su vida, que se puedan nivelar sus perfecciones, por las que atesoran los nueve coros de los Angeles.

(53) Veremos en las reflexiones con mi amado San Antonio de Padua, la virtud, que corresponde à cada inteligencia Angelica: y dirigiendo por ellas al Christiano Lector, al logro de cada Angelica virtud: tendrá que admitir en Theresa las Angelicas perfecciones, y que imitar en los Angeles sus soberanas virtudes. Dios por infinita misericordia nos dirija la pluma, para que sea para su mayor hõra, y gloria Amen.

C

No.

(52)

Sed quid prodest nobis de Angelicis Spiritibus ista perstringere; si non studeamus hæc etiam ad nostros profectus congrua consecratione derivare. D. Greg. Magn. homil. 34. in Evangel.

(53)

Distincte namque conversationes hominum singulorum agminum ordinibus congruant, ut in sortem eorum per conversationis similitudinem deputentur. Idem ibidem.

NOVENA

A NUESTRA SERAFICA
Doctora , y Madre Santa Theresa
de Jesus.

*DIRECCION PARA HACER CON
fruto esta Novena.*

LOs verdaderamente devotos de nuestra
Extatica Madre, y Señora Santa The-
reza de Jesus, no necesitan esperar el dia de
su festividad, ni otro tiempo determinado
de el año, para explicar su cordial afecto à
la Serafica Madre, con este corto obsequio.
Su afectuosa devocion, ò la urgencia de al-
guna afliccion, ò necesidad espiritual, ò
corporal, prescribirà à los veneradores de
esta gloriosissima Santa el tiempo mas
oportuno para hacer su Novena. Parece
seria bien empezarla el dia siete de Octu-
bre, para prevenir el de su festividad, en que
la Santa mira desde el Cielo con especial
benignidad à sus devotos. A ocho de Ju-
lio hasta el dia diez y seis, en que se celebra
la solemnissima comemoracion de nuestra
Señora de el Carmen, cuya sagrada Orden
reformò Santa Theresa. A veinte de Agosto,
hasta veinte, y ocho, en que nuevamente se
celebra la fiesta de su amoroso abraçado,

y

y herido corazon. A once de Marzo, hasta el dia diez y nueve, consagrado al gloriosissimo Patriarca S. Joseph, Padre putativo de Jesus, Esposo castissimo de Maria Santissima, y singularissimamente amado de Santa Theresa, à quien debiò tantos favores la Santa, que asegura, que jamas le pidiò cosa, que no la viera cumplida, y cuya devoción estendiò por todo el mundo. Y en fin qualquiera dia de el año serà muy grato à Santa Theresa, para recibir los afectos, y cultos de sus especiales devotos, y en todos tiempos premiarà con celestial largueza sus obsequios.

Para que la Santa gloriosa reciba con especial afecto las oraciones de esta Novena, es preciso que vea tambien el corazon de sus devotos consagrado à su culto con algunos especiales obsequios de sus santas obras. Porque oraciones rezadas sin atencion, no agradan à Santa Theresa de Jesus, que solia decir; *de devociones abobas nos libre Dios*. Podràse explicar el corazon con algunos de los obsequios siguientes.

1. Luego que se levante, ofrecer à Nuestro Señor todas las obras de aquel dia.

3. Oir Missa, y visitar los Altares, ofreciendo la satisfaccion por la Animas del Purgatorio.

3. Tener algun rato de oracion mental, antes, ò despues de Missa, como lo aconsejaba à todos la Santa.

4 Lèr, ò meditar alguna de sus heroicas virtudes.

5 Exercitarse en honra de la Santa Madre en alguna obra de misericordia, como dàr limosna, visitar algun enfermo, especialmente en los Hospitales; ò hacer algun exercicio de humillacion exterior, especialmente si fuere persona Religiosa.

6 Ofrecer à la Santa alguna mortificacion, como cilicio, disciplina, aspereza de cama, &c. Y por lo menos privarse de algun gustolcito, refrenarse los ojos, oïdos, y lengua.

7 Evitar las culpas, aunque parezcan muy pequeñas, y leves, que no passèn de veniales.

8 Imitar algunas de las virtudes de la Santa, como su amor à Dios, y à los proximos, su profundissima humildad, la paciencia en los trabajos, la mortificacion de passiones, y apetitos con otras muchas.

9 Procurar por todos los medios posibles estender la devocion de la Santa, y por corona de estos obsequios, hacer alguno de los dias de la Novena una humilde, sincera, y dolorosa confesion de sus culpas: y seria muy agradable à la Santa fuera de alguna parte de su vida, especialmente de el tiempo, en que la conciencia no andaba muy ajustada, y si nunca ha hecho confesion general, es ocasion muy à proposito para poderla hacer. Y todas estas

de-

devociones las coronará, con recibir devota, y fervorosamente el Santísimo Sacramento de la Eucharistia.

10 Si la persona que hiciere esta Novena fuere Religiosa, especialmente hijo, ò hija de la misma Santa, andará en estos dias con mas exacto fervor en cumplir todas las reglas, y observancias de su estado, mas retiro, silencio, y recogimiento interior, nuevo fervor en la oracion, en el Coro, y en la presencia de Dios, mayor espíritu en los ejercicios de humillacion, y penitencia, procurando imitar à la Santa Madre en todas las virtudes mas propias de su estado, como son, Pobreza, Castidad, Obediencia, Paciencia, Amor de Dios, y de los proximos, singularmente à los hermanos, ò hermanas con quienes vive. Y en fin aspire con la divina gracia à ser perfecta copia de el perfectísimo original de su Santa Madre. Para lo qual servirán de direccion las nueve plasticas siguientes, en que se verán, como en compendio sus heroicas virtudes.

DIA PRIMERO DE LA NOVENA.

EStando de rodillas delante de algun Altar, ò Imagen de la Serafica Madre Santa Theresa de Jesus, levantará el corazon à Dios, se considerará presente à la Santísima Trinidad, à Jesus dulcísimo

Es:

Esposo de Santa Theresa , à Maria Santissima , y à toda la Corte Celestial. Pondrà los ojos de la consideracion en Santa Theresa , à quien dirige la Novena , ofreciendo por su intercesion todos sus pensamientos , palabras , y obras , à mayor gloria de Dios , y hecha la señal de la Cruz , y acto de contricion , dirà la oracion siguiente.

ORACION.

GLoriosissima Madre Santa Theresa de Jesus , Serafin de las mugeres , y modelo perfectissimo de Espiritus Seraficos , si es para mayor gloria de Dios , que yo consiga lo que deseo , y pido en esta Novena ; alcanzadme esta gracia de Jesus vuestro divino Esposo , y si no dirigid mi petition , y pedidle para mi , lo que fuere de su mayor agrado , honor vuestro , y bien de mi alma. Amen.

ORACION A JESVS.

JEsus mio , dulcissimo Esposo divino de Santa Theresa de Jesus , à quien favorecistes con una Fè tan viva de vuestros Misterios , que los creia mas ciertamente , que si los viera con los ojos del cuerpo ; tan ilustrada , que le sirviò de lucida antorcha para caminar segura por las altissimas sendas de favores muy singulares , y
tan

tan inflamada, que procurò la conversion de todo el mundo ; suplicoos Jesus mio , me concedais por la fee de vuestra iluminada Esposa , una viva fee , que me illustre para creer quanto me enseña la Santa Madre Iglesia , me dirija en los pasos interiores de mi espiritu, y me alcance la gracia que os pido en esta Novena , si es para mayor gloria de Dios, honor vuestro, y bien de mi alma. Amen.

Decidas estas dos oraciones , rezará tres Padre nuestros , y tres Ave Marias à la Santissima Trinidad, en obsequio del favor singularissimo que recibió Santa Theresa , imprimiendole este sagrado misterio en su alma , con un modo admirable. Despues dirá la oracion siguiente, que sirve para todos los dias.

ORACION, QUE SE HA DE
decir todos los dias, y sobre quien se
han de fundar todas las platicas.

Seráfica , y gloriosissima Santa Theresa
de Jesus , Esposa de Jesu-Christo ,
Angel en la pureza de cuerpo , y alma,
Arcangel en la solitud de gravissimos
negocios de la mayor gloria de Dios; Prin-
cipado excelente en la direccion espiritual,
y perfecta de innumerables almas : Potestad
admirable en refrenar los espíritus inferna-
les : Virtud prodigiosa en estupendos mi-
largos : Dominacion sagrada en formar de
hom-

hombres terrenos, Angelicos Espiritus , y Angeles humanos de las mugeres : Trono Serafico, en quien descansò vuestro divino Esposo Jesus : Cherubin luminoso , que alumbrò con sus escritos al mundo : Serafin-fogosissimo, que murió à violencias del amor divino , y procurò muerte tan feliz à los mortales. Yo Esposa escogida de Jesus, y Madre mia amantissima , me gozo de los singulares favores, con que vuestro finissimo Esposo amò vuestra feliz alma , se desposò con ella , dandoos por arras un clavo sagrado de su mano divina, os encargò el zelo de su honra , como à Esposa fiel suya : os descubrió su apacible , y glorioso semblante en tantas ocasiones : os vistió, y regalò con inefables secretos , maravillosas visiones, y otras gracias en todas líneas admirables , y sobre todo favor abrasò vuestra alma en el amor divino ; confiado en vuestro maternal afecto , imploro vuestra benignissima caridad ; para que me alcancéis de vuestro Omnipotente Esposo , que yo viya una vida verdaderamente christiana, con una muerte dichosa en los brazos de Jesus , en el amparo de Maria Santissima , y en vuestra presencia. Espero de vuestra piedad esta gracia , y lo que os pido en esta Novena, si es para mayor gloria de Dios , honor vuestro , y bien de mi alma. Amen.

Aquí se hace la peticion, alentando la confianza

fianza de conseguir lo que solicita , y desea por la intercesion de tan prodigiosa Santa, à quien su di cino Esposo le ofreció , que no negaria cosa , que la misma Santa le pidiesse.

Daràse fin à la Novena con la Antifona y oracion , con que venera la Iglesia à la misma Santa , que es de esta manera.

ANTIPHONA.

Sapientiam eius enarrabunt gentes , & laudem eius enuntiabit Ecclesia.

Ÿ. Elegit eam Deus , & preelegit eam.

R. In tabernaculo suo habitare facit eam.

ORACION.

EXaudi nos, Deus salutaris noster , ut sicut de Beate Theresie Virginis tue, & Matris nostre festiuitate gaudemus , ita celestis eius doctrinæ pabulo nutriamur, & pie devotionis erudiamur affectu. Per Dominum nostrum Iesum Christum, &c.

Si la Novena se biciere , quando se celebra la fiesta de su amorosissimo corazon , atravesado à dulces violencias de el arpon de un Serafin , se dirà la siguiente Antifona.

ANTIPHONA.

Factus est in corde meo quasi ignis exestuans , claususque in osibus meis , & defeci ferre non sustinens.

ŷ. Sagitte tuę infixę sunt mihi.
 R. Et confirmasti super me manum tuā.

ORACION.

DEus, qui illibata præcordia Beatę Vir-
 ginis Theresię sponşę tuę, ac Matris
 nostrę ignito iaculo transfixisti, & charita-
 tis victima consecrasti: ipsa interveniente
 concede, ut corda nostra ardore sancti spi-
 ritus ferveant, & te in omnibus, & super
 omnia diligant. Qui vivis, & regnas cum
 Deo Patre in unitate eiusdem Spiritus Sanc-
 ti Deus, &c.

*Despues se hará comemoracion de nuestro
 gloriosissimo Padre San Juan de la Cruz, fide-
 lissimo compañero de la Santa, y Confundador
 de los Padres Carmelitas Descalzos.*

ANTIPHONA.

Filij confortamini, & viriliter agite
 in lege, quia in ipsa gloriosi eritis.

ŷ. Ora pro nobis Sancte Pater Ioannes
 R. Ur digni efficiamur promissionibus
 Christi.

ORACION.

DEus, qui Sanctum Ioannem Confesso-
 rem tuum, ac Patrem nostrum, per-
 fectę sui abnegationis, & crucis amatorem
 eximium efecisti; concede, ut eius imitatio-
 ni

si fugiter inherentes gloriam assequamur
eternam. Per Dñum. &c.

PLATICA I.

THERESA ANGEL.

EL primer timbre que atribuye à nue-
stra Serafica Madre, y Doctora, el
discretissimo Autor de la Novena, es lla-
marla Angel de singular hermosura. Pero
porque este nombre Angel es transcenden-
te à todos los Espiritus celestiales, veamos
en que sentido se han de entender en este
orden las Theresianas Angelicas perfeccio-
nes. Para esso debo notar con el gran Pa-
dre San Gregorio, que esta voz Angel, no
es nombre proprio de natutaleza, sino de
oficio. (1) Y asfi aunque siempre se pueden
llamar Espiritus celestes, no siempre se pue-
den llamar Angeles; porque solo entonces
son Angeles quando anuncian alguna cosa
à los hombres. (2) Pero aunque esto sea asfi
segun la inteligencia de el yà citado gran
Padre San Gregorio, debo advertir con el
Doctissimo Raynerio, que este nombre An-
gel, puede ser nombre proprio de natura-
leza, y explicar lo que es qualquiera pura
intelectual substancia, si se atiende à la in-
terior iluminacion, que es lo que en este
nombre se quiere significar. (3) Porque en
estos Espiritus celestiales, se pueden consi-
derar dos modos de manifestaciones: una

D 2

in-

(1)

*Sciendum verò, quod An-
gelorum vocabulum no-
men est officij, non natura.
D. Gregor. hom. 34. in
Evang.*

(2)

*Nam Sancti illi celestis
Patriæ spiritus semper
quidem sunt spiritus, sed
semper vocari Angeli ne-
quaquam possunt, quia
tunc solum sunt Angeli,
cum per eos aliqua nun-
tiantur. D. Gregor. ibid.*

(3)

*Etiam Angeli nomen po-
test esse natura; sive intel-
lectualem naturam expri-
mere: si secundum illumi-
nationem interiorem aten-
datur, cum illud nomen
manifestationem designet.
Rayner. de Angel. cap. 37.*

interior, que conviene entre sí à los mismos Angeles, y otra exterior, que se refiere à los hombres. De estos dos modos de manifestacion, el primero les conviene segun su naturaleza, porque explica la condicion natural de qualquiera inteligencia sagrada. El segundo explica lo que es proprio del oficio, à que Dios destina à qualquiera espiritu Angelico. Y así en quanto el nombre de Angel es *simpliciter* manifestativo de las cosas divinas, le conviene à los nueve Coros de las Gerarchias Angelicas. Porque el Angel superior comunica al inferior su propria luz, y el inferior se la participa à los que respeto de sí dicen inferioridad. Y en este sentido todos los nueve Coros de los Espiritus celestes, se pueden apellidar con el nombre de Angeles.

21 Pero porque como enseña mi Angelico Doctor, ay en los Angeles superiores una excelencia particular, en orden à esta manifestacion: de cuya superior excelencia, se denominan los de la superior Gerarchia: y en los Angeles inferiores no ay esta particular excelencia, de quien pueda denominarse su hermosura; por esso los venimos à denominar, de solo esta sencilla manifestacion. Y por esso el nombre que era comun à todos los Angeles, segun enseñò San Dionisio, se apropria al infimo Coro, como nombre proprio. (4)

22 En este sentido pues, en que llama

(4)
Sed superiores Angeli habent quandam excellentiam in hac manifestatione, à qua superiores ordines nominantur. Infimus autem Angelorum ordo nullam excellentiam supra communem manifestationem addit, & ideo à simplici manifestatione nominantur, & sic nomen commune remanet in infimo ordine, quasi proprium, ut inquit Dionis. de Cœlest. Hierarch. D. Thom. 1. p. q. 103. art. 6. ad 1.

mos Angeles à todas las inteligencias de el orden, y Gerarchia inferior, entendemos el nombre de Angel, que atribuye la Novena à nuestra Angelica reformadora Carmelitana. Y si en dictamen de el doctissimo Contenson es proprio de los Angeles de este orden, y Gerarchia, guardar à los hombres con la mas vigilante diligencia. (5) En la gran Theresa, escribe el erudito Villaroel, se enquenta esta novilissima perfeccion: pues escribe, que admirò el Orbe en su prudentissima diligencia, el Angel Custodio de la mas puntual diligente vigilancia, extendiendo à todos su materno prudencial cariño, cuidando de todos, como si no tuviera que atender mas que à uno solo. (6)

23 Y si los Angeles de guarda, segun ensena mi Angel Santo Thomàs de Aquino firven de dirigir los hombres en el camino del Cielo, haciendoles patentes los peligros que puede tener la fragilidad humana en el viage que debe hacer à la gloria; à la manera que dirigen à los caminantes afligidos los que saben à donde estàn los passos peligrosos. (7) No le falta à la gran Theresa esta singularissima gloria de ser en este sentido Angel de guarda, en quanto la adoramos en la infima Gerarchia. Pues para dirigir à los hombres en el camino del Cielo, y enseñarles los tropiezos que suele poner en el, nuestro comun infernal enemigo, escriviò el

(5)
Sciendum Angelos hominum custodiae deputatos esse, ex infimo ordine Angelorum. Contens. libr. 4. disert. 30. 2. cap. 2. expeculatur. 3.

(6)
Angelum Orbis vidit Virginem Theresiam propter vigilem custodiam. Villar. tom. 9. thautol. 4. dis. 8. num. 2.

(7)
Sicut hominibus per viam non tritam ambulanti- bus dantur custodes, ita cuilibet homini, quandiu viator est, custos Angelus deputatur. D. Thom. ubi supr.

(7)
Sicut hominibus per viam non tritam ambulanti- bus dantur custodes, ita cuilibet homini, quandiu viator est, custos Angelus deputatur. D. Thom. ubi supr.

ad-

admirable tratado, que intituló *camino de perfeccion*, cuyo asunto es dirigir à las almas à la Celestial Jerusalèn: en el qual segun escrivia la Biblioteca Carmelitana, descubre los tropiezos, que pone en esse camino la diabolica malicia, enseña, ilustra, instruye, y exorta à todos los mortales el exercicio de la oracion, y de todas las virtudes, que conducen à las almas à las esferas celestes.

(8)
In eo opere docet, illuminat, instruit, hortatur, ad mentalis orationis, & rerum omnium abnegationis studium; plures diaboli tentationes, & insidias detegit. Bibliothec. Carmel. Ver. Theres.

(8) Con que por este capitulo queda la gran Theresa constituida en el glorioso empleo de ser Angel dignissimo de guarda: supuesto que se halla en su admirable celestial direccion, lo que en los Angeles de esta esfera, pone mi Angel Santo Thomàs.

24 Sin que le falte para el adecuado logro de esta Angelica dignidad, lo que en los Angeles custodios advierte el doctissimo Contenson. Por que si de estas soberanas inteligencias escribe este gravissimo Doctor, que ilustran los entendimientos de los hombres con soberana luz, no solo para que crean lo que deben creer, sino tambien para que practiquen lo que deben obrar. (9) De mi Santissima reformadora, y Madre, dixo el Doctissimo Padre Maestro Ferrè, que es luz clarissima de todo el Orbe, compañera inseparable de los Angeles, en cuya hermosura resplandecen sus novilissimas perfecciones, y Maestra soberana de toda la perfeccion, que deben los hombres practicar. (10) Y assi correspon-

(9)
Illuminat intellectum clientum, non solum de credendis, sed etiam de agendis. Contens. ubi supr.

(10)
Tibi Theresia omnis mea cognitio, te laudat doctrina insignem perfectionis. Magistram, Angelorum oecia, orbis condita lux, beataque pulchritudo. Magis. Ferre. in dedic. tom. 3.

deràn

derán à estas superiores luzes , el averse de enquadernar entre los Coros de los Angeles , de cuya esfera son proprias estas Angelicas iluminaciones.

25 Pero si escribe el mismo gravissimo Contenson, que no solo ilustran los entendimientos con esta luz Angelical ; si no que tambien inflaman las voluntades, para que desprecien las cosas temporales , y viles , consuelan à los pusilanimos , amonestan à los negligentes, è instruyen à los ignorantes. (11) Tan proprio es de mi Serafica Theresa este Angelical empleo, à que la destinò la gracia, que parece Angelica por naturaleza: no solo por que la adornò el Cielo con prendas tan soberanas , que la quiso enriquecer con todas las virtudes Angelicas. (12) Sino por que como escribe el Doctissimo Arnaldo Dandilo , es su estilo, y methodo tan prodigioso en lo mucho que escribió para direccion del mundo, que pudo afirmar esta doctissima pluma, que no avia visto quien mas eficazmente promoviesse los animos en admiracion de la divina Omnipotencia, y en pàsmoso assombro de su soberana gracia. (13) Y por que como escribe la Biblioteca Carmelitana , inflama los corazones , para que desprecien las cosas de la tierra. (14) Y porque segun dice nuestra Santa Madre la Iglesia , nos dexò en sus escritos tan celestial prodigiosa doctrina , que à negligentes , ignorantes,

(11)

Purgant affectum, quia ab amore temporalium suasionem retrahunt, & ad eternorum desiderium inflamment. Nam pusillanimes consolantur, negligentes admonent, erudiuntque ignorantes. Contens. ubi supr.

(12)

Angelicis ditata virtutibus. Eccles. in lect. 2. noct.

(13)

Nec unquam quidquam quod magis animum ad Omnipotentie Divinae, & gratiae suae admirationem excitet. vidi. Ap. Bibliothec. Carmel. Verb. Theres.

(14)

Lectorem à terrenis rebus alienans, & ad aeternarum desiderium, amoremque divinum inflamans. Bibliothec. Carmel. ibid.

(15)

*Multa caelestis sapientia
documenta conscripsit, qui-
bus fidelium mentes ad su-
pernae patriae desiderium
maximè excitantur. Ec-
cles. in offic. S. Theres. lect.
2. noct.*

(16)

*Theresia Hispana Virgo
ad mirandæ sanctitatis :::
Edidit libros doctrinae cœ-
lestis plenos, quibus edocua-
mur vias christiane, divi-
naeque vitæ degendæ. Boc.
de mirabil. Eccles. tom. 1.
lib. 11. cap. 3. sig. 57.*

tes, y pusilánimes los excita milagrosamen-
te al ejercicio de las virtudes, comunican-
doles deseos vivamente eficaces de aspirar
à los eternos inmarcescibles bienes. (15) Y
porque finalmente tenemos en sus admira-
bles Libros una instruccion del Cielo, se-
gun notaba el erudito Bocio, en que ense-
ña à los mortales el camino real de las vir-
tudes, dirigiendolas con Angelical destre-
za, y con mas que humana superior sabidu-
ria. (16)

26 Con que siendo proprio de los An-
geles, dirigir en los caminos difíciles; ilu-
minar los entendimientos, para que obren
y crean lo que les ordenan los preceptos
divinos: inflamar las voluntades en el amor
de las cosas divinas, para que abandonen,
y desprecien las caducas, y perecederas:
consolar à los pusilánimes, y cobardes, pa-
ra que se alienten à la conquista de las vir-
tudes: amonestar à los negligentes, para
que por su negligencia, no sean de el nu-
mero de los infelices, y finalmente instruir
à los ignorantes, para que en servicio de
Dios sean los mas cuerdamente inteligétes:
hallandose todo con tanta propiedad en
nuestra celestial mistica Doctora, abremos
de decir, que en sus admirables operacio-
nes, es Angelica.

27 A la inteligencia sagrada, que li-
brò da la carcel al Principe de los Apòs-
toles San Pedro, llama Angel el texto sa-
grado

grado, asegurando esta verdad como indefectible el mismo grande Apostol, que lo refiere. (17) Pero de què principio infiere el Principe de los Apostoles, que esse Espiritu sagrado era del Coro de los Angeles? De que la primera diligencia que hizo para libertarle de su prision, fuè iluminar la carcel en dictamen de San Vicente Ferrer. (18) Y de que à esta tan importante diligencia, añadió el mandarle, que se levantara, (19) lo que executò San Pedro, por no parecer negligente en el obrar, segun advierte el mismo San Vicente Ferrer. (20) Y como à esto se siguiò el hacerle tomar su propria vestidura, (21) que segun Hugo Cardenal glossaba, fuè lo mismo que introducirlo en una vida espiritual, y honesta. (22) Y como ultimamente le intimò que le siguiera, y le sacò de la Ciudad dexandole libre de aquella carcel penosa, (23) que era lo proprio segun advierte el Doctissimo Mansi, que instruïrle en lo que avia de executar, para que en el camino de la perfeccion, en que le ponía, no se malograra su ilustracion, cuidado, y diligencia. (24) Por esso al vèr el Principe de los Apostoles, que aquella inteligencia le iluminaba con superiores luzes, que le alentaba, en la que podia parecer negligencia, que le instruía en el modo de hacer una vida virtuosa, y esso con tanto cuidado, y diligencia: creyò sin la menor duda, y as-

E seguro

(17)

Nunc scio verè, quia misit Dominus Angelum suum, & eripuit me de manu Herodis. Act. 12. v. 11.

(18)

Angelus primo illuminavit carcerem. S. Vicent. Ferrer. Serm. 1. S. Petr. Advinc.

(19)

Surge velociter. Act. ibi.

(20)

Petrus erexit se. S. Vicent. Ferr. ibidem.

(21)

Circunda tibi vestimentum tuum. Act. ibi.

(22)

Vestimentum honesta conversatio. Hug. Card. bic.

(23)

Sequere me. Act. ibid.

(24)

Sequere me subdit Angelus, instruere nos volens quod consilia, & dictamina eius nobis inspirata exequi debeamus. Mans. Biblioth. tom. 1. de Ang. discurs. 10. num. 15.

segurò con irrefragable certeza , que era un Angel el que assi lo encaminaba , y tan soberanamente lo dirigia : *Nunc scio verè, quia misit Dominus Angelum suum.*

28 De otra suerte lo he de decir , y creo que menòs mal. En Pedro tan lastimosamente aprisionado entiende à un peccador la eminente purpura de Hugo. (25) Porque como enseña la verdad Divina, no ay cadenas , que mas rigurosamente aprisionen à una alma, que el infeliz temeroso lazo de la culpa. (26) La livertad , y gusto de pecar se simbolizan en las cadenas , que tan miserablemente lo tenian aherroxado, segun dixo discretamente Inocencio Tercero. (27) Tambien simbolizan essas dos cadenas los pecados de omision , y comission en advertencia de el yà citado Eminentissimo Cardenal. (28) Los que le guardaban con tan arrestada vigilante diligencia , son los demonios , dice la misma Eminentissima pluma, que guardan al infeliz, que està en pecado mortal, para que no salga de essas lamentables prisiones, por medio de una buena confesion. (29) Y al vèr San Pedro, que representaba en su persona à un hombre en el mal estado de la culpa , que por la livertad , y deleyte en en el pecar , se atendia en el estado mas infeliz , que figurativamente tenia muchos pecados de omision , y comission, y que le embarazaban los guardas , ò demonios para que se llegasse

(25)

Misit in carcere: carcer peccatum, seu mala conscientia. Hug. Card. bic.

(26)

Funibus peccatorum suorum constringentur. Proverb. 5. v. 22.

(27)

Libertas, & voluptas peccandi due cathene sunt Innocent III. ser. de S. Petr. Advincul.

(28)

Due ille cathene commissio, & omisso. Hug. Card. bic.

(29)

Custodes demones ostium carceris custodientes, ne quis confiteatur, & sic salvetur. Id. ibid.

gaffe à confessar ; y reparando al mismo tiempo, que esta inteligencia sagrada le comunicaba una soberana ilustracion , segun escribe la indefectible pluma , (30) que le quita las cadenas, segun advierte la Divina verdad, (31) en que se figuraban sus pecados de omision, y comision, que le excita, segun dixo San Buenaventura, para que hiciera una confesion verdadera , (32) y assi se burlara de los demonios , y saliera de la infeliz carcel de los pecados : le pareció al Apostol superiormente iluminado, que Espiritu tan celestial, y divino, que hace tales diligencias , para que el pecador à quien representaba , saliera del pecado, no podia dexar de ser un espiritu Angelico , y assi lo certificò con irrefragable testimonio: *Nunc scio verè, quia misit Dominus Angelum suum.*

29 Pues todo esto que esta sagrada inteligencia executò con San Pedro, en quien se veia un pecador figurado ; hizo , y hace mi Serafica Madre, y Doctora, con los que fabia , y fabe , que estaban , ò estàn en el infeliz estado de la culpa. Pues como ya vimos los ilumina en el camino de el Cielo , los inflama para despreciar lo caduco, los encamina , y dirige por el camino de la gloria, y los excita à verdadera penitencia. Y en esta consideracion escribe mi eloquentissimo Agapito , que son innumerables los que por su medio han salido de peca-

(30)

Lumen refulsit in habitaculo carceris. Act. ub. sup.

(31)

Ceciderunt cathene de manibus eius. Act. ibid.

(32)

Angelus adstat, & latus percutit excitando ad gemitum contritionis. D. Bonavent. de Ecclesiast. Hierarch. cap. 3. part. 3.

do , obrando innumerables conversiones en los pecadores mas obstinados , y rebeldes , yà rogando por ellos à nuestro grande Dios , y Señor : yà introduciendose con ellos en conversacion èspiritual : yà escribiendoles discretissimas cartas , en que profeticamente les aseaba sus culpas : y yà finalmente arrojando a los demonios de la iniquissima possession que avian tomado de dos Sacerdotes , que celebraban en pecado mortal. (33) Luego si por estas diligencias , en el gobierno , remedio , y direccion de las almas , mereciò la inteligencia , que dirigiò à San Pedro , que le graduasse de Angel el indefectible oraculo : *Nunc scio verè , quia misit Dominus Angelum suum* : Hallandose tan puntualmente imitadas en la illustre reformadora de el Carmelo , avremos de decir , que es Angel de el primer soberano Cor.

(33)
Innumeras peccatorum conversiones obtinens , vel pro eis orando , vel cum eis loquendo , vel epistolas propheticas ad eos mitendo . Ab ipso dæmones à duobus Presbyteris indignè celebrantius eliminantur . Agapit. ub. supr.

30 Bolvamos à confirmar este sentir con un texto bien comun , que creo tocarlo con alguna novedad . Entre los amargos penitentes sollozos , que arrancaba el Profeta Rey de su contrito enamorado corazon , por aver ofendido à la Suprema Omnipotente Magestad , animò una reverente suplica ; en la que con filial afectuosa confianza , pedia à su grande Dios , con el mayor encarecimiento , que no atendiese à la gravedad de su pecado , si no que mirando solo à su deifica buena voluntad

separasse los muros de su arruinada Jerusalèn. (34) Y suponiendo con la eminente Purpura de Hugo Cardenal, que solicita la restauracion de la celestial Jerusalèn, que se arruinò en parte por la caida del primer Angel infeliz. (35) Y advirtiendole con el Doctissimo Leblanc, que son los Angeles los muros, que pide David, que en esta Jerusalèn celestial se vuelvan à restablecer. (36) Supongo tambien con San Lorenzo Justiniano, que esta reedificacion, que solicita el Monarca arrepentido, se ha de hacer por medio de los hombres, elevandolos la Divina gracia à la perfeccion de los Angeles. (37) Y lo mismo afirma Pedro Blesense, hablando de las espirituales piedras con que esos muros han de reedificarse. (38) Pero estando en esta doctrina, se ofrece una poderosa duda. Porque no se percibe, que quiso significar el iluminado Profeta en asegurar, que se afianzaba esta restauracion en la buena voluntad Divina, y assi dificulto: por què aviendose de reedificar con los hombres transformados en Angeles esta Ciudad soberana, dice que ha de ser por medio de la buena voluntad Divina? O què tal ha de ser esta buena voluntad Divina, para que sea una reedificada celestial Jerusalèn, en quien se encuentre una perfeccion Angelical?

31 La buena voluntad Divina, segun Niceforo Calixto lo entiende en la lengua Griega:

(34)

Benigne fac Domine in bona voluntate tua Sion, ut edificentur muri Hierusalem. Psalm. 50. vers. 20.

(35)

Pertinet edificatio hac, & instauratio murorum ad caelestem Hierusalem. Hug. Card. hic.

(36)

Muri Hierusalem sunt Angeli. Leblanc. hic.

(37)

Verum quoniam ex eorum maxima multitudo superveniendo collapsa est, de humana restauranda est specis. D. Laurent. Justin. de contempt. mundi, cap. 3.

(38)

De nobis, tamquam de lapidibus rationabilibus, & vivis restaurandum est sue Civitatis excidium, atque caelestis ruina murorum. Petr. Blesens. serm. 47.

(39)

Benigne fac Domine in bona voluntate tua, id est, Eudo Kia. Nicef. Calixt. lib. 14. cap. 30.

(40)

Thersa significatius dicitur Eudo Kia. D. Hieron. de nom. Hebr.

(41)

Videat. Lorin. in Pslam. 50. Vers. 18. & 20.

(42)

Nomen Thersa, vel Thersia componitur ex Thet, quod est bonum, & Rasath, quod significat velle, vel placere. Sebast. Pach. serm. S. Theres.

(43)

Est anima Sancta, que futuram sanctorum pacem, mentis intuitu conspiciat, & illicitorum motuum impugnationem non sentit. D. Greg. op. Leblan. hic.

(44)

Qui carnis lasciviam disciplina strictores rigore castigat. Ibidem, ibid.

(45)

Qui infirma carnis fortitudine contempta in virili spiritus robur animum excitat. Idem, ibidem.

Griega, dice, que se ha de llamar Eudo Kia, (39) que en dictamen del gran Padre San Geronimo, es lo mismo que llamarse Theresa en puntual inteligencia de la lengua Santa. (40) Porque si el nombre de Thersa se compone del *Tbir seth*, y el *Rasath* del Hebreo en bien fundada inteligencia de el Doctissimo Lorino. (41) De ay se compone tambien el nombre de Theresa, segun observa una moderna elegante pluma. (42) Las calidades que ha de tener essa buena voluntad Divina, que se explica en el nombre de Eudochia, Thirse, ò Theresa para llegar à ser un Angel de superior virtud, en quien se halla una restaurada celestial Jerusalèn, las compendiò el gran Padre San Gregorio, haciendo de sus virtudes un puntual diseño. Y assi escribe, que ha de ser una alma santa, que poniendo la atencion en los Santos, que ya passaron de esta vida, aspire à una perfeccion consumada, que ha de estar tan libre de los pensamientos sensuales, que no ha de sentir sus tentaciones rebeldes. (43) Que passando de un instituto dilatado, ha de vivir en otro mas rigido, y estrecho, castigando las delicias de la carne en este estado austero, y penitente. (44) Que siendo de femenil aliento, ha de transformarse en un animo varonil, y esforzado; (45) con que segun esto aquel serà un Espiritu Angelical, por quien se restauren los muros de la celestial

Jerusalèn, que tuviere por nombre Eudochia, Thirse, ò Theresa, que poniendo la consideracion en las vidas de los Santos aspire à la perfeccion, que le enseñan sus exemplos, que ha de vivir tan agena de impuras impresiones, que su carne no ha de sentir sus movimientos rebeldes, ni torpes imaginaciones, que ha de renunciar la vida mitigada, y ha de passar à otra austera, reformada, y estrecha, y que finalmente siendo femeníl en los alientos, y desmayos, ha de competir con los hombres de mayores alientos: pues esta sin dificultad es mi Angelica, Madre, y Señora Santa Theresa. Porque fuera de que en su misterioso nombre, parece que se expressa esse tan glorioso timbre, fuè, la que poniendo en los Santos Martyres la vista, segun dice nuestra Santa Madre la Iglesia, emprendiò desde Niña el ultimo arresto, à que se puede abalanzar la caridad christiana, que es à dar por amor de Dios la vida. (46) Theresa fuè la que ignorò hasta el mas minimo, impuro pensamiento, segun advierte mi Doctissimo Agapito. (47) Y assi quando sus hijas la consultaban esta materia, les asseguraba, que en essa parte tenia la mas feliz apreciable ignorancia. (48) Y por esso dixo el Ilustrissimo Señor Yepes, Obispo de Tarazona, que en este punto no la trataba como à criatura humana, sino como à la mas immaculada, pura, y Angelica. (49)

The-

(46)

Nam cum Sanctorum Martyrum acta perlegeret, ad eam in eius meditatione Sancti Spiritus ignis exarsit, ut domo aufugiens in Africam traiceret, ubi vitam pro gloria Iesu Christi, & animarum salute profunderet. Eccles. in offic. S. Theres. lect. 2. nocturn.

(47)

Maculas omnes, que ledere puritatem possent, ignoravit. Agap. ub. supr.

(48)

Videat. Illustrissim. Yepes. Vit. S. Theres. lib. 3. cap. 4.

(49)

Idem, ibidem.

Theresa fuè la que con assombro , y admiracion del mundo , passò del instituto mitigado al rigor de el reformado Carmelo, cuya floridissima reformation , se debió à su valeroso insuperable aliento. (50) Theresa fuè , dice el Compendiador Romano , la que despreciando el mugeril defaliento, no solo pareció en su valor hombre muy esforzado ; sino un nunca visto milagroso monstruo. (51) Luego es Theresa la que por especial beneficio de la gracia , llegó à enquadernarse con los Angeles en la gloria : con cuyas acabadas, peregrinas perfecciones , se podrá reedificar, la ruina , que causaron los Angeles infelices en la triunfante Celestial Jerusalèn.

32 Sea pues dulce , apetecido empleo de la piedad sinceramente catholica adorar , y reverenciar à criatura por tantas razones Angelica. Y si escribe el dulcissimo Padre San Bernardo , que el mejor modo de reverenciar , adorar , y obsequiar à los Santos Angeles, es imitarlos, y seguirlos en sus admirables virtudes. (52) Siendo Theresa Angel de tan relevantes perfecciones, el mejor modo de obsequiarla ferà , imitar sus virtudes Angelicales : y sea la primera aquel desprecio universal de todas las cosas terrenas , deleitables , y gustosas , aspirando solo à las delicias eternas. Porque si escribe el mismo Doctór meliflúo , que aquel logra con propiedad el ministerio

Ange-

(50)

Severiores veterum Carmelitarum regulam primum mulieribus , deinde viris observandam proposuit. Eccles. ubi supr.

(51)

Monstrum fortitudinis nova. Agapit.

(52)

Affectuosè diligamus Angelos, sequamur eos, ad bareamus eis. D. Bernard. serm. 22. super Psalm. 90.

Angelico ; que huye de las vanas consolaciones de el mundo , y pone solo en Dios su mayor unico consuelo. (53) Bien tienen en mi admirable Theresa que imitar fus devotos , en esta elevada perfeccion de los Angelicos Espiritus : pues assegura de si propia con sinceridad Angelica, que en nada apreciaba todos los bienes , regalos, y deleytes de esta vida, porque solo en Dios tenia puesta toda su esperanza , segun afirman los gravissimos Auditores de la Rota.

(54)

33 Y assi el que quisiere imitar este Angelico prototipo , ponga solo en Dios todo su consuelo , desprecie las vanidades, delicias , y regalos de el mundo, empleese en la oracion , y contemplacion de las cosas divinas ; retirese de los tumultos , y conversaciones mundanas , que assi lograra imitar a este Angel en carne humana ; pues esso es proprio de los Angeles, segun dixo Santo Thomàs de Villanueva. (55)

34 Tambien tenemos que imitar con veneracion en este Angel de el reformado Carmelo una infaciable ansia del bien espiritual de su proximo , en cuyo nobilissimo empleo caritativo , se expresa con la mayor propiedad la perfeccion de ser Angelico , en grave advertencia del grande Padre S. Gregorio, y assi escribe, que aquel honra , imita , y sigue la perfeccion de los Angeles , que solicita para sus proximos el

E

au-

(53)

Tu ergo si vis habere ministerium Angelicum , fuge consolationes saeculi , renuat consolari anima tua in alijs , vis in Dei memoria delectari. D. Bernard. ibi.

(54)

Malo vivere , & mori in spe , & conatu vita aeternae consequenda , quam possidere omnes mundi creaturas , omniaque illius bona , quae tandem finem habitatura sunt. Relat. Rot. de Virtutib. S. Theres. artic. 3.

(55)

Si qui in hac peregrinatione de Angelis aliquid attingunt , hi sunt , qui orationi , & contemplationi vacantes , à mundi strepitu , & tumultu sequestrati , illorum aliquale commercium , & colloquium meruerunt. D. Thom. à Villanova. serm. S. Michaelis.

aumento de sus espirituales bienes , procurando retraherlos del mal con sus consejos, dirigiendolos al bien obrar con sus exortos, poniendole delante los eternos temerosos castigos , representandole los indefectibles deliciosos gozos. (56) Y mi amantissima Theresa fuè en esta Angelical propiedad tan assombrosa , que de siete años quiso dar por amor de Dios , y de sus proximos la vida, creyendo segun diximos con nuestra Madre la Iglesia , que derramando su inocente sangre en la Africa , à violentas tiranias de la barbaridad Agarena , podia remediar à muchos malos Christianos , y reducir al conocimiento de Dios à los mas Infieles obstinados Moros. (57) Y no dandose por satisfecha , su ardiente amorosa caridad con este, que pudo parecer delicioso , pueril juguete de el divino amor , dirigió à este mismo fin todo lo restante de su vida , segun advirtieron los discretissimos Auditores de la Rota, quienes afirman, que todas las oraciones , penitencias , y espirituales ejercicios , que se practican en su reformado instituto , los dirigió a este mismo Angelico blanco. (58) Con que si esto es, proprio de la perfeccion Angelica , à quien por este respeto adora , y venera la devocion christiana , tambien deberà ser adorada mi Doctora mistica por respeto, y atencion à esta perfeccion Angelica.

35 No es menos digna de esta afectuo-

sa

(56)

*Si à pravitate proximum
revocat, si exortari ad be-
ne operandum curat, si
aeternum Regnum, vel su-
plritium erranti denuntiat,
profecto Angelus extitit.
D. Greg. Mag. homil. 6.
in Evangel.*

(57)

Eccles. ub. supr.

(58)

*Suos, suarumque filiarum
labores, pœnitentiam, ora-
tionem contiuam ad ma-
iorem gloriam Dei, ani-
marum pereuntium, maxi-
mè hereticorum, zelo cha-
ritatis ardentissimo infla-
mata, fieri semper curavit.
Audit. Rot. ub. supr.*

fa rendida veneracion su Angelica profundissima humildad. Porque si la primera revelacion, que hicieron los Angeles del Nacimiento de Christo fuè à unos Pastores humildes, segun advierte el sagrado texto; (59) en significacion escribe el melifluo Doctor de Claraval, de que los Angeles son amantissimos de esta virtud: pues por ella lograron las inteligencias obedientes, lo que por la sobervia perdieron los Espiritus infelices. (60) En mi amada Madre fuè tan innata esta virtud, que pudo parecer natural. Y asì apenas diò plumada en sus celestiales escritos, que no se apellide ruin, miserable, ignorante, llena de pecados, ingrata à los beneficios soberanos, y la mas vil, y despreciable de todos los nacidos, con otros abatidos epithetos, que mi discretissimo Agapito expresò con inimitable acierto. (61) Luego si por esta pauta de la humildad se debe regular la mas sublime Angelica perfeccion, no se podrà negar, que aviendo en Theresa esta humildad tan profunda, que la obligaba à reputarse por la mayor pecadora, siendo verdad, segun escribe su Compendiador, que jamàs perdiò la gracia baptismal. (62) Avremos de decir, que por esta, que llama la Santa la *Dama* de las virtudes, (63) la debemos adorar en el Coro de los Angeles.

36 Otras muchas virtudes podiamos referir, que nos persuadieran à venerarla

(59)

Invenietie infantem panis involutum, & positum in praesepio. Luc. 2. vers. 12.

(60)

Fortè specialius commendat Angelus humilitatem, quia ruentibus ceteris per superbiam, ipsa in humilitate fletit. D. Bernardi serm. 4. de Nativ.

(61)

Quam singularis humilitas in eius libris, & atramentis elucens: dum nunquam desinit apellitare se rudem, immemorem, ingratam, sceleribus inquinatam, & omnium pessimam. Agapit. ubi sup.

(62)

Que gratiam baptismalem nunquam amisit. Id. ib.

(63)

No ay Dama, que asì le haga rendir como la humildad. S. Theres. cam. de perfec. cap. 16.

(64)
*Videant. Audit. Sacr. Rot.
 de Virt. S. Theres. art. 12.*

(65)
*Videtur dicendum, opera-
 tiones virtutum istius Bea-
 ta Virginis, quasi ex divi-
 no semine provenientes,
 fructus Spiritu Sancti fuisse.
 Audit. ub. supr. art. 12.*

(66)
*Omnis lapis preciosus ope-
 rimentum tuum. Ezechiel.
 28. Per istos lapides signi-
 ficantur virtutes. Hugo
 Card. hic.*

por Angelica, y Celestial. Pero son tantas; dicen los discretísimos Auditores de la Rota, que no bastará à numerarlas la mas puntual arismetica. (64) Porque resplandeciò en ellas con tan superior, universal elevado punto, que parece, que sus virtuosas operaciones eran espirituales frutos de el Espiritu Santo, y como engendradas por el mismo Dios en su Angelico superior aliento. (65) Luego si en elegante metafora de Ezequiel, comentada por la Eminente Purpura de Hugo Cardenal, toda la hermosura, y perfeccion de los Angeles consistia en estar adornados de todas las virtudes. (66) Aviendo en mi gran Madre, y Señora este agregado hermoso de todas las virtudes, será deuda de Justicia venerarla entre los Coros de los Angeles.

37 Sea pues así Madre, y Señora mia, para que atendida como Angel este primer dia de vuestra Novena, solicitemos vuestra Angelica defensa, y proteccion, imitando vuestra profundísima humildad; vuestro ardiente zelo de la salvacion de las almas, vuestro retiro, y abstraccion de las cosas caducas, y perecederas, y de las que el mundo tiene por apetecibles glorias, siendo en la realidad amarguissimas penas, con el resto de todas las demás Angelicas virtudes, que os elevaron à la superior esfera de los Angeles. Para que obligada de nuestra solitud en imitaros, merezcamos nos

iluf.

ilustreis como Angel nustras entendimientos, nos defendais en los mayores inminentes peligros, nos inflameis la voluntad en el amor divino, y nos dirijais en el camino del Cielo. Para que aborreciendo las sombras de las culpas, y aspirando à las brillantes luces de la gracia, os veamos entre los Angeles en la Gloria. Per infinita secula seculorum. Amen.

REFLEXION MORAL PRIMERA.

38 • **E**N todas las ocasiones que se os ofrecieren de alabar à Dios, dice el Espiritu Santo, aveis de hacerlo con todo el posible esfuerzo. (1) Pero en toda la alabanza que en si, ò en sus Santos le tributareis, aveis de procurar adelantaros en las virtudes. (2) Con que aviendo Dios manifestado su Gloria en la gran Theresa, para que por sus obras, beneficios, y prodigios se le tribute toda la humana posible alabanza; segun afirmò Gregorio Decimo Quinto en la Bulla, en que decretò su veneracion, y culto. (3) De tal suerte abremos de alabar à Dios en sus virtudes, y assombros admirables, que al mismo tiempo solicitemos adelantarnos à su imitacion en las virtudes. Y siendo estos los unicos adequados fines à que se dirigen estos sacros rendidos Novendiales; serviràn para el primer intento las plasticas panigiricas, donde en la gran Theresa se de-

Benedicentes Dominum exaltate illum, quantum potestis. Ecclesiast. cap. 43. vers. 32.

Exaltantes eum, replentini virtute. Ia. ibid.

Manifestavit Deus hominibus gloriam suam prestitis per intercessionem Ancilla suae frequentibus beneficijs. Greg. 13. in Bulla Canonizat.

deben alabar las altas divinas misericordias, y los singularísimos dones de que la adornó noblemente la gracia, para ostension autentica de la divina Gloria.

39 Para el segundo fin à que estos cultos se deben encaminar, que es adelantarnos en la virtud, se hacen estas nueve morales reflexiones, discurrendo en ellas por los mismos nueve Coros de los Angeles. Porque si dixo el gran Padre San Gregorio, que de tal fuerte hemos de tratar de la perfeccion, y nobleza de los Santos Angeles, que inflamemos nuestro corazon para imitarlos en las virtudes, (4) venerando en esta obra à la gran Theresa en los nueve Coros de los Angeles, avremos de solicitar imitarla en sus estupendas virtudes, y à este fin se dirigen estas nueve reflexiones.

40 Y para que esto sea con menos desgraciada fortuna, llevarè en ellas por norte à mi amado San Antonio de Padua, quien escribe, que qualquier Christiano puede representar en si estos nueve Angelicos ordenes, arreglandose à ordenar su vida conforme à las virtudes, que el mismo prodigioso Santo hallò simbolizadas en los mismos Angeles. (5) Y dando principio por los Angeles en el sentido, que en la primera platica avemos tratado de sus perfecciones: escribe, que en los de este infimo Coro està simbolizada la Santa virtud

de

Debemus, & nos aliquid ex illis distinctionibus supernorum Civium, ad usum nostrae conversationis trahere, nosque ipsos ad incrementa virtutum bonis studijs inflamare. D. Greg. Mag. homil. 14. in Evang.

Quicumque istos novem ordines in se representat, & ex ipsis vitam ordinare disponit, verè Angelus dici potest. D. Anton. Paduan. serm. 12. post Trinitat.

de la obediencia. (6) Y consiguientemente afirma el mismo Paduano Taumaturgo, que entonces pertenecerà el hombre à este orden, y Coro Angelico, quando venerando los indefectibles decretos soberanos, obediere puntualmente todos los divinos preceptos. (7)

41 Y esta moral bien fundada inteligencia se afianza en la autoridad de el gran Dionisio Areopagita: quien afirma, que fuè alta soberana providencia de las divinas Leyes, que cada Gerarchia se dividiese en tres ordenes, en las que estuvieran todos los Angeles divididos en primeros, medios, y ultimos, para que asì los infimos estuvieran subordinados à los medios, y estos reconocieran inferioridad à los mas elevados. (8) Y asì ningun hombre se excusarà de obedecer qualquier precepto divino, à vista de este Angelico exemplo, segun gravemente ponderaba el gran Padre San Gregorio. (9)

42 Porque si escribe el sagrado Coronista Juan, que viò baxar à la tierra un diseño de la Celestial Jerusalèn, (10) fuè para instruir à los hombres en este Angelico modo de obedecer, en discreta advertencia de Contenson. (11) Y consistiendo este orden, que nos enseñan los Angeles en estar subordinados, y obedientes unos à otros, entonces avrà en los hombres este armonioso Angelico orden, quando los interiores

ren-

6
In Angelis preceptorum obedientia. Id. ibid.

7
Es ergo de ordine Angelico, cum obedis precepto divino. Idem, ibid.

8
Hæc lex à Deo sancta est, ut in unaquaque Hierarchia, & primi sint, & medij, & postremi ordines inferiorum superiores Doctores sint eisque quasi digito viam monstrarent. D. Dionis. Areop. de cœlest. Hierarch. cap. 4.

9
Quis hominum abnuat huic se dispositione libenter submittere, cui novit etiam Angelos obedire. D. Greg. Mag. lib. 4. Regul. Epistol. 42.

10
Vidi Civitatem Sanctam Hierusalem descendentem de Cœlo à Deo paratam. Apocalyp. 21.

11
Quia nimirum cœlestis ordinatio in terris scribi, & relucere debet. Contens. de Angelic. speciebus. 2.

rendidamente obedecieren , y los superiores con seguridad mandaren. Y si dixo el gran Padre San Juan Chrysostomo, que por esso tenia por felices , y Bienaventurados à los Angeles , porque los veia con tanta rendida puntualidad obedientes.(12) Tambien seran felicissimos los hombres , quando à su imitacion fueren rendidos , y obedientes , pues essa misma obediencia los transforma de hombres por la naturaleza, en Angeles felicissimos por la gracia.

12
Incorporeas virtutes beatas existimo , quia Deo in omnibus parent. D. Ioan. Chrysost. homil. 64.

43 Instruyendo el grande Apostol San Pablo à las señoras mugeres en el respeto, y reverencia con que han de tratar à los Angeles ; decreta, que en los Santos Templos tengan cubiertas las cabezas en obsequio, y veneracion de las Inteligencias Sagradas.

13
Debet mulier velamen habere super caput suum propter Angelos. 1. ad Corinth. cap. 11. tom. 11.

(13) Pero si enseña mi Angel Santo Thomas , que el velo en la cabeza arguye sugestion , no solo à Dios, sino à los maridos à quienes deben obedecer , (14) què obsequio , culto , ni reverencia se les tributa à los Angeles , de que las mugeres sean obedientes? Para satisfacer à esta dificultad, debo notar con el Profeta Rey, que de tal fuerte asisten à Dios estas inteligencias imateriales, que à todas sus altas divinas ordenaciones, le son puntualissimamente obedientes.(15) Y como la semejanza es causas de amor , y advierten , que essas mugeres les son semejantès en el obedecer , tienen especialissima complacencia , y alegria en

14
Per hoc ostenditur , quod subicitur viro sub Deo. D. Thom. hic.

15
Ministri eius , qui facitis Verbum eius :: facientes Verbum illius. P. salm. 102. vers. 22. & 25.

ver, y saber que se les asemejan en la obediencia, y en esto dice el Docto Mansi, se dan por tan especialmente obsequiados de los obedientes, que los tienen, reconocen, y estiman por sus semejantes, y estas son para su complacencia las mas proprias veneraciones. (16) Y en esta consideracion, dixo el Abad Pambo, que la obediencia no solo hace à los hombres semejantes à los Angeles, sino que los obliga à tenerlos por sus compañeros, y cohabitadores. (17)

44 Pero se ha de advertir, que para que nuestra obediencia sea Angelical, debe tener su prudente graduacion, porque primero debemos obedecer à Dios, y à sus santos preceptos, por mas que lo repugnen nuestros desordenados viles apetitos. Porque si los Angeles habitan con los hombres en el mundo, segun ponderaba el dulcissimo Padre San Bernardo, solo por obedecer à Dios, que se lo manda, no haciendo caso de lo que à su noble ser podia parecer indecencia. (18) Nosotros, que de seguir nuestros apetitos, y rebeldes pasiones, venimos à dar en innumerables baxezas indecentes, y de obedecer à nuestro divino amante Dueño, fundamentamos todas las virtudes, en grave advertencia de S. Ambrosio, (19) avremos de huír los precipicios à que nos reducen nuestras rebeldes desordenadas pasiones, para llegar por la obediencia de las divinas Leyes, à enqua-

G

der-

(16)

Quia huius virtutis exercitium Spiritus Angelicos supramodum letificat, qui per illud ipsos imitatur. Mansi tom. 3. tract. 54. disert. 8. num. 5.

(17)

Obedientia est cohabitatrix Angelorum. Vit. PP. lib. 5. libel. 12. num. 19.

(18)

Videte quanta sit Angelorum charitas, qui in Caelo Impireo creati: pro divina obedientia habitant nobiscum in terra. in loco obscurissimo. D. Bernard. serm. 1. de Angel.

(19)

Omnium fundamentum virtutum est obedientia celestium preceptorum. D. Ambr. sup. Luc. cap. 3.

derarnos en la noble esfera de los Angeles.

45 Los segundo, avemos de obedecer, para que nuestra obediencia sea Angelical, à los que por superiores estan en lugar de Dios. Y en esta inteligencia dixo el gran Padre San Agustin, que el criado, ò ser-vo debe obedecer à su Señor, el hijo à su Padre con reverencia filial, y al marido debe ser obediente su propria muger. (20)

(20)
Expedit anima obedire in ser-vo, ut obediat Domino, in filio, ut obediat Patri, in uxore, ut obediat viro. D. August. in Psalm. 7. Serm. 2.

(21)
Hoc in universum divina lege sancitum est, ea qua secunda sunt priorem procuratiõe participare divinis illustrationibus. D. Dionys. Areopag. de Coelest. Hierarch. cap. 8.

(22)
Servi subditi stote in omni timore Dominis. 1. Petri, cap. 2. vers. 20.

Cuya obediente sujecion rendida la podemos copiar de la obediente sujecion Angelica. Porque si escribe el grande Areopagita, que està dispuesto por la Ley Eterna, que los Angeles, siendo tan perfectos, vivan subordinados unos à otros, de tal fuerte, que los inferiores se subordenan, y obedecen à los superiores, executando todo lo que les intiman con sus excedentes, admirables luzes. (21) Què mucho serà, que imitando esta sujecion, y obediencia de los Angeles, obedezcan los hombres à sus superiores, para que obedeciendo à los que tienen en lugar de Dios, lleguen à ser Angeles à gloriosos arreos de tan soberana virtud.

46 Pero què lexos estarà de esta Angelica perfectissima semejanza el criado, que nada cuyda menos, que de imitar esta obediencia, desatendiendo al Principe de los Apostoles, que le manda obedecer con el mas humilde reverencial amor. (22)

Quan

Quan distante estará de esta obediencia Angelica el hijo rebelde, y de tan esfragada vida, que en lugar de obedecer à sus Padres, les pierde el respeto con gravísimas desatenciones, olvidado del todo de la ordenanza de el grande Apostol de las gentes, que se los manda obedecer con sumisiones humildes. (23) Què remota estará de obedecer con sumision humilde la muger de costumbres tan traviessas, y desabridas, que en lugar de obedecer obsequiosa à su marido, executa todo lo que sabe, que es contra su voluntad, y gusto, sin advertir, que tambien les manda el Principe de los Apostoles, que à sus maridos sean rendidas, y obedientes, (24) poniendoles por exemplar de obediencia à la hermosísima Sara, que à su marido le tratava de señor cõ-reverente cortesia. (25) Estos, y estas bien pueden darse por excluidos, y excluidas de imitar à los Angeles, y consiguientemente de emular sus perfecciones; porque solo se asemejan à las Angelicas perfecciones, los que à su imitacion fueren atentos, humildes, y obedientes.

47 Del hombre escrivia el Profeta Rey, que no entendió la honra, en que le avia criado Dios, (26) cuya honra consistia en compendiar en sí la perfeccion Angelica, como advierte San Juan Chrysostomo con elegancia, fundado en el mismo Real,

(23)

Filij obedite parentibus per omnia. Paul. ad Colossens. cap. 3. vers. 20.

(24)

Similiter mulieres subdite sint viris suis. 1. Petri, cap. 9. vers. 1.

(25)

Sicut Sara obediebat Abrahæ, Dominum eum vocans. Id. ibidem.

(26)

Homo cum in honore esset, non intellexit. Psalm. 48. vers. 13.

(27)

*Quando quidem scivit hominem formatum in summo esse honore, & prope-
mo tum, nihil minus habere Angelis ipsis, sicut, &
beatus David inquit, mi-
nuisti eum paulom nus ab
Angelis. D. Ioan. Chriftost.
homil, 16. in Genes.*

(28)

*Atque hoc ipsam paulomi-
nus in obedientia pecca-
tum introduxit. Id. ibid.*

(29)

*Videbat igitur super ter-
ram Angelum terrestrem.
Idem, ibid.*

(30)

*Et ut hominem gratia Dei
privare, & ingratum tan-
tis factum bonis, per divi-
nam bonitatem ipsi conce-
sis nudare posset. Idem, ib.*

(31)

*Obedientia quippe homines
Angelos facit. Novar.
Umb. Virg. lib. 4. excus.
165. n. 1634.*

iluminado Profeta. (27) Pero en què con-
sistió esta infeliz ignorancia, que privò al
hombre de essa Angelica novilissima exce-
lencia?

48 Responde el mismo gran Padre S.
Juan Chriftotomo, que consistió en aver
desobedecido al primero justissimo pre-
cepto. (28) Viò el demonio, dice el mismo
Rio de la eloquencia Griega, que el hom-
bre era un Angel en la perfeccion, y her-
mosura, (29) y agitado de su diabolica ra-
biosa embidia, le quiso quitar esta tan plau-
sible honra, y para esso le sugirió, que fue-
ra inobediente à la voluntad divina. (30)
De fuerte, que por aver el hombre desobe-
decido, perdiò la honra de ser Angel, en
que Dios lo avia criado: luego si huviera
sido obediente à las divinas incomprehen-
sibles disposiciones, se mantuviera con la
honra, y perfeccion, que es propria de los
Angeles? Assi es verdad, dice el Docto No-
varino, porque la obediencia atesora tan
sublimes assombrosas perfecciones, que à
los hombres los transforma en Angeles.

(31) *Idem, ibid.*

49 Y si alguno desea saber como se ha-
de practicar esta nobilissima virtud, para
llegar à ser un Angel en la perfeccion, se lo
dirà el Serafico Docto San Buenaventura,
describiendo la Escala de Jacob tan cele-
brada. De ella escribe el texto sagrado, que
su cumbre tocaba con el Cielo, y por sus
mis-

misteriosos grados, baxaban, y subian muchos Angeles, para introducirse en las escalas celestes. (32) Y suponiendo con el erudito Alapide, que estos, que por la Escala subian, eran los hombres, que por la misericordia de Dios se salvaban, cuya fortuna les avia hecho tan felices, que ocupaban las Sillas de los Angeles perversos, y desobedientes. (33) Dificulto: por qué grados heroycos de virtud subieron, para alistarse en essa Angelica Dignidad?

50 Por los siete grados que tiene la perfecta obediencia; responde el Serafico Doctor San Buenaventura. De los quales, el primer grado es, obedecer gustoso à lo que Dios, ò sus poder habientes le tienen mandado. (34) El segundo es, obedecer con rendida sencillez, sin discurrir sobre lo que manda el Superior. (35) El tercero es, obedecer con alegria, sin mostrar en la obediencia, la mas leve repugnancia. (36) El quarto es, obedecer con belocidad al oir en si, ò en sus Ministros la voz de Dios. (37) El quinto es, obedecer con varonil constancia, oponiendose à quantos embrazos pueden impedir la obediencia. (38) El sexto es, obedecer con humildad, huyendo de toda arrogante vana presumpcion. (39) El septimo, y ultimo grado es, obedecer con perseverancia, sin que aya la menor intermision en la obediencia.

(32)

Viditque in somnis scalam stantem super terram, & cacumen illius tangens Caelum, Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam. Gen. 28. v. 12.

(33)

Ascendant Angeli quando redeunt, & iustorum animas collocant in gradibus scale, id est, in sedibus Angelorum, qui ceciderunt. Cornel. hic.

(34)

Primus gradus obedientie est. obedire libenter. D. Bonav. dic. salut. titul. 3. cap. 2.

(35)

Secundus gradus est, obedire simpliciter. Idem, ibid.

(36)

Tertius gradus est, obedire alacriter. Idem, ibid.

(37)

Quartus gradus est, obedire velociter. Idem, ibid.

(38)

Quintus gradus est, obedire viriliter. Idem, ibid.

(39)

Sextus gradus est, obedire humiliter. Idem, ibid.

(40)

Septimus gradus est, obedire perseveranter. Id. ibid.

(41)

Isti septem gradus erant spiritualiter in scala Jacob, que significat obedientiam. Per quod intelligitur, quod obedientia est vita Angelica. D. Bonav. Ibidem.

(42)

Factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis. Ad Philipens. 2.

(43)

Proposito sibi gaudio sustinuit Crucem. Ad Hebr. cap. 10. vers. 12.

cia. (40) Con que segun esto , aquèl serà verdadero obediente, que fuere en su obediencia gustoso, sencillo , alegre, veloz, varonil, humilde, y constante. Y consiguientemente subirà por estos grados à ser Angel por gracia , el que solo era hombre terreno, segun los fueros de naturaleza. Porque èsos son los grados, por quien los hombres ascienden à la perfeccion Angelica, en dictamen de el yà citado Serafico Doctor San Buenaventura. (41)

51. Regule pues el hombre por los grados de esta mistica Escala, el grado de perfeccion à que ha llegado su obediencia, y de ài podrá inferir con bien fundadas razones, si por su obediencia llegará à enquadernarse entre los Angeles. Vea si pareciendole desabrido , lo que Dios le manda , se rinde con gusto al dictamen de la obediencia , imitando à nuestro dulcissimo Redemptor, que mandandole morir afrentosamente en una Cruz , (42) abrazò con tanto gusto esta divina penosa obediencia, que la reputò por la mas dulcemente gustosa. (43)

52. Advierta , si en su obedecer tiene tanta sencillez , como en su obediencia la tuvo el Patriarca Abraham , que ofreciò à su hijo muy gustoso , sin dar lugar al mas leve contrario discurso , en cuya sencillez, confitiò el inestimable precio de su obediencia , segun escrivia el grande Alberto.

con elegancia. (44) Repare, si executa con alegria, lo que se le manda, sin que en su rostro se note, ni aun rastro de tristeza, ponderando con San Bernardino, que en esta alegria se conoce el obediente verdadero. (45) Note, si estan veloz en executar lo que se le ordena, que no difiera un punto en practicar lo que se le manda: de tal fuerte, que todos sus sentidos los destine à la execucion de el precepto, sin reservar alguno, segun dixo el dulcissimo Padre San Bernardo, sino que todos practiquen con la velocidad mas prompta, lo que Dios, & su Superior les manda. (46)

53 Examine, si es tan varonil, y constante en obedecer, que no ceda su obediencia à la mas insuperable dificultad, assentando, que es necessario este varonil aliento, en dictamen del dulcissimo Padre San Bernardo, citado de su apasionado San Bernardino. (47) Pondere con el Serafico Doctor San Buenaventura, si executa con humildad, lo que se le ordena, suponiendo con el mismo Serafico Doctor, que en ser humilde, consiste la perfeccion de esta virtud. (48) Ultimamente haga reflexion, si en la obediencia, es tan perseverante, que la misma perseverancia lo acredite de verdadero obediente. Porque solo esta perseverancia es la que introduce à los obedientes en el Palacio de el Rey Eterno, en discreta advertencia de el dul-

cif.

(44)

Obedientia prætium consistit in eo, ut obediamus simpliciter, ut Abrabamæ in oferendo filio. Albert. Magn. tom. 12. de muliere forti. cap. 3.

(45)

Debent obidere letantes, id est, leta facie. D. Bernardin. tom. 2. serm. 48. cap. 9.

(46)

Verus obediens nescit moram, mandatum non procrastinat, sed statim oculus visui, aures auditui, linguam voci, manus operi, pedes itineri, & totum se colligit, ut imperantis faciat voluntatem. D. Bernard de Virtut. obed.

(47)

Obedire debent viriliter unde Bernardus dicit: manum tuam missisti ad fortia, agendum est tibi constanter, & constanter obediendum. D. Bernardin. tom. 3. serm. de obedient. art. 5. cap. 5.

48

In perfecta obedientia excigitur subiecta humilitas in conformitate voluntatis. D. Bonav. coll. 22. in cap. 3. Ioan.

*Sola est, qua amatorem
obedientia ad regis cubicu-
lum introducit perseve-
rantia, ut eum videant, in
quem desiderant Angeli
prospicere. D. Bernard. de
Virtut. obedient.*

*Septem stelle Angeli sunt
septem Ecclesiarum. Apo-
calyp. 1. vers. 19.
Angeli, id est, Episcopi.
Sylveir. hic. in exposit. lit.*

císimo Padre San Bernardo : por cuya perseverancia consiguen el contemplar eternamente las divinas luzes, por quien siempre anelan los Angeles obedientes.

(49)

54 Regule pues el Christiano, como ya dixé, por los grados de esta Escala, si es verdadero obediente. Y si hallare, que su obediencia ha subido ya por todos estos misticos grados, bien se puede numerar entre los Coros Angelicos. Pues como ya nos dixo San Buenaventura, estos son los perfectísimos grados de la obediencia, que à los hombres los hacen Angeles à beneficio de la gracia. Pero si en cumplimiento de lo que le manda la Santa Ley Divina, no ha subido por estos grados para obedecerla; bien puede temer, que no se verá entre los Angeles obedientes, sino entre los que por su inobediencia son las criaturas mas obscuramente infelices. Porque si la inobediencia hizo de Angeles, demonios, la obediencia hace de hombres Espiritus Angelicos.

55 Angeles llama la verdad divina à los siete Obispos de las Iglesias de Afsia, segun mi Lusitano discretamente lo glosa. (50) Pero si estos Santos Prelados, son unos hombres puros, porque el Sagrado texto los llama Angeles en las prerogativas, asemejando su perfeccion à las mas brillantes Estrellas? Porque en las Estrellas, segun escri-

escribe en Baruc la verdad divina, està simbolizada la mas puntual obediencia. (51) Y los llama Estrellas el texto sagrado, para significar su obediencia, dice el grande Alberto. (52) Y luego que los viò tan puntualmente obedientes, que competian con la obediencia de las Estrellas, y sus brillantes hermosas luces; assegurò, que aunque segun la naturaleza eran puros hombres, la obediencia los avia transformado en purísimos Angeles. Porque es proprio primor de la virtud de la obediencia, hacer à los hombres Angeles por gracia.

56 Esta verdad deseara yo ver entrada en todos los hijos de la Iglesia, para que todos obedecieran rendidos à lo que la Ley de Dios les manda. Si esta verdad consideràran todos los que Christo mi Señor redimiò con tormentos tan inauditos, no se desobedeciera tan desenfrenadamente à sus Santos Mandamientos. Si el que desobedece à la Divina Ley por cumplir los torpes gustos de su mala inclinacion, advirtiera, que essa desobediencia le asemeja à la fealdad de los demonios, y le priva de la hermosura de los obedientes Espiritus Angelicos: Si el hijo desobediente consideràra, que su desobediencia le priva de la mas soberana Angelica hermosura: y si finalmente todos los que se niegan con rebelde obstinacion à obedecer, à quien les puede mandar, advirtie-

H

ran

51

Stella autem dederunt lumē suum in custodijs suis, & latere sicut, & dixerunt ad sumus. Baruch. cap. 3. vers. 24.

52

Dicuntur stelle propter obedientie promptitudinem. Alb. Mag. apud Sylveir. hic, q. 61. n. 528.

ran la horrorosa fealdad diabolica à que se entregan , y la perfeccion , y hermosura Angelica de que se privan ; parece imposible , que dexàran de obedecer à lo que se les manda , por apartarse de tan infernal semejanza , y alistarse en los Reales Esquadrones de la Angelica Milicia. Sirva pues de estimulo , para obedecer rendidos , el saber , que la obediencia transforma en Angeles à los hombres terrenos. Para que obedeciendo puntuales à lo que nos ordenan las Divinas Leyes , logremos en esta vida ser Angeles por gracia , para alabar à Dios eternamente en la Gloria. Amen.

DIA SEGUNDO DE LA NOVENA.

HECHA LA SEÑAL DE LA CRUZ , Y el AËto de Contricion , y la Oracion que comienza Gloriosissima Madre Santa Theresa , como el dia primero , se dirà la Oracion siguiente.

ORACION.

JEsus mio, dulcissimo Esposo Divino de Santa Theresa de Jesus , à quien fortalecisteis con una esperanza tan segura , que intentò , y consiguiò obras al parecer humano , imposibles : fundò muchos Monasterios con las rentas solas de vuestra providencia : esperò los sucessos prosperos,

ros, quando todo el Mundo perseguia sus designios, y contra los recelos, y temores de hombres en lo humano doctísimos, siguiò segura los caminos elevados de su espíritu, firme siempre en vuestras interiores promessas; suplicoos Dios mio, me concedais por la esperanza firmísimas de vuestra Esposa, una constante esperanza de salvarme, de exercitar todo quanto conduce à vuestra gloria, sin temor à respetos humanos, y me assegure la gracia que os pido en esta Novena, si es para mayor gloria de Dios, honòr suyo, y bien de mi alma. Amen.

Lo demàs como el dia primero.

PLATICA SEGUNDA.

ARCHANGEL.

57 **S**iguiendo el Angelico misterioso rumbo, que en las sagradas inteligencias observa el grande Dionisio, encontramos en el segundo Coro con los nobilísimos Espiritus obedientes, à quien el mismo grande Arcopagita llama Archangeles. (1) Y en esta discreta consideracion, este es el segundo glorioso adequadado timbre, que la Novena atribuye à mi Santa prodigiosa Madre. Cuya apropiacion es tan adecuada à su generosa soberania, que para convencerla, apenas se necesita de prueba. Por-

2
Qui summa nuntiant, Archangeli vocantur. D. Greg. Mag. homil. 34. in Evang.

3
Regis superni nuntia. Eccles. in himn. S. Theres. ad vesp.

4
Operationes Archangelorum secreta Dei scire, & hominibus nuntiare. Id. ubi supr.

5
Et sunt non nulli, qui divina largitatis munere referti, secretorum caelestium summa, & capere praevalent, & nuntiare, qui ergo isti inter Archangelorum numerum deputantur. Id. ibidem.

que si dixo el grande Padre San Gregorio, que es proprio de los Archangeles exercer en las cosas grandes el noble empleo de Embaxadores. (2) Y tanto este caracter será mas gloriosamente illustre, quanto el Soberano que lo confiere fuere mas eminente, aviendo logrado la gran Theresa el timbre de Magestuosa Embaxatriz de el Omnipotente Monarcha, y Supremo Emperador, segun que divinamente iluminada, lo celebra nuestra Santa Madre la Iglesia. (3) Siguese, que en este alto ministerio, que es proprio de los Archangeles, se halla la gran Theresa con singulares primores.

58 Y si dixo tambien el mismo gran Padre San Gregorio, que es proprio de los Archangeles conocer, y anunciar los secretos de Dios à los hombres. (4) Y que aquel logrará ser Archangel por gracia, que mereciendo de la magnificencia de Dios essa secreta noticia, la sabe discretamente comunicar al que logra la fortuna de llegarla à perceber. (5) La gran Theresa, dice el erudito Villarroel, fuè en este privilegio tan divinamente singular, que en las obscuras temerosas tinieblas de esta vida, logró para sí la ilustracion mas soberana, y fecundò su entendimiento con el conocimiento de los mas ocultos divinos misterios, como lo manifiesta la profunda Theologia de sus admirables escritos, y comunicò liberalmente, y sin embidia, lo que

fin

sin ficción aprendió en las Aulas de la Gloria. (6) Con que en la Logica del grande Gregorio, se sigue venerarla como Archangel en esse noble exercicio.

59 Y si es dictamen de el Doctissimo Raynerio, que es proprio de los Archangeles comunicar universalmente estas divinas ilustraciones, de tal fuerte, que se difundan, y comuniquen sus brillantes, superiores rayos, en beneficio de diversas naciones, gentes, y Reynos. (7) De tal fuerte fecundò la gran Theresa su novilissimo entendimiento con las altas divinas luces, que le infundiò el Espiritu Santo, que pudo decir la Universidad de Alcalà, tan dignamente celebrada, que si puesta à los pies de Christo, como mi amante Magdalena, oyò los ocultos misterios de la entera indeficiente Sabiduria, tambien los comunicò con la vizarria mas largamente prodigiosa, (8) ilustrando con sus celestiales escritos à todo el Orbe Christiano, en elegante advertencia de Juan Baptista Melino. (9) Luego si es proprio de los Archangeles comunicar con esta universalidad las recibidas ilustraciones, y las ilustraciones de Theresa tuvieron este sagrado destino, la avremos de adorar como Archangel en el segundo Coro.

60 A esta universal comunicacion de las ilustraciones recibidas, hace alusion otra noble propiedad de estas inteligencias

Qui in tenebris huius caecipientis vite plus cognovit sensum Domini in eius feliciter introivit potentias, scriptorum eius dicit sublimitas, sine fictione dicit, & sine invidia communicavit. Villar. tom. 7. tautolog. 4. didas. 8. n. 2.

7

Dicuntur Archangeli magna nuntiare :: quia eorum officium non ad hominis unius bonum, sed ad gentis totius, vel Provinciae alicuius bonum commune. Rayner. de Angel. cap. 27.

8

Hec est, quae cum Maria optimam partem elegit, ut Jesus pedes Domini audiret arcana verba, ex quibus postea larga vena profundeabat. Ap. Chron. Ord. tom. 4. lib. 14. cap. 2.

9

Caelestis sapientiae sublimitatem, quam egregie docent libri quator ab ea conscriptis, qui in varias linguas ex Hispano idiomate versi, toto Christiano Orbe celeberrimi, non sine magna legentium admiratione, & utilitate circunferuntur. Ibid. lib. 16. cap. 1.

10
Etenim Sacratissimis Principatibus communicant, & Sanctis Angelis. Ipsis quidem scilicet Principatibus, quia ad supernaturale principium principaliter convertitur, & ad ipsum (ut possibile) reformantur, & Angelos vivificat secundum bene ornatos, ordinatos, & invisibiles ducatus. D. Dionis. de Cœlest. Hierarch. cap. 9.

11
Reformatio est effectus illuminationis recepta. Albert. Mag. tom. 19. tract. 4. y 48.

(12)
His, & alijs prerogativis autæ, primævam Carmeli disciplinam, astante Deo æmulari, mōx restituere aggressa est. Chron. Ordin. ubi sup. cap. 16. lib. 1.

(21)
Et Angelos vivificat. D. Dionis. ub. supr.

cias sagradas. Esta se reduce, à que de tal fuerte reciben los Archangeles la ilustracion soberana, en dictamen de el grande San Dionisio Areopagita, que en fuerza de averla recibido, se reforman en la manera possible, y assi reformados, vivifican à los Angeles de la inferior orden, guiando los con sus participadas superiores luces, como discretissimos, adornados, ordenados, invisibles Capitanes. (10) Y esto es tan proprio de mi amantissima Theresa, y de sus heroycas operaciones, que pide como de Justicia el enquadernarse entre los Archangeles. Porque si la reformation que San Dionisio pone en estos Espiritus nobles, es efecto segun comenta el grande Alberto, de aver recebido las ilustraciones supernaturales. (11) La reformation que la gran Theresa hizo en el Sacro Monte Carmelo, fuè efecto de la divina ilustracion, dice Juan Baptista Melino. (12) Y si à esta reformation, no de imperfecciones, sino de sus proprias naturales luces, que S. Dionisio pone en los Archangeles, se sigue el reformar, y vivificar à los Angeles inferiores. (13) Theresa reformando en si las que pudieron parecer imperfecciones, vivificò, y reformò à sus hijos, y hijas con alientos heroycamente sublimes, en la practica de sus reformados dictámenes: con los quales les comunicò su proprio vital aliento, para abrazar su reformado instituto; como

gravemente lo ponderò Juan Ciampolo, dignissimo Secretario de Gregorio Decimo Quinto. Y así escribe, que aun vive la Santidad de Theresa en los hijos, y hijas que dexò en su sagrada reforma. (14) A cuya vivifica comunicacion de sus soberanas luces, parece que se sigue necesariamente colocarla entre los Archangeles: supuesto que imita sus nobilissimas propiedades en quanto reformados, y reformadores. Sin que para lograr este timbre tan digno de la mas reverente estimacion, le falte la gloria de aver sido valeroso Capitan, que es lo que en dictamen de S. Dionisio executan los Archangeles con la comunicacion gravosa de sus reformadas luces. (15) Porque Theresa supo esquadronar, y dirigir el exercito mas decorosamente valeroso en la reformation de el Sacro Monte Carmelo. Siendo la valerosa Débora de la Ley de gracia, que mandò las Tropas de tan sagrada Milicia, segun gravemente afirmó el Oraculo visible de la Catholica Iglesia. (16) Y si la reformation ya explicada, que pone en los Archangeles San Dionisio, pertenece à el orden Profetico, en clara expresion de el mismo profundado Santo. (17) Parece, que San Dionisio habló en profecia de la gran Theresa, poniendo en los Archangeles esta metáforica reforma, vaticinando, que por aver reformado el orden profetico de Elias, avia

de

(14)

Vivit adhuc Therese sanctimonia in Religiosis Virginitibus, & viris Carmelitanis. Apud Chron. Ordin. tom. 4. ub. supr.

(15)

Secundum invisibiles ducatus. D. Dionis. ub. supr.

(16)

Suscitavit enim in Ecclesia sua veluti novam Deborah, & instruxit ex exitum fortium. Greg. 15. in Bul. Canon. ap. Dan. à Virg. part. 4. vite S. Therese.

(17)

Quia, & eis prophetico est ordini divinas illuminationes Hierarchie per primas virtutes suscipiens, & Angelis eis Dei formiter annuntiās. D. Dion. ub. supr.

de lograr ser Archangel en las excelencias.

61 Unos nobles generosos cavallos admirò el Profeta Zacharias en aquella vision, en que notò las cosas mas prodigiosas. (18) Y reparando el erudito Alapide en la varia, hermosa generosidad de estos nobles vivientes, escribe, que simbolizaban su generosidad à los sagrados Archangeles. (19) Pero por què la nobleza de los Archangeles, y sus vizarros alientos, se ha de simbolizar en la nobleza de estos vivientes generosos? Y yà que en ellos se simbolizan los Archangeles, por què se representan con tan diversos, proporcionados colores? Para satisfacer à esta duda, se ha de notar, que estos soberanos Espiritus sollicitaban la reforma de la destruida Jerusalem, segun lo nota el Oraculo indefectible, con la glossa del yà citado erudito Alapide. (20) Y como esta empresa era tan dificultosa, y en estos nobles vivientes se explica la mas constante valentia, por esso para significarla valiente actividad de estos nobilissimos Espiritus, se le representan en apariencia de estos vizarros cavallos, como dando à entender, que solo logrará el reformar, ò restaurar lo arruinado, y perdido aquel en quien se hallare el aliento de un Archangel valeroso, cuya valentia se simboliza en la generosidad de un brioso cavallo. Porque es proprio del va-

lor

(18)

Vidi per noctem, & ecce vir ascendens super equum rufum :: & post eum equi rufi, virij, & albi. Zach. 1. vers. 8.

(19)

Porro ait equi, non equus, quia singuli Archangeli: non veniebant soli, sed stipati suis cohortibus Angelorum Cornel. hic.

(20)

Domine exercitum, usquequo non misereberis Hierusalem. Zach. ibid. vers. 12.

Id est, usquequo non efficit, ut ipsa restauretur. Cornel. hic.

lor insuperable de los Archangeles , restablecer , ò reformar desmedros , ruinas , y desordenes.

62 Mas de la ocasion creo lo he de decir ; en essa Ciudad de Jerusalèn , que los Archangeles intentaban reformar , y restablecer, se simbolizaba una Sagrada Religion, escribe la Eminente Purpura de Hugo Cardena!.(21) Pues por esso no solo se representan los Archangeles en apariencia de esos briosos vivientes , significando la esforzada valentia , que necesitan para tan gallarda empresa : sino que tambien aparecen de diversos colores, significando, que necesitaban de varias , hermosas , peregrinas propiedades para lograr el dificil ar- restado intento de reformar lo que estaba destruido. Porque en dictamen de S. Ambrosio , en el color encarnado se simbolizaban los Martyres : en el blanco , se representaban las Virgenes , y en el vario, se cifraban los Doctores. (22) Y es como si con claridad nos dixera ; es tan dificil em- presa reformar una Religion sagrada , que no basta explicar en lo brioso de un cava- llo la valentia , que para esto es menester, siendo un Archangel en el denuedo, y va- lor; si no que de tal suerte ha de ser esse Ar- changel en sus bizarrissimos alientos , que sea un Virgen , Doctór , y Martyr en sus privilegios soberanos. Porque solo logra- rà conseguir este triunfo tan glorioso , el

(21)

*Jerusalem est Religio.
Hug. Card. in Psal. 115.*

(22)

*Sequebantur cum equi va-
riorum colorum, id est, qui
vel martyrio rubri, vel
sturnini in velatu, vel
candidi in virginitate
monstrantur. D. Ambros.
in simbol. Apostolor. tom. 4.*

que

que siendo Archangel en lo alentado , fue-
re un Martyr invicto, Virgen immaculado,
y Doctor esclarecido.

63 Tan corriente sale la alegoria en es-
ta no mal fundada inteligencia, que pare-
ce se cortò à medida de nuestra grande,
ilustre reformadora. Porque fuè Martyr de
tan invicta constancia, que en dictamen de
mi Agapito , no ha visto otra semejante la
Catholica Iglesia. (23) Porque aunque con
admiracion aya visto à una Santa Inès, que
de trece años diò la vida por su amante
Dios. (24) Pero solo en Theresa se vieron
los affombrosos inimitables alientos de
querer dar la vida por Christo à los siete
años. (25) Fuè Virgen purissima, con tan
singular immaculada excelencia, que la pu-
dieron llamar tesoro virginal, en elegante
frase del mismo Romano Compendiador.
(26) Fuè Doctora esclarecida, con tan pri-
vilegiada excelencia ; que no solo se mere-
ciò el grado en la Theologia Mistica, si-
no tambien en la Escolastica, haciendo la
mas acorde consonancia con la Doctrina
de el Doctor Angelico, en dictamen de el
mismo eloquentissimo Agapito. (27) Y co-
mo si todas estas prerogativas, y timbres,
no bastassen para hacerla en el mundo una
de las mas celebradas, y plausibles mug-
res, fuè valentissima heroyca, reformado-
ra de la antiquissima Religion Carmelita-
na; con que en dictamen del Secretario de

Gre-

(23)

*Singulariter maximum:
quia Catholicus Orbis in
candidatis martyrij nun-
quam vidit equale. Aga-
pit. in Vita.*

(24)

*Vidit Agentem unam an-
norum tredecim intrepidè
ad agonis palmam ambe-
lantem. Id. ibid.*

(25)

*Solum Theresiolam anno-
rum septem, audacter ad
martyrij coronam evolan-
tem. Idem.*

(26)

*Thesaurus virginalis nun-
cupabatur. Idem.*

(27)

*Non de mistica tantum;
sed etiam de scholastica
Theologia doctrina Ange-
lici Praeceptoris mirabili-
tèr consona. Id. ibid.*

Gregorio Decimo Quinto , no solo fuè para Dios el mas gustoso espectáculo, y para los hombres la admiracion universal de el mundo , (28) sino que passando la corta esfera de los humanos limites , se elevò à la alta cumbre de los Archangeles : supues- to que emprendiò , y consiguiò en la Pro- fetica Religion de el grande Elias , que en su reforma floreciessen sus primitivas, gran- des religiosas hazañas: cuya execucion es de tan subidos primores , que solo la pueden conseguir los Archangeles, que se figuraren como Doctores, Martyres, y Virgenes.

64 Pero bolvamos à ver en su rapto à Zacharias , que creo , que con mas indivi- duacion nos ha de dar à conocer estas glo- rias. Escribe , que viò en su revelacion un ilustre personado , que montaba con ga- llardia en un cavallo rojo , y que al que- rer experimentar en el cavallo lo brioso de sus fuegos , se comenzò à deliciar entre unos fragrantés myrtos. (29) Y reparando el Compendioso Tirino en el garvo con que montaba este noble misterioso Cavallero, afirma que era el valeroso Archangel San Miguel , que viendo destruida à Jerusalèn, la queria reformar. (30) Pero si essa mis- teriosa Ciudad , que intentaba reformar , ò restablecer era una sagrada Religion, segun nos dixo Hugo Cardenal, (31) à què fin se recrea entre los myrtos, y sus aromaticas fragrancias, quando en esta Religion quie-

(28)

*Speſtaculum Deo gratif-
ſimum , atque hominibus
admirandum prebuit His-
panæ virginis fortitudo.
Vide Chron. ub. ſupr.*

(29)

*Vidi per noctem , & ecce
vir ascendens equum ru-
fum , & ipſe ſtabat inter
myrteta. Zachar. i. ver. 8.*

(30)

*Hoc ſimbolo deſignabat
Angelus Michael , ſe iam
accingi ad plenè inſtaur-
randum Hieroſolimam.
Tirin. bic.*

(31)

*Hieruſalem dicitur Reli-
gio. Hug. Card. ubi ſup.*

re reformar las observancias Religiosas? Y por què al reformar. essa perdida observancia, se acredita de Archangel en la valentia? Porque estar entre essos myrtos, dice el erudito Alapide, era lo mismo, que verse en una Familia, y Congregacion illustre: cuyos individuos lograban la imponderable fortuna de estàr al amparo, sombra, y proteccion de Maria, que en los myrtos se representaba. (32) Y como por otra parte, segun quiere el mismo gravissimo Doctor, se simbolizaban los que esse valeroso Archangel avia de reformar. (33) De aì es, que alegoricamente intentaba esta noble inteligencia reformar una Familia Religiosa, que estava al amparo, y proteccion de Maria Santissima. Pues por esso se aparece en essos myrtos, y por esso ostenta essos alientos tan briosos, dando à entender, en el ayre con que montaba, que no era qualquiera comun vulgar inteligencia, sino un Archangel de singular valentia. Porque solo un Archangel tan valerosamente denodado podia cantar un tan glorioso triunfo, y reformar una Religion sagrada, à quien ilustraba la singularissima gloria, de ser especialmente amparada de Maria Santissima.

65 Desde su Oriente dichoso tuvo Maria Santissima baxo su proteccion, y amparo à la antiquissima Religion del Sacro Monte Carmelo. (34) Su misma venerable ancianidad la pudo assemear à una

(32)

Stabat inter myrteta, id est, sub Beate Virginis alis, & umbra, vel inter eius fideles congregationes, & cætus ipsi dicatos. Cornel. bic.

(33)

Inter myrteta visus est Angelus, ut significet Iudeorum captivitatem :: se que eos, qui redierant, prope diem eos, adiubavit in reedificatione Urbis Hierusalem. Cornel. bic.

(34)

Deus, qui Beatissima semper Virginis, & genitricis tue Marie, singulari titulo Carmeli ordinem decorasti. In orat. festivit. B. V. M. de Monte Carmelo.

arruinada Jerusalèn. Dirigianse à Dios, solicitando su restauracion, y reforma, muchos lastimosos suspiros, que arrancaban las ansias de los zelosos, muy semejantes à los que por la destruida Jerusalèn, daban los amantes del Pueblo escogido de Dios. Y quando parece, que para esta empresa tan gloriosa serian mas à proposito los hombres de singular aliento, y valentia: no escogió Dios hombres valientes para confundir humanas presumpciones, sino que le comunicò todo el esfuerzo necesario à la varonil Theresa, para coronarla con esta empresa tan gloriosa: fuè el Archangel de tan valerosos alientos, que nivelando à la regla primitiva sus impulsos fervorosos, tomò la dimension que necesitaba su sagrada Religion, como el Archangel de Zacharias à su arruinada Jerusalèn. (35) Y así la reedificò con la caridad, con la humildad, y con las demás virtudes, que en dictamen de Alapide representaba el Archangel con sus dimensiones, que son las que en la Fabrica del Palacio de la virtud llevan el edificio à la ultima perfeccion. (36) Con que deliciandose entre los myrtos, y su fragancia, que entre desmayos florecian en la Religion Sagrada de Maria, pudo restablecer sus primitivos rigores, y reformar sus marchitas palideces: acreditandose no de muger en su generoso aliento, sino de Archangel en la valentia de su espiritu.

Aun

(35)

Et in manu eius funiculus mensorum. Zachar. 2. vers. 1.

(36)

Funiculus hic significat dimensiones charitatis, humilitatis, ceterarumque virtutum, iuxta quas edificanda est domus spiritualis, puta fabrica perfectio- nis. Cornel. Alap. hic.

(37)
*Et ipse stabat inter myrta.
 Zachar. ubi supr.*

(38)
*Inter myrtetas: il est, inter
 Estheris Regine familia-
 res, & affectas. Alap. bic.*

(39)
*Esther, seu Estera anagra-
 maticè, est Theresia. Oli-
 beyr. in Esther, cap. 1.*

66 Aun tengo mas que reflexionar en el texto , y creo lo he de entender mas de el caso. Entre las fragrancias de los myrtos apareció el Archangel reformador , segun nos dixo la indefectible verdad. (37) Y si como quiere el Docto Alapide en estos myrtos se representaban con propiedad los familiares , y domesticos de la Reyna Esther. (38) Figurandose como ya vimos en essa planta odorifera una familia Religiosa, que tenia por singular blason, vivir à la proteccion de Maria , y siendo essa Religiosa familia, la propria de *Esther*, ò *Esthera*, que es lo mismo que *Theresa*, en puntual *Anagrama*, como lo notò el erudito Oliveyra. (39) Nos vendrà à decir la indefectible pluma, estando en esta no mal fundada moral inteligencia , que por esso se acreditaba de Archangel aquel espiritu valeroso , quando montaba en su cavallo con tan ayroso brio, porque simbolicamente reformaba à una Religion illustre , que tenia à Maria Santissima por Madre, y porque comenzaba esta celeberrima reforma en los hijos , y familiares de una valerosa Heroyna , que se llama *Theresa* en *Anagrama*.

67 Estando en esta inteligencia , es el texto tan puntual , que no necesita de explicacion. Assi passo à mirar à los Archangels con otro aspecto , para proseguir con el assumpto. De estos generosos Espiritus,

escribe el Doctissimo Bancel, que asisten, y amparan à los Reyes por especial dignacion. De suerte, que el amparar, defender, y patrocinar à los Reyes, es el especial destino à que Dios determinò à los Archangeles. (40) Y este empleo tan digno de la mayor estimacion, lo practicò mi amantissima Madre con la mas amorosa diligente puntualidad. Y en essa consideracion pudo escribir el yà citado Secretario Pontificio, que Theresa està practicando essa noble operacion desde el Cielo, (41) favoreciendo desde allí à los Monarcas, y Principes con la poderosa eficacia de sus ruegos, y oraciones. Y no ay que estrañar, que desde el Cielo, donde tiene su ultimo complemento la caridad, emplee en favorecer à los Reyes, y Principes su poderosa intercession; pues aun viviendo en el mundo atendió à los soberanos con tan amoroso desvelo, que dirigió à su bien espiritual, y temporal gran parte de su desvelado amor. Y asì, escribiendo al Señor Rey, y Religiosissimo Principe Phelipe Segundo, le assegura, que el amor que le tenia, como à su soberano, le hacia sagradamente arrebatada en la pretension, sobre que discretamente le escrivia. (42)

68 Y no solo mostrò el amor que tenia à este gran Monarca en las palabras, sino mucho mas en las obras. Porque aunque no le conociò de vista, segun advier-

te

(40)

In tertia Hierarchia sedem habent Archangeli, quibus datur cura personarum publicarum, ut Pontificum, & Regum. Banc. tom. 4. q. ultim. de Hierarch. art. 2. §. 1.

(41)

Et modo Principes iuvat sapientium Magistra. Ap. Specul. Carmel. part. 4. Vit. S. Theres.

(42)

Suplico à Vuestra Magestad, me perdone lo que me he alargado, que el grande amor, que tengo à Vuestra Magestad, me ha hecho atreverme. Cart. al Rey Phelipe II. tom. 1. Epistol.

te nuestra puntualissima Chronica, le advirtió diversas veces por escrito, lo que debia hacer para la recta administracion de su bastissimo Reyno: avifandole por medio de su señora hermana, la señora Princesa Doña Juana, lo que el Señor le avia revelado de lo mas intimo de su real conciencia, y al prudente gobierno de su dilatada Monarchia. (43) Con que si el instruir, y solicitar el buen gobierno de los Príncipes, y Reyes, es empleo propriissimo de los Archangeles; será fuerza alistar à la gran Theresa en sus nobles Vanderas, pues es Archangel en los empleos, y prerrogativas.

(43)

*Videst. Chron. Carmel.
Discalceat. tom. 4. lib. 18.
cap. 5. n. 3.*

(44)

*Describitur subita, sed
mira conversio illius Re-
gis. Perer. in cap. 2. Da-
niel. vers. 59.*

(45)

*Erumpensque Nabucodono-
sor. Daniel. 2. v. 95.
Cum rem supra naturam,
& cognitionem humanam
cerneret. Sanchez hic.*

(46)

*Dicendum, officium Ar-
changelorum est accipere
illuminaciones ad revela-
tionem eorum, que sunt
supra naturam. Albert.
Magn. ub. sup. quest. 48.
art. 1.*

69 Con tan reverente assombrosa admiracion atendió el poderoso Rey de Babilonia la soberana, espiritual inteligencia que le instruía desde las suspensas boracidades de la llama, que avia encendido su soberbia, que no solo se convirtió superiormente ilustrado, como afirma, y defiende el erudito Pererio, (44) sino que en dictamen del Venerable Sanchez, llegó à conocer lo que excede los limites de la humana inteligencia con la ilustracion que aquel noble Espiritu le comunicaba. (45) Pero como el comunicar à los hombres este conocimiento tan elevado, sea proprio empleo de los Archangeles, segun quiere el grande Alberto. (46) Parece que avemos de decir, que era Archangel aquella intelligen-

cia

cia Celestial. Pero què otros ministerios exercia, para que le adoremos como Archangel en la gloria? Averiguando lo que en este lance sucediò à este poderoso Rey, serà facil dar à este reparo la solucion. Era este un Monarcha de tan arrogante, elevada fantasia, que juzgò que su grandeza era mas que humana, (flaqueza, que en todos los soberanos de este mundo, se debe mirar en bien magestuoso solio,) y viendole este noble Espiritu tan desvanecido, le enseñò, que solo el verdadero Dios debia ser servido, y adorado, segun notaba el sacro texto. (47) Le dictò, dice el erudito Pererio, que ponderasse los milagros, que para su bien avia Dios obrado, y que los publicasse por todo su Reyno. (48) Le aconsejò, que impusiesse pena de muerte à qualquiera, que en su dilatado Imperio, maldixesse, ni blasfemasse el nombre de Dios soberano. (49) Ultimamente le diò toda la instruccion precisa, que puede servir à un Christiano Monarcha, para gobernar-se à si, y à toda su Monarchia, dice la misma elegante pluma citada. (50) Y Ministro Celestial, que con tanto acierto dirige à un Monarcha, no solo para lo que toca à la rectitud de su conciencia, sino tambien para gobernar con acierto su Monarchia, es espiritu de tan ilustres prerogativas, y perfecciones, que merece numerarse entre los Archangeles. Supuesto que es proprio de

K

los

47

Benedictus Deus, qui misit Angelum suum. Daniel. ub. sup.

48

Magna Dei opera, & miracula, que ipse viderat per omnem ditionem imperij sui divulgari, & predicari iussit. Perer. hic.

49

Pœnam capitis in eos constituit, qui Deum Iudeorum vituperare, & blasphemare auderent. Id. ibid.

50

Licet igitur in hoc Rege officia, & partes optimi Principis etiam Christiani addiscere. Perer. hic.

51
*In tertia Hierarchia se-
dem habent Archangeli,
quibus datur cura perso-
narum publicarum, ut
Pontificum, & Regum.
Bancel. ubi supra.*

74

Novendiales

los Archangeles instruir , governar , y di-
rigir à los Reyes. (51)

70 No tuvo la gran Theresa que des-
vanecer arrogantes elevaciones de pre-
sumptuoso , quando dirigia al prudentissi-
mo Rey Phelipe Segundo. Porque sus rea-
les virtudes , fueron de tan subidos primo-
tosos quilates , que pudieron servir de ni-
vel à los mas Catholicos , ajustados Reyes.
Pero como era hombre , y tenia tan dilata-
do Imperio , que governar , no le faltò al-
gun defecto de que poderle advertir ; y es-
to executò Theresa con tan conocido fru-
to , como en la muerte de este Monarcha ,
admirò todo el Universo. Pues no solo cui-
dò de lo que tocaba à su propria con-
ciencia con la mayor vigilancia : sino
que en el gobierno , y disposicion de dos
mundos que governaba , tuvo la mas feliz
acertada conducta , aviendole servido la
gran Theresa de Archangel en este logro
afortunado , con que mereciò , que como à
tal la adorásemos en este segundo Coro.

71 Y como si fuera poco merito para
acreditarse de Archangel nuestra valerosa
Madre , aver dirigido mientras vivió à es-
te Religioso Principe ; pasó su sollicitud , y
cuidado aun mas alla de este mundo , fa-
candole con su intercession del Purgato-
rio , y acompañandolo hasta el Cielo. Así
con incomparable gloria de nuestra prodi-
giosa Santa , lo refiere con acierto nuestra

acre-

acreditada Chorinica, (52) con cuya amorosa maternal diligencia, se acredita nuevamente de Archangel en la vigilancia.

72 Bolvamos à ver al Rey de Babilonia, que creo, que en su mayor fortuna, con visos de desgracia, hemos de encontrar la prueba. En la mas magnifica, y gloriosa ostentacion de su soberania, se hallaba este poderoso Monarcha, quando advirtiò, que desprendiendose de el Cielo una sagrada, vigilante inteligencia, le amenazaba con la mas fatal temerosa desgracia. Porque figurandole en la metafora de un Arbol proceramente elevado, le mandaba cortar con magestuoso imperio. (53) Los setenta entendieron por este vigilante Ministro, un Angel que baxaba de el Cielo. (54) Y fundado el Docto Tirino en esta inteligencia, escriviò, que era el Angel presidente de Babilonia. (55) Y consiguientemente feria un Archangel en la perfeccion, à quienes toca essa presidencia, en sentir de mi Angel Santo Thomàs. (56) Pero estando en esta inteligencia, se està excitada la duda. Porque si avemos dicho, que es proprio munero de los Archangeles dirigir, gobernar, y patrocinar à los Reyes: còmo este Archangel se muestra tan severamente inexorable, que sollicita la destruccion de este Principe? Còmo puede ser Archangel à quien toca defender à los Reyes, el que contra este Monarcha muestra tan fieros rigores?

52

*Videat. Chronic. Carmel.
Disceat. tom. 4. ubi sup.*

53

*Videbam in visione capitis
mei super stratum mienno,
& ecce vigil de Cælo descendit,
& clamavit, succite
Arborem. Daniel. 4.
vers. 10.*

54

*Ecce Vigil: id est, Angelus.
Septuag. ap. Alap. hic.*

55

*Angelus hic erat Babilonia
Preses. Tirin. hic.*

56

*Sic igitur custodia humana
multitudinis pertinet
ad Archangelos, qui dicuntur
Principes Angelorum.
D. Thom. 1. p. 4. 113.
art. 4. in corpor.*

73 Para satisfacer à esta grave duda, se ha de notar, que este Archangel pudo dirigir à dos fines su proteccion, para con este poderoso Rey. Porque, ò podia pretender la buena conducta, y direccion de su Monarchia, ò que el mismo Rey lograse la eterna salvacion para su Alma, encaminandolo, y dirigiendolo hasta que tomara la possession de la eterna Gloria. El primer fin yà parece que lo avia conseguido este, ò otro Archangel valeroso con la instruccion, que poco hace avemos visto. Para el logro del segundo fin, que este Angelico Ministro solicitaba, que era la consecucion de la inamissible gloria, le embarazaba à este Monarcha su misma arrogante soberania. Pues por esso le manda cortar con tan briosos alientos, destinandole à padecer los mayores exorvitantes trabajos. Por cuya penosa direccion, y diligencia, logrò en dictamen de San Agustin, una penitencia fructuosa. (57) Alcanzò el perdón de sus pecados, segun San Doroteo advierte. (58) Y consiguió su eterna salvacion, en opinion de el erudito Alapide. (59) De suerte, que esta inteligencia superior, no solo atendió à la direccion temporal de este Rey, sino que puso tambien su cuidado, y diligencia, en que por medio de sus trabajos se fuera à la gloria, sacandolo de sus gravísimos tormentos con toda felicidad, y llevandolo à gozar eternamente

57

Nabuco Donosor penitentiam meruit fructuosam. D. Augustin. Epist. 122. ad Victorin.

58

Nabuco Donosor peccatorum suorum remissionem obtinuit. D. Dorotheus in Vit. Daniel.

59

Hinc probabile est Nabuco Donosorem, hac septenniali pœna serio ad Deum verum fuisse conversum, & humiliatum, ac proinde iustificatum esse, & cum paulopost obierit, salvatum videri. Corn. Alap. in cap. 4. Daniel. ver. 34.

namente de Dios. Pues digase, que no es Angel de comun excelencia, sino el Archangel Presidente de Babilonia; que como tal Archangel ostenta su soberania. Por que es propria excelencia de los Archangels dirigir con tal destreza à los Principes, que no solo los gobiernen para las cosas que pertenecen à la Monarchia temporal: sino tambien en lo que conduce à su eterna salvacion. Empleando su vigilante diligencia en dirigirlos con seguridad à tomar la possession de la gloria.

74 Gravissimas fueron las penas, y trabajos, que padeciò el Rey de Babilonia, y no serian menores los que en el Purgatorio padecia el piadosissimo Rey de España: y si aquel consiguiò à diligencias de su Archangel protector el logro de la eterna felicidad, y que por algun tiempo se le abreviasen los tormentos à que estaba destinado, segun quieren San Epiphanio, y Doroteo. (60) Esta es una probabilidad muy larga: pero la de nuestro gran Phelipe Segundo, es una moral prudentissima evidencia. Dirigiòle la gran Theresa con sus discretissimos consejos, para el acertado gobierno de sus dilatados Catholicos dominios: instruyole por medio de su señora hermana en lo que debia hacer para la seguridad de su propria conciencia, y asì muriò tan dichosamente arrepentido de lo que como hombre, y como Rey avia faltado, que con-

66

*Videat. Alap. in cap. 7.
Daniel. vers. 35.*

consequió, que Dios le quisiese acabar de purificar en el Purgatorio. Y sabiendo esto la gran Theresa, por revelacion del Cielo, pasó su amor, y direccion los limites de este mundo, y así afervorizó tanto sus reverentes suplicas para con nuestro grande Dios, y Señor, que consiguió el alivio de sus penas de la suprema Omnipotente Magestad; y logró, que acabandosele sus penas, y dolores, le acompañase hasta gozar de las inamissibles felicidades. (61)

(61)
Videat. Chron. Ordin. ub.
supr.

75 Luego si esta sollicitud en la direccion, y salvacion de los Reyes, es empleo proprio de los Archangeles: hallandose en Theresa esta sollicitud, y direccion con tan soberanos primores, avremos de decir, que se halla en el Coro de los Archangeles. Así lo protesta nuestra humildad agradecida, viendola reformadora de nuestra Religion sagrada. Así lo vocean todos los afanes, y desvelos, con que reduxo al Carmelo à sus rigores primitivos. Así lo protestan los que no ignoran su amante fidelidad, y entrañable fineza para con los Catholicos Reyes de España. Así finalmente la cortejaron en el Cielo, los muchos que por su direccion se han salvado; à donde eternamente alabaràn à la Bondad Divina, que la adornò con tantos dones de la divina gracia, para coronarla como Archangel eternamente en la gloria. Amen.

Re-

REFLEXION MORAL SEGUNDA

76 **S**iguendo el rumbo moral, que nos destinò mi amado S. Antonio para tomar puerto feliz en nuestro propio aprovechamiento: avemos de dirigir la proa de las virtudes, à la imitacion de los Santos Archangeles. Y si escribe mi Taumaturgo Paduano, que entonces llegará el hombre à enquadernarse en este celestial Coro, quando despues de cumplir exactamente los preceptos divinos, observare con puntualidad los consejos Evangelicos. (1) Serà el assumpto de esta reflexion moral dirigir las almas al cumplimiento de los consejos Evangelicos, para que se asemejen à tan nobles soberanos Espiritus.

77 Pero para tratar con menos desacierto de esta Evangelica perfeccion, debo advertir con el erudito BeyerlireK, que aquellos son con propiedad consejos evangelicos, que aunque para conseguir la eterna salvacion no sean absolutamente necesarios. con todo esso los aconsejó Christo mi Señor, para lograr este fin con mas expedicion, y facilidad. (2) En este sentido dixo mi Angel Santo Thomàs, que entre el precepto, y el consejo se atiende una muy larga distincion. Porque el precepto induce precisa, urgente necesidad, de fuerte, que es pecaminoso el dexarlo de cumplir;

pe-

(1)

Ad Archangelorum pertinet ordinem, cum non tantum præcepta, sed etiam consilia Christi satagis adimplere. D. Anton. Paduan. ub. supr.

(2)

Consilia Evangelica ea dicuntur, quæ cum ad salutem consequendam simpliciter necessaria non sint, tamen, ut parandæ salutis ratio expeditior, ac felicio, à Christo proponuntur, consulunturque. Theatræ vite humane Verb. Consil. Evang.

(3)
*Dicendum, quod hac est
 differentia inter consilium,
 & præceptum, quod præ-
 ceptum importat necessita-
 tem, consilium autem in
 optione ponitur eius, cui
 datur. D. Thom. 1. 2. q.
 103. art. 4. in corpor.*

4
*Et adeo convenienter in
 lege nova, quæ est lex li-
 bertatis supra præcepta
 sunt addita consilia, non
 autem in lege veteri, quæ
 erat lex servitutis. Id. ibid.*

(5)
*Consilia verò oportet esse
 de illis, per quæ melius, &
 expeditius potest homo
 consequi finem prædic-
 tum. Id. ibid.*

pero el consejo es voluntario, y no preciso, y por esso su transgression no será pecado, como no se dexa por desprecio, segun dixo Cayetano. (3) Y como la Ley de gracia es Ley de libertad, prosigue el mismo Angelico Doctor, fuè conveniente, que se manifestassen los consejos à los Discipulos de Christo, negandose su noticia à la rebelde, ingrata proterva obstinacion del Pueblo Hebreo. (4)

78 Dirigiendose pues los consejos de la Ley de Gracia à la mas segura consecucion de la felicidad eterna: deben ser de aquellas cosas, que mejor, y con mas expedicion conducen à el hombre al logro de la inamissible felicidad, segun gravemente notaba el mismo Angelico Doctor. (5) Y estas las cosas, sobre las que se deben los consejos evangelicos fundamentar, las reduce à tres diferencias el mismo Angelico Preceptor. Porque todas las cosas, que pertenecen al uso de la vida humana, se reducen à tres, escribe la misma pluma Angelica. La primera es, las riquezas de los bienes terrenos, y caducos, y esta pertenece à la concupiscencia de los ojos. La segunda es, el torpe, y carnal deleyte, y este se reduce à la concupiscencia de la carne. La tercera es, la estimacion, la dignidad, y la honra, y esta es propria de la soberbia de la vida. Asi la escribió el Benjamin de Christo, mas dulcemente enamorado, reduciendo à estas
tres

tres classes todo lo que aprecia el mundo. (6) Y el dexar totalmente estos, que para llegar à la perfeccion son conocidos, peligrosos embarazos, pertenece derechamente à los consejos evangelicos. Pero se ha de notar, que esta abdicacion de estas cosas terrenas, y transitorias, en que se fundan todas las mundanas, engañosas delicias, se puede hacer de dos maneras. Porque se pueden dexar absolutamente, y con toda perfeccion, ò se pueden renunciar en algun caso, ò lance particular. De el primer modo las renuncian todos los Religiosos, obligandose por los tres votos al perfecto cumplimiento de los consejos evangelicos. Y assi por el voto de pobreza, renuncian todas las riquezas de esta vida; por el de Castidad, se niegan absolutamente à todas las delicias, y torpes gustos de la carne, y por el de la obediencia rendida, se niegan al fausto de la sobervia engañosa. Y estos son los que siguen, y obedecen à los consejos evangelicos con toda perfeccion, segun la Doctrina de mi Angel Santo Thomas. (7)

79 Fuera de estos ay otros, que no aspirando à estado tan perfecto, siguen en alguna ocasion los consejos de Christo: como el que dà una limosna al pobre, sin aver precepto que à esso le obligue; el casado, que por darse à la oracion mas desembarazado, y puro, se niega à los licitos deley-

L

tes

6

Omne, quod est in mundo concupiscentia carnis est, ò concupiscentia oculorum, & superbia vite. 1. Ican. cap. 2. vers. 15.

7

Hec autem tria totaliter derelinquere, secundum quod possibile est, pertinet ad consilia evangelica. In quibus etiam tribus fundatur omnis Religio, que statum perfectionis proficitur. Nam divitie abdicantur per paupertatem, delitia carnis per perpetuam castitatem, superbia vite per obedientia servitatem. D. Thom. ubi supr.

tes del Matrimonio; el que dexa de hacer su propia voluntad, y gusto, quando licitamente podia hacerlo; el que hace bien à sus enemigos, quando à esso no le obligan los divinos pteceptos; y finalmente el que perdona de todo corazõ qualquiera injuria, quando sin ofensa de Dios podia solicitar la satisfaccion de su ofensa. De estos tambien se puede decir, que figuen los consejos evangelicos, aunque no con tanta perfeccion, como los Religiosos. Y de unos, y otros hablamos en esta reflexion moral, dirigiendo à cada uno à su possible perfeccion. Y si como nos dixo mi amado San Antonio, aquel, se aseméjara à la perfeccion de los Archangeles, que arreglare à los consejos evangelicos sus proprias virtuosas operaciones: bolvamos à ver las perfecciones que notamos en los Archangeles para nivelar por essa regla el rumbo que deben llevar nuestras virtudes. Y si nos dixo San Dionisio de estos Espiritus sublimes, que recibiendo en si las divinas superiores ilustraciones, reforman sus proprias naturales luces, y asi reformadas, reforman con ellas à los Angeles inferiores. (8) La observancia de los consejos evangelicos, tienen tan noble espiritual eficacia, que vivifican, y reforman, à quien exactamente los practica, reformando todas sus operaciones, y dando nuevo vigoroso aliento à todas las virtudes.

8
Vide platica 2.

80. Escribiendo à los Romanos el grande Apostol San Pablo, les dice, que no se conformen con las falaces leyes del mundo; sino que con sagrada prudente discreta novedad se reformen heroycamente en la virtud. (9) En lo que segun comenta el erudito Gonzalo de la Cerda, los exorta à que reformandose, emprendan una vida perfectamente acabada, reformando, y perficionando lo que parecia perfecto, con santidad, y perfeccion de mas elevado punto. (10) Pero què medios les ofrece à los Romanos el grande Apostol de las gentes, para que con ellos se reformen, adelanten, y perficionen en las virtudes?

81. En el mismo sacro texto, en que se funda la duda, ofrece el sagrado Apostol la solucion mas adecuada. Porque en él les dice, que no se contenten con huír lo que es conocidamente malo, segun la glosa del Cardenal Tolédó: sino que para reformarse en la virtud han de probar lo que es bueno, lo que es mejor, y lo que toca la ultima raya de la perfeccion, (11) Que fuè lo mismo que decirles el Apostol sagradamente iluminado en puntual inteligencia del gran Padre San Juan Chrysostomo, que de tal suerte avian de atender al cumplimiento de la Ley Divina: que no se arreglassen precisamente à lo que para su direccion rigurosamente les manda, sino que trascendiendo los limites, y preceptos de

9
Nolite conformari huic seculo; sed reformamini in novitate sensus vestri. Ad Rom. 12..

10
Reformamini in novitate: id est, si iustus est, si sanctus reformare adhuc ad maiorem iustitiam, & sanctitatis novitatem. Dominus Gundisalvus de la Cerda. hic..

11
Reformamini, ut probetis, quod bonum, & melius, & quod perfectum est. Card. Toléd. hic..

la antigua Ley, aspirassen à mas noble, eleva da perfeccion, practicando las exortaciones de el Evangelio sacro santo, que no solo manda lo que es justo, sino que aconseja lo mas perfecto, (12) cuya mayor perfeccion deseada por el Apostol à los Romanos, consistia en la observancia de los consejos evangelicos, que son los que en la Ley de Gracia adelantaron la perfeccion de la Ley antigua, y los que en dictamen de mi ya citado San Antonio, no los conociò la rebelde obstinacion de el Pueblo Hebreo, hasta que añadidos à los divinos preceptos, los manifestó Christo mi Señor à sus amigos. (13) Y por esso deseando el Apostol, que sus amantes Discipulos viviessen en la Ley de Gracia perfectamente reformados, les exorta, à que cumplan con los consejos evangelicos. Porque creyò, que essa observancia era el medio mas eficaz para vivir reformados en la virtud, y llegar al ultimo heroyco grado de la perfeccion.

82 Doctrina es esta de tan importante entidad, que sin ella se hallaràn muchos desmedros en la virtud. Porque si dice Christo mi Señor, que es Siervo inutil, y de ningun provecho, el que solo practica todo aquello à que està obligado: (14) Serà poca, ò ninguna la virtud de el Christiano, que se contenta con solo executar lo que le manda el precepto. Y assi dixo Seneca,

(12)

Reformamini in novitate mentis, & sic experiemini, & cognoscetis, quantum prestet legi Evangelium, cum lex bona sit, Evangelium verò beneplacens, & perfectum. D. Ioan. Chrysostom. ap. Tolet. hic.

13

Sunt autem octo consilia Dei, quæ in veteri testamento ignota erant, donec ea Christus amicis suis revelaret. D. Anton Paduan. de Apostol. serm. 4.

(14)

Cum feceritis omnia, quæ precepta sunt vobis, dicite, servi inutiles sumus. Luc. cap. 17. vers. 10.

neca, que era perfeccion de muy baxos qui-
lates la bondad que se estrechaba à sola la
observancia de las Leyes. (15) Lo grande de
la perfeccion, dice el Docto Celada, es ar-
reglarfe de tal suerte à la Ley Evangelica,
que no solo cumpla con los Preceptos Di-
vinos, sino que reformando su perfeccion,
se avalance à los consejos evangelicos. (16)
Esta reformation en las obras de virtud,
para obrar siempre lo que sea de mayor
perfeccion, es la que en los Romanos de-
seaba el Apostol de las gentes, quando les
exortaba al mayor adelantamiento en las
virtudes, pidiendoles, que de tal suerte se
reformassen en el bien obrar, que probas-
sen, ò experimentassen qual era la buena
voluntad de Dios, (17) que es lo mismo
segun comenta el Eminentissimo Toledo,
que decirles, no se contentassen con execu-
tar lo que Dios les avia mandado, sino que
practicassen lo que se expresa en essa volun-
tad divina, que es la execucion de la obra
mas perfecta. (18) Bueno es el santo Estado
de el Matrimonio; pero el de los continen-
tes es mas perfecto: bueno es amar al ene-
migo; pero es mejor hacerle bien, y favo-
recerlo: amar al enemigo es perfeccion;
solicitarle su mayor bien, es heroycidad.
Pues esta mayor heroycidad, este mas aca-
bado bien, y esta mas elevada perfeccion,
es la que el Christiano debe solicitar. Esta
es la que prescriben los consejos Evageli-
cos

(15)

*Quam angusta innocentia
est, ad legem bonum esse.
Senec. lib. 2. de Ira, cap. 27.*

(16)

*Cum ad iniusa, & velut
superuana se extendit, &
frustra sudare videtur, se-
dulo consiliorum obsequio,
tunc, tunc quidem propo-
situm implet, virtutem
cumulat, & perfectio-
nem sumptuosus consu-
mat. Celad. in Ruth. cap.
2. vers. 10. & 11. §. 141.
num. 1.*

(17)

*Ut probetis quæsit volun-
tas Dei bona. Ad Roman.
ubi supr.*

(18)

*Voluntatem Dei appellat
Paulus rem ipsam, quam
nos vult facere Deus. To-
let. hic.*

(19)
Debet ergo Christianus conari semper in melius, ut non tantum beneficiat, sed & meliora, & perfecta agrediatur. Id. ibid.

(20)
Quæ est ista, quæ ascendit per desertum, sicut virgula fumi ex aromatibus mithæ, & thuris? Cant. 3. vers. 6.

(21)
Sponsam una cum sponso foras egressam, sponsi odoramentis, & amplexu longè odoratiorem, & formosorem factam. Delrr. bic.

(22)
Anima pœnitens per desertum ascendit. D. Bernard. serm. 19. in Cant.

(23)
*Illa, quæ aliquando fuit cu-
 bile ferarum, & fœdarum
 passionum. Tirin. bic.*

(24)
Congerie suavi studet omnigenæ pietati. V. willer. ap. Delrr. bic.

cos, y esta es, la que à los virtuosos los hace dichosamente reformados. (19)

83. Quien es esta, preguntan admirados los Angeles, que sube de el Desierto entre fragrantissimos, apreciables olores tan rectamente dirigida, como una varita de humo, conficionada de finissima mirra, y de fragrante incienso? (20) Y reparando el erudito Delrio en esta elegante metaforica pintura, advierte, que esta admiracion la causaba la belleza de la Esposa, en que la veian graciosamente reformada, porque tenia muchos primores en su hermosura. (21) Pero si esta Esposa en quien se atiende esse donayre tan garvofo, es una alma pecadora, segun quiere San Bernardo: (22) Y si segun advierte Tirino, era un retrete espantoso, à donde en proporciones desapacibles habitaban las mas feas, y fieras passiones: (23) Con què pinceles reformò su deformidad espantosa, y se transformò en tan agraciadamente bella, que pudiera causar admiracion su hermosura?

84. Ubilleramo dixo, respondiendo à esta dificultad, que se determinò à seguir de tal suerte el camino de la virtud, que aspirò al cabal logro de toda la piedad, y perfeccion, (24) tomando por medio, para el logro de tan importante fin, executar, no solo lo que tenia obligacion, porque se lo mandaba la Divina Ley, sino tambien

el practicar otras muchas obras de supererogacion: Así el erudito Delrio, refiriendo al ya citado Ubilleramo. (25) Y lo mismo fuè determinarse al cumplimiento de lo que le mandaba la Divina Ley, esmaltando esse cumplimiento con obras de supererogacion, que reformasse su desapacible fiereza, y transformarse en la mas admirable, graciosa hermosura. Porque es efficacissimo medio, para reformarse en los pecados, è imperfecciones, hacer mas de lo que mandan las Divinas Leyes.

85 De otra suerte lo dirè, y no sè si menos mal. Incienso, y Mirra, dice el texto sagrado eran las fragancias de que compuso todo su adorno. (26) En la Mirra, entiende Ricardo Victorino, la mortificacion, y desprecio de todo deleyte humano, y en el Incienso, y su misteriosa fragancia, los perfectos deseos de la vida eterna. (27) En la mortificacion, y desprecio de los deleytes humanos, advierte la observancia de los preceptos Divinos, para cuya observancia debe evitar las obscenidades, y torpezas, las inmundicias, y concupiscencias malas, la avaricia con todas sus infaciables aficiones, y todos los que se gradúan de pecados mortales. Porque todo esto pertenece à la observancia de los Mandamientos de la Santa Ley de Dios, sin cuyo cabal cumplimiento, no se puede salvar. (28) En los perfectos deseos

(25)

Hoc in prosa exponit de operibus illis bonis, quæ Theologi vocant supererogationes. Delrr. hic.

(26)

Ex aromatibus myrba, & Thuris. Cant. ub. supr.

(27)

Per mirram intelligere possumus mortificationem, & contemptum terrena delectationis, & per thuris desiderium supernorum. Ricardo Victorin. hic.

(28)

Tenetur quilibet ad hoc, ut mortificet membra sua super terram, fornicationem, & immunditiam, & concupiscentiam malam & avaritiam, & litem, ut servet mandata, hæc enim pertinent ad vitam æternam. Ricardo Victor. hic.

de aspirar con mas ventajas al logro de los bienes eternos, que considera en el Incienso simbolizados, dice, que se incluye el evitar los pecados veniales, las concupiscencias en cosas leves, las consolaciones terrenas en comidas, y bebidas, la moderacion en las palabras, el apetito de ver, y oír cosas curiosas, y licitas. Porque esto pertenece à la mayor perfeccion, y al vivir decorosamente reformado en la virtud. (29)

(29)
Set anima, que ad sublimiorem gratiam vult ascendere, etiam multitudinem venialium, & minores concupiscentias debet cavere. Debet etiam vitare consolationes terrenas in cibo, videlicet, & potu, in colloquio, in videndo, & audiendo, in curiositate, & in qualibet libertate. Id. ibid.

Pues como la Esposa no solo adornò su afeada hermosura con la observancia de los Mandamientos representados en la Mirra; sino que matizò su belleza con el Incienso, en que significa la observancia de lo que no està mandado, haciendo muchas obras de supererogacion, evitando los pecados veniales, mortificando sus leves desordenadas aficiones, y observando como si fuera precepto Divino, lo que era precisamente consejo; por esso reformò con tanta gracia su belleza, que pudo causar admiracion, su peregrina hermosura. Porque el modo de reformarse el alma en su espiritual importante hermosura, es executar mas de lo que la Ley le manda, cumpliendo no solo con los preceptos Divinos; sino tambien con los consejos Evangelicos.

86 Esta Doctrina del Cielo, es la misma que diò Christo mi Señor à un gallardo mancebo, que aspiraba à la perfeccion de
 la

la virtud. Yo, Señor, le dixo à Christo, he guardado la Divina Ley con toda diligencia, y vigilante exaccion. (30) Y con todo esto deseo saber si todavia soy defectuoso, y reformarme en lo que tuviere de imperfecto. Así se lee este texto sagrado en la version de el Siro. (31) A cuyo deseo tan hidalgamente nacido respondió Christo con un consejo evangelico, que si se queria reformar en lo que podia tener de imperfeccion, vendiesse todos sus caudales, y con garvoso aliento los repartiessse à los pobres. (32) Pero si este animoso Mancebo aspiraba à todo el logro de la perfeccion evangelica, y à reformar lo que su alma podia tener de defectuosa, porque solo le aconseja Christo, que se desaproprie de sus bienes, y los distribuya con liberalidad à los pobres?

87 Porque en esse consejo divino, se consideraban todos los del sacro santo Evangelio. Pues quitandole la riqueza, dice San Buenaventura, le quitaba todos los falsos fundamentos de la confusa babilonia, que le podian afean, y confundir todas las perfecciones de su alma. Porque de la riqueza, nacen los ambiciosos deseos, la gula, la torpeza, y todos los demás vicios, y pecados. (33) Y estos vicios de ambicion, torpeza, y gula, los quita de raíz la pobreza, concluye el mismo San Buenaventura. (34) Fuera de esto, la po-

M

breza,

(30)

Omnia haec custodivi à iuventute mea. Matthæi 19 v. 20.

(31)

In quo defectuosus sum boni, & bonitatis, ut in ea perficiar, & habeam vitam aeternam. Sirus hic, ap. Alap. hic.

(32)

Si vis perfectius esse, vade, & vende, quæ habes, & da pauperibus. Matth. 19. vers. 21.

(33)

Radix omnium malorum est cupiditas, hæc igitur est fundamentum Civitatis Babiloniae :: ex ea enim nascitur ambitio, gula, ceteraque vitia. D. Bonavent. in Apolog. Pauper.

(34)

Paupertas primò succidit, & tollit opes, honores, delicias, quæ sunt mater omnium vitiorum. D. Bonavent. ibidem.

breza, es raíz, y fundamento de la humildad, en advertencia de el mismo Serafico Doctor: y así escribe, que preguntándole sus Discipulos al Serafin Francisco, qué virtud era mas de el divino agrado, respondió con aceleracion desacostrumbrada, que la santa pobreza, porque es, dixo, camino seguro de la salud, fuente de la humildad, raíz de la perfeccion, y de quien dimanar otros innumerables, perfectísimos espirituales frutos, aunque muy ocultos, y conocidos de pocos. (35) A esto se añade, que esta celestial virtud, conduce mucho para la mayor adecuada perfeccion. Porque si la perfeccion Christiana consiste en amar à Dios, y al proximo, como à ti mismo, à esse fin nos conduce la pobreza, escribe San Juan Chrysostomo. Pues la pobreza de espíritu, quita de el mundo aquella fria palabra de mio, y tuyo, de que casi siempre se origina la falta de caridad con el proximo, y desembaraça el animo de todos los deseos mundanos, y lo habilita para que en solo Dios ponga todos sus afectos, (36) con que aviendo de dirigir à este Mancebo Christo mi Señor, no al cumplimiento de lo que le mandaba la Divina Ley, sino al logro de una consumada virtud, con la qual reformasse lo que en su alma avia de imperfeccion, le dió un consejo divino, en quien se compendiaban todos los del sagrado Evangelio: Doctrinados

(35)

Ea enim est via salutis, humilitatis, perfectionis radix; & ab ea multiplices fructus, exeunt licet oculis. & à paucissimis cognitum. Idem in vita S. Francisci. Vide Alapid. in text. Matth.

(36)

Quia perfectio consistit in caritate Dei, & proximi; ad hanc autem dirigit paupertas: tollit enim meum, & tuum, ex quo omnes lites, & bella oriuntur, inter proximos, eadem avellit animum ab omni Cura, & amore rerum terrenarum, itaque eum totum in Deo desiguit. D. Chrysost. ap. Cornel. ad text. Matth.

donos con esta divina enseñanza, que los consejos evangelicos tienen, y ocultan una perfeccion tan peregrina, que reforman todas las imperfecciones, que puede tener una alma.

88 Esta reformation de las conciencias, y almas, por medio de los consejos evangelicos, no solo obliga à las Religiosas, y Religiosos, que por su profesion tienen obligacion de caminar à ser perfectos. Porque como dice el erudito Alapide, estos divinos evangelicos consejos en algun modo son preceptivos. (37) Son parte precepto divino, porque qualquiera Christiano, debe aspirar à ser perfecto, segun la condicion, y calidad de su estado. Porque los preceptos mandan guardar la Divina Ley, los consejos dicen, y enseñan, que se guarde con perfeccion. Y como esta perfeccion, con que se deben guardar los divinos preceptos, cae debaxo la obligacion de los Christianos, de ay es, que el que solo parece nonsejo evangelico, es en algun modo precepto divino. En este sentido, dixo el Apostol San Tiago, hablando no solo con los Religiosos, sino con todos los Christianos, que debian ser perfectos, y en nada defectuosos. (38) Y en la misma inteligencia escribe el Principe de los Apostoles, exortando à que sean Santos, y perfectos todos los Fieles. (39) En la misma consideracion, dixo Dios al Patriarcha

(37)

Respondetur partim esse consilij, partem precepti. Alapid. in cap. 5. Ioan. vers. 48.

(38)

Ut sitis perfecti. & integri in nullo deficientes. Epist. Iacob. Apostol. cap. 1.

(39)

Ut, & ipsi in omni conversatione sancti sitis, quoniam scriptum est: sancti eritis, quoniam ego sanctus sum. 1. Petr. cap. 1.

(42)

Ambula coram me, & esto perfectus. Genes. 17.

(41)

Estote ergo perfecti sicut Pater vester caelestis perfectus est. Ioan. 5. ver. 48.

(42)

Quisquis ergo cupit esse filius, & heres huius Patris, eum imitari debet in perfectione. Alap. ibi.

(43)

Toda mi ansia era, y auer es, que pues tiene Dios tantos enemigos, y tan pocos amigos, que estos fueron buenos. Determineme à hacer esto poquito, que era en mi, que es seguir los consejos Evangelicos con toda la perfeccion, que yo pudiesse, y procurar, que estas poquitas, que están aquí hiciesen lo mismo. S. Theres. Camin. de perfec. cap. 1.

Abraham, que andubiera en su presencia con toda perfeccion. (40) Y es, que como por esta perfeccion nos hacemos hijos de Dios, segun escribe el sagrado Chronista Juan. (41) Por esso dice el erudito Alapide, tenemos obligacion especial de arreglarnos à el cumplimiento de esta perfeccion, (42) reformandonos en nuestras imperfecciones, y perficionandonos en las virtudes.

89 Bien conociò mi Serafica Madre, y Señora Santa Theresa, la falta que avia en el mundo de esta espiritual reforma, quando escriviò, que el fin de reformar nuestra sagrada Religion, fuè introducir en las almas esta celestial reforma en la observancia de la divina Ley, dirigiendo con tal destreza à esse norte sus sagrados institutos, que se observàran perfectamente los consejos evangelicos. (43) Y para que supiésemos, que esta reformation de lo perfecto à lo que es mas perfectamente acabado, no solo les obliga à los que viven en el Estado Religioso; sino que tambien deben aspirar à ella los que viven en el mundo; encarga mucho à sus amantes Religiosas hijas, que no se contenten con vivir así provechosamente reformadas; sino que dirijan sus continuas reverentes oraciones, à que esta reforma en la virtud, se estienda à todos los Fieles, y especialmente à los que son Capitanes en esta espiritual Milicia, pa-

fa que así reformados, no desamparen las Vaderas de la Iglesia. (44) Y es como si mas claro dixera, si los pocos que ay alistados en las Catholicas Vaderas (respecto de los innumerables, que tienen pervertidos los errores, y heregias) se contentan con practicar solo lo que les ordenan los preceptos divinos, y no quieren observar los consejos evangelicos, tienen gran peligro de desertar los Catholicos Estandartes de nuestro Divino Rey, y de tomar partido en los de el contrario, con alevosa traicion: y así dirijanse vuestras continuas fervorosas oraciones, à que los Catholicos se perficionen en las virtudes, para que conociendo este peligro de pervertirse, aspiren con fervor à perficionarse por medio de los consejos evangelicos, que son los que perficionan à los Christianos: haciendo se cargo, segun dixo San Juan Chrysostomo, citado del erudito Cornelio, de que cada uno debe aspirar à ser perfecto en su estado, segun su grado, calidad, y oficio. (45) Esto mismo dixo Dios à todos los hijos de Israel, encaminandolos à esta misma necessaria perfeccion. (46) Y hablando el grande Apostol S. Pablo à los Corinthios con esta misma universalidad, les encarga que aspiren à esta misma elevada perfeccion. (47) Y para que nadie dudasse, que comprehendia à todos los hombres esta precisa obligacion de adelantarse, y perficionarse

(44)

Mas para que he dicho esto? Para que entendays hermanas, que lo que hemos de pedir à Dios, es, que en este Castillo, que ay de buenos Christianos; no se nos vaya ninguno con los contrarios, y à los Capitanes de este Castillo, ò Ciudad, los haga muy aventajados en el camino del Señor. Idem cap. 3.

(45)

Unde moraliter hic discutimus omnes Christianos obligari tendere ad perfectionem sui status, officij, & gradus. Vid. Cornel. in cap. 5. Ioan. vers. 28.

(46)

Perfectus eris, & absque macula coram Domino Deo tuo. Deuteron. 1. ver. 13.

(47)

De cetero fratres gaudete perfecti stote. 2. ad Corinta cap. 13.

(48)

Ut exhibeatis omnem hominem perfectum in Christo Iesu. Ad Colofens. cap. 1. vers. 28.

cionarse en la virtud, escribió à los Colofenses, que todos deben ser perfectos quantos miran à Christo con afortunadas atenciones de subditos. (48)

90 De suerte, que los preceptos divinos mandan la execucion de la obra mandada, los consejos dicen la perfeccion, con que el Christiano debe hacerla. Y esta perfeccion, con que en los divinos preceptos se debe obrar, es la que yà dixè, que en los consejos evangelicos induce obligacion. Y como esta perfeccion es tan dificultosa en la fragilidad humana, que naturalmente se desvia, y descaee en los buenos por el *fomes*, que à todos nos quedò de el primer original pecado: por esso necessita de reformarse, aun en las obras de virtud, quales son las que se practican en el cumplimiento de la Divina Ley. Y esta reformation en la practica de los preceptos divinos, es la que se logra con la observancia de los consejos evangelicos.

(49)

Quaesivit Dominus sibi virum, secundum cor suum. 1. Reg. cap. 13. vers. 30.

50

Tibi soli peccavi, & malum coram te feci: Quoniam iniquitatem meam ego cognosco, & peccatum contra me est semper. Psal.

90.

91 Tan reformado se atendió el Profeta Rey en las nobles gallardas operaciones de su virtud, que se pudo nivelar su excelencia, con el grande soberano Corazon de Dios. (49) Y quien le oyere lamantar su desgracia por aver afeado su alma con el horror abominable de la culpa, (50) dudará como este Penitente Monarcha se reformò tanto de las fealdades de la divina ofensa, que pudiera nivelarse su perfección, y

VIC

virtud con el divino inaccessible corazon? Es facil satisfacer à esta duda , averiguando las operaciones de este afortunado Monarcha. Reconociò la gravedad de su pecado , luego que Dios se lo notificò por medio de su Ministro. (51) Lloraba amargamente arrepentido, destinando à sus lagrimas , y arrepentimiento todo un Psalm. (52) Y advirtiendole, que le avia conducido à tan deformes fealdades , la transgression de los preceptos de la Divina Ley, no se satisficieron sus nobles generosos alientos con observar puntualmente los preceptos divinos; (53) sino que , aspirando à vida mas perfecta , puso los divinos consejos en el amoroso centro de su alma; (54) ofreciò à Dios sacrificios voluntarios, sin que à ellos le obligaran los divinos preceptos , (55) que segun la translacion de Genebrardo de el Hebreo , es lo mismo que ofrecer mas de aquello à que por ley estaba obligado; sacrificando con espontanea , generosa voluntad agradables sacrificios de supererogacion , y consagrando à su divino dueño, no solo lo que por su precepto le tenia mandado, sino tambien el cumplimiento de los divinos consejos, que como ya vimos, tenia en su alma amorosamente entrañados. (56) Y hombre de tan gallardo corazon , que viendo afeada su alma con el pecado , y su maldad, no solo se confiesa avergonzado, sino que la llora arrepentido , y sobre el

cum-

51

Et dixit David ad Nathan , peccavi Domino. Reg. 2. cap. 12. vers. 20.

52

Psalm. 50. per totum.

(53)

Servavi mandata tua , & testimonia tua. Psalm. 118.

(54)

Ponam consilia in anima mea. Psalm. 12. vers. 2.

55

Voluntariè sacrificabo tibi. Psalm. 53. vers. 8.

56

Voluntariè sacrificabo tibi: id est , ultra debitum spontanea oblatione :: sacrificium supererogationis :: Non tantum offeram, que mihi iniunxisti, & ad que me obligasti; verum etiam addam multa sponte, & liberè. Genebrar. ap. Celad. in Ruth. cap. 2. vers. 2. §. 142.

cumplir con los preceptos divinos, entrará en su alma los soberanos consejos, ofreciendo sacrificios de supererogación, con la mas gustosa, alegre, fervorosa voluntad, logra tal reformation en sus virtudes, que merece regularse con el Corazon de Dios en sus virtuosas operaciones.

92 Todos hemos afeado nuestras almas, ofendiendo à nuestro grande Dios, y Señor; en grave ponderacion de el sagrado Chronista Juan. (57) El modo de reformar la fealdad, que ocasiona la culpa, es confessarla con reverente verguenza, llorandola con penitencia fervorosamente amarga: ajustandose con la mayor exaction à los preceptos divinos, y practicar con amante diligencia los consejos evangelicos. Esta práctica nos adelantará tan gloriosamente en la virtud, que no solo reformará nuestra pecaminosa fealdad; sino que aumentando nuevos finissimos matices en nuestras almas, se puedan nivelar con el Corazon de Dios nuestras conciencias.

93 Pero porque esta doctrina no se quede en la esfera de puramente especulativa, quiero reducirla compendiosamente à la práctica, asignando con San Gregorio el Grande, un facil eficaz medio con que el mas imperfecto se reforme. Este se reduce à que cada uno advierta con vigilante diligencia el estado, en que tiene à su propia alma, examinando, qual es el vicio

prin-

57

Si dixerimus quoniã non peccavimus: mendacem facimus eum. & verbum eius non est in nobis. 1. Ioan. cap. 1.

principe, y radical de quien todos los otros siniestros nacen, como de raíz, y aviendolo perfectamente conocido, ponga en destruirle toda su diligencia, y cuidado; y así en breve tiempo, dice el Docto Alapide, se verá tan decorosamente reformado, que llegue à tocar la alta difícil raya de lo perfecto. (58) Pero para que vamos mas prácticos, pongamos algunos exemplos. En uno el vicio capital, y dominante es la sobervia; en otro es la gula, en otro es la luxuria, en otro la pereza, en otro la ira, en otro la tristeza, y melancolia, y en otro la pusilanimidad desmayada. Pues el pusilanime aliente su corazón, sabiendo que los valientes à lo del Cielo, conquistan el Reyno de la virtud. (59) El triste, y melancolico advierta con el gran Padre San Juan Crisostomo, que la tristeza es para el alma un crudelissimo tormento, un dolor inexplicable, un juyzio que excede à la venganza, y juyzio mas terrible, un gusano torpemente envenenado, que quita no solo la vida de el cuerpo, sino que es tan eficaz su venenosa malicia, que quita hasta la vida del alma. (60) El iracundo considere con el pacientissimo Principe de Idumea, que à muchos ha muerto infelizmente la Ira. (61) El que es poseido del bestial vicio de la gula, oyga al grande Apostol San Pablo la mas terrible sentencia, en la que derramando lagrimas amarga-

N

mente

58

Quisque suum vitium cognoscat, & cognitum congruis armis, & medijs mortificet; sic enim perfectus evadet. Alapide. in cap. 5. Ioan. vers. 48.

(59)

Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud. Matth. cap. 11. vers. 11.

60

Tristitia animarum crudele tormentum est, dolor quidem inexplicabilis, & iudicium omni iudicio undique deterius. Nam, & verum est simili venenato: non solum carnem, sed & animam ipsam prement. D. Ioan. Crisost. Epistol. 5. ad Olimpiam.

61

Virum iniustum interfici iracundia. Iob. 5. vers. 2.

(62)

*Multi enim ambulat,
quos sepe dicebam vobis
(nunc autem, & sicut dico)
inimicos Crucis Christi,
quorum finis interitus, quo-
rum Deus venter est. Ad
Philip. 3. v. 19. & 19.*

(63)

*Accidia est torpor anime,
que omnes eius vires ita
occupat, & torpescit, ut
ad omnia pietatis officia
impotens esse videatur::
quare certam anime per-
peccatum mortem inducit.
Al. p. in Evang. Ioan. cap.
9. vers. 8.*

64

*Annon vermis luxurie
(nec sic si alter nocentior)
ingreditur blandiendo,
mordet ridendo, transfert
delectando, perimit con-
sensu voluntario. Viric.
ap. Titelman. in cap. Mat-
thæi 2.*

(65)

*Deus superbis resistit, hu-
milibus autem dat gratiam
1. Petr. 5. vers. 5.*

mente tristes, llama enemigos de la Cruz de Christo à los glotonos, porque teniendo à su vientre por su Dios, les espera la muerte mas fatal. (62) El infeliz perezoso, advierta con el erudito Cornelio, que la pereza ocasiona en su alma el mayor daño, pues le quita las fuerzas, y le entorpece para todos los officios de piedad, y ocasiona en su alma la muerte mas infeliz. (63)

El que està poseido de la obscena, indecente passion de la luxuria, note que està en el mas lamentable estado su lastimosa conciencia, à cuyo deplorable accidente apenas alcanza la medicina. Porque como escribe Uverico, es la luxuria un gusano el mas pestiferamente venenoso, que se entra en el alma alhagando, muerde riendo, y traspasa deleytando, y viene à quitar la vida torpemente consintiendo. (64) Ultimamente el sobervio, debe considerar, que à su arrogante soberbia, le resiste el mismo Dios. Porque como escribe el Principe de los Apostoles, el mismo Dios, que assiste con su gracia à los humildes, es el que con su insuperable soberania hace à los sobervios omnipotente resistencia. (65)

94 Aviendo pues considerado assi estos vicios principes, de quienes como de raiz nacen todas sus deformes fealdades: valgase de las consideraciones expressadas, ò de otras que le den mas vigorosas espirituales fuerzas; y aplicando todo su vigilante

lante desvelo, à desarraygar este dominante vicio; se reformará con gran facilidad su alma de los feos borrones, con que el pecado la tenia feamente obscurecida. Porque fofsegada la turbulencia de estas desordenadas pasiones, concluye el gran Padre San Gregorio, se logra una tan feliz tranquilidad en el anima, que no solo la reforma de su antigua pecaminosa fealdad, sino que la hace semejante à la incomparable hermosura de su mismo Criador. (66)

95. Y si en la caridad consiste esta semejanza con nuestro grande Dios, y Señor, segun escrivia el sagrado Coronista Juan, (67) haciendose semejante à Dios con esta espiritual reforma en sus virtudes, logrará en la caridad las mas elevadas, gloriosas perfecciones: y assi vendrá à conseguir la ultima propiedad, que adoramos en los Archàngeles, que es emplearse en la defensa, y proteccion de los Reyes; y no yá de los Reyes terrenos, y mortales, sino de la misma caridad, que en la Iglesia es la Reyna de las virtudes. (68) Porque nunca se ve mas augustamente entronizada esta soberana virtud, que quando el alma aspira à la mayor excelente perfeccion, y como esta se consigue por la observancia de los consejos evangelicos, estos son los que à la caridad mantienen con blasones mas augustos.

96. Al cruel vote de vna lanza rompiò

N. 2.

la.

(65)

Sciendum est quidem nobis, quia quoties turbulentus motus animi sub mansuetudinis virtute refringuntur, ad similitudinem conditoris redire conamur. D. Greg. Mag. lib. 5. moral. cap. 30.

(67)

Deus charitas est, & qui manet in charitate, in manet, & Deus in eo. 1. Ioan. cap. 4.

68

Et solis instar sola regnet charitas. Eccles. in himn. Conversion. S. Paul. ad vesper.

(69)
*Unus Militum lancea la-
 tus eius aperuit, Ioan. 19.
 vers. 33.*

(70)
*Hoc vulnus amoris pro-
 prium appellabimus, per
 illud, tam per excidium
 amoris, stigma voluit Chris-
 tus amplius aliquid largi-
 ri. Sylveir. hic. q. 9. n. 56.*

(71)
*Maiorem hanc dilectionem
 nemò habet, ut animam
 suam ponat quis pro ami-
 cis suis. Ioan. 15. v. 13.*

(72)
*Consumatum est. Id. cap.
 19. v. 30.*

(73)
*Perfectum est. D. August.
 in Psalm. 86.*

(74)
*Et continuò exiit san-
 guis, & aqua. Ioan 19.
 vers. 34.*

la tirania el Costado de Christo mi Señor, con la mas arrogante, barbara crueldad. (69) Y contemplando con respetuosa veneracion mi Docto Lusitano la herida, que abrió la cruel lanza en aquel Costado divino; advirtió en ella tan augustamente entronizada la divina, ardiente caridad, que escribe, que se debe llamar la llaga de el amor, porque fuè una como señal, de que nos avia de comunicar nuevos beneficios à la valiente actividad de sus amantes incendios. (70) Pero si nunca se viò la caridad en mas regio elevado dosel, que quando dà la vida à gallardos impulsos de el amor, segun advirtió el sagrado Coronista Juan, (71) y Christo-avia pueisto yà la corona à sus amantes finezas, quando espirò en la Cruz, entre amorosas ansias; y asì dixo al espirar, que yà su mas importante negocio se avia consumado, (72) que segun quiere San Agustín, es lo mismo que aver llegado su amor al grado mas perfecto, (73) como se puede verificar, que en la llaga de su sacratissimo Costado, tenga su amor el mas magestuoso folio, levantandose con el regio timbre de ser llaga de amor, à donde se mira mas seguramente entronizada la divina caridad?

97 Para satisfacer à esta duda, se debe advertir, que saliò sangre, y agua de essa llaga de el divino amor. (74) En la sangre, se simboliza la redempcion de el mundo, en

advertencia del Benjamin enamorado, (75)
 Y para esso tuvo Christo mi Señor un riguroso precepto , segun defiende mi Doc-
 tissimo Paulo. (76) En el agua, segun alegoriza Laureto , se simbolizan los consejos que atesoraba àquel pecho divino. (77)
 Con que en aquella sacratissima llaga de nuestro amante Dueño, se veia la observancia de el precepto divino, en la sangre que derramò , para redimir al genero humano, y juntamente la practica de los consejos divinos , que en el agua se atendian retratados ? Parece claro en fuerza de lo dicho. Pues por esso se mira en ella la caridad en tan excelso dosel, que se merece las atenciones de ser la llaga del divino amor. Porque nunca la caridad assegura mas sus blasones regios , que à donde à la observancia de los preceptos divinos , se añade la practica de los consejos soberanos.

98 Dirixanse pues todas las christianas atenciones à la conservacion, y aumento de esta Reyna soberana de las virtudes. Y para esso no se paren los amantes de la perfeccion , en executar solo lo que les manda la Divina Ley. Aya algunas supererogaciones christianas, arregladas à las ordenanzas evangelicas : que assi se perfeccionara la virtud , se reformara la perfeccion , se assegurara la caridad, y con ella se establecerà en las almas la hermosura de la gracia , para llegar à ver à Dios eternamente en la gloria. Amen. DIA

(75)

Redimisti nos in sanguine tuo. Apocalyp. 4. v. 9.

(76)

Dicendum est humanam Christi voluntatem ligatam fuisse riguroso mortis precepto, Paulus Theolog. Salmatic. tom. 4. tract. 19. disput. 2. dub. 3. §. 3. num. 30.

(77)

Aqua consilium interdum significat. Lauret. Verb. aqua.

DIA TERCERO DE LA NOVENA.

DICHO, Y HECHO EL ACTO DE contricion, la señal de la Cruz, y la Oracion, que comienza: Gloriosissima Madre Santa Theresa, como el dia primero, se dirà la Oracion siguiente.

ORACION.

JEsus mio, dulcissimo Esposo divino de Santa Theresa de Jesus, à quien inflamò de fuerte vuestro amor, que parecia un Serafin humano, cuyo corazon herido, y traspasado con el dardo del Serafin niño vivió, siempre abrasado en los incendios, que hicieron volar al Cielo su feliz alma entre los Serafines, quitandole de un impetu amoroso violentamente la vida. Suplicoos Jesus mio, me concedais por el serafico amor de vuestra Esposa, un amor ardentissimo à vuestra Magestad, que hiera continuamente mi corazon con los dardos celestiales de inspiraciones fogosas, para que os ame en esta vida sin intermision, y logre la dicha de morir al golpe de algun impetu violento del amor divino, y la gracia que os pido en esta Novena, si es para mayor gloria de Dios, honor vuestro, y bien de mi alma. Amen.

Lo demás: como el dia primero.

PLA-

PLATICA TERCERA.

PRINCIPADO.

99 **E**N el tercer Coro de la infima Gerarchia de los Espiritus Angelicos, pone S. Dionisio à los Principados. (1) Y la Novena pone à la gran Theresa por sus nobles, augustas perfecciones, baxo el regio del de estos soberanos Principes. Y tan decorosamente ocupa este magestuoso folio, que ajusta con su grandeza, aunque parece elevado. Porque si es proprio de estos Espiritus soberanos presidir, amparar, y defender à los Reyes, patrocinandolos en sus calamidades, y defendiendolos en todas sus tribulaciones. (2) A mi gran Theresa, dice el erudito Villaroel, se le debe el patrocinio de España por esta noble proteccion. Pues la defendió como Principado, à quien tocaba este su proprio Reyno, de la ruina con que la heregia intentaba inficionarlo, (3) haciendo con sus celestiales escritos, que nuestros Catholicos dominios no fluctuassen como parvulos, dexandose llevar de todo viento de Doctrina, en que introduce sus errores la astucia, y malicia humana. (4) Patrocino à esta su amantissima Monarchia, quando la heretica pestilencial dolencia intentaba abrasarla, (5) infundiendo en los pechos

ca.

*Et trinarum novissime
Cœlestium Hierarchiarum
Angelorum, & Archange-
lorum, & Principatum.
D. Dionis. cap. 6. de Cœ-
lest. Hierarch.*

*Munus, est Principatum
presidere Regnis, & prote-
gere in aruminis tribula-
tionis. D. Isidor. de ori-
gin. cap. 9.*

*Principatui Theresie de-
betur protectio Hispanie,
quam pravitate cupiebant
vallare heretici. Villar.
ubi supr.*

*Fecit scriptis, ne eius essent
parvuli fluctuantes cir-
cumlati omni vento doc-
trine in nequitia homi-
num, & in astutia ad cir-
cunventionem berroris. Id.
ibid.*

*Protexit dum lues grassa-
batur, ne quis in cautè de-
ciperetur per inanem fala-
ciam, secundum traditio-
nem hominum, secundum
elementa mundi, & nos
secundum Christum. Id.
ibidem.*

catholicos la segurissima Doctrina de sus admirables libros, para que ningun incauto pudiera ser engañado con la vana falacia de los que siguen las tradiciones de el mando, y los perversos elementos de el engaño, despreciando la segurissima Doctrina de mi Señor Jesu-Christo. Con que siendo este empleo proprio de los Angelicos Principados, y exerciendolo Theresa con alientos tan valerosos, parece deuda venerarla entre estos Angelicos Principes. Viendo que tan puntualmente imita sus proprias, novilissimas operaciones.

100 Bien entendió esta Catholica Monarchia, que como su Angelico Principado la patrocinaaba la gran Theresa, quando solicitando de Urbano Octavo, por medio de sus Sindicos, que les hiciera la honra de darla por Patrona de todos los Catholicos Reynos, alegò para conseguir esta gracia los innumarables beneficios que avian recibido de la Bondad Divina, por la intercession, y meritos de la gran Theresa. (6) Luego si en dictamen de el Doctissimo Bancel, es proprio de los Angelicos Principados, tener este vigilante cuidado y proteccion con los Reynos, (7) cuidando la gran Theresa de estos Catholicos Reynos, con favores, beneficios, y milagros, segun afirman sus mismos Sindicos, y Procuradores; la avremos de numerar entre estos Angelicos Principes, adorando

la

(6)

Sanè dilecti Sindici, seu Procuratores Regnorum Coronæ Castellæ nobis nuper exponi fecerunt, quòd ipsi attentè considerantes, quot, & quanta meritis, & intercessione Sanctæ Theresiæ de Jesu præpotens Deus illis contulerit, & in dies conferat beneficia. Ap. Daniel. à Virg. in apend. Vit. S. Theresæ.

(7)

Principatus præfici custodie Provinciarum, & Regnorum. Banc. ubi supr. & ultim.

la por Patrona de toda esta Monarchia, por mas que se le aya querido disputar esta gloria. Porque si las Naciones, y Reynos de la ciega Gentilidad, no se asseguraron con tener à Marte por su Protector, sino que asseoiaron à su Patrocinio el de su hermana Belona, de quien escribe Aufonio, que se llamaba la Virgen Theresa. (8) Serà fuerza, que adelantando esta ficcion fabulosa, que al parecer tiene visfos de profecia, veneremos à la Belona Española, como à invencible Protectora de esta Catholica Monarchia; quando la admiramos tan gloriosamente interessada en defendernos, y ampararnos; como con reverente gratitud confessan los mismos interessados Españoles Sindicos; assegurando, que se mueven à solicitar esta gracia de la Sede Apostolica, por verla en favor de estos Reynos tan milagrosa, y benefica.

101 Porque si à el Angel, que hacia las partes del Reyno de Persia, le llamó el texto sagrado Principe, ò Principado de aquella dilatada Monarchia. (9) Porque en dictamen de Theodorero, miraba aquella Nacion con singular afecto, y cariño, por ser el Reyno, cuya proteccion le avia Dios encargado. (10) Mirando Theresa con tan amoroso, filial afecto à nuestros Catholicos dominios, y robando tan dulcemente los afectos, que en fuerza de este amante,

Q

ape.

8

Vide Chron. Carmel. Difcalceator. tom. 1. lib. 1. cap. 5.

Princeps Regni Persarum.
Daniel. 10. 9.

10

Nam Persarum Princeps,
& Princeps Grecorum; id est, Angeli, quibus earum gentium custodia, & cura erat commissa, necessario benevolentia eos affecti erant, qui eorum cura, & tutela tenebantur. Theodor ap. Perer.

II
Id circò, & aliàs ob singulararem, quem erga ipsam Sanctam Theresiam gerunt devotionis affectum, in comitijs, seu Parliamentum dictorum Regnorum ultimo loco habito, dictam Sanctam Theresiam in precipuam Regnorum coronæ huiusmodi Patronam, & Advocatam elegerunt. Urban. 8. ubi supr.

(12)

Videbat item Persarum Princeps populum suæ commissum fidei, ex Iudeorum familiaritate, & congressu, Persarum aliquos veri Dei cognitionem habere. Sanct. hic.

13

Quod, quam excellenter ostenderit Beata Theresia, qualemque animum, quasi Apostolicum in proximorum salute procuranda ostenderit :: probant testes plures. Audit Rot. ubi supr.

apetecido robo, se movieron à solicitar su interessado Patronato, como lo confiesan los mismos Sindicos, y Procuradores, que hablaron à su Santidad en nombre de las Cortes Generales, (11) parece que se debe mirar con los respetos de Principado Celestial, por su amorosa vigilante proteccion. Y si el mismo soberano Espiritu, se mereció el renombre de Angelico Principado, porque en dictamen de el Venerable Sanchez, atendia al bien espiritual de su Reyno, solicitando que los Hebreos viviesen entre los Persas, para que con su trato abandonassen estos las supersticiones gentlicas, (12) Theresa solicitò tan de veras la perfeccion Christiana en la Monarchia Española, en dictamen de los gravissimos Auditores de la Rota, que su zelo fuè verdaderamente Apostolico en solicitar à las Almas su espiritual aprovechamiento. (13) Luego exerce puntualmente los empleos de Angelico Principado. Luego le debemos adorar en este Coro Angelico.

102. Pero porque esta proteccion es invisible, y no todos perciben lo que no es palpable: veamos en algunos lances individuales como la gran Theresa se acreditò de Principado en el gobierno, y defensa de nuestro Catholico Reyno. Los Estados de Flandes, mientras que estuyeron al Imperio, y proteccion de España, fueron el blanco, en que manifestaron su ambicion

cion muchas Naciones de Europa, y entre todos fueron los Olandeses, los que mas explicaron sus hidropicas ambiciones; adelantandose à todos Mauricio Principe de Orange, acaso por que era el mas protervo Herege, y deseaba inficionar con sus hereticos errores, aquellos nobles Catholicos Países. A este fin destinò diversas veces sus Tropas, dirigiendo à la Villa, y Castillo de Ambers sus militares hereticas assechanzas. En una ocasion con doze mil hombres, y veinte y quatro piezas de Artilleria, la intentò tomar por sorpresa. Pero despertando Dios à una hija de Santa Theresa, hizo contra el Herege, y sus Tropas oracion tan fervorosa, que no solo fuè su oracion, como la del Justo, que penetra las Nubes; segun dixo el Espiritu Santo, (14) sino que las armò contra este Herege protervo, segun que de Theodosio canto con elegancia Claudiano: (15) Y assi levantaron tan fuerte desecha tempestad, que desvaratò enteramente el Exercito Olandés, con que dieron sepulcro cristalino las aguas à muchos robustos vasos, en que se afianzaban sus pretensiones hereticas; viniendo à ser toda su Esquadra Maritima, como la Nave de Tiro tan celebrada, (16) que estrellada en las peñas al veloz impulso de los vientos, frustrò todos sus hereticos designios. (17) Porque faltandole las anclas de la fee à los Vaxeles de Olanda,

Therestianos.
107

(14)
Oratio humiliantis se penetrat nubes. Ecclesiast. 75. vers. 21.

(14)
Oratio humiliantis se penetrat nubes. Ecclesiast. 75. vers. 21.

(15)
Cui militat ater, & con-
iurati veniant ad classica
venti. Videat Chronic. Ord.
tom. 4. lib. 18. cap. 5.
num. 5.

(16)
Glorificata nimis in corde
maris. Ezechiel. cap. 21.
vers. 25.

(17)
Ventus aufter contrivit te
in corde maris. Ibidem,
vers. 26.

(18)
*Quia anchoras non secum
 habebat. Lanuz. tract. 1.
 part. 2. num. 183.*

19
*Stella manentes in ordine
 suo, & cursu, adversus Si-
 suram pugnaverunt. Ju-
 dic. cap. 5. vers. 20.*

como de la de Tiro dixo el Venerable Lanuza , (18) se les transformò la deliciosa playa , en ayre de rigurosa tormenta , con que cediò su arrogancia preffumptuosa, de su intentada sorpressa; confessando el Principe de Orange, à pesar de su furor, que la gran Theresa, y sus hijas le avian hecho en este lance infeliz. Por aver sido las Estrellas, que orando en el orden , y curso de su observancia , avian destrozado à tan arrogante Sifara. (19)

103 Y como si esta vigilancia en defender la Monarchia Catholica , no bastarà para acreditarle Theresa de Principado en la Milicia Angelica : passò adelante su defensa , y solitud en defender la misma fortaleza de Ambers. Porque no escarmetados con este castigo los Olandeses bolvieron de allí à dos años à sus mismas ambiciosas pretensiones, y viendo embarazado à nuestro General el Marquès de Espinola en el cerco de Breda , en que avia puesto toda su militar diligencia : escogì cinco mil Infantes, y quinientos Cavallos, y poniendoles à estos las Cruces de Borgoña , y à los Soldados las Vandas rojas , de que usaban los Catholicos : echaron dos mil Barcas al rio , y haciendo capa à su malestad de la obscuridad de la noche , y su silencio : llegaron hasta la contra escarpa, con sus instrumentos, y escalas , sin ser sentidos de el sumo descuydo de las centinelas

velas, que dormidos sin el menor cuidado, pusieron el Castillo en evidente conocido riesgo. Pero como la gran Theresa tiene à su cuidado la defensa de nuestro Catholico Imperio, practicò desde el Cielo su amante poderoso patrocinio, imitando la diligencia de nuestro Patron San Tiago. Porque si este, segun dice nuestra Madre la Iglesia, ha venido desde la Gloria à defender, y patrocinar à los Dominios de España: (20) Theresa, viendo el Castillo de Ambers en tan evidente, proximo peligro, baxò à su defensa desde el Cielo, y despertando à su amante hija Ana de San Bartholomè con lastimosos gemidos le avisò de los intentados hereticos insultos, y acudiendo con todas las Religiosas à las armas de la penitencia, y oracion, como en semejante lance lo hacia el Real Profeta David: (21) Lo mismo fuè valerse de estas bien templadas armas, que defacer el viento todas las maquinias enemigas, porque el que pelea con ayunos, con silicios, y con ferviente oracion, vencerà à todos sus enemigos, segun dixo San Agustin. (22) Asi les sucediò à los arrestados Olandeses, porque agitados los vientos al valiente impulso de tan fervorosas penitencias, y oraciones, destrozaron las Barcas en que venian los enemigos, y juntamente despertaron à los Centinelas, que dormian descuydados, y acudiendo à las Murallas, de tal suerte sobrefaltaron

20

Tu, bella cum nos cingent, est visus ipso in portu.

Equoque, & ense accerrimus Mauros furentes sternere. Eccles. in himn. S. Iacob. ad vespas.

21

Ego autem, cum mihi molesti essent, induebar me cilico, humiliabam in ieiunio animam meam; & oratio mea in sinu meo semper. Psalm. 34. vers. 13.

(22)

Et hoc grave bellam, & quod molestius interno, in quo bello illos continuo, quos non videt, inimicos superavit. D. August. in Psalm. 133.

(23)
*Melior est unus timens
 Deum, quam mille filij
 impij. Ecclesiast. cap. 16.
 vers. 3.*

(24)
*Dilataberis ad occidentem,
 & orientem, & septentrio-
 nem, & meridiem. Genes.
 28. vers. 14.*

25
*Israel erit nomen tuum.
 Genes. 32. vers. 28.*

26
*Israel idem, quod Prin-
 cips cum Deo; quasi dicat.
 Quomodo Princeps ego
 sum, sic, & tu. D. Hiero-
 nim. in tradition. He-
 braic.*

27
*Fuerunt ei obviam Ange-
 li Dei, quos eum vidisset,
 ait Castra Dei sunt haec.
 Genes. cap. 32. vers. 1. &
 2.*

28
*Una acies erat Angeli, qui
 erat custos, & praeses Me-
 sopotamiae: hic sum Ange-
 lis suis subditis, & subor-
 dinatis, quasi instructa
 acie comitatus fuerat. Ala-
 pid. hic.*

bresaltaron à los enemigos, que turbados, temerosos, y confusos bolvieron las espaldas avergonzados, dexando las escalas, barcas, y demàs pertrechos de que venian prevenidos. Verificandose, que es mas valiente la oracion del Justo, segun nos enseña el Espiritu Santo, que mil impios, y malvados, à quien el mismo Dios tiene por enemigos. (23) Con que quedò la fortaleza defendida, la arrogancia heretica, avergonzada, y Theresa con la gloria de ser el Celeste Principado, à cuyo cargo està la defensa de este Catholico Reyno.

104. El Reyno, y Principado de Jacob, se estableciò en la celebrada fortaleza de Bethel. Porque ài le ofreciò Dios, que se dilataria su dominio por las quatro partes del Universo, (24) pero se ha de notar, que esta promessa no llegó à la execucion, hasta que à la buelta de Mesopotamia, le impuso el Angel el nombre de Israèl, (25) que segun la glosa de el grande Padre S. Geronimo, fuè lo mismo, que reconocerlo por Principe soberano, (26) cuya magestuosa soberania, se mirò en toda su real, augusta grandeza, sirviendole de Guardias de Corps la Angelica Milicia, (27) de quienes llevaba el mando un Angelico Principado, en discreta advertencia de el erudito Cornelio: (28) y no reparando en que à Jacob le den la embestidura de su Monarchia, ni en que los Angeles le

firvan à su real guardia; reparo solo, en que por que ha de ser Principado Angelico, el que en estos reales guardias ha de llevar el mando?

105 Porque venia à defender sus nuevos dominios de su hermano Esau, y de quatrocientos Soldados, que se le avian declarado por enemigos, (29) porque à este fin, dice el erudito Alapide, se ponian en armas todo esse Esquadron Celeste. (30) Y como esta defensa le hacia esse Espiritu soberano, estando Jacob dormiendo, segun consta del mismo sagrado texto, (31) por esso se afirma con fundamento solido, que esse Espiritu director, era Angelico Principado. Porque los meros Angeles podian comenzarle à defender, segun ensenami Angel Santo Thomàs; pero dexar esta fortaleza, y Reyno enteramente defendido, tocaba derechamente à un Angelico Principado; (32) porque es proprio de los Principados Angelicos, defender, y amparar reales dominios.

106 En tan arriesgado peligro pusieron los Olandeses à la fortaleza de Ambers, como à los dominios de Jacob su hermano Esau. Porque si Jacob dormia, como descuydado, quando las armas de su enemigo hermano le amenazaban el mayor riesgo. Tambien en Ambers dormian los Centinelas descuydados, quando vivian tan desvelados sus enemigos. Si corrian riesgo los
 Ef.

29
*Venimus ad Esauum fratrem tuum, & ecce prope-
 rat in occursum tibi cum
 quadringentis viris. Genes.
 33. v. 6.*

(30)
*Ut eum ab Esau, aliisque
 ei infestis tueretur, & pro-
 tegeret. Alap. hic.*

(31)
*Cumque dormisset nocte il-
 la. Genes. 32. vers. 13.*

(32)
*Sunt quidam quasi inci-
 pientes actionem, & alij
 ducentes, & hoc pertinet
 ad Principatus. D. Thom.
 1. p. q. 108. art. 6. in cor-
 pore.*

(33)
*Essau Tipum gessit here-
 ticorum. Lauret. Verb.
 Essau.*

(34)
*Cum casta perseveratis, O
 Virgines, Angelis Dei estis
 equales. D. Ciprian. tract.
 de hab. virtut. circa finem.*

(35)
*Principatus verò est inter
 reliquos priorem existere,
 quasi primi sunt, in exe-
 cutione eorum, que impe-
 rantur. D. Thom. ub. sup.*

Estados de Jacob , porque los invadia un Herege , representando en Esau. (33) En Ambers eran los in Invassores el Principe de Orange , y sus sequaces , que eran protervos , obstinados Hereges. Luego si el que alli defendió los Estados de Jacob, era un Angelico Principado , porque dirigia, y mandaba un Angelico Regimiento, dando las ordenes para defenderle de tan protervo enemigo; aviendo executado lo mismo la valerosa Theresa con su virginal familia Religiosa , de quienes dixo San Cipriano , que son como los Angeles en su candor virgineo , (34) avremos de decir, que la varonil Theresa , se acreditò en este lance , de valeroso Principado Celeste.

107 Gloríese pues la Nacion Española , de tener un Angelico Principado en la celestial esfera, que dirigiendo Angelicas, virginales Tropas auxiliares, sabe defender sus Estados de las invassiones de los Hereges. Porque si en dictamen de mi Maestro Angelico , es proprio de estos soberanos Principes, ser los primeros en las ocasiones urgentes, para que las Tropas Angelicas se gobiernen por sus ordenes. (35) La Varonil Theresa fuè la primera que hizo frente à la Esquadra enemiga , dirigiendo à sus hijas , para que embrazando las armas espirituales , se opusieran à los designios de los Hereges. Con que quedò acreditada à lo divino , de que era un Principado soberano. El

108 El Profeta Zacharias escribe, que vió siete vigilantes ojos, que estaban sobre una piedra atentamente desvelados. (36) Y reparando en sus formas Clemente Alexandrino, en este atento, solícito desvelo, escribe, que en esos siete prespicaces ojos, se simbolizaban los soberanos Principados Angelicos, en quienes se arresta el mayor poder, y en quienes se afianza la mas segura proteccion. (37) Pero por qué esos vigilantísimos Espiritus han de ser Angelicos Principados, ò por qué esta atentísima diligencia, se ha de atribuir à los Principes de la Angelica Milicia? Creo, que se infiere con claridad la nobleza de ser Angelicos Principes, por el fin à que se dirigian sus Angelicas atenciones. Porque en dictamen de Laureto, en essa piedra misteriosa se representaba con toda propiedad la Iglesia. (38) Y si la Iglesia simboliza à un Catholico Reyno, en grave moralidad de el gran Padre S. Gregorio; (39) se veria en essa piedra figurada una Catholica Monarchia, de quié por estar descuydada, se podia decir, que estaba dormida como una piedra: sobre quien esos nobles, generosos Espiritus estaban con tanta atencion desvelados, mirando cada uno por su bien, como el Centinela mas diligente, en discreta advertencia de el erudito Alapide, (40) pues por esso se acreditan esos soberanos Espiritus de Principes en la Angelica Milicia, como premio

P

de

(36)

Super lapidem unum septem oculi sunt. Zach. cap. 3. vers. 9.

(37)

Septem quidem sunt, quarum est maxima potestas primogeniti Angelorum Principes, per quos Deus omnibus hominibus praesidet, ideoque oculi Dei dicuntur. Clemens. Alexandrin. lib. 6. Stromatum.

(38)

Lapis significare potest Ecclesiam. Lauret. Verb. Lapis.

(39)

Regnum Coelorum praesentis temporis Ecclesia aicitur. D. Greg. Magn. homil. 12. in Evangel.

(40)

Separatos fuisse, & in lapidem prospicientes. Cern. hic.

debido à tan amante vigilancia. Porque mirar por el bien de una Monarchia, ò Reyno, quando el que debia defenderlo, se duerme descuydado: es accion tan gallarda entre las mas nobles, que solo la pueden executar unos Angelicos Principes.

109 Principe de la Angelica Milicia podemos llamar por este, respecto à la gran Theresa, pues quando dormian los Centinelas de Ambers, mirò por su defensa con la mas vigilante sollicitud. Dormidos como unas piedras los tenia su descuydo; pero Theresa velaba en su defensa con vigilantisimo cuidado: despertandolos con espirituales, amorosas voces, como hacia à los descuydados el Apostol de las gentes.

(41) Y diciendoles con el mismo Apostol sagrado, que yà era hora de dexar tan pesado, peligroso sueño. (42) Dando à entender à sus Españoles amados, que los estimaba como à las niñas de sus ojos; pues los guardaba con tan vigilante desvelo, que no apartaba de ellos su cuidado. (43)

Poniendole tan grande en defenderlos de sus enemigos, como podia tener en la guarda de sus bellisimos ojos. (44) Y estendiendo sobre ellos las alas de su proteccion, para que sus enemigos no los puedan ofender. (45) Y finalmente velando sobre su defensa, como decia Isaias, para que no se ofendan sus enemigas armas, (46) quando dormidos como una piedra, les amena-

zaba

(41)

Surge, qui dormis, & exurge a mortuis. Ad Ep'hes.

(42)

Hora est iam nos de somno surgere. Ad Rom. 13.

(43)

Et custodiuit quasi pupillam oculi sui. Deuteron. cap. 32. v. 10.

(44)

Resistentibus dextera tua suscepi me, ut pupillam oculi. Psalm. 16. vers. 8.

(45)

Sub umbra alarum tuarum protege me à facie impiorum, qui me affixerunt. Idem vers. 9.

(46)

De mane vigilabo ad te. Isai. 26. v. 9.

zaba su mayor ruina, en la pérdida de tan importante plaza, haciendo valas de los vientos, para derrotar à los contrarios. Luego si esto es proprio de los Principados Angelicos, y por esto se llaman Principes aquellos desvelados Espiritus; por la misma razon bien fundada, avremos de adorar, como Angelico Principe, à la gran Theresa.

110 Mas no fuè esta sola la ocasion, en que la Varonil Theresa nos quiso dar à entender, que para con España, era Principado Angelical; porque defendiendola de los mismos Hereticos Olandeses, se afianzò su veneracion de Principado entre los Angeles. Y fuè la ocasion, que aviendose apoderado esta Heretica Nacion de la Ciudad de San Salvador en el Brasil, y destinandose à su recuperacion una poderosa armada en Portugal, y Castilla, cuyo General era D. Fadrique de Toledo y Ossorio, Marqués de Baldueza: mandò el Rey afianzando su esperanza en el valor de esta invencible Española, que en el Estandarte Real, se pintasse la Imagen de la gran Theresa, fiando toda la felicidad del suceso à su intercession poderosa. Y para que se vea la gran confianza, que de el buen suceso concibió el Excelentissimo General, con tan valiente, amorosa proteccion, pondré aqui algunas clausulas de una Carta, que al *Vide Chronico. Ordo. ubi* Conde de Palma escrivio desde Cadiz à *supr. num. 8.*

Sevilla. Nunca pensè que llegara V. S. à ser devoto por favorecerme , todo lo demás tenia yo muy creído , demoslo por principio de los milagros de Santa Theresa , y señal de los que espero. Desde oy, señor mio , queda por Protectora de esta Armada la Santa , y para esta jornada teria yà orden de su Magestad de pintarla en el Estandarte; y en mi guion vâ bordada lo mejor que hemos sabido :: mucho es lo que espero , y por mano de V. S. pienso capitular con Santa Theresa, y me ha de cumplir todo lo que le prometo. (47) Esta fuè la confianza de este no menos piadoso , que valeroso General; pero en medio de ser grande , fuè el desempeño mayor. Porque partiendo la Armada , la militò el viento tan feliz , que sin perder tiempo llegaron con toda prosperidad. Porque sirviendole de firme antena la misma prodigiosa Santa , de norte su devocion fervorosa , y la Imagen que iba en el Estandarte de vistosa, alegre flamula, faliò de el Puerto, como vistoso, alegre juguete de las aguas , y triunfò felizmente de la sobervia de las olas. Con que à los precisos dias de navegacion , tomaron puerto feliz. Y la que en el viage les avia asistido con proteccion casi sensible , experimentaron, que en la empreffa fuè Española insuperable. Pues recuperaron la Ciudad con pérdida solo de ciento y veynte hombres , aviendo muerto gran numero de los Hereges , huyendo los restantes avergonzados, de.

(47)

Videat. Ibidem.

dexando todas sus Naves , Armas , y pertrechos. Reconocieron el General , y sus Soldados , que à la gran Theresa debian tan gloriosos , afortunados triunfos. Confessando , que avian experimentado en la empresa tantos prodigios , que como decian se *alcanzaban unos à otros*. Por lo que agradecido el General à su insuperable Belona , mandò , que en hacimiento de gracias se le cantara una solemne Missa , luego que saltò en tierra , haciendo salva real toda la Armada. Este fuè el feliz successo de la proteccion de Theresa , para con su Nacion Española. Y este, el que atendidas, y ponderadas todas sus circunstancias, la acredita de Principado entre las Tropas Angelicas. Porque si es proprio de los Principados, segun quiere San Dionisio, dirigir al fin intentado , con orden , y sagrado acierto ; siendo los primeros, que animosos afsisten à la execucion , para lograr con toda felicidad el deseado fin. (48) Theresa dirigió esta feliz Armada , segun lo creyò la devocion fervorosa de los que fiaron de su proteccion esta dificil empresa , y la llevò hasta el fin con tan dichoso acierto, que triunfò gloriosamente de su enemigo, quitandole la plaza que tenia usurpada, retirandose con fuga vergonzosa , y dexando todos los Militares pertrechos , con la pèrdida de muchos infelices Soldados. Por todo lo que se concluye con fundamento

fo-

(48)

Nomen Principatum significat ductivum eum Ordine sacro. Illi enim , qui alios ducunt , primi inter eos . existentes Principes propriè vocantur. Ap. D. Thom. 1. p. q. 108. art. 2. ad 3.

folido , que Theresa merece los timbres de Angelico Principado.

112. Una columna de nube , y de fuego , escribe el texto sagrado , que dirigió en el Mar Bermejo al Pueblo Israelitico.

(49)
Dominus autem precedebat eos ad ostendendam viam per diem in columna nubis , & per noctem in columna ignis. Exod. cap. 13. v. 21.

50
Tollensque se Angelus Domini , qui precedebat castra Israel. Ibid. cap. 14. vers. 19.

(51)
Vidi virum stantem contra me, evaginatum tenentem gladium. & ait, sum Princeps exercitus Domini. Iosue, cap. 5. vers. 13.

(52)
Dicendam, hunc Angelam fuisse eundem cum illo, qui castra Hebraeorum in columna nubis , quasi Dux via praibat. Abulens. ap. Alapid. in cap. 5. Iosue, vers. 13.

(49) Pero el mismo texto sagrado, de quien es esta divina verdad, escribe, que era un Angel el que dirigia, y gobernaba las Tropas de Israel. (50) Y el Abulense Grande, reparando en esta Angelica direccion , y cortejandola con la que un Principado Angelico practicò con el gran Capitan Josuè. (51) Afirma que el mismo Angelico Principado , que dirigió à este valeroso Capitan, fuè el que dirigió en el Mar Bermejo à los hijos de Israel. (52) Y que este novilissimo Espiritu fuera un Angelico Principado, quando se apareció à Josuè tan gallardamente brioso, no lo dificulto ; porque abrazando ayrosamente la espada desnuda, daba à entender, que estaba dispuesto à defender aquella Monarchia, cosa en que los Principados emplean su excelencia. Pero por què ha de ser Angelico Principado, el que reducía su direccion à embozarse en una columna de nube, y fuego?

113. Averiguando con algun cuidado lo que este noble Principe hizo, por defender, y libertar su Pueblo , creo satisfacer adecuadamente al reparo. Era este Angel, dice el Docto Alapide , el que aviendo de patrocinar al Pueblo de Israel contra las

barbaras , arreftadas fuerzas del obftinado Faraòn , fe enarbolo en el Real Eftandarte de la Tribu de Juda. (53) Era, dice el mismo Doótor citado, el que al verle los Ifraélitas delineado en el Eftandarte regio , infundió tan gallardos alientos en aquellos Soldados, que fe acceleraban por abanzarse à los peligros. (54) Fue, dice Philon Judío , el que fiendo un Angel en lo bello , ocultaba con un velo de nube su hermoso rostro. (55) Fue, dice un texto fagrado , el que dirigió à este Pueblo escogido , hasta introducirlo en el Sacro Monte Carmelo. (56) Fue , dice el Oraculo divino , el que para lograr este tan affombroso intento, se valió de un valeroso Capitan Descalzo. (57) Fue, dice el erudito Maluenda, el que llevó tal conducta en esta Armada , que la dirigió desde la parte Occidental de el Mundo , hasta el Oriente de el Planeta luminoso. (58) Fue, dice Laureto, el que representaba una virginal pureza , reducida à una religiosa clausura. (59) Fue, segun advierte el sacro texto , el que por lo interior se vestia de pardo , (60) usando por fuera de una capa blanca , segun notaba Alapide con eloquencia. (61) Fue finalmente, dice en Maluenda el texto Hebreo , el que derrotò enteramente al enemigo , dexandolo

(53)
Nubes hac collocabat se super vexillum Tribus Iuda. Cornel. in cap. 9. Num. vers. 15.

(54)
Adde , Angelum eos robarasse , & incitasse ad accelerandum. Cornel. in Exod. 14. vers. 29.

55
Credi tamen potest , aliquem è summi Regis praefectis Angelum nube involutum eos duxisse. Phil. in vit. Moys.

(56)
Introducám vos in terram Carmeli. Jerem. 2. ver. 7.

57
Tu enim introduces filios Israel in terram , quam pollicitus sum. Deuteron. cap. 31. vers. 23.

Solve calceatum de pedibus tuis :: fecitque Iosue. Iosue cap. 5. vers. 16.

58
Traiectum fuisse ex Aegypto , seu ex Africano , aut Occidentali ; in adversum , & oppositum seu Orientale. Maluen. in Exod. cap. 14. vers. 24.

59
Nubes in scriptura significat

sanctitatem virgineae clausurae. Berchor. Verb. Nubes.

60 *Erat nubes tenebrosa. Exod. 40. vers. 15.*

61 *Columna nubis erat candida. Cornel. in lib. Numer. cap. 9. v. 15.*

(62)

Interfecit exercitum eorum; atonitum fecit, tumultavit, consternavit, conturbavit, disturbavit, tumulto maximo. Maluen. in Exod. cap. 14. v. 24.

(63)

At Hebraei stupentes, quod prodigiosam insperatamque, & sine sanguine nacti essent victoriam, & videntes hostem deletum momento temporis, duos choros, alterum virorum, alterum mulierum statuerunt in littore, cecineruntque duo in Hymnos gratulationis. Phil. Iud. in vit. Moys.

64

Sanctae columnae censendi sunt: nam sicut columnae aedificia sustentant, ne ruant, & decidant, sic Sancti. Labay. in Exod. cap. 13. vers. 8. conceptu. 170.

120

Novendiales

atonito, tumultuado, consternando, conturbado, y del todo destruido. (62) Por cuya gloriosa victoria, escribe Philon Judio, quedò el Pueblo tan gustosamente alborozado, que en el mismo puerto dieron à su Director rendidas, amorosas gracias, celebrandola con demostraciones festivas, disponiendo, que en dos acordes Coros se celebrasse la victoria, en que se avian atropellado tantos prodigios. (63) Y consiguientemente pudo juzgar aquel Pueblo agradecido, que quien assi lo dirigió, era un Angelico Principado. Porque solo un Principado Angelico tan milagrosamente circunstanciado, podia aver logrado un triunfo tan glorioso, derrotando tan sin propria pérdida, à tan sobervio enemigo.

114 Parece identico este prodigioso successo con la victoria gloriosa, que los Españoles consiguieron en el Brasil por la direccion de Theresa. Porque si en aquella Columna se representaba un Santo de perfeccion muy illustre, en bien fundada alegoria de el Doctissimo Lahaye. (64) La santidad, y direccion de la gran Theresa se ve en ella tan puntualmente copiada, que parece, que la pintura se viene como nacida. Pues si en aquella Columna se simbolizaba, no solo una Alma santa, sino tambien Religiosa, segun quiere la misma elegante pluma; que emplea todo su cuidado, y sollicitud en dirigir à las almas à la

tier:

tierra de promission , (65) donde tiene su situacion el celebrado , mysterioso Carmelo , à donde los introduxo por medio de un valeroso Capitan Descalzo, dirigiendolos, en dictamen de San Prospero, por un camino rigurosamente austero , porque es estrecho , y aspero el camino de la Gloria, à donde essa direccion en figura los encaminaba. (66) No sè yo, que aya en la Iglesia Catholica , otro à quien le ajuste con tanta propiedad esta alegoria , como à nuestra grande , prodigiosa reformadora, por aver sido , la que valiendose de aquel valiente Capitan , nuestro Padre, y Adalid San Juan de la Cruz ; introduxo à sus hijos y hijas en el Carmelo , con universal admiracion, y assombro por el camino mas aspero , y penitente , que han admirado los siglos en la Iglesia Militante. Si aquella Columna se vistió de pardo , y blanco : essa es la divisa , que diò Theresa à los que siguen y abrazan su reformado instituto. Si el Angel, que se veneraba en aquella Columna ocultaba con un velo su candida purissima belleza: no ay cosa mas usada, y sabida entre todos los Religiosos institutos, que usar las hijas de Theresa de perpetuos velos, para ocultar à todos los mortales sus rostros. Si aquella Columna iba enarbolada en el Estandarte Real de Judà , assegurando à los Israelitas su proteccion , llevando por divisa un Leon valeroso , en puntual advertencia.

Q

tencia.

(65)

Religiosis ostendit viam salutis in terram promissionis in columna nubis, per rectitudinem obedientie, in nube per refrigerium castitatis, in igne per purgationem paupertatis. Idem, ibid. in exposit. liter.

(66)

Hebraei per eremum ducuntur, quia omni Christiano renuntianti mundo arcta illi, angustaque necessario est via, que ducit ad vitam. Labay. Ibidem, concept. 159.

(67)

*Vexillum Iuda gestabat
Leonem in viridi campo.
Quaresm. de 5. vulnerib.
Christi, tom. 5. de Passion.
Domini.*

tencia de el erudito Quaresmio. (67) En el Real Estandarte de nuestro generoso invicto Leon de España, vizarreaba con singulares, primorosos esmaltes, la Imagen de la gran Theresa. Si aquel Estandarte gloriosamente enarbolado infundiò à sus Soldados, animoso, insuperable aliento: la Imagen de la gran Theresa delineada en el Estandarte Real, infundiò en los Españoles nuevo incontrastable valor. Si aquella nube dirigiò aquel exercito desde el Occidente al Oriente, Theatro de sus conquistas: desde el Occidente dirigiò Theresa las Armas Españolas al feliz Oriente de sus valerosas hazañas. Si aquella nube affustò, conternò, conturbò, y desvaratò gloriosamente à sus enemigos: Theresa desvaratò, arruinò, y conternò de tal suerte à los Olandeses sus contrarios, que quedaron enteramente destruidos, y los Españoles con la mayor honra victoriosos. Si finalmente aquella victoria se celebrò en el mismo puerto con singulares demostraciones de placer, y regocijo, destinandose hombres, y mugeres à celebrar el aplauso: esto mismo executò nuestro valeroso Capitan General, atribuyendo el triunfo à la gran Theresa, y su valiente Española proteccion. Luego si por esto mereciò el Angel disfrazado en la Columna, que le adorassen por Principado en la Milicia Angelica: Sin dificultad merecerà la invencible Theresa, que

que los nobles pechos Españoles , le con-
sagraremos esta gloria.

115: Porque si el Angel , que apare-
ciò à Gedeon , tenia una vara en la mano,
para dar à entender , que era Principado
Angelico , segun la caval inteligencia de
San Dionisio , (68) porque le effegurò , que
acompañandole en la guerra contra sus
enemigos los Madianitas , cantaria de su
arrogancia las mas gloriosas victorias , des-
truyendo enteramente à su enemigo , ha-
ciendole , que con confusion desamparara
su proprio campo: (69) Estando en dicta-
men de Alapide , representados en los Ma-
dianitas los Hereges , contra quien aquella
inteligencia ofrecia sus Armas auxiliares:
(70) Y aviendo executado esto mismo la
Varonil Theresa , contra los enemigos de
la Nacion Española : asistiendo , y patro-
cinando à los valientes Españoles , para
triunfar de los Hereges Olandeses , podre-
mos assegurar , como constante principio,
que Theresa es un valeroso Principado An-
gelico.

116: Y si Dàvid compuso un elegante
Psalmo , para cantar la victoria , que avia
conseguido el Pueblo de Dios contra los
Amorreos , en la tierra prometida , segun
la glosa de la Lira mas bien templada:
(71) atribuyendo el triunfo , dice Lo-
riao à los valientes Espiritus Angelicos,
que se avian opuesto à sus contrarios,

68

*Extenditque Angelus sum-
mitatem Virgæ , quam ha-
bebat in manu. Iudicum 6.
Tribuit virgas , ut signifi-
cet Principatum , & illud ,
quod omnia rectè perficit ,
at consumat , ad finemque
perducit. D. Dionis. ap.
Rayner. de Angel. cap. 37.*

(69)

*Ego ero tecum , & percu-
ties Madiam quasi unum
virum. Iudic. 6. vers. 17.*

(70)

*Madianitæ sunt heretici,
ceterique impij , qui pios
iniuste affligunt. Alap. bic.*

(71)

*Omnes gentes plaudite ma-
nibus. Psalm. 46. vers. 1.
In hoc psalmo ponitur gra-
tularum actio pro victoria
futura sub Iosue de popu-
lis habitantibus in terra
Chanaan. Lira bic.*

(72)

Rectè dictum est, quòd Principes populorum congregati sunt, quoniam hi sunt vicescutorum suis subditis. Lorin. bic.

(73)

Principes populorum sunt Angeli, qui Principatum acceperunt super populos. Hug. Cardin. bic.

(74)

Multi namque de Iudeis, Sarracenis, & gentibus alijs subiecti sunt Christianis, ut patet in Hispania. Lyra, glossa moral ad text.

(75)

Principes populorum congregati sunt, ut servatos populos ad illam adducât, siquidem Deus illorum est. Leblan. ad text.

como incontestables escudos, (72) y mereciendo por esta victòria los timbres de Principados de el Cielo, en discreta advertencia de la Eminente Purpura de Hugo: (73) con justa razon se celebrò con singulares aplausos en España la victòria, que contra los Olandeses consiguió la valerosa Theresa. Porque si en dictamen de Lira, se representan los enemigos de nuestra Santa Fè, en los enemigos, que rindieron los Hebreos en la tierra de promission, siendo la Nacion Española, segun advierte el mismo Lira, la que mas gloriosamente ha triunfado de su arrogancia: (74) Siguese, que aviendo cooperado la gran Theresa à estos triunfos, como Angel Protector de los Exercitos Catholicos; merecerà acreditar-se de Principado en la Angelica Milicia, como se acreditaron los Angeles que intervinieron en aquella victòria.

117 Logre pues la gran Theresa este aplauso, adorandola los Españoles, como à su Principado Angelico. Porque si se acreditaron de Angelicos Principados los Angeles, que cooperaron al triunfo de los hijos de Israèl, porque restituyeron los Pueblos à su legitimo Dueño, y Señor, en puntual inteligencia de el erudito Leblanc. (75) Tambien Theresa restituyò à los dominios Catholicos la Ciudad de el Salvador, que tenia tiranizada el Heretico Olandès: con que en igual logro de victorias, avrán

avràn de ser iguales las excelencias; y si la excelencia de aquellos Angeles, consistió en acreditarse de Angelicos Principes: Principe Angelico serà la gran Theresa, aviendo puntualmente imitado su Angelica valentia. Ultimamente, si aquellos lograron la honra de ser Principes de la esfera, porque de tal suerte atendieron à defender aquella Monarchia, que en dictamen de Lorino, fueron unos como escudos, y fortalezas insuperables, que jamàs dexaron de oponerse à las enemigas infieles invasiones. (76) Bien merece la esforzada Theresa, que le tribute este obsequio la Monarchia Española: adorandola como su Principado Celeste, en quien tiene el escudo, y muralla mas invencible. Para que viendose obsequiada con esse noble respeto, se halle mas obligada à defendernos con su amante patrocinio, triunfando de los que à su amante Nacion se oponen, esforzando à los que valerosos la defienden, desterrando de nuestros dominios Catholicos todos los proyectos Hereticos. Arrestandose con su divino amante Esposo, para que atienda al aumento, y defenja de este su Catholico Reyno. Y sollicitando con su intercession una paz ventajosa, que assegure su estabilidad, y fortuna, muchos aumentos en los Theoros de la gracia, con cuyo precio inestimable assegurèmos la Gloria. Per infinita secula seculorum. Amen.

(76)

Velut quedam scuta, & propugnacula credentium facti phalangem, in calamitatum impetu infringere non sinerent. Lorino ad text.

REFLEXION MORAL TERCERA.

118

1
Principatus coercent malignos spiritus, & nos debemus coercere malignos: id est, male ignitas cogitationes. D. Ant. Pad. ub. sup.

2
Inferes octavo Principatus praefici custodie Provinciarum, & Regnorum. Banc. ubi sup.

(3)
Regnum Dei intra vos est. Lucae 17. vers. 22.

4
Cam anima legibus Dei obedit, Regnum Dei est. Estel. hic.

5
Adversarius vester diabolus, tanquam Leo rugiens circuit querens, quem devoret. Petr. 1. cap. 5. v. 8.

6
Diabolus per istas cogitationes ingreditur conscientiam. D. Ant. Pad. serm. Sabbat. in Ramis Palmar.

(7)
Nam suggestio pulsatur, cogitatio aperit, sed delectatio suscipit, & tunc ibi percutitur ab inimico. D. Ant. ibid.

Prosigue mi amado S. Antonio de Padua en darnos à conocer los Angeles en su inteligencia mistica. Y escribe, que entonces nos asemejamos à los Celestes Principados, quando con toda diligencia refrenaremos los malos peligrosos pensamientos. (1) Yes, que como estas inteligencias sagradas, estan destinadas para la guarda, y defensa de las Monarchias: (2) Y cada hombre tiene dentro de si un noble Reyno, segun advierte el oraculo divino, (3) que en bien fundada inteligencia de el Venerable Estrella, es la propria alma, que vive subordinada à la Ley Divina, (4) y à quien continua peligrosamente combate nuestro comun adversario, en grave expresion de el grande Apostol San Pedro, (5) valiendose para la conquista, y destruccion de este hermoso, dilatado Espiritual Reyno, de los malos pensamientos, segun advierte mi amado San Antonio, (6) porque con la suggestion, dice el mismo Santo, hace la primera llamada, con el pensamiento malo abre la puerta, y con la delectacion se apodera del Reyno de el alma, y assi la dexa enteramente destruida: (7) por esso aquel sera noble Principado en la defensa de este Reyno, que resistiere valeroso à los pensamientos.

mientos, que son las armas de este soberbio tirano.

119 Pero se ha de notar, que estas armas, ó malos pensamientos con que nos acomete este feróz enemigo, para tiranizar-nos traidoramente este delicioso Reyno, son de tres maneras en sentir de el dulcissimo Padre San Bernardo: (8) porque ay unos pensamientos, dice el Santo, impertinentes, y ociosos, de quien como de el ayre se alimentan los desocupados. (9) Ay otros pensamientos, que tienen visos de necesarios, quales son, los de las comidas, y bebidas, y vestidos, y de otras cosas concerrientes, sin las quales no pueden vivir los hombres. (10. Ay finalmente otros pensamientos, que conocidamente son peligrosos. Y estos son los que incitan al hombre à pecar, representandole lo que prohíbe la santa Ley de Dios, como son los deleytes deshonestos, y sucios, la venganza de los que se juzgan por enemigos, y todos los que incitan à todo genero de pecados: (11) Los primeros prosigue la dulzura de Clara-val, aunque son feos barro, no dexan mal olor, sino que el peligroso descuydo en desviarlos, los haga por nuestra culpa pecaminosos. (12) Los segundos, y à no se quedan con la baxeza de ser varro; sino que pasan à ser varro pegajoso, de los que por su pegajosa viscosidad, no es tan facil el

huir. *per inenriam nostram in alterum genus cogitationum vertatur. Id. ibidem.*

8

Tria occurrunt genera cogitationum, à quibus multa sollicitudine raro re cessè sit. Eos, qui convertuntur ad cor. D. Bernardi de triplici gener. cogitation.

9

Nonnulla sunt penitus otiosa, & ad rem non pertinentes. Id. ibid.

10

Sunt alie violente magis, videlicet cogitationes de cibo, de potu, & de vestimento, que si paululum insederint, avelli nequeunt sine lesione, & difficultate. Idem.

(11)

Tertium cogitationum genus immundum nimis, ac fetidum est, quod neque admitere quidem ulla ratione debemus: dico cogitationes, que ad luxuriam, que ad invidiam, & vanam gloriam pertinent, ceteraque vitia detestanda. Id. ibid.

(12)

Primum quidem genus cogitationum otiosarum lutum est, sed lutum simplex, sed non in herens, nec fixans, nisi forte de illis in morantur in nobis, &

(13)

Secundum non lutum simplex, sed viscosum, ac limosum est. Idem.

(14)

Tertium vero sic cavendum est, non tanquam lutum, ac limus, sed tanquam immundissimum, ac foetidissimum canum, Id. ibid.

(15)

Ita igitur etiam mens per vite presentis incurfus, vacua quidem cogitationum astibus esse non poterit, quales vero, vel admittere, vel parare sibi debeat, studij, ac diligentiae suae providebit industria. Casian. collat. 1. cap. 18.

huir. (13) Los terceros, son inmundísimo ceno, de quienes no solo se ha de huir como de barro pegajoso, sino como de edionda fentina de feísimos horrores, que inficionan à la alma, con todo genero de maldades. (14)

120 Toda esta variedad de pensamientos, nacen en el alma de diversos principios. Porque unas veces los produce la misma inconstancia de el corazon humano, à quien su misma instavilidad no le dexa estar quieto; y vagueando con el pensamiento por todo el mundo, y sus vanidades, se rebuelve como en el barro en sus naturales deslices. Con que si no ay grande diligencia en refrenarlos, introduciendo en su lugar otros honestos, passaràn con gran facilidad à ser pecaminosos. Porque como dice Casiano, no puede estar libre de pensamientos el humano entendimiento, informado con las varias especies de este mundo. Pero consistirà en la diligente industria del que quiere cuidar el Reyno de su alma, el deshechar vigilante los que fueren malos, y abrazar con todo su corazon los que fueron buenos. (15)

121 Otras veces nacen estos malos pensamientos en nuestras almas de nuestras propias, desornedadas concupiscencias. Porque lo que se desea, y ama con alguna vehemencia facilmente ocurre à la memoria. Y lo que à persuasiones de el amor,

se

se aprehende como hermoso , siempre fuele quedar en la memoria impresso. Y por esso el Santo Job , queriendo evitar los fatales daños , que en el Reyno de su alma podian ocasionar los malos pensamientos; hizo pacto con sus ojos , para no mirar los objetos prohibidos. Porque agitada con la vista de las mugeres la concupiscencia , se le quedaria fixo aquel objeto en la memoria : à que se seguiria un confuso tropel de torpes pensamientos , que le ocasionarian muchos precipicios. (16) Y para huír de estos precipicios , y conservar puros , y castos sus pensamientos , pacto con sus ojos el no ver objetos provocativos. Porque no queria ver curioso , dixo San Gregorio , lo que le podia manchar el pensamiento , induciendole , à que amara por fuerza , lo que al corazon le avia entrado por la vista. (17)

122 Ultimamente se originan en el alma estos malos pensamientos por la astucia , maldad , y engaño de los demonios. Porque à los que no puede inducir à la execucion de los pecados , procura turbarles el entendimiento con pecaminosos pensamientos , porque como puede nuestro comun enemigo , mover las imagenes de las cosas en los organos de nuestros cuerpos , infundiendo diversas ocasionadas especies en nuestros espiritus animales , fecundalos con estas representaciones de cosas vanas , y superfluas , con que à poco impulso , les

R

ha:

(16)

Pepigi fœdus cum oculis meis, ut ne cogitarem quidem de Virgine. Job. 31. vers. 1.

(17)

Ut etenim cogitationes cordis castè servare potuisset, fœdus cum oculis pepigit, ne prius incautè aspiceret, quod postmodum inuitus amaret. D. Greg. Magn. lib. Moral. 21. cap. 21.

(18)

Halitus eius prunas ardore facit. Job 41. v. 12.

19

Quia impulsus eius cogitationes pravas excitat, & ad impuras cogitationes impellit. Alvarez de vit. Spirit. l. b. 3. part. 3. ca. 15.

20

Duobus modis indecorae conceptiones rectis cogitationibus turbant: cum aut animus, videlicet ex sua ipsa quadam incuria, ad rerum futillum contemplationem aberrat, temereque, ex alijs in alias cogitationes delabatur: aut eum insidiosè menti nostrae absurdas rerum species diabolus conatur objicere, eamque hoc modo à rerum laudabilium contemplatione, inquisitioneque avocare. D. Basil. Magn. in const. Monast. cap. 18.

No rendiales

130

hace dar en las culpas. Por esso decia, el Santo Job, que hace arder las brasas con su venenoso aliento, (18) que es lo mismo, que excitar malos pensamientos, dice un Doctor contemplativo, con los quales abraza las conciencias en el amor, y concupiscencia de cosas pecaminosas. (19) San Basilio reduce à solo dos principios, el origen, y causa de todos los malos pensamientos, que son, ò la propria negligencia humana, ò la sugestion infernal, y diabolica. Del primer modo los fomentan los descaydados, dexandose enzarzar de unos pensamientos en otros, sin hacer resistencia alguna; y assi se hacen errantes passageiros de esta vida, sin ponerse jamàs con la consideracion en el camino de la vida eterna. De el segundo modo tienen su origen en la malicia diabolica, que sugiriendo à la imaginacion especies, que pueden perturbarla, destierra de el alma todos los buenos pensamientos, introduciendo en su lugar los vanos, illicitos, y peligrosos. (20)

123 Pero tengan su origen en el descuydo, y mala inclinacion humana, ò en la envidia, ò malicia diabolica, las debe resistir con esfuerzo, y varonil constancia, el que quiere gozar pacificamente el Reyno de su conciencia; porque la tardanza en deshechar el mal pensamiento, tiene gran peligro, escribe mi amado San Antonio: y assi dice el mismo Santo, que esta

pe-

peligrosa detencion en el pensamiento la
 dan algunos por pecado. (21) Y entonces
 prosigue, sería esta detencion peligrosa, ó
 conocidamente culpa, quando advirtien-
 do la razon, que está el pensamiento en
 una cosa ilícita, no exécuta todo lo possi-
 ble para refrenarlo, apartandolo diligen-
 temente de el objeto prohibido. (22) Y co-
 mo en todas las horas acomete el Reyno de
 nuestra alma esta enemiga invasión, co-
 mo gravemente lo sentia San Efren, (23)
 será fuerte necesidad, en advertencia de mi
 yá citado Paduano, hospedar en mi pro-
 pria casa à mi mayor enemigo, que sè, que
 me ha de tumultuar mi propria concien-
 cia, intentando destruir toda la hermosura
 de el Reyno de mi alma. (24) Sirvan pues
 estos piadosos discursos de retrenar los ma-
 los, inútiles, y peligrosos pensamientos:
 practicando contra ellos el dominio sobe-
 rano, que nos dió en nuestra propria liver-
 tad el Hacedor Divino: viviendo siempre
 como vigilantes centinelas à la puerta de
 la razon, embarazando la entrada à los ma-
 los pensamientos, que no cesan de acome-
 ter, y no permitiendo la salida à los puros,
 licitos, y honestos, que son las armas, con
 que nos hemos de defender de tan peli-
 grosos adversarios. Con esta prudente dili-
 gencia, y con los auxilios, que debemos
 implorar de la Divina gracia, triunfare-
 mos de el dragon infernal, dice San Efren,

21

*Mora trahit periculum, &
 ut quidam dicunt, morosa
 cogitatio est peccatum. D.
 Anton. Paduan. serm.
 Dom. 3. Quadrag.*

(22)

*Cum enim ratio discernit,
 quòd cogitatio tendit ad
 illicitum, & ipsam prout
 potest non refrenat, hæc
 morosa dicitur cogitatio.
 Id. ibid.*

(23)

*In horas singulas hostis
 meus cogitationibus, & ac-
 tionibus meam affligit ani-
 mam. D. Efren. serm. 3.
 de comput.*

(24)

*Stultum quippe est hospi-
 tio eos retinere, qui omnia
 furentur, dissipant, & ex-
 terminant. Tales sunt no-
 cive cogitationes. D. Anton.
 serm. Dom. 1. Quadrag.*

25

Quare gratiam tuam celeriter emite Domine, ut à seruo tuo magnum hunc draconem, cum universis cogitationibus suis sordidis malignisque depellas. D. Ephrem. ubi supr.

26

Protektor meus, in ipso speravi; qui subdit populum meum sub me. Psal. 143. vers. 2.

que en los malos pensamientos nos intentã destruir. (25) Porque con la asistencia de Dios, y de su Divina gracia, aseguremos de estos enemigos la victoria, y quedará el alma en pacífica posesion de su Monarchia, gozando de gran paz, y tranquilidad la conciencia.

124 En la mayor paz, y quietud de su conciencia se hallaba el Real Profeta David, quando aseguró, que por aver tenido à Dios por su Protector, avia logrado, que se le sujetassen sus Pueblos, viviendo à su Real, piadosa disposicion subordinados. (26) Y aunque esta fugacion, que tanto sosiego ocasionò en el alma, y corazon de David, se deba entender de la fugacion de sus Pueblos en el sentido literal: aviendo de entenderla en el sentido místico, como lo hizo el gran Padre San Gregorio; se dificulta, que Pueblos fueron los que se rindieron à su Imperio, con cuya victoria quedò su alma, y corazon tan gustosamente sossegado? Sus propios, desordenados pensamientos, responde el grande Gregorio, fueron los que se rindieron à su dominio, y los que rendidos à costa de mucho cuidado, y diligencia, ocasionan esta tranquila serenidad en la Monarchia del alma. Porque entoces, dice la grande Tiara de la Iglesia, logran los hombres esta tranquilidad en su alma, quando rendidos esos Pueblos alterados, que son los pensamientos vanos,

vãnos, inútiles, y peligrosos, no llevan à la alma por los precipicios de la fantasia; sino que, sugetandose à la razon, la dexan quieta, y sossegada. (27)

125 Yes, que como toda la paz, y quietud de la alma consiste en estàr con su Dios unida; y por esso en ninguna otra cosa tiene sosiego, segun decia el dulcissimo Padre San Bernardo: (28) Solo logra su dulce, apetecida paz, quando no la apartan de su Dios. Y como los pensamientos malos la apartan de este su pacifico principio, en expreso dictamen de el Espiritu Santo: (29) Lo mismo es verse apartada de su Dios, y Señor, por la turbacion de los malos pensamientos, que vivir en penosissimos disgustos: y lo mismo es ver esos pensamientos sossegados, que lograr con el mayor placer la paz de sus espirituales dominios.

126 Una de las señales, que ofreció Dios à los hijos de Israèl, de que avian de gozar en paz la tierra de promission; fuè dár un soberano decreto, en que mandaba quitar la vida à todos los primogenitos de Egypto. (30) Pero si quitando la vida à los primogenitos, les quedaban otros gravissimos embarazos, porque todos los de aquel barbaro Reyno, eran sus declarados enemigos: por què con quitar à los primogenitos la vida, les assegura, que lograràn la victoria, y gozaràn en paz de la tierra de-

sea-

27

Nàm sanctis mentibus populi subiguntur, eum ab eis per discretæ severitatis presentiam cogitationes stultæ distillant, ut non per abrupta phantasmatum rapiant, sed rationi subdite à corde humiliter conquiescant. D. Greg. Magn. 26. Moral. cap. 28.

28

Indè est, quòd naturali desiderio summum quivis probatur appetere bonum, nullam nisi eo adepto requiem habiturus. D. Bern. serm. sup. ecce nos reliquim. omn.

29

Perverse enim cogitationes sperant à Deo. Sap. 1. vers. 3.

(30)

Transibo per terrã Egypti nocte illa, percutiamque omne primogenitum in terra Egypti, ab homine usque ad pecus. Exod. 12. vers. 12.

(31)
*Terra promissionis, que
 habitatur sine pavore est
 anima. Laur. Verb. Terr.*

(32)
*Docemur, quod oporteat
 primas cogitationes radi-
 citus tollere. D. Gregor.
 Nisen. de vit. Moys.*

seada? Porque en esta tierra, que Dios le avia prometido, se simbolizaba una alma, en dictamen de Laureto. (31) En los primogenitos de Egipto, dice San Gregorio Niseno, se representan los primeros malos pensamientos, que ocurren al entendimiento humano; y así, lo mismo era quitar la vida a los primogenitos, que destruir los pensamientos nocivos. (32) Pues por esto les manda, quitar a los primogenitos la vida, por señal, de que gozarán pacíficamente la tierra deseada. Porque siendo esta tierra el alma racional, y siendo los malos pensamientos, los que le quitan la paz, sosiego, y quietud: nunca señoreará mas pacíficamente sus sentidos, que son los dominios, que le deben estar subordinados, que quando diere principio a su victoria, quitando a los primeros malos pensamientos la vida.

127 Pero para que el alma se aliente mas al logro de esta victoria, veamos, qué tal dexan los malos pensamientos a esta espiritual Monarchia, y las razones, que tiene, para solicitar su defensa, con el mayor cuidado, sin dar lugar, a que se le assalte el mas leve, feo pensamiento. Porque si no permitimos, dice Cesareo Arelatense, que arrojen en nuestro vestido una saliva, o flema, que le manche; y si por desgracia cayó en él, nos causa tanto horror, que ni con el extremo de un dedo lo queremos tocar,

ni aun si quiera llegarlo à vèr. (33) Què horror causaràn à los Divinos, purísimos ojos, el vèr en nuestras almas muchos, asquerosos pensamientos? (34) Y si aquella asquerosa saliva, que sin proprio consentimiento cae en nuestra ropa, tan escandalosamente nos horroriza? Quanto mas horror, nos deben causar los feos, asquerosos pensamientos, que voluntariamente abrazamos, y en que gustosamente nos detenemos? Y si con justa razon se escandalizaran los pechos catholicos, si vieran introducir en el Templo de Dios animales inmundos; como no nos escandelcemos contra nosotros mismos, al vèr en nuestros corazones tantos inmundos pensamientos, siendo en la realidad templos vivos de Dios, y en quien habita su Divina Magestad? (35) Alientese pues el alma à tan importante guerra, y horrorizandose al vèr tantos feísimos daños, como en ella pueden ocasionar los malos pensamientos: embrace valerosa las armas de la resistencia, hasta cantar la mas gloriosa victoria. Con la que cuidando, como Principado, de su propria Monarchia, asegure la paz, y tranquilidad de su propria conciencia.

128 Inimando Dios à Saúl la guerra sangrienta, que avia de hacer contra los Amalecitas, le manda seguir el alcance, hasta que todos sean debil despojo de sus armas: de tal suerte, que hombres, y mugeres,

(33)

Ita nobis horrorem faciunt, ut nec oculis aspicere, nec summis saltem digitis velimus attingere. Cesar. Arelat. homil. 3. de fugienda. cogitat.

(34)

Cogitationes libidinosas, quas diabolus ingerit, qualem horrorem faciunt Deo in animabus nostris? Id. ibid.

(35)

Quid igitur de nobis cogitamus, si in animabus nostris, ubi sunt templa Dei viventia, multò peiores, quam stercorea cogitationes malignas suscipientes. Id. ibidem.

36
*Nunc ergo vade, & percu-
 te Amalec, & demolire uni-
 versa eius: non parcas ei,
 sed interfice à viro usque
 ad mulierem, & parvu-
 lum, atque lactentem, bo-
 vem, & ovem, Camelum,
 & asinum. 1. Reg. 15. v. 3.*

37
*Israël perfectionis imagi-
 nem exprimebat. Sylveir.
 tom. 1. in Apo. alyp. cap. 1.
 v. 13. q. 49. num. 383.*

38
*Amalec luxuria vitium
 designare diximus. D. Gre-
 gor. Magn. in lib. 1. Reg.
 cap. 1.*

(39)
*Sivè sit magnum in opere,
 sivè sit parvum, seu lac-
 tens in cogitatione. Sylvei.
 ubi supr.*

(40)
*Ut penitus eradicetur à
 cogitatione. D. Gregor.
 Magn. ubi supr.*

res, niños, y animales, todos experi-
 menten los filos de sus rigores. (36) Y pa-
 rece, que si Dios sollicitaba la seguridad de
 su Reyno en la destruccion de aquel tan
 declarado enemigo: bastaba quitar la vida
 à los hombres, que podian oponerse va-
 lerosos à sus premeditados intentos reser-
 vando à los niños, y las mugeres, que al
 primer amago se rendirian cobardes. Pues
 por què no solo manda quitar la vida à los
 hombres, que podian oponerse arre-
 stados, sino tambien à las mugeres, y à los
 niños? Porque en el Reyno de Israèl, di-
 ce mi Docto Lusitano, se entiende con to-
 da propiedad una alma, que aspira à la
 perfeccion, siendo señora de sus pasiones,
 y dominando como en su Reyno sus afec-
 tos rebeldes. (37) En Amalec; dice el
 gran Padre San Gregorio, se simbolizaba
 el vicio absceso, y lascivo. (38) Con que
 en los hombres robustos, se representaban
 los pecados deshonestos, en la obra con-
 sumados, y en los niños de pecho, los
 pensamientos lividinosos. (39) Pues por
 esso, dice San Gregorio, manda Dios
 executar en ellos tan riguroso castigo; des-
 truyendo, no solo los pecados, que ma-
 tan à la alma, sino tambien los pensamien-
 tos, que turbaban la conciencia. (40) Por-
 que solo entonces vivirà el alma con paz,
 y seguridad en sus propios dominios,
 quando no solo triunfa de los pecados con-
 sumados,

sumados , sino tambien de los torpes , pecaminosos , feos pensamientos.

129 Esta doctrina de el Cielo nos quiso sin duda dar à entender , el primer Angel que viò en sus altas revelaciones el sagrado Chronista Juan. (41) De quien escribe el texto sagrado , que estaba misteriosamente ceñido con un cingulo de oro precioso. (42) En cuya preciosidad , entiende el Docto Tirino , la paz, y tranquilidad de un perfecto Christiano , que dominante de todas sus pasiones , vive con gustosa sujecion à las Divinas Leyes. (43) Pero si tiene tan enteramente subordinadas las pasiones de su alma , que como Monarcha pacifico las domina; por què se ceñe esse precioso cingulo , con que se representò dispuesto à una Batalla , segun quiere mi Docto Lusitano ? (44) Porque de tal fuerte se ceñia esta sagrada inteligencia, escribe la pluma divina , que ponía , en ceñir los pechos toda su exacta militar diligencia. (45) Y como en dictamen de mi San Antonio de Padua , se simbolizan en los pechos , los pensamientos menos decentes , è impuros. (46) De aì viene à ser , dice el grande Alberto , que aparece esse Angel ceñido , con esse militar aparato; en significacion , de que emplea todos sus militares , valerosos alientos , en desechar , y destruir los pensamientos pecaminosos. (47) Y de mantener essa guerra con esse te-

(41)

Vidi: Similem filio hominis. Apocalyp. 1. vers. 13. Similem filio hominis non pè Angelum personam Christi, ut homo agentem. Tirin. hic.

(42)

Præcinctum ad mamillas Zona aurea. Id. ibid.

(43)

Zona aurea: id est, disciplinam sanctam, qua Christianorum mens phantasia, appetitus, motusque omnes succinguntur, restringuntur à vitijs, & Deo, Deique legi adstringuntur. Tirin. hic.

(44)

Apparet præcinctus tanquam ad pugnam. Sylveir. hic. q. 49. num. 380.

(45)

Præcinctum ad mamilla. Apocalyp. ubi supr.

(46)

Mamille, id est, fluxus malarum cogitationum. D. Anton. Pad. serm. Dom. 2. post Pasch.

(47)

Quia verò in novo testamento cogitationes male damnantur, idò ad mamillas præcinctum ostenditur. Apud Sylveir. hic. q. 49. num. 384.

sòn , y valentia , se le sigue tanta quietud , y tranquilidad en el Reyno de su alma , que como dominante de todas sus pasiones , no experimenta sus travessuras , y desazones rebeldes.

130 El fruto de esta espiritual batalla , que es gozar el Reyno de el alma , en posesion pacífica , exerciendo el empleo de Angelico Principado la misma conciencia , que es dirigir , y defender esta mistica Monarchia : nos quiso dar à entender el Profeta Monarca , que hablando con la confusa babilonia , escrivio , que lograria una tranquila bienaventuranza , el que destruyere , ò desvaratase sus pequenuelos contra la piedra. (48) Y si en dictamen de Laureto , en la Monarchia de Babilonia , se entiende espiritualmente la Monarchia de el alma , à quien su turbada conciencia la tiene peligrosamente confusa. (49) Qué pequenuelos son esos , que escribe , que se han de destruir , para que el Reyno de el alma logre essa prometida tranquilidad ? S. Juan Damasceno responde , que en esos pequenuelos de Babilonia , se entienden los malos pensamientos , que turban , y confunden à la alma. (50) Y expressando mas esta inteligencia Greveo citado de el erudito Lorino , escribe , que en estos parvulos , se entienden los pensamientos torpes , de lascivia , de humildad falsa , de pusilanimidad , y cobardia , y de la embidia

(48)

Filia Babilonis ::: beatus , qui tenebit , & allidet parvulos tuos ad petram. Psal 136. vers. 8. & 9.

(49)

Babilon dicitur anima in confusione peccati existens. Lauret. Verb. Babil.

50

Babilonis parvulos: hoc est turpes cogitationes. D. Ioan. Damasc. Paral. lib. 3. cap. 66.

dia rabiosa. Y de los primeros enseña, que se han de despedazar, y deshacer en la candida piedra preciosa de la castidad: los de la embidia, en aquella piedra mistica, y espiritual; que manaba aceyte, y miel; los de la pusilanimidad, y cobardia, con una constante fortaleza; y finalmente los de la humildad fingida, que es sobervia disimulada, en la piedra, que nos enseñò la humildad mas profunda. (51) Pues por esto escribe el Profeta Rey, que entonces logrará el Reyno de el alma, la mas pacifica quietud, quando destruyere, y desvaratare esos pequenuelos, que son los pensamientos malos. Porque en essa destruccion, dice San Juan Damasceno, consiste la felicidad de essa espiritual Monarchia, por mas, que por los pecados aya sido una confusa babilonia. (52)

1311 Con mas individuacion lo deseo decir. Greveo entiende en esos parvulos de Babilonia, los torpes pensamientos de luxuria, las rabiosas imaginaciones de la embidia, los de pusilanimidad, y cobardia, los de la humildad fingida, y los de la maliciosa ignorancia: (53) con que segun esta inteligencia, aquel mantendrá con felicidad la Monarchia de su alma, por mas que los pecados la tégan hecha una confusa babilonia, que refrenare los pensamientos de la luxuria, que destruyere las imaginaciones de la embidia, que aniquilare la pu-

(51)

Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde.
Matth. 110. ver. 29.

(52)

Beatus, qui tenebit, & allidet parvulos tuos ad petram opere pretium est, itaque Babilonis parvulos, hoc est turpes cogitationes, que nos primum adoriuntur, ad petram, hoc est ad Christum allidere atque obterere. D. Ioan. Damasc. ubi supr.

(53)

Parvulos sensualitatis, invidia, pusilanimittatis, falsæ humilitatis, deficientis sensus. Greve. ap. Lorin. hic.

filanímidad viciosa, que se opusiere à la humildad fingida, y no diere lugar à las maliciosas sospechas de la ignorancia. Pero si esos perniciosos pensamientos se han de aniquilar, y destruir contra una piedra, para que se mantenga con felicidad la Monarchia de el alma. Què piedra es essa de tan prodigiosa virtud, en quien esos malos pensamientos se han de aniquilar? El mismo Grevèò, que nos conduxo à esta inteligencia, responde adequadamente à la duda: diciendo, que los pensamientos lascivos, y sensuales se aniquilaràn facilmente con todas sus peligrosas invasiones en aquella piedra preciosa, de quien dice el sagrado Choronista Juan, que lleva en su candòr esculpido el nombre del mismo Dios. (54) Las imaginaciones de la embidia, se han de deshacer en aquella piedra misteriosa, de quien escribe la divina verdad, que diò al Pueblo de Dios, agua, aseyte, y miel. (55) Los que se hallan perseguidos de los pensamientos de cobardia, y pusilanimidad, atendien à la mistica piedra, de quien dixo el Real Profeta David, que de ella le avia venido toda su fòrtaleza, para el logro de la mas plausible victòria. (56) Los que tienen sugestiones de darse à la humildad fingida, pongan los ojos en el dechado de la humildad mas profunda. (57) Ultimamente, los que por su maliciosa ignorancia, se ven agitados de pensamientos de malicia,

atien-

54

Dabo illi calculum candidum, & in calculo nomen meum scriptum. Apocalyp. cap. 2. vers. 17.

55

Et de petra melle saturavit eos. Psalm. 80. v. 15. Et exivit rivus de petra. Deuteron. 8. v. 17.

(56)

Dominus petra mea, & robur meum, & Salvator meus. 2. Reg. cap. 22. vers. 2.

57

Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde. Matth. cap. 11. vers. 29.

atiendan à la sabiduria por essencia , que à su vista se desharà toda su maliciosa fabrica. (58) Y con esta diligencia concluye Grecco , quedará triunfante el mas peligrosamente combatido , gozando con toda tranquilidad la Monarchia de su alma , con solo averle quitado à esos parvulos la vida , segun lo assegurò el coronado Profeta. (59)

132 Y si en todas estas misticas piedras està simbolizado Christo mi Señor , segun en San Pablo nos enseña la divina Verdad. (60) Vendrà à decirnos esta doctrina en terminos mas claros , que aquel triunfarà de todos sus malos pensamientos , que poniendo los ojos en Christo mi Señor crucificado , ponderarè los dolores , que le costò el pagar la pena , que debia un solo pensamiento consentido , como con singular dulzura nos lo aconsejaba el melifluo Padre Sen Bernardo. (61) Porque basta esse piadoso pensamiento , concluye el Doctor melifluo , para desterrar , y deshacer qualquier pensamiento malo. (62) Y si dixo el Serafico Doctor San Buenaventura , que los malos pensamientos son los enemigos , que destruyen la fortaleza , y Reyno de el alma. (63) Serà medio eficaz , para mantener esta mistica fortaleza , resistir à esos

63. *Isti sunt domestici hominis inimici, quorum fraude Urbs mentis inimicis tradetur. D. Bonaventur. tom. 7. lib. 1. de profess. Relig. cap. 39.*

38

Ego sapientia habito in consilio, & eruditus in terram cogitationibus. Proverb. 8. v. 12.

(59)

Primos allidendos ad calculum candidum castitatis: secundos ad petram, de qua fluit mel, oleum, & aqua: tertios ad petram fortitudinis: quartos ad eum, qui dicit, discite à me, quia mitis sum, & humiles corde: ultimos ad eundem, qui est vera ipsissimaque sapientia. Grecco. ap. Lorin. ad Psalm. ubi supr.

60

Petra autem erat Christus. 1. ad Corinth. cap. 1. v. 4.

61

Quoties sentis turpibus cogitationibus pulsari, & ad illicitum defecationem affici: toties pone ante mentis oculos, quomodo Christus in Cruce crucifixus est. prote. D. Bernard. de interior. domo, cap. 38.

(62)

Sufficere potest hac cogitatio ad excludendas omnes illicitas cogitationes. Id. ib.

malos pensamientos con valentia. Y pues que essa tan importante, necessaria valentia, para la manutencion de el espiritual delicioso Reyno de nuestra alma, nos ha de venir de la piedra Christo, en elegante yà citada frase de el grande Apostol San Pablo. (64) Derramemos en su divina presencia nuestro corazon, tomando essa leccion de el Real Profeta David, quien nos dicta, que en todàs nuestras invasiones, y necesidades, derramemos en su amorosa presencia nuestros corazones. (65) Para que atados à essa divina piedra, dice el yà citado Serafico Doctor San Buenaventura, no peligren los ricos, hermosos vaxeles de nuestras almas en las peligrosas, desechas tormentas. Porque si el mundo, en que vivimos, es un mar alterado, que casi todos los mortales peligran en la fatal inconstancia de su golfo: solo aquel se verà libre de las tormentas, que amenazan tantos vientos encontrados; que atare à la piedra Christo, el vaxel de su alma con todos los peligrosos pensamientos. (66) Assi assegurados à essa piedra Divina los corazones humanos, que son los vaxeles, en que navegan nuestros errantes pensamientos, se serenarà la tormenta, que tan peligrosamente amenaza; no se malogrará la flora de las buenas obras, que en el Reyno de el alma son las mas apreciabiles riquezas. Y llegando assi sossegados los corazones al

puerto

(64)

1. ad Corinth. ut supr.

(65)

Effundite coram illo corda vestra. Psalm. 61. v. 9.

(66)

Mundus, in quo fluctuamus, varijs tempestatum ventis agitatur: & qui non vult navem cordis sui quassationibus concuti, undarum, in fluxione, demergi, vel in extremas plagas ventorum flatibus impelli, affigere eam funibus barbarum cogitationum, assuescat, ad petram immobilem, que est Christus. D. Bonavent. de informat. nevit. 2. part. cap. 4.

puerto de buena esperanza, mantendremos con toda felicidad esta espiritual Monarchia, la asseguraremos con los tesoros de la Divina Gracia, y nos trasladaremos al Reyno de la Gloria.

DIA QUARTO DE LA NOVENA.

HECHA LA SEÑAL DE LA CRUZ, el Acto de contrición, y dicha la Oracion, que comienza: *Gloriosissima Madre Santa Theresa*; y lo demás, como el primer dia, se dice la Oracion

siguiente.

ORACION.

JEsus mio dulcissimo, Esposo Divino de Santa Theresa de Jesus, à quien disteis el zelo de la salvacion de las almas, que muestran tantas conducidas à la perfeccion, y à la Gloria, con los inmenfos trabajos de su Santa vida: tantos Conventos de Religiosas perfectas, que viven como Angeles de la tierra, y han convertido los desiertos de el siglo, en Jardines de el Celestial Esposo: tantas de Santissimos Religiosos, que con su exemplo, doctrina, y santo zelo, honran la Santa Iglesia, y han convertido en Paraïsos los desiertos: Suplicoos, Jesus mio, me concedais, por el abrasado zelo de vuestra Esposa, un amor

tan

tan perfecto à mis proximos , que se equivoque con el que debo à vuestra Magestad, guie à todos con mis palabras, y exemplo à la gloria eterna, y me facilite la gracia; que os pido en esta Novena , si es para mayor gloria de Dios, honor vuestro , y bien de mi alma. Amen.

Lo demàs, como el dia primero.

PLATICA QUARTA.

POTESTAD.

133 **L**egamos en los discursos à la segunda Gerarchia, à quien San Dionisio llama media. (1) Y profigiendo el methodo de ascender por las Gerarchias, y Coros de los Angeles, desde los inferiores à los superiores, nos hallamos en el Coro de las Potestades: de quienes es proprio ordenar , y disponer lo que los subditos han de executar, segun ensenami Angelico Doctor. (2) Y esto es tan proprio de nuestra grande reformadora , que se puede llamar Angelica Potestad por antonomasia. Porque ordenò con tan alta discrecion , lo que à sus hijos , y hijas avia de mandar , que admiraron les mas sabios del mundo , dicen los Reverendos Auditores de la Rota , la discretissima fazon , con que disponia lo que mandaba, atemperando la mas rigida , penitente mortificacion,

*D. Dionis. Arcopag. de
Coelest. Hierarch. ubi sup.*

Ad Ordinem ergo Potestatum pertinet ordinare, quae à subditis sunt agenda. D. Thom. 1. p. q. 108. art. 3.

con inaudita, gustosa suavidad. (3) Con que siendo este proprio blason de las Potestades Angelicas, sin violencia la podemos numerar entre estas inteligencias sagradas.

134 Y si este acertado estilo en el mandar, y dirigir los subditos, lo practican de tal suerte estos Espiritus Angelicos, que recibiendo la ilustracion Soberana, se elevan àzia Dios con invicta fortaleza, llevando con suma benignidad à los que mandan, y dirigen, para que inamissiblemente le gocen. (4) La gran Theresa fue tan singular, y peregrina en esta elevacion soberana, que remontandose, qual Garza de superiores, divinos buelos, huyendo de el Neblì de los afectos humanos, llegó con sus buelos à superar las nubes, haciendose viviente habitadora de las esferas Celestes: siendo tantos sus raptos, extasis, y buelos de espiritu, segun ponderò el Compendiador Romano, que solo los podrà numerar, quien supiere reducir à determinado guarnismo la innumerable multitud de las Estrellas de el Cielo. (5) Siendo al mismo tiempo divino Imàn de tan innata poderosa virtud, en advertencia de el mismo elegante Compendiador, que se llevó tras si à muchos hijos, y hijas espirituales, introduciendolos en la mas alta contemplacion de las divinas perfecciones, y haciendo, que aun viviendo en el mundo, fuera su con-

(3)

Fundamentum summae prudentiae Beatae Theresiae sumitur ex legibus, sive constitutionibus; quas tulit ad istius Religionis regimen, & gubernationem: In quibus inter alia (illud valde notandum est) (& de quo etiam sapientissimi viri mirantur) nempe illa temperies suavitatis, & austeritatis, qua istam Religionem instituit. Audit. Rot. ubi supr. art. 6.

4

Sanctarum Potestatum nomine declarari existimo aptam quandam, & ab omni admixtione liberam in accipiendis divinis rebus dispositionem, quae invicta vi sursum ducitur ad divina, & ad eadem etiam alios, qui circa ipsam sunt, benigne sursum ducit. D. Dionis. Areopag. de Celest. Hierarch. cap. 4.

5

Dinumeras stellas Coeli, si potes, & innumeras visiones, extases, & raptus nostrae Theresiae dinumerabis. Agapit. ubi supr.

6
Singularitèr datus est illi spiritus consilij, & fortitudinis, quo filias Virgines, & filios viros direxit, allexit, atraxit :: ad contemplationem assiduã Deitatis, ad ducendam in terris vitam cœlestium, ut datur illis enuntiare cum Paulo, conversatio nostra in Cœlis est. Idem.

(7)
Deinde Potestates, per quas arcetur mali spiritus. D. Thom. ab. sup. art. 6. in corpor.

8
Cæliditatem illorum Theresia scire cognovit, ignea tela fregit, vincere instruxit. Villaroel. ubi supr.

versacion en el Cielo, imitando puntualmente à el grande Apostol San Pablo. (6) Luego si este modo de elevarse àzia el Cielo, llevando consigo sus inferiores, es proprio timbre de las Angelicas Potestades: practicandolo Theresa con primor tan elevadamente glorioso, serà de Potestad Angelica su nobilissimo Espiritu.

135 A esta nobleza potestativa, en que tan justamente se numera nuestra Seráfica, amantissima reformadora, añade mi Angel Santo Thomàs otra especial prerogativa, como propria de los divinos ministerios de esta esfera. Esta se reduce, en doctrina de mi Angelico Doctor, à que tienen en los demonios dominativa potestad: de tal suerte, que estos obedientes Angelicos Espiritus, tienen à su cargo el refrenar la inobediente rebelde obstinacion de los demonios. (7) Y esta Angelica potestavia excelencia, y prerogativa, es como parto natural del valiente corazon de la gran Theresa: y assi escribe el Tautologico Pinciano, que tuvo cabal comprehension de las astucias del demonio; y assi no solo venció su descompassada arrogancia, sino que enseñò à vencerle con la mas segura destreza: (8) De tal suerte, prosigue el Pinciano, que quando mas furioso desataba el infierno, para invadirla, todas las infernales furias, entonces se coronaba de mas gloriosas victorias, arrojando de el animado Cielo de
 su

En su corazon toda la diabolica malicia de el que cayò de el Cielo Impireo, como errante fugitiva estrella: (9)

136 Pero oygamos en este punto à la gran Theresa, si queremos informarnos de su potestativa valentia. Siendo yo Sierva, (dice la misma Santa) de este Señor, y Rey, que mal me pueden ellos hacer à mi? Por que no he de tener yo fortaleza para combatir con todo el infierno? Tomaba una Cruz en la mano, y parecia verdaderamente darme Dios animo (que yo me vi otra en breve tiempo) que no temeria tomarme con ellos abrazos, que me parecia facilmente con aquella Cruz. los venceria à todos: y assi dixè, *ahora venid todos, que siendo Sierva de el Señor, yo quiero ver, que me podeis hacer. Es sin duda, que me parecia me avian miedo, porque yo quedè sossegada, y tan sin temor de todos ellos, que se me quitaron todos los miedos, que solia tener hasta oy; porque aunque algunas veces los veia, como dirè despues, no les he avido mas miedo, antes me parecia ellos me lo avian à mi. Quedòme un señorío contra ellos, bien dado de el Señor de todos, que no se me dà mas de ellos, que de moscas.* (10)

Haſta aqui la grande Theresa, y de aqui no parece puede paſſar la mas varonil, conſtante valentia; pues por ella merece ſer adorada por Potestad Angelica. Porque ſi, eſcrive el grande Gregorio con ſu acotumbrada elegancia, que aquel logra los timbres de Potestad en la Angeli-

9
*Et dum magis dolis accer
 Deus contrivit satanam
 sub pedibus eius velociter;
 ita ut frustrando tutelato-
 ris conamen; sicut fulgur
 viderit de Cælo cordis ca-
 dentem. Id. ibid.*

10
*S. Mater nostra Theresia
 in vita sua, cap. 26. circa
 finem.*

ca Milicia , que, excediendo à los otros en el poder, que pertenece à su orden , supera à los demonios, y valerosamente los reprime, sugetando, y refrenando su arrogancia, para que no suelten la rienda à toda su infernal, diabolica malicia. (11) Quien ha sugetado tanto como la gran Theresa, su inflexible, temeraria arrogancia? Quien ha desafiado à batalla campal à todo el inferno, sino su Angelico inconquistable animo? De quien han tenido miedo las infernales furias, sino de este compendio de todas las mas gloriosas hazañas? Quien los ha despreciado como à debiles, asquerosas moscas; sino la gran Theresa, y sus nunca vistas proezas? Pues digase, que por sus proezas, por sus hazañas, y por su animo valeroso, merece, que como à Potestad Angelica la veneremos nuestro respecto.

137 Toda la extatica atencion de el Sagrado Choronista Juan, le llevó un Angel, à quien llamó fuerte su iluminada comprehension. (12) Y queriendo el doctissimo Lira, dàr à este noble Espiritu toda la merecida graduacion, escribe, que era una Angelica Potestad. (13) Y siendo cierto, que el Choronista Sagrado, avia visto otros muchos Angeles en su rapto misterioso: se dificulta, en què consistió essa fortaleza invicta, que pudo graduar à este Espiritu de Potestad Angelica? El mismo sacro texto, que dió fundamento à re-

11

Potestates vocantur hi, qui hoc potentiùs ceteris in suo ordine perceperunt, ut eorum ditioni virtutes adversa subiecta sint, quorum potestate refrenantur, ne corda hominum tantum tentare praevalent, quantum volunt. D. Gregor. Mag. homil. 34. in Evang.

12

Vidi alterum Angelum fortem descendentem de Cælo. Apocalyp. 10. v. 1.

(13)

Angelum fortem propter imperialem Potestatem. Lyra hic.

parar, ofrece una bien adecuada solucion. Porque de él, escribe el Oraculo divino, que tenia un libro en la mano. (14) Y queriendo averiguar mi docto Lusitano, que doctrina era la que contenia esse misterioso libro, escribe con bien fundada inteligencia, que caracterizaba una doctrina espiritual, y mistica? (15) Con cuya celestial, segura doctrina dirigia muchas almas à la gloria, en advertencia de la misma celebrada pluma. (16) Y porque en este camino espiritual, que lleva à las almas à la celestial Jerusalen, se introduce muchas veces el demonio, haciendo que tuerzan las almas esse seguro camino, explicaba este Angel su fortaleza, escribe la Eminente Purpura de Hugo Cardenal, en descubrir las assechanzas de el enemigo comun, resistiendo con valentia sus tentaciones, triunfando de sus acometimientos arrogantes, y valiendose de la Cruz de Christo, para cantar esse triunfo tan glorioso. (17) Y Angel de tan singular excelencia, que enseña el camino de la gloria con libros de Mistica Theologia, y que en ellos enseña à triunfar de los demonios, valiendose de la Cruz de Christo, para destruirlos, es un Espiritu de tan elevada, gloriosa perfeccion, que merece guadar se de Angelica Potestad: *Vidi alium Angelum fortem. Propter Imperialem Potestatem.*

(14)
Et habebat in manu sua libellum. Ibid. vers. 2.

(15)
Libellus ergo iste continet doctrinam mysticam. Sylveir. hic. q. 5. n. 52.

(16)
Cum qua Ecclesia Dei nitet, ac anima fidelium in viam salutis diriguntur. Idem. ibid.

(17)
Angelum fortem; id est, fortis resistendo tentationibus, daemones eiciendo fortior, sed fortissimus in Cruce. Hug. Card. hic.

138 A la gran Theresa, llamaron her-

mofo compendio de la Theologia Mística, los gravísimos y à citados Auditores de la Rota; assegurando, que tuvo tal destreza en explicar las obscuras místicas pasiones, que reduxo à claridad, lo que se halla con obscuridad en diversos Santos Padres. (18)

(18)
*Clarissimi omnium ordinum Theologi Beata The-
 resie sapientiam admiran-
 tur, & facilem mysticarum
 passionum, explanationem
 adeò stupefcunt, ut rarum
 genus sapientiae eis videa-
 tur, quod de mystica Theo-
 logia Patres obscure, ac
 sparsim tradiderunt, à
 Virgine aliqua in metho-
 dum tam perspicuè, atque
 concinnè fuisse redactum.
 Audit. Rot. art. 1. de Sant.
 in genere.*

19
*Meritò illam quasi spiri-
 tualcm doctrinam Magis-
 tram Ecclesiae à Deo da-
 tam predicant. Ibidem.*

(20)
*Et Iris incipite eius. Apo-
 calyp. ubi supr.*

(21)
*Christus in Cruce fuit,
 quasi Arcus Coelestis. Ap.
 Alap. hic. cap. 4. v. 3.*

En estos misticos celestiales libros, en que se graduò de Doctora Mística por su singular, peregrina enseñanza; (19) doctrinò a los que se hallan invadidos de los demonios, el medio, con que triunfaràn valerosamente de sus protervos insultos, que es valerse con constante fee, y seguridad de el invencible Escudo de la Santa Cruz, assegurando, que con solas essas doradas Armas, mejor, que con los de Saül, triunfò innumerables veces de el infernal Goliat. Luego si esto bastò, para que el Angel, que viò San Juan en su misteriosa revelacion, lograrà los tímbrs de Angelica Potestad: hallandose en Theresa las mismas victorias conseguidas, con las propias Armas, merecerà sin controversia las mismas Potestativas glorias. Y si aquella Potestad Angelica, publicaba la soberania de su Imperial grandeza, llevando un Arco Iris por corona, (20) porque en dictamen del erudito Alcazar, representaba con toda propiedad à Christo mi Señor, y su Santísima Cruz, (21) gloriandose, de que con tan valiente Escudo avia triunfado de el dragon sobervio; tambien Theresa logra la

la inestimable gloria, de aver conseguido con la Santa Cruz esta victòria misma, y así logra los timbres de Potestad Angelica. Si aquel alentado Espiritu se acreditò de augusta Potestad de el Cielo, porque con el Iris hermoso de la Cruz, triunfò de el Principe de el abismo: simbolizando, dice el Brixiano, à uno, que poniendo en Dios toda su esperanza, vive con toda seguridad en la mas infernal, peligrosa lucha.

(22) Theresa fuè la que, poniendo toda su esperanza en Dios, desafiò à todo el infierno à batalla campal, y la que armada con el Iris de paz, de la Cruz de Christo, triunfò, y derrotò à todas las esquadras de el infierno. Luego es sagrada Potestad Angelica, que rinde, y avassalla todo el poder, y malicia diabolica.

139. Angel, llamò San Estevan à la noble inteligencia Celestial, que apareciò en la Zarza al valeroso Caudillo Moyfes. Pero si le contemplamos con atencion mas respetuosa, hallaremos, que era una Potestad Angelica: porque si Moyfes exerciò en su modo el munero de Potestad, yà dando ordenes como à su subdito al Pueblo de Israel, y yà reprimiendo la orgullosa furia de Faraòn; todo lo executò en el nombre, y potestad de este Angel, dicen las Glossas interlineal, y moral. (24) Esto supuesto, dudo, què señas, ò prerogativas asistían à esta noble criatura en si misma,

para

(22)

Iris Arcus cum Verbis Divino foedere tatus, significat hominem, qui totam spem suam in Deo collocavit, nequaquam confusum iri. Brixian. Verb. Iris.

(23)

Cum manu Angeli, qui apparuit illi in Rabo. Actor. 7. vers. 30.

(24)

Cum manu Angeli, id est, cum Potestate ipsius. Ibid.

25
*Locus in quo stas terra
 sancta est. Exod. 3. v. 5-*

26
*Terra sancta; id est, Reli-
 gio. Labaye hic, concep. 83.*

27
*Quo se ad utrunque vita
 genus activum, scilicet, &
 contemplativum compara-
 ret. Apud. Alap. ad text.*

28
*Aptè virginitatem compa-
 rari Rubo, quia per humi-
 litatem, & asperitatem
 conservari debet. Alap. hic.*

29
*Cur non dicemus in hoc
 ligno Rubi, Crucem Sanc-
 tissimam adumbratã fuisse,
 à qua totius mundi sa-
 lus, & libertas à captivi-
 tate Tartarea augurari de-
 beat. Labaye hic.*

para darle el alto grado de Potestad Ange-
 lica? Para satisfacer à esta duda, debo no-
 tar con la Escritura Sagrada, que el sitio, à
 donde se viò esta maravilla, era una tierra
 santa. (25) En cuyo sagrado pavimento,
 dice el doctissimo Lahaye, que se represen-
 taba una Religion illustre, (26) cuyo insti-
 tuto abrazaba la vida activa, y contempla-
 tiva, segun Philon discretamente notaba.
 (27) Y à donde se adoraba un Angel dis-
 simulado en la zarza, representa lo, en die-
 tamen de Alapide, una virginal pureza.
 (28) Y que en opinion de el cru lito Laha-
 ye, se armaba con la señal de la Cruz, para
 conseguir la mas plausible livertad, y triun-
 far de las Tartareas tropas de Luzbèl. (29)
 De fuerte, que en aquella vision maravillo-
 sa; se representaba una Religion sagrada,
 que tenia por instituto la vida activa, y
 contemplativa: y en essa misma figurada
 Religion, se veneraba en el Angel una pu-
 reza virginal, que viendose combatida de
 los demonios, se valia de la figura de la
 Santa Cruz, para vencerlos? Parece cierto
 en fuerza de lo dicho. Pues digase, que esse
 Angel es de Gerarchia tan superior, que
 merece le tributen cultos de Angelica Po-
 testad. Porque es proprio de las Potestades
 Angelicas, cantar essas victorias tan glo-
 riosas, valiendose de la Cruz, como de las
 mas poderosas armas: *Vidi Angelum fortem:
 id est, Potestatem.*

140 En la Religion sagrada del sacro Monte Carmelo, admirò el Orbe à nuestro Theresiano prodigio: aqui perficionò la vida activa, y contemplativa, en la primitiva observancia, que restableció en su reforma. Aqui fuè un Angel de tan singular pureza, dice mi celebrado Agapito, que infundia pureza con solo su Angelico aspecto. (30) Aqui finalmente, armada con la señal de la Cruz, triunfò de las arrestandas invasiones de Luzbèl: Luego aqui se acreditò de Potestad Angelica, por aver conseguido de todo el infierno tan ventajosa victoria. Porque si en dictamen de el erudido Alapide, el Angel que se apareció en la Zarza misteriosa, representaba una alma humilde, y mortificada, en quien habitaba Dios con singular excelencia, y à quien manifestaba los ocultos arcanos de su gracia: (31) En Theresa descansò Dios, como en su mas gustoso apetecible Trono, confessandose todo suyo, como el mas finalmente enamorado: (32) Y à Theresa le manifestò Dios el mas oculto arcano de la gloria, que fuè el incomprehensible Misterio de la Trinidad Beatissima: (33) Con que Theresa serà el Angel misterioso de la Zarza, que configuriò el aplauso de ser Potestad Angelica. Porque si estos tienen por su blasòn mas augusto triunfar de las rabiosas furias de el infierno: en la misma Zarza en que se disfrazaba el Angel Potestad

V

testad

(30)

*Ab ipsius Angelico aspectu
miros radios emittente,
etiam immundi homines
munditiam addiscebant.
Agapit. Citat. & laudat.*

(31)

*Rubus, qui frutex est vilis,
& asper aptè significat
virum humilem, & mortificatum,
in quo ignis; id est, Deus habitat,
suaque arcana manifestat.
Alap. hic.*

(32)

*Quàm singulare cum talè
sponsò consortium, Theresiam
sic aloquentem; iam tota
mea est, & ego totus tuus.
Agapit.*

(33)

*Andiuit arcana verba de
Trinitate; sed ista non
lucuit loqui. Agapit.*

testad , y que simbolizaba à la gran Theres-
sa por su humildad , y mortificacion, se en-
uentra delineado este tan plausible triun-
fo, segun notaba el erudito Cornelio. Por-
que asì como de la Zarza. huye todo con-
tacto humano : asì tambien huye de la hu-
mildad, y mortificacion de la varonil The-
resa , toda la infernal diabolica malicia.
(34) Con que sin violencia se viene à con-
cluir , que Theresia es Angelica Potestad.
Pues no solo triunfò de la infernal , diabo-
lica furia como penitente, austera, y mortifi-
cada, sino tambien valiendose de las armas
de la Santa Cruz , como de impenetrable
invicto , soberano arnès.

(34)
*Et sicut nemo audet con-
tractare Rubrum , ita dæ-
mon verè humilem , &
mortificatum formidat, &
refugit. Cornel. Alapid.
ad text.*

(35)
*Vidi Angelum descenden-
tem de Cælo habentem cla-
vem abyssi , & catenam
magnam in manu sua. Apo-
calyp. 20. ver. 1.*

(36)
*In una manu videbatur
habere clavem , in altera
catenam in symbolum po-
testatis. Sylveir. hic in ex-
posit. liter.*

(37)
*Et apprehendit draconem
serpentem antiquum , qui
est diabolus , & satanas,
& ligavit eum. Apocalyp.
Ibid. vers. 2.*

141 Bolvamos à verè à Juan en sus ele-
vadas revelaciones divinas , para dar nue-
vo afiançe à estas Theresianas glorias. Es-
crive pues , que entre los buelos con que
diversas veces transcendió las esferas celest-
tes , admirò un Angel de tan venerable as-
pecto, que à su vista se asustò todo el abis-
mo , porque traìa la llave de aquel inferna-
lismo en una mano, y en la otra una cadena,
con que aprisionar su arrogante orgullo.
(35) Con cuyas divisas daba a entender, se-
gun la glossa de mi docto Lusitano, que era
una Angelica Potestad de el Cielo. (36) Y
suponiendo , que se acreditò , y logrò los
timbres de Angelica Potestad , por aver
triunfado de el infernal , serpentino dra-
gòn (37) Dificulto, que prerogativas eno-
blecen

blecen à esse generoso Espiritu , y de què
armas se valiò , para cantar esse triunfo tan
glorioso , con que se acreditò de invenci-
ble Potestad de el Cielo :

142 El grande Abad Ruperto me diò
luz , para satisfacer à esse reparo. Porque
escribe , que en esse Angel se figuraba , no
el valor de algun Hercules invicto , ni la
discrecion , y sabiduria de algun Salomòn ,
eloquentemente sabio ; sino la pusilanime
cobardia de una delicada Doncella , que se
burlaba de toda la infernal sagacidad , y
malicia. (38) Victorino enseña , que en esse
Angel , se representaba una hermosura vir-
ginal , que no solo observaba los preceptos
de la Divina Ley ; sino que ponía la mas
vigilante diligencia en guardar su corazon ,
para que ni obras , ni palabras , ni pensa-
mientos impuros le pudieran manchar. (39)
Ultimamente , advierte el texto sagrado ,
que esse Angel señalò à su infernal enemi-
go : (40) que fuè lo mismo , que armarse
con la Santa Cruz , para vencer à esse so-
bervio espíritu , segun la grave inteligencia
de el grande Alberto. (41) Con que esse
Angel representaba à una muger debil , y
flaca por su naturaleza , en quien resplan-
decia la virginal pureza mas extremada , y
que para triunfar de el dragon , serpiente
infernal , se valia de las Armas de la Santa
Cruz ? Parece , que no admite duda , en
la fuerza de la doctrina expressada. Pues di-

(38)

*Quomodo à tam multis
non dico grandavis, ac sa-
pientibus viris; sed à te-
nellis puellis illusus est.
Rupert. ap. Sylweir. hic,
q. 3. num. 23.*

(39)

*Qui enim virginitatis in-
tegram servaverit propo-
situm, & Decalogi præcepta
impleverit, & contra im-
puros mores, vel impuras
cogitationes intra cordis
cubiculum vigilaverit,
apud eum rectè ligatus est
diabolus. Ap. Sylweir. hic,
q. 3. num. 26.*

(40)

*Et signavit super illum.
Apocalyp. ub. supr. v. 40.*

(41)

*Signavit super eum, id est,
posuit super eum signum
Cruis. Albert. Mag. hic.*

gase, que esse Angel es Potestad de el Cielo, porque solo una Celeste Potestad puede conseguir este triunfo.

143 De otra suerte lo dirè, si yo me acierto à explicar. Essa Angelica inteligencia, en quien se mira una debil doncella retratada, en quien tanto resplandecia la virginal pureza, y quien se valia de la Santa Cruz, como de poderosas armas, para cantar de el infierno tan gloriosas victorias, escribe el texto sagrado, que se numeraba ò atendia entre unas magestuosas fillas, que se merecieron todas las atenciones sagradas. (42) Por quienes mi Docto Lusitano entiende, fundado en otros Santos Padres, los Fundadores de las sagradas Religiones; (43) y no de qualesquiera, escribió el erudito Lira, sino de aquellas, que con su predicacion, exemplo, y enseñanza, se puede decir que reformaron la Iglesia: (44) Y así aquel Angel venia à representar à una muger debil, y pusilanime por su naturaleza, en quien se atendia la pureza virginal, mas estremada, y à quien se le podian tributar los cultos de Fundadora, por aver renovado en sus fundaciones la hermosura de la Iglesia: y consiguientemente venia à ser una copia puntualissima de nuestra grande reformadora Santa Theresa: pues digase de aquel Angel tan heroycamente superior, que es una Angelica eminente Potestad; y digase tambien

(42)
*Vidi sedes, & sederunt
super eas, & iudicium da-
tum est illis. Apocalyp. ubi
supr. vers. 4.*

(43)
*Et iudicium datum est il-
lis, id est, fundatoribus.
Sylveir. hic in exposit. li-
ter.*

(44)
*Per quorum doctrinam, &
predicationem Ecclesia est
quodam modo reformata.
Lyra in Gloss.*

de nuestra ilustre reformadora, que es una augusta Potestad Angelica. Porque si aquel para hacer mas plausibles sus triunfos, contra los infernales, serpentinos alientos, representaba, no la valentia, de un Sanson sino los desmayados brios de una cobarde muger; Theresa siendo debil muger por la naturaleza, fuè el Hercules invicto de la divina gracia, de quien pudo cantar Seneca, mejor, que de el fabuloso, que no huvo fiera infernal, à quien su valor no huviera vencido. (45) Si el Angel Potestad representaba una pureza virginal, immaculada, Theresa compitio con los mismos Angeles en esta gloria, y assi escriviò el Ilustrissimo Señor Obispo Yepes, que estuyo tan essenta de las innatas rebeldes deshonestas passiones, que en esse privilegio se asemejò enteramente à los Angeles. (46) Si aquel en sus representados timbres, se atendio entre los Fundadores de las Religiones Sagradas, y entre los que con su exemplo, predicacion, y doctrina renovaron, ò reformaron la primitiva hermosura de la Iglesia: Theresa con admiracion del mundo, y gloria inmortal de nuestra España, logra las aclamaciones de Fundadora de la Descalcez Carmelitana, y reformadora de su antigua perfeccion primitiva. Por cuya gloria, excede à todas las grandes mugeres, que la Iglesia Santa numerò en su Cathalogo, segun gravemente ponderò

(45)

Sed tu dominator magne ferarum. Ap. textor. in epitest. Verb. Hercules.

(46)

Omnes, qui cognoscebant, & tractabant Beatam Theresiam, illam aspiciebant, non tanquam personam, que carne constaret, & sanguine; sed tanquam Angelum viventem in hoc mundo absque infectione, & macula immunditie nostre carnis. Ap. Relat. Rot. art. 11. de virtut. in spec.

(47)

Hoc illi proprium , ac peculiare censendum est , in famina verò adeò novum , ut ceteras quamvis sanctissimas hoc uno longè superasse videatur. Ap. Specul. Carmelit. in Vit. S. Theres. art. 4.

Verò Octavio Cardenal Bandino. (47) Si el Angel finalmente , que viò San Juan en sus altas revelaciones , triunfò con la señal de la Cruz de todos los dragones infernales , y por esso se venera entre las Potestades Celestes : *In una manu videbatur habere clavem , in altera catenam , in symbolum potestatis :* Theresa con la Cruz en la mano , desafiò todo el poder del infierno , y en batalla campal triunfò de todo el abismo. Luego hallando en la gran Theresa , con evidente Sagrada realidad , lo que en el Angel en orden à este punto , solo fuè misteriosa representacion : figuese , que si aquel por estos respetos se adora como à Potestad Angelica , por los mismos avremos de tributar à la prodigiosa Theresa esta misma inmortal merecida gloria.

144. Gloriese pues toda la Iglesia Catholica , de tener en Theresa una invencible Potestad Angelica , que valiendose de las Armas de la Santa Cruz , desvaratò todo el confuso , desordenado exercito de Satanàs : señalando al dragon con essa triunfal divisa , no para que de ay se le ocasione la menor honra , y gloria , porque es incapaz de tenerla : sino para asegurar infaliblemente el triunfo , segun advertia el grande Alberto. (48) Pues como escribe la misma victoriosa Santa , es la Cruz de Christo una arma tan poderosa para contra esta infernal , sangrienta bestia , que lo mismo

misino

Posuit super eum signum Crucis , quo eum seperavit , & ut à fidelibus possit expelli , omninò enim subiacet Cruci. Albert. Magn. ubi supr.

mismo es verla, que rendirse su orgullosa arrogancia, con la mas vil cobarde villania. (49) Pero que mucho, à la Potestad de Theresa se rinda vergonzosamente toda la infernal malicia; si instruida de su Celestial, Divino Esposo, los acometia con la mas varonil, constante audacia, segun la inteligencia de el Lusitano erudito, comentando à el grande Apostol San Pablo? (50) Y con esta Christiana audacia, triunfò de todo el abismo, como Angelica Potestad, como de los Madianitas, los trescientos escogidos por Gedeon. (51) Porque si de aquellos, dixo S. Juan Chrysostomo, que fallieron victoriosos de sus enemigos, porque en el *Tau*, que es una Cruz, se simbolizaba el numero de trescientos: (52) En cuya confirmacion, dixo mi siempre grande, y venerado Agustino, que en essa Cruz, ò letra, se afianzan todas victorias contra el demonio. (53) Theresa instruida, no de un Angel, como Gedeon, sino de su Divino, Omnipotente General: declara contra todo el infierno la mas sangrienta guerra, assegurando el triunfo, no en una Cruz figurada, sino en la que realmente enarbollò, como victoriosa Vandera. Porque como era invicta Potestad del Cielo, y es la Santa Cruz la divisa de esse Regimiento nobilissimo, armòse con su divisa, y librea, y con ella, como Potestad, assegurò la victoria.

Pues

(49)

Si todo lo aborrecemos por Dios, y nos abrazamos con la Cruz, y tratamos servirle de verdad, huye el de estas verdades, como de pestilencia. S. Theres. in vit. sap. 15. prop. finem.

(50)

Expolians Principatus, & Potestates dæmonum traduxit confidenter. Ad Colossens. cap. 2. vers. 15.

Hoc est liberè, & audacter. Sylveir in Apocalyp. tom. 2. cap. 20. q. 4. n. 40.

(51)

In trecentis viris, qui lambuerunt aquas, liberabo vos, & tradam Madiam in manu vestra. Iudic. cap 7. vers. 7.

52

Trecentariorum numerus Græcè significatur per litteram Tau. D. Ioa. Chrysost. homil. 13. in moral.

(53)

In his trecentis, qui in littera T. continentur, exprimitur, quod ferrum hostium Crucis signo superetur. D. August. serm. 108.

(54)
*In Coelum conscendam su-
 per astra Dei exaltabo so-
 lium meum. Isaias cap. 14
 vers. 13.*

(55)
*Et ligavit eum. Apocalyp.
 ubi supr. vers. 2.*

145. Pues no blasone yà Lucifer, arro-
 gantemente sobervio , de que ha de poner
 sobre los Astros de el Cielo su escandalo-
 so trono. (54) Porque yà tiene el Cielo en
 Theresa una nueva Angelica Potestad, que
 ligará su potencia, con los lazos indesolu-
 bles de la Santa Cruz. (55) Y así, los que
 se vieren invadidos de este sobervio inobe-
 diente dragon, imploren las Armas Auxilia-
 res, de esta mas que humana, Angelica Po-
 testad, que con humilde, animosa confianza
 en la Santa Cruz de Christo, assegura, que le
 parecia tenerle miedo todo el infierno, à
 quien desafiaba su aliento valeroso. Y si el
 que una vez se mira vencido de su contra-
 rio, entra en el segundo combate teme-
 roso; cobardemente temeroso entrará el in-
 fierno en batalla con la gran Theresa, avien-
 dole rendido las armas con tan confusa in-
 famia. Sea pues nuestro asilo en todos los
 combates infernales, para que con su asis-
 tencia nos coronemos de victoriosos laure-
 les, afiancemos nuestra esperanza, assegu-
 remos la gracia Divina, para que como An-
 gelica Potestad, nos desembaraze el cami-
 no de la Gloria. Amen.

REFLEXION MORAL QUARTA.

146. **A** Dvirtiendo mi amado San-
 Antonio de Padua, que es
 propio de las Potestades Angelicas repri-
 mie

mir la diabolica malicia , escribe , que entonces se acreditarà el hombre de Angelica Potestad, quando en la guarda de sus ojos pusiere la mas vigilante solitud. (1) Y es, que en dictamen del dulcissimo Padre San Bernardo , son los ojos las redes engañosas con que el demonio ha enredado , y cogido à muchas miserables almas. (2) Y por esso se lamenta amargamente el lastimado Jeremias , diciendo , que sus ojos le avian robado de su anima las riquezas mas preciosas , (3) que es lo mismo que aver sido vil despojo de el demonio, segun la Glossa del Doctór Serafico , (4) porque los ojos son las armas dobles , y seguras, con que el demonio assegura sus victorias. Pues con ofrecer à los ojos, dice el Belovacense diversas , hermosas especies , logrará el demonio coger à los hombres, como à incautas, sencillas aves. (5) Y por esso decia bien mi San Antonio de Padua , que aquel será en los efectos Potestad Angelica, que guardando sus ojos con diligente cuidado , se burlare de estas armas, con que nos rinde el demonio.

147 Si la desgraciada Dina huviera tenido con sus ojos este cuidado , y diligencia, no huviera experimentado en su honor la mayor desgracia ; pero dexòse llevar de los deseos de ver , y ser vista , y con essa curiosidad perdiò su propria honra , y fuè causa de que muchos perdieran la vi-

Y
Concupiscentia carnis est in oculis , super quos si potestatem exercemus , carnis appetitus sub nobis erit. D. Anton. Pad. ubi supr.

2
Quàm multos scio per visum esse deceptos, & in laqueum diaboli missos? D. Bernard. serm. 23. de modo bene vivend.

(3)
Oculus meus depraedatus est animam meam. Tren. Hierem. cap. 3. v. 51.

(4)
Id est : fecit diabolo praedam. D. Bonavent. bic.

5
Per oculos frequenter capiuntur incauti , à laqueo venantium demonum , sicut aves. Bellovac. specul. moral. lib. 3. dist. 5. p. 1.

6
Egressa est autem Dina, ut videret mulieres regionis illius. Quam cum vidisset Sichem :: adamavit eam, & rapuit, & dormivit cum illa, vi opprimens virginitatem. Genes. 34. vers. 1. 2. 3. vide enim vers. 26. & 27.

(7)
Vidi mulierem in Thannata: quam queso, ut mihi accipias uxorem. Iudicum 14. ver. 2. & sequent.

8
Vidit que mulierem se lavantem, ex adverso super solarium suum :: missis itaque David nuntijs tulit eam. 2. Reg. 11. ver. 2. & 4.

9
Vidit igitur mulier, quod bonum esset lignum ad vescendum. & pulchrum oculis aspectuque delectabile: & tulit de fructu illius, & comedit. Genes. cap. 3. ver. 6.

10
Adversarius vester diabolus, tanquam Leo rugiens circuit, quarens, quem deberet. 1. Petr. cap. 5. v. 4.

11
Omnis vis eius constat in oculis. Plin. lib. 8. cap. 16.

da. (6) Si el fortissimo Sansòn no huviera visto à la fementida Dalila, no huviera revelado el secreto de su invencible fortaleza, y así huviera triunfado de sus enemigos, siendo debil despojo de su valor los Filisteos: pero miròla curioso, atendiòla con cuidado, y perdiò el valor, y la vida en el empeño. (7) Si el robustissimo David no huviera visto la hermosura de Bersabè, no huviera cometido los excessos que le dieron tan justo motivo para llorar: pero viòla, y se rindiò à las armas de su belleza, el que triunfò de el Filisteo en campaña. (8) Si finalmente nuestra primera Madre no huviera visto la fruta de el Arbol vedado, no huviera cometido el primer infausto delito, con que destruyò à todo el genero humano: pero viòlo, y arrebatada de su hermosura, se dexò robar toda la aficion de su alma, con que robado el alvedrio por la violencia de los ojos, nos dexò motivo para llorar à todos sus hijos: (9) porque como el demonio es Leon sangriento, que por destruir las almas, rodea todo el mundo: (10) Y el Leon, segun dice Plinio, tiene toda su fuerza en los ojos, con cuya valiente actividad consigue sus triunfos, (11) valse de los ojos con sagacissima astucia, para cantar de los hombres, y mugeres, la mas lastimosa victoria. Con que el que quisiere triunfar de sus astucias, y engaños, ha de poner toda su esfuerzo en mortificar-

car los ojos. Porque con essa mortificacion se burlarà de sus ardides, y se coronarà de inmortales victoriosos Laureles.

148. La valerosa Judit, fuè la admiracion de los siglos, por aver triunfado de Holofernes, y sus lascivos intentos. Rindiòle el corazon con las valientes armas de su hermosura, siendo sus ojos el arco con que le disparò la mas penetrante flecha. (12) Y siendo este cautiverio de Holofernes el principio del triunfo de Judit contra sus arrogantes invasiones: es digno de consideracion atenta el modo, con que logrò el quitarle à este Capitan la vida; que fuè desatando de su corazon tanta abundancia de perlas, que llegaron à inundar sus ojos, lo precioso de las lagrimas. (13) Pero si Judit và à descargar el golpe de el azero en Holofernes, y para no errarle necesitaba, que sus ojos fueran de vigilantes linceas, porque obscurece la luz de sus ojos con las lagrimas, quando en no errar esse golpe consisten todas sus victorias? Porque Holofernes, y su arrogante orgullo, eran figura expressa de el demonio. (14) La cama que era el campo de batalla destinado para este triunfo, tenia muchas preciosidades, que si las viera, le podian robar su afecto. Porque en ella, dice el subtilissimo la Cerda, resplandecia con los mayores primores el oro, y la purpura. (15) Fuera de esso la palestra de este peligroso combate,

12

Cumque intrasset ante faciem eius, statim captus est in oculis suis Holofernes

(13)

Stetitque Iudith ante lectum orans lacrymis. Iudith. cap. 13. v. 6.

14

Occidit Holofernem, hoc est diabolum. Laur. Verb. Iudith.

15

Genus in textis stroma Thalami coruscabat, ostroserica cum Iudith frontis lumina contendebat. Cerda. hic, in exposit. liter.

(16)

Averte oculos meos, ne videant vanitatem. Ps. 118. vers. 37. id est. Expectacula ad malum luxuria inducentia. Lyr. bic.

17

Ne lenocinum oculorum purpura fieret, ne auri pondera foemineum pectus blandimento deprimeret, oculos lacrymis irriguis obcecat, ut quasi impedita visu ad plenum homine thorum castitas imperterrita accedat invisisque delitijs, & inundet illecebram, & perimat impudicum. Cerd. ad text. in exposit. literar.

(18)

Ex aspectu vanitatis provocatur concupiscentia. Hug. Card. ad cap. 6. Canticer. v. 4.

era de su naturaleza menos decente: y cómo esta indecencia, y aquellas preciosidades le podían provocar à luxuria, segun escribe el Real Profeta, comentado por el Docto Lira: (16) por esso inundò la belleza de los ojos con las lagrimas, para no ver aquellas engañosas delicias, y dexándolas de ver, consiguió aquel triunfo tan glorioso, que fuè la admiracion de todo el Universo. Debiendo à la guarda de sus ojos el triunfar de el demonio, y sus engaños. Siendo las lagrimas impedimento, para lo que tanto peligro le podia ocasionar. Con que debió à su vista mortificada esta tan plausible victoria, en discreta advertencia de el subtilissimo la Cerda. (17)

149 De otra suerte lo dirè: todo lo que en el lecho de Holofernes podia percibir la vista, era provocativo de una desemboltura deshonesta; porque el oro alhagaba con sus subidos quilates, las piedras preciosas con sus resplandores, la purpura con sus sobresalientes matices, y el mismo Holofernes con sus temulentas acciones, y como en lo natural era muy difícil mirar todos estos incentivos de luxuria, sin que en su corazon prendiese alguna peligrosa centella: por ser cierto, segun escribe Hugo Cardenal, que se excita la concupiscentia, con derramar en las vanidades la vista: (18) Determinò mortificar la vista con la inundacion de sus lagrimas, para no ver

es-

estas vanidades torpemente provocativas. Porque quiso mas, dice el Pacense yà citando, dexar de ver estas delicias, que le podian ocasionar algun gusto, que dar esse gusto à sus ojos con peligro de perder sus castisimos afectos. (19) Y assi triunfò de el demonio, y de Holofernes sus enemigos, con solo mortificar la belleza de sus ojos.

150 Esta doctrina es tan corriente, y segura, que por no averla practicado la infeliz Dido se viò lastimosamente perdida, segun cantaba Virgilio en la egloga octava. (20) Y no fuera poca fortuna, que solo Dido huviera sido la desgraciada, por no aver mortificado la vista; pero deben de ser innumerables las infelices, que sin ser en la hermosura Didos, se han perdido por la liviandad de sus ojos. Por esso Alexandro Magno, deseando ser en todas sus batallas victorioso, no quiso ver à las hijas del Rey Dario, à quien su valor avia cautivado. Porque temió, dice el erudito Beyerlinck, quedar vergonzosamente vencido de las mugeres, el que avia logrado tantas victorias de los hombres. (21) Y por esso el grande Emperador Carlos Quinto, que con tanta razon fuè por su valor en todo el mundo celebrado, se escusaba con todo cuidado, y diligencia de ver mugeres mas hermosas, que la propria, creyendo, que podia rendir una hermosura apa-

rente.

19

Ne Thalami purpura ardorque gemmarum oculos lacefferet intuentis, ne invisas castitati delicias, per apertum visum videret, oculos, & illecebram suffocavit in lachrymis: malens frontem obsecari, quam animam. Cerd. ubi supr. explanat. moral. sect. 7. num. 49.

(20)

Ut vidi, ut perij, ut memalus abstulit error. Virgil. eclog. 8.

(21)

Non commitendum, ut qui viros vici, à feminis Vincar. Beyerlinck. Verb. Oculus.

Carolus Quintus Imperator, uxorem adhuc habens, saepe clausit ipsemet fenestras, ne inspiceret formosiores feminas, cum eas ex fenestra eminus adventantes, aut praterentes forte conspexisset. Id. ibid.

(23)

Eum cecus vincere spero, à quo cum oculatus essem, defendere nunquam potui. Ap. Mans. tom. 3. tract. 56. discurs. 16. num. 4.

(24)

Pepigi foedus cum oculis meis, ut ne cogitarem quid de virgine. Job. ca. 31. v. 1.

(25)

Minus laboriosum fuerit abstinere à formosae mulieris aspectu, quam ea conspecta, ac desiderio semel admisso, animi motum ab eo desiderio proficientem repudiare. Sunt enim certamina ipsis in exordijs leviora, imò verò nec certaminis indigemus, nisi adversario valde adaperuerimus, viciositatisque semina admiserimus. D. Ioan. Chrysost. homil. 12. in ad Rom.

(26)

Ascendit mors per fenestras. Hierem. 9. v. 21.

27 Mors ingressa est ad animam per fenestras oculorum. Origen. homil. 3. in Cant.

rente, al que en tantas peligrosas batallas se avia visto triunfante. (22) Y con este recato en la vista, logró la victoria mas gloriosa. Pues triunfò, no solo de todos los enemigos de su Reyno, sino de las invasiones, que à su castidad le queria hacer al demonio. Este mismo triunfo assegurò Democrito, que avia conseguido, haciendose voluntariamente ciego: teniendo por cierto, que sin los ojos triunfaria de cupido, quando con ellos muchas veces lo avia derrivado. (23) Por lograr esta misma victoria de el infierno, decia el pacientissimo Principe de Idumea, que avia hecho un riguroso contrato con su vista, para no llegar à pensar las cosas indecentes, que podian turbarle sus inviolables, purissimas atenciones. (24) Porque, aunque ni en la vista, ni en el pensamiento, no està el pecado, segun decia el gran Padre San Juan Chrysostomo, se asegura la victoria, ò no es necessaria la batalla, quando por los ojos no se le abre al enemigo la brecha.

(25)

151 En esta misma consideracion, escrivia el llastimado Profeta Jeremias, que la muerte de el alma nos entra por las ventanas: (26) Siendo los ojos las ventanas, ò brechas, por donde el demonio hace sus mas fuertes invasiones, en puntual inteligencia de el docto Origenes. (27) Si-

guese,

güese, que estando cerradas estas ventanas, ò brechas, se le frustraràn al demonio sus assechanzas. Y assi frustrados los ardides infernales, se coronarà el alma de victoriosos laureles. De aquel escàndalo de Egipto, que siendo Joseph su esclavo, lo quiso hacer su adulterino dueño, escribe el texto sagrado, que estuvo mucho tiempo con Joseph, sin desear hacer agravio à su marido, y sin que rendida à la sugestion diabolica, huviera dado indicios de su torepza.

(28) Pero si essa señora, sobre las comunes fragilidades de su sexo, tenia especial incentivo lividinoso, como lo diò à entender despues en su arrojado excesso: y si Joseph fuè siempre de singular hermosura, con la qual pudo desde luego rendir, y cautivar à su señora, segun advierte la Sagrada Escritura: (29) Quien contuvo el desenfrenado apetito de esta muger, sin llegarle à rendir à las faetas, que le disparaba la belleza de Joseph? El docto Oleastro responde à esta dificultad, que consistiò su continencia, en no aver parado en su hermosura la vista: y assi escribe, que conservò ilefa su honestidad, mientras que no mirò curiosamente à Joseph: pero luego que diò permisso à la vista, para que en la belleza de Joseph se detuviera gustosa, vino à dar en la mas infame torpeza. (30) De suerte, que mientras que tuvo diligente cuidado en reprimir la curiosidad de sus ojos,

28

Post multos nanque dies iniecit Domina sua oculos in Ioseph, & ait dormi mecum. Genes. 39. ver. 5.

(29)

Erat autem Ioseph pulcher facie, & decorus aspectu. Ibid. ver. 6.

(30)

Audi, quid valeat honestas in feminis? Nam quando hæc habuit oculos demissos, non peccavit, cum vero levavit, scandalum passa est. Ole. ist. hic.

(31)
*Adverte quantum profit
 ad honestatem oculos de-
 mittere. Id. ibid.*

(32)
*De corde exeunt cogitatio-
 nes mala, homicidia, adul-
 terio, fornicationes. Matth.
 25. v. 19.*

(33)
*Visio est prima occasio
 fornicationis, mens enim
 per oculos capitur. D. Ber-
 nard. serm. 23. de mod.
 bene vivend.*

(34)
*Per oculos intrat ad men-
 tem sagitta amoris. Id. ib.*

35
*Visio oculorum mittit sa-
 gittas fornicationis in
 mentem. Id. ibid.*

(36)
*Oculus est prima sagitta
 fornicationis. Id. ibid.*

ojos, se vió libre de cometer sus feísimos delitos; aunque Joseph con su gallarda presencia pudiera ser incentivo, que deliciosamente la provocara. Porque con la guarda de sus ojos, triunfa la honestidad de su mayor enemigo, concluye discretamente el gravísimo Doctor citado. (31)

152. Quantos adulterios, y deshonestas desembolturas se huvieran escusado en el mundo, si en todas las mugeres huviera este tan importante, decoroso recato? Quantos triunfos huvieran conseguido de el demonio las almas, si por los ojos no se les diera entrada à sus venenosas saetas? Porque si escribe Christo mi Señor, que todos los adulterios, indecencias, y deshonestidades, con que ultimamente se rinden al demonio tantos hombres, y mugeres, nacen de sus envenenados corazones: (32) Es, dice el dulcísimo Padre San Bernardo, porque los ojos dan ocasion à esse lastimoso precipicio, cautivando por sorpresa la noble libertad de el entendimiento. (33) Por los ojos, dice la misma dulzura de Claraval, entran en el corazon las saetas de el amor. (34) La vista licenciosamente derramada, es la que introduce en el alma essa penetrante irremediable saeta. (35) Y finalmente, los mismos ojos son la mas penetrante saeta, con que el alma se rinde à los torpes arrestos de la luxuria. (36) Por donde el que quiere triunfar de los enemi-
 gos

gos de la castidad, reprima la curiosidad de los ojos, dice el dulcísimo Padre de el Cister, apartandolos de todo objeto carnal, y delicioso, y así asegurará el mas importante, purísimo triunfo. (37)

153 Bolvamos à vèr la muger de Putifar, no yà recatada, sino lasciva, y nos ofrecerà otra irrefragable prueba. Mirò con desordenado afecto, y vana curiosidad las relevantes perfecciones de Joseph; y lo que en el primer insulto pudo ser vana curiosidad de muger, en el segundo abance, fuè torpe vateria, que arruinò la muralla de su honor. Rindiòse, por aver visto la gallardia de sus prendas, y solicitò el adulterio con repetidas, amorosas ansias. (38) Pero, aunque la vateria era tan peligrosamente arrestada, hallò en Joseph la mas vigorosa defenfa: y burlandose de todos sus lascivos assaltos, se coronò de castísimos victoriosos triunfos. (39) Pues si Joseph se hallaba en lo mas florido de su edad, si las armas de la hermosura se esgrimen con tan arrestado amor, y si la ocasion es tan oportuna, que la podia lograr sin hacer la mas leve diligencia; como Joseph se resiste à tan valientes combates, y no se rinde à tan alhagueñas, peligrosas invasiones? Porque tuvo tal modestia en sus ojos, dice el gran Padre San Agustín, que no los levantò para vèr la hermosura de aquella despechada muger. Y con sola essa

Y

cau-

(37)

Igitur in Christo soror reprime oculos tuos, ergo subtrahere visum non defigas oculos tuos in speciem carnis. Id. ibid.

(38)

Per singulos dies, mulier molesta erat adolescenti :: dormi mecum. Genes. 39. vers. 7. & 10.

(39)

Qui nequaquam me aquiescens operi nefario dixit ad eam :: non possum hoc malum facere, & peccare in Deum meum. Ibidem.

(40)
*Prima adulterij oculorum
 tela sunt, secunda verbo-
 rum. sed qui non capitur
 oculis, potest verbis resis-
 tere. D. August. serm. de
 Ioseph, & Domina sua.*

(41)
*Id circò ait Dominus pe-
 tulcos impudicorum homi-
 num intuitus noxa adulte-
 rij non carere, scilicet, ut
 qui bona fide fugeret adul-
 terium, custodiret aspec-
 tum. Salvian. lib. 2. de
 Provid.*

(42)
*Huic oculi adulterium
 monstrant, huic incestum,
 huic urbem, & ma-
 la omnia certè irritamen-
 ta sunt vitiorum, ducesque
 scelerum. Senec. de remed.
 fortun.*

(43)
*Nisi te ab oculorum dis-
 tractione continueris, tem-
 perantia, ac pudicitia sul-
 cos non rectos ages. S. Epbr.
 exhortat. de timore.*

(44)
*Hanc fornicationem eradi-
 cat, atque evellit, qui ocu-
 los deorsum deprimit. Id
 in tract. de mod. prolige-
 daemon. fornic.*

caute'osa diligencia, pertrechò tan inven-
 ciblemente lo baluartes de su alma, que
 triunfo de todos sus lascivos assaltos, y que-
 dò aclamado por victorioso Xefe General
 de todos los castos, y puros. (40) Porque
 solo el que guardare con diligencia sus
 ojos, dice Salviano, dexarà de cometer el
 adulterio, à que torpemente se mira indu-
 cido. (41) En esta consideracion, decia el
 discretissimo Seneca, que en los ojos avia
 tanta malicia, que eran como Capitanes de
 de todos los vicios, y que como tales adies-
 traban para los adulterios, y para todas
 las demàs deshonestidades, y pecados; in-
 troduciendo en el alma todas las especies
 concupiscibles, y siendo causa, y origen de
 todos los males. (42) Y en este mismo pen-
 samiento estaba San Efren, quando assegu-
 rò, que solo aquel iria por los caminos de-
 rechos de la castidad, que, mortificando
 sus ojos, no los dexa andar licenciosa-
 mente distraidos. (43) Y que solo triunfa-
 rà de el demonio en los recios combates de
 la luxuria, el que tuviere la vista mortifica-
 da. Porque con essa mortificacion se ar-
 rancan de raiz todos los incentivos, con
 que su malicia nos induce à pecar. (44) Por
 esso aviendo enfermado Pedro, Abad de
 Claraval, y perdido una vista con intensi-
 simo dolor, se gloriaba, dice el erudito
 Cornelio, de que avia conseguido un gran-
 de triunfo, porque de dos enemigos, que
 affalta-

añataban continuamente su pureza, y à del uno avia alcanzado la victoria, asegurando, que tenia mas temor de la vista, que le avia quedado, que de la que en la enfermedad avia perdido. (45) Y el venerable Jordan, dignissimo General del Orden de Predicadores, se daba por la misma desgracia infinitos parabienes; creyendo, que para su pureza era essa pérdida la mas apreciable noticia. Porque si hasta allí avia peleado con dos temerosos enemigos, y à con essa pérdida tenia un contrario menos. (46) Y es, que como esta guerra de la castidad es tan peligrosa, y son los ojos por donde el demonio assesta la mas recia vateria, entonces seràn mas seguros los triunfos, quando estas piezas de vatir le faltaren à nuestros feroces contrarios, y consiguientemente se assegurará de el todo la victoria, quando no tuviere las armas auxiliares de la vista.

154 Adiestrando Christo mi Señor à los Soldados de su Milicia, para que en la guerra infèrnal consigan la mas plausible victoria, assegura, que el que en el camino de la virtud bolviere atràs los ojos, no se numerará entre los que triunfan de sus enemigos, para entrar victoriosos en los Cielos. (47) Y no parece, que es mucho embarazo para lograr esta tan plausible victoria, el que alguna vez se buelva àzia tras la vista, o para acrecentar el desenga-

(45)

Unum de inimicis evasi, & plus à residuo, quam à perduto formido. Cornel. in eap. 37. Genes. v. 1.

(46)

Fœlix nuntius, unum inimicorum nostrorum minus habemus. Apud eundem. Ib.

(47)

Nemò mittens manum suam ad aratrum, & respiciens retrò aptus est Regno Dei. Lucae cap. 9.

ño, ò para afianzarse mas en el comen-
do desprecio. Pues por què ha de embara-
zar esse tan glorioso triunfo la vista de lo
que ya se ha dexado, ò en el efecto, y rea-
lidad, ò en el desprecio, y poca estima-
cion? Porque lo que de una de estas dos
maneras, se ha de dexar para seguir à Chrís-
to, y triunfar de las peligrosas invasiones
del demonio, segun escribe Clemente Ale-
xandrino, son las engañosas hermosuras de
esta vida, las glorias vanas, con que nos
brinda su belleza, los deleytes, torpes, y
sensuales, y otras semejantes peligrosas vi-
siones: (48) Con las quales facilmente nos
pueden engañar, concluye el mismo gra-
vissimo Doctor: (49) Y assi miserablemen-
te engañados, seràn del demonio todos los
triumfos. Porque las armas, con que nos
vence el demonio, son la vista de la hermo-
sura, deleyte, y vanidad, segun escrivia el
gran Padre San Agustín. (50) Y siendo una
misma la philosophica razon de los contra-
rios, (51) aquel triunfarà gallardamente de
los demonios, que mortificare la vista, pa-
ra no ver estos objetos.

155 De este recato en la vista, para
conseguir este triunfo, habló con tanta pon-
deracion el discretissimo Tertuliano, que
escribe, que ni la madre, ni la hermana, ni
la hija ha de permitir, que su vista sea li-
cenciosa. (52) Porque si es madre, ha de
vivir recatada por los hijos, si es herma-
na,

48
*Dæmones, & pulchritudi-
nes, & glorias, & volup-
tates, & huiusmodi ines-
cantes visiones. Clem. Ale-
xandr. lib. 2. Strom. cap. 9.*

(49)
*Ijs, que facile seduci pos-
sunt. Id. ibid.*

(50)
*Trahit sua quemque vo-
luptas. D. Augustin. tract.
12. in Ioan.*

(51)
*Contrariorum eadem est
ratio, Axomial Philosoph.*

52
*Oro te sive mater, sive so-
ror, sive filia virgo, se-
cundum annorum nomina
dixerum, Vela Caput. Ter-
tulan. lib. de violant. vir-
gin. cap. 16.*

na, por sus propios hermanos, y si es hija, por sus padres propios, porque en todas las edades, y estados son evidentes los peligros. (53) Y así concluye, que el que quisiere vencer à sus enemigos, ponga la mas diligente vigilancia en guardar sus ojos, fortificandose con el fuerte vallado de la vergüenza, armandose con las inexpugnables armas de la pudicicia, y pertrechando la muralla con la mortificacion, y recato de la vista; de tal suerte, que ni sus ojos se distraigan en ver objetos provocativos, ni se dexen mirar de los agenos. (54)

156 Estas armas son las que horrorizan al demonio, estas las que le hacen abandonar el campo, y estas las que aseguran la victoria à los Soldados de Christo. Porque, como el demonio, segun dixo el grande Apostol San Pedro, rodea, para assaltar las almas, todo el mundo: (55) Y esse assalto general lo hace, segun advierte la Glosa, ofreciendo varios, ilicitos objetos à la vista: (56) Siguese, que faltandole en la mortificacion de los ojos la brecha, por donde pueda dar esos assaltos, abandonará el sitio de essa racional fortaleza, y quedará con toda seguridad essa espiritual plaza.

156 Esta doctrina enseñò Christo mi Señor, quando mandò à sus amados Discipulos, que pusieran toda la posible diligencia en la guarda de sus ojos; de tal suerte, que

(53)

Si mater propter filias, & soror propter fratres, si filia propter patres, omnes inde atates periclitantur. Id. ibid.

(54)

Induere armatura pudoris, circumda vallum verecundia, murum sexui tuo strue, qui nec tuos emittat oculos, nec admitat alienos. Id. ibid.

(55)

Adversarius vester diabolus, tanquam Leo rugiens circuit querens quem devoret. 1. Petr. cap. 5.

Offert oculis formas illicitas, & faciles voluptates, ut visu destruat castitatem. Gloss. hic.

(56)

Si oculus tuus scandalizat te, erue eum, & projice abste. Matth. 5. v. 3.

(57)
*Non enim vult, ut oculos
 eruamus. Maldon. hic.*

(58)
*Seu terra tumulus, quo
 cespitat pes, seu lapis in
 quo eliditur, si plus gradi-
 tur. Cerd. in Iudith. cap.
 13. vers. 7. explanat. ma-
 ral. section. 8. num. 46.*

(59)
*Instrumenta, & occasiones
 peccandi, que offendicula
 sunt anima.*

(60)
*Alij per occultum dex-
 trum dicunt significari
 mulierem amicam. Maldo-
 nat. hic.*

(61)
*Manum dexteram, & ocu-
 lum dextrum precipit abs-
 cindenda, si laquei sunt:
 quibus nos malus demon
 ilaqueatur. Barrad. hic.*

que si alguno de ellos los llegaba à escan-
 dalizar, lo arrancassen, y lo arrojasen de
 sí. (57) Y suponiendo con el docto Mal-
 donado, que este texto no se ha de enten-
 der en el sentido literal riguroso, sino en el
 sentido mistico, arrancando de nosotros
 todo lo que nos induce al pecado: (58) Di-
 ficulto; por què, quando supone, que ha
 de aver en el camino de el Cielo este emba-
 razo, ò tropiezo, manda abandonar la vis-
 ta al que dirige, para que camine seguro?
 Por què aviendo embarazos, y tropiezos,
 que superar en essa jornada, no parece, que
 es buena direccion disminuir la vista, quan-
 do los mismos embarazos inducian à du-
 plicarla? Pues por què manda abandonar,
 y arrancar los ojos, quando los necessita,
 para evitar estos peligrosos tropiezos? Por-
 que estos amenazados, temerosos tropie-
 zos estàn en los mismos ojos: Y es, que en
 los ojos, entiende aqui Christo mi Señor,
 segun comenta el compendioso Tirino,
 todo lo que con su vista nos puede inducir
 al pecado: (59) Qual es la vista de la mu-
 ger amiga, dice Maldonado, que nos pro-
 voca à pecar con su aspecto; (60) y otros
 muchos pecaminosos objetos, con que por
 los ojos assalta el demonio nuestras con-
 ciencias, en discreta advertencia de el eru-
 dito Barradas: (61) Sirviendose de los ojos,
 como de ventanas, dice el mismo gravissi-
 mo Doctor, por donde introduce todo su
 exer-

exercito infernal, para rendir, y tomar la fortaleza de el alma, y aclamar por su parte la victoria. (62) Pues por esso manda Christo à los Soldados de la Milicia Christiana, que arranquen, y arrojen de si essa perniciosa vista: esto es, que la mortifiquen, y aparten de la vista de essos objetos provocativos, si quiere lograr contra el demonio plausibles, victoriosos triunfos. Porque como solo por essas puertas, puede introducir el demonio en essa fortaleza su infernal exercito, segun gravemente ponderaba el gran Padre San Geronimo: (63) Siguese, que el que fuere vigilante centinela en la guarda, y defensa de essas puertas, conseguirà de el infierno continuas, gloriosissimas victorias.

158 Sea pues para el Christiano, segura, invencible industria militar, guardar essas puertas à toda enemiga diabolica invasion. Porque si las faetas de el enemigo entran por las ventanas de la vista, no pararan hasta llegar à lo intimo de el corazon, decia San Isidoro Pelusiota, y por esso debe emplear todas sus fuerzas el Christiano, en quitar essa entrada al enemigo, huyendo de tan peligroso riesgo, si en esta guerra de el alma quiere quedar victorioso. (64)

A la torpe discreccion de todo el poder infernal, entregò Dios la invencible constancia de el pacientissimo Job. (65) Y se portò con tanta valentia, dice San Prospe-

(62)

Oculi fenestrae sunt per quas hostilis irruit exercitus, arcemque capit. Idem ibid.

(63)

Non potest ante metropolis, & arx mentis capi, nisi portas eius irruerit hostilis exercitus. D. Hieronim. lib. 2. contra Iovinian.

(64)

Omnibus viribus, oculos custodire, ac veluti inextincto freno coercere oportet, atque à curioso, & impudico affectu, ut intimas animi partes, perstringente sese abstinere. D. Isidor. Pelusiot. Epistol. 65. ad Nillam.

(65)

Eccè uniuersa, quae habet in manu tua sunt. Job. cap. 1. vers. 12.

(65)
Ut antagonistico certamine Principem totius militie diabolum superaret. D. Prosper. de predestinat. p. 1, cap. 12.

(67)
Pepigi foedus cum oculis meis, ut ne cogitarem, quid de virgine. Iob. ubi supr.

68
Iob diabolum videns accedentem, non fugit, sed mansit sicut Leo, viribus fidens, virginem autem videns, non stetit, neque moratus est in contuenda pulchritudine, sed statim secessit; censebat enim in praelio contra daemones virili, & audaci animo opus, in continentia autem preparatione victoriam concedi, non ex virginum consuetudine, sed secessu. D. Ioan. Chrysost. serm. de continent. Ioseph.

ro, que no solo hizo frente à todo el poder de el infierno, sino que le rindiò en certamen antagonístico, que fuè lo mismo, que frente, à frente, y rostro, à rostro. (66) Y con todo esso, acometiendole, no por sí, sino con las armas de algunas fugitivas bellezas, le bolviò con mistestriosa cobardia las espaldas, assegurando, que avia hecho un indisoluble pacto con sus ojos, de no mirar jamás semejantes provocativos objetos. (67) Pues si tiene valor, para oponerse à todo el infierno, rostro, à rostro, por que huye de un enemigo tan flaco, que lleva la misma flaqueza en su proprio sexo? O por que huye de la vista de una muger, èl que, viendo todo el infierno contra sí, no concibe el menor horror? Porque la vista de una muger, es tan fuerte insuperable enemigo, responde el gran Padre San Juan Chrysostomo, que el que tuvo tan alentadas fuerzas, como un generoso Leon, para no huír, ni acobardarse à vista de todo el poder infernal; huye, gloriosamente cobarde, de la vista de una delicada doncella, sin querer entrar en essa tan peligrosa batalla. Porque creyò, dice San Juan Chrysostomo, que para vencer al demonio en sí mismo, basta el tener animo, para acometerlo, pero para rendirlo en los abances, que dà à la castidad por medio de una hermosura, solo el que huyere asegurará la victoria. (68) Porque la hermosa vista, es

la que conquista el alma, y la que si se dexa de ver , assegura contra el demonio la victoria.

159 Bien à costa de su dolor, vida , y libertad supo esta verdad el fortissimo Sanson. Perdiò la libertad, y la vista, por aver mirado à su fementida Dalila. (69) Y teniendo dispuesto la Divina Providencia, que Sanson tomasse de sus enemigos los Filisteos la merecida venganza , quitando la vida à tres mil, y mas personas, al valiente impulso, con que en el Templo arruinò las columnas: parece, que fuera mas de el caso no aver permitido , que perdiera la vista , para que con mas acierto executara la divina sentencia : Pues por què permite, que Sanson quede lastimosamente ciego, quando tiene determinado , que triunfe de el Filisteo enemigo ? Porque avia Dios decretado en su Sacro Consisterio, segun expressa el sagrado texto , que Sanson , muriendo, quitasse la vida à mas Filisteos, que viviendo, avian destrozado sus alientos generosos. (70) Para lograr este fin permitiò, que inducidos los Filisteos de sus supersticiones gentlicas , se juntassen en el templo de Dagon cerca de tres mil personas , concurriendo à esta engañosa veneracion de sus sacriligos altares , no solo los hombres, sino tambien las mugeres. (71) Y como entre tanta multitud era muy posible , que concurriera otra como Dalila fementida, y

Z en-

(69)

Quem cum apprehendissent Philistin, statim eruerunt oculos eius , & duxerunt Gazam vincitum catbenis, & clausum in carcere molere facerunt. Iudic. 16. vers. 21.

(70)

Multoque plures interfecit moriens, quam antè vivus occiderat. Ibid. v. 30.

(71)

Domus autem erat plena virorum , ac mulierum : Circiter tria milia utriusque sexus. Ibid. vers. 27.

(72)
*Ne in frequentia convivij
 alia forte Dalila recessuis-
 set, quæ Herois oculis pul-
 chritudine albiceret. Cerd.
 ubi supr. num. 44.*

(73)
*Et apprehendens ambas co-
 lumnas, quibus initebatur
 domus, ait: Moriatur ani-
 ma mea cum Philistin, con-
 cussisque fortiter columnis,
 cecidit domus super omnes
 Principes, & ceteram mul-
 titudinem, quæ ibi erat,
 multò que plures interfecit
 moriens, quam ante vivus
 occiderat. Iudic. ubi supr.*

(74)
*Ergo cæcus ulciscitur ini-
 micos, quibus hostilia sce-
 lera forsitan dimiteret vi-
 dens, ne mori videret, quæ
 inceperat adamare. Cerd.
 ubi supr.*

(75)
*Quæ quidem sunt columna
 hostilis domus, quibus ni-
 titur, in qua velut nostri
 victor epulatur. D. Pau-
 lin. Epist. 4.*

engañosas, que à este valeroso Heroe le alu-
 cinasse la vista con su hermosura, segun
 advirtió el Ilustrísimo la Cerda. (72) Por
 esso dispone Dios, que Sanson carezca de
 la vista, para que assaltandole por essa bre-
 cha tan peligrosa, no se la introduzca en su
 corazon alguna saeta penetrante, que le
 embaraze el morir valerosamente, por no
 quitar la vida con su generoso arresto, à la
 que acaso amara si la huviera visto; sino
 que antes bien desembarazado de esos pre-
 cipicios, à que le podian conducir sus ojos,
 triunfara de sus enemigos los Filisteos: (73)
 Debiendo este triunfo à la falta, y mortifi-
 cacion de su propria vista, segun concluye
 el ya citado Pacense con elegancia. (74)

163 Fueron los Filisteos, en dictamen
 de San Paulino, figura expressa de el de-
 monio. Con que, el que à imitacion de
 Sanson, quisiere triunfar de estos protervos
 enemigos, no ha de dar lugar, à que le as-
 falten por la brecha de los ojos. Porque
 esos son las columnas, en que se mantiene
 el profano templo de la luxuria, y en quien
 se divierte gustoso, despues que de nuestras
 almas consigue la victoria. (75) Por don-
 de el que quisiere arruinar esse sacrilego
 templo, y triunfar gloriosamente de su ene-
 migo: debe poner en la vista las mas vigi-
 lantes centinelas, para que no assalten à su
 corazon las engañosas Dalilas: y assi no se
 detenga en dar muerte à sus proprias pas-
 siones,

fiones, para llegar à coronarse de triunfantes, victoriosos laureles. Debiendo à su recato, que le facilite de Dios la divina gracia, para entrar en el Cielo con la palma, que mereciere su victoria. Per infinita sæcula. sæculorum. Amen.

DIA QUINTO DE LA NOVENA.

HECHA LA SEÑAL DE LA CRUZ,
y Acto de contricion, y dicha la Oracion,
como el primer dia: se dice la Oracion siguiente.

JEsus mio dulcissimo, Esposo dulcissimo de Santa Theresa de Jesus, à quien favorecisteis con un Espiritu heroicamente varonil, para que padeciese por vuestra gloria inmensos trabajos, y disteis una paciència invicta en todos ellos, con la qual paso la gloria de esta vida en padecer por vuestro amor, repitiendo con amante, y dilatadissimo corazon su sagrado mote, *Amor in, ò padecer:* Suplicoos, Jesus mio, me concedais, por la invencible paciència de vuestra Esposa, una paciència tan perfecta, que sea mi consuelo, y gloria en los trabajos de esta vida, assegurando la eterna, me incline eficazmente à vivir padeciendo, y crucificado con Vos en la Cruz, y merezca la gracia, que os pido en esta Novena, si es para mayor gloria de Dios, honor suyo, y bien de mi alma. Amen.

PLATICA QUINTA.

THERESA VIRTUD.

161 **E**N el quinto Coro, y segundo de la Gerarchia media,

pone à las Virtudes el gran Dionisio Areopagita; y con el mismo orden asciende el discreto Autor de la Novena en las Angelicas glorias de nuestra Doctora soberana. Y así en esta platica avemos de adorar sus perfecciones, como incorporada entre las Angelicas Virtudes. Para cuya puntual inteligencia debo notar, que se puede atender de dos maneras este nombre *Virtud*, segun expressa doctrina de mi Angelico Doctor. Porque se puede considerar como en comun, en quanto media entre la essencia, y la operacion; y así todos los Espiritus Celestes, se pueden llamar Celestiales Virtudes. (1) Estos mismos Celestes Espiritus se pueden tambien atender, en quanto dicen cierto exceso de fortaleza en su noble operacion: y entendiendo el nombre de *Virtud* en este ultimo sentido, constituyen las Virtudes al quinto Angelico Coro, en puntual inteligencia de mi Doctor Angelico. (2)

162 Y atendiendo à esta inteligencia, que constituye à los Angeles en el Coro de Celestes Virtudes, le adequa à la gran
The-

Virtutes autem dupliciter accipi possunt. Uno modo communiter, secundum, quod est media inter essentiam, & operationem: & sic omnes Caelestes Spiritus, nominantur Caelestes Virtutes, sicut Caelestes essentiae. D. Thom. 1. p. q. 108. art. 5. ad finem.

Alio modo secundum, quod importat quendam excessum fortitudinis, & sic est nomen proprium Ordinis Id. ibid.

Theresa esse grado por sus valerosas operaciones. Porque, como escribe el Compendiador de su prodigiosa vida, le comunicò Dios con mucha singularidad el Dòn de fortaleza. (3) Y si à este Dòn pertenece la perseverante constancia en el bien comenzado, en grave advertencia de mi Angelico Maestro. (4) Theresa è en el comenzado servicio de Dios tan heroycamente constante, segun escribe mi doctissimo Daniel de la Virgen, que atropellando innumerables peligros, y trabajos, perseverò hasta la muerte con soberanos progressos. (5) Porque, aspirando desde niña à la consecucion de la eterna, inamissible Gloria, y sabiend con San Matheo, que para el logro de esse fin, se requiere una constante, valerosa violencia: (6) Hizo tan gallarda violencia à esse aspirado delicioso Reyno, segun notaba el Espejo Carmelitano, que lo arrebatò con insuperable fortaleza, y lo consiguió con su invicta, gloriosa perseverancia. (7) Luego si esta constante fortaleza en sus operaciones es, la que constituye à los Angeles en el Coro de las Virtudes; en este Coro debemos venerar à la gran Theresa, en premio de su fuerte, gallarda constancia.

163 Y si esta fortaleza de los Espiritus Celestes, por la qual se constituyen en la gloria de ser Angelicas Virtudes, debe ser una fortaleza varonil, segun enseña mi Angel Santo Thomàs, con la qual execu-

ten

(3)

Singulariter datus est illi Spiritus fortitudinis. Agapit. ubi supr.

4

D. Thom. 2. 2. q. 139. art. 1.

5

In bono, quod incepit ab ineunte atate in servitio Dei, cum ingenti in dies incremento usque ad mortem perseveravit. Dan. à Virg. ubi supr. art. 8. de fortitud. S. Theres.

6

Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud. Matth. 11.

(7)

Beata Theresia sua fortitudine, & perseverantia banc vim Regno Cœlorum intulit, & eadem fortitudine violentè illud rapuit. Dan. à Virg. ubi supr.

ten todas las operaciones, que le fueren convenientes, y reciban las iluminaciones. (8) Tan varoniles fueron los alientos de la gran Theresa en los asombrosos progressos de su vida, que la pudo llamar Fr. Theresa el discretissimo D. Luis de Gongora, queriendo dar à entender, que, aunque era muger en el sexo, era muy hombre en la gallardia de su aliento valeroso. (9) Y la misma prodigiosa Santa, dixo de si propria, que era más que de muger el valor, que le esforzaba. (10) Y afianzandose en este principio el erudito Pinto Ramirez, assegurò, que fue tal su constancia, que pudo ser honra de la nacion Española, hermosura gloriosa de el Carmelo, cuyo valor hizo gemir à los Tartareos Gigantes de el abismo: por cuyo aliento invencible, nadie puede dudar, que se transformò en animoso, inimitable hombre. (11) De este mismo bien fundado parecer fue el Excelentissimo, y venerable Señor Don Juan de Palafox, quando hablando de la varonil Theresa, dixo assi: Sin duda alguna, que Santa Theresa, aunque fue muger en la naturaleza, pero en el valor, y el Espiritu, en el zelo, y la grandexa de corazon, en la fortaleza de el animo, y superioridad al concebir, al pensar, al resolver, al executar fue varon esclarecido. (12) Luego si todos estos alientos, varoniles son propios de las Angelicas Virtudes: Virtud Angelica es la gran Theresa, supuesto que logró esta tan varonil heroyca constancia.

8
Nomen Virtutum significat quandam virilem, & incocussam fortitudinem. Primo, quidem ad omnes operationes divinas eis convenientes: Secundo, ad suscipienda divina. D. Thom. ubi supr.

9
Don Luis Gongora en un romance à la Beatificacion de la Santa.

10
Diome Dios animo barto mayor, que de muger. In eius vit. cap. 8.

11
E. faminis unam Theresiam, Hispanie gloriam, Carmelitarum decus, sub cuius monte Tartarei Gigantes oppressi ingemiscunt, virtute auspice in vinum mutata, quis neget. Pinto Ramir. Sthemat. loc. tract. 6. cap. 25. n. 743.

12
Carta del Señor Palafox, escrita à N. P. General, principio de las cartas comentadas por el mismo.

164 Y si enseña mi Angelico Doctor en el ultimo lugar citado, que de tal suerte han de tener las Virtudes Angelicas este varonil aliento, que lo empleen en las convenientes operaciones divinas, y en recibir las altas, incomprehensibles ilustraciones soberanas. (13) Theresa (conformandose con el dictamen de mi Angelico Doctor, de que para recibir esos divinos favores es necesario aliento, y animo muy varonil:) (14) recibió del Cielo los favores mas inauditos, sin que jamas le faltaran los necesarios, correspondientes alientos. (15) Y en consecuencia de esso oyò decir à su dulcissimo Esposo, sin que à tanto favor desmayara su gallardissimo aliento, que era tanto lo que apreciaba su hermosura, que sino buviera criado el Cielo solo por ella lo criara: que gustaba, que le aprovechara su sangre divina, assegurandole, que no le faltaria su misericordia: Y dandofela, para que la gustara con dulcissimas suavidades con el recuerdo, de que la avia derramado con penosissimos dolores: (16) que la recibia por su singularissima Esposa, dandole un clavo por Arras de su fineza, (17) que finalmente le alargaba todos los dolores, y trabajos de su Pasion Sacratissima, para que por ellas pidiera à su Eterno Padre, como por cosa

pro. Representòseme el Señor por vision imaginaria muy en lo interior, y diòme su mano derecha, y dixome: mira este clavo, que es señal, que serás mi Esposa desde oy. S. Theres. in addition. ad vit.

(13)

Primò, quidem ad omnes operationes divinas eis convenientes: secundò, ad suscipienda divina. D. Thom. ubi supr.

14

S. M. N. Theres. Morada 6. cap. 4.

15

Illustris. Yepes, in vit. S. Theres. cap. 19.

(16)

Un dia de Ramos acabando de comulgar :: verdaderamente me pareció, que toda la boca se me avia hinchido de sangre, y parecia-me estar tambien el rostro, y toda yo cubierta de ella, como si entonces la acabara de derramar el Señor, me parece estaba caliente, y era excesiva la suavidad, que entonces sentia, y dixome el Señor: Hija, Yo quiero, que mi Sangre te aproveche, y no ayas miedo que te falte mi misericordia. S. Theres. in addition. vite sue.

17

Representòseme el Señor

(18)

Sabes el desposorio, que ay entre ti, y mi: y aviendo esto, la que yo tengo es tu- yo, y assi te doy todas mis dolores, y trabajos, que passè, y con estos puedes pedir à mi Padre, como cosa propria. Ibidem.

2

19
Et ita significat, quòd sine aliquo timore agrediuntur divina. D. Thom. ubi supr.

(20)

Quod videtur ad fortitudinem animi pertinere. Id. ibid.

(21)

Fortitudo est virtus animi in gravibus, & maximis periculis firmans, cohibens timorem, audaciam verò moderans. D. Thom. 2. 2. q. 123.

propria, (18) con otros innumerables, dulcissimos regalos, con que mostrò sus amantes, finissimos afectos: sin que con tanta divina inundacion de soberanos, peregrinos favores, le huvieran faltado jamàs sus alientos varoniles. Luego si aquellas son Virtudes Angelicas, en quien ay este aliento varonil, para recibir las divinas influencias soberanas: y Theresa recibió con tanta gracia, y gallardia estos favores divinos, sin que jamàs le faltassen los requisitos varoniles alientos: figuese, que en premio de sus alientos insuperables, se debe equivocarse con las Angelicas Virtudes.

165 Y si à este aliento varonil, con que las Angelicas Virtudes reciben los divinos favores, se sigue emprender las cosas divinas sin el mas leve temor; segun enseña mi Angel Santo Thomàs, (19) cuya gallardia se reduce à la fortaleza de el animo, en advertencia de el mismo Doctor Angelico: (20) Tampoco le faltan à mi Serafica Theresa estos requisitos nobles, para enquadernarse entre las Angelicas Virtudes. Porque si la fortaleza firma en las cosas graves, y dificultosas el animo, segun enseña mi Doctor Angelico, prohibiendo las cobardias de el temor, y moderando la audacia en el acometer. (21) Theresa, dicen los gravissimos Auditores de la Rota, tuvo en el grado mas eminente esta virtud invicta: como se viò en el acometer

la azaña mayor, que han celebrado los clarines de la fama, en la reforma de la grande sagrada Religion Carmelita. En cuya gloriosa empreſſa, peleando como valeroſo Soldado de la Milicia de Chriſto, perfeverò conſtante, hafta darle el fin mas conſumadamente glorioſo. (22) Moſtrando eſta miſma inſuperable fortaleza en la fundacion de ſu primer Convento de Avila: à donde oponiendole à los tumultos, alborotos, y peligros, con que le amenazaba toda ſu amotinada Ciudad, como inexpugnable muro de fortaleza, y valor, conſiguiò la mas difiſil empreſſa, teniendo ſolo por blanco el acrecentar à Dios la gloria. (23) Por lo que concluyen los gravíſſimos Auditores yà citados, que yà en Thereſa ſe encontrò la muger, que buſcaba Salomòn de varoniles alientos: porque como la deſtinò Dios para Capitana de hombres, que avian de militar en ſu ſervicio, la comunicò el animo mas varonil, y valeroſo: (24) comunicandole en eſſe miſmo invicto animo todos ios propriſſimos blasones, con que en ſentir de mi Angel Thomàs, ſe enoblecen las Angelicas Virtudes, y conſtituyendola en eſſa claſſe Angelica por ſu varonil fortaleza invicta.

166. Una ſeñal grande, y digna de la mas reverente, aſſombroſa admiracion, eſcrive, que viò en ſus extaſis el Sagrado Choronista Juan: (25) Y deſcifrando, qual

Aa

era

(22)

In agraſſione reformationis huius Religionis, illamque ad finem perducendo, & illam tandem Virtutibus clara, Spiritum Dso redendo, & tanquam fortis athleta dimicando pro gloria Dei. Audit. Rot. de virtut. S. Theres. art. 8. de fortitud.

(23)

Quibus se, ut firmissimum murum opposuit, ut Sanctum opus ad Dei gloriam perficeret. Id. ibid.

(24)

Rectè possumus Salomoni respondere, nos rectè mulierem fortem invenisse, Beatam scilicet Theresiam, quam Deus animo virili tanquam virorum ductrice munivit. Id. ibid.

(25)

Vidi aliud signum de Cælo magnum, & mirabile. Apocalip. 15. ver. 1. Vidi signum admirabile. Sirius hic.

(26)

Angelos septem. Id. ibid.

27

Istius Ordinis (habla de las Virtudes) fuerunt illi Angeli, de quibus dicitur, vidi signum in Cælo magnum, & mirabile Angelos septem. Incognit. in Psalms. 103.

28

Vestiti mundo lino, & candido. Apocalyp. ib. ver. 6.

29

Vestiti lino mundo: in simbulum candoris, & puritatis. Sylveir. hic. in exposit. lit.

(30)

Vestiti lino mundo, eo quod nihil animale alliceret eos ad afflictiones, que vitæ candorem nota sunt obscurare. Aret. ap. Sylveir. hic. q. 14. num. 121.

(31)

Vitisti lino. Candor in lentis apparet, quando mortificatus est à propria voluntate animus. Ap. eund. ibid. num. 124.

(32)

*Et precinti circa pectora Zonis aureis. Apocalyp. ubi supr.**33 Precinti Zonis aureis Iustitiæ, Sapientiæ, & Charitatis. Sylveir. ibid. ubi supra.*

era el objeto, que tan poderosa eficazmente le ocasionaba tan excesivas admiraciones, dice, que eran siete Magestuosos Angeles: (26) De quienes afirma mi doctissimo Incognito, que eran las que llamamos Virtudes en el quinto Coro Angelico. (27) Y no parece mal fundado esse modo de discurrir, advirtiendo lo mucho, que en estos Angeles ay, que notar. Porque segun expressa el sacro texto, aparecieron vestidos de un candidissimo lino: (28) simbolizando, dice mi doctissimo Sylveira, los candores de una pureza inmaculada; (29) y dando à entender, dice el docto Aretas, que vivian desprehendidos de todas las afecciones mundanas, que obscurecen la virginal Angelica pureza, y marchitan su fragrante, purissima hermosura: (30) Debiendo esta Virginal pureza, en dictamen de Ansberto, à la continua mortificacion de su animo, voluntad, y apetito. (31) Fuera de esto, es advertencia de el mismo sagrado texto, que se ceñian por los pechos con un cingulo de el oro muy esmaltado: (32) En que representaban, advierte mi ya citado doctissimo Sylveira, que se adornaban de la Justicia, Caridad, y Sabiduria; (33) y que tenian, dice el Cesarriense, la obediencia mas rendidamente puntual para todos los ministerios, que

les

les podian ocurrir. (34) A que añadian, dice mi yà citado erudito Carmelita, la fortaleza mas invenciblemente robusta, y la mas alta soberana sabiduria: (35) Y viendo el generoso Leon, que los dirigia la rica preciosidad, con que su hermosura se adornaba, advierte el Oraculo divino, que les diò siete ricos vasos de oro precioso: (36) En los que, en dictamen de Joachin Abad, se figuraban unos institutos Religiosos, que los Patriarchas recibieron de hombres espirituales, y Santos, para que teniendo por norte de su destino el zelo de la honra, y gloria de Dios, los hagan puntualmente observar, no solo con la ardiente eficacia de sus palabras; sino tambien con el exemplo de sus perfectissimas obras. (37) Y porque este era un assumpto de suma dificultad, no solo se visten de el yà expressado bellissimo candor; sino que, en dictamen de San Ambrosio, y Vatablo, forman de una preciosissima piedra su vestido, (38) que es lo mismo, segun notaba mi erudito Lusitano, que vestirse, y armarse de Jesu-Christo; como de una preciosa ropa de la mas constante virtud, para que ningun miedo, ni cobardia los pueda detener, en orden à executar, lo que el Leon Divino les

Aa 2

man-

in amore Dei, non modo quia ita docuerunt, sed quia potentia quadam Verborum ignitorum obedientibus, sibi tradere potuerunt. Ap. Labaye hic concept. 91. vers. 7.

38 Angeli septem vestiti lapide mundo. Batabl. ad text.

(34)

Pracinti circa pectora Zonis aureis, ut intelligantur obedientes in cunctis ministerijs, & ita expediti, ut impedi nullatenus queant. Ap. Sylveir. q. 15. num. 137.

(35)

Pracincti circa pectus in signum suae fortitudinis. Sylveir. hic, q. 19. n. 147.

(36)

Et unum de quatuor animalibus dedit septem Angelis, septem Phialas aureas. Apocalyp. ad text. v. 7

Unum ex quatuor animalibus est Christus, qui fuit Leo resurgendo. Sylveir. hic, q. 18. num. 155.

(37)

Unum de quatuor animalibus dedit septem Angelis, septem Phialas aureas: quibus Ioachim Abbas intelligit institutiones, quas Patres Monachorum à viris spiritualibus acceperunt, & claritatem purissimi metalli habere visi sunt, in doctrina morum, & ferventissimum zelum

(39)
Vestiti lapide mundo: id est, Christo tanquam induente eius virtutem, & constantiam in exequendo suo ministerio absque alicuius timore. Sylveir. bis, q. 16. num. 13.

mandaba, para el cumplimiento de los institutos Religiosos, que fiaba de su diligencia: (39) De suerte, que estos nobles Espiritus representaban una Angelica Virginal pureza, fomentada con la abstraccion de los vanos afectos de esta vida, y con la mortificacion mas rigurosamente estremada: Una Caridad, Justicia, y Sabiduria divina, acompañadas de una rendidissima Obediencia, y de la Fortaleza mas robusta, à quien el Leon Divino Jesu-Christo diò las Ordenanzas de un instituto Religioso, para que las hiciera observar con la valiente actividad de su exemplo, y con la ardiente eficacia de su persuasivo estilo: y para esso se viste de la armadura de Jesu Christo, que es la mas invicta fortaleza en frase de San Pablo, para que en el logro de essa empreña tan dificultosa, sea superior à todo temor, y cobardia: pues digase, que essas Espirituales inteligencias, que en representacion sincopaban todas essas prerogativas, eran unas Angelicas Virtudes, en quienes bizarreaban todas essas peregrinas perfecciones; porque es muy justo, que quien atesora en si tantas heroycas acabadas perfecciones, se numere, y adore entre las Angelicas Virtudes: *Istius Ordinis fuerunt illi Angeli, de quibus dicitur: Vidi signum in Caelo magnum, & mirabile: Angelos septem.*

167 Entendido assi este texto sagrado, parece, que se puede dudar, si la gran

The-

Theresa es el prototipo de quien se copió esse perfectísimo Retrato. Porque Theresa fuè no solo aquella grande muger, de quien dixo el Sapientísimo Padre Medina, que era su Santidad tan estremada, que no avia, quien pudiera igualarse en la tierra:

(40) Sino la que, hablando con individuacion de sus assombrosas perfecciones, epilogò todas las prerogativas, que pertenecen à las Angelicas Virtudes. Porque Theresa fuè aquella Purísima Virgen, dicen los gravísimos Auditores de la Rota, que no solo emulò la pureza Angelica; sino la que la tuvo con tan singulares Excelencias, que como divino contagio se la pegò à sus hijas.

(41) Theresa fuè la que vivió tan desasida de los afectos terrenos, que pudo decir de sí misma, que todos los tenia enteramente vencidos.

(42) Theresa fuè la que tuvo tan mortificada su voluntad propia, y tan sujeta à las insinuaciones de la obediencia, que solo por su impulso respiraba.

(43) Theresa fuè la que en la Justicia legal, distributiva, y comütativa se mirò tan acabadamente perfecta, que pudo decir con el grande Apostol San Pablo, que libre de todo pecado, y culpa, la tenia la Justicia por su sierva.

(44) Theresa fuè, dice la Biblioteca Carmelitana, la que tuvo una tan insuperable fortaleza, que pudo parecer intrepida su voronil constancia.

(45) Theresa fuè, dice el Concilio Tarraconense, la que

lo.

(40)

Nullam omninò aliam in Orbe terrarum parem vita, & sancitate reperiri. Expej. Carmelit. Vit. S. Theres. art. 1. de Sanct. in genere.

(41)

Ita ut castitatis ornatum filiabus suis verbo, & exemplo impressisse videatur, ut ex earum moribus, & mirabili pudicitia apparet. Id. art. 11. de Virtutib in specie.

(42)

Estoy cierta, que ni honra, ni gloria, ni vida, ni bien alguno, ni en el cuerpo, ni en el alma ay que me detenga, ni quiera, ni desee mi provecho, sino solo su gloria. S. Theres. Cart. tom. 2. Cart. 11. num. 29.

(43)

Videantur Auditores Rot. art. 10. de Obedientia.

(44)

Liberati à peccato, servi facti estis Iustitia. Ad Rom. 6.

(45)

Inviictam animi fortitudinem, intrepidam, ac virilem constantiam. Bibliothec. Carmelit. Verb. Theres.

(46)

*Floruit nostris temporibus
in his Regnis Hispaniarum
Theresia Virgo magnarum
Virtutum Splendore, con-
silio, prudentia, scientia
divina magnitudine pres-
tans illius Magistra, ut
que in lucem edidit erudi-
tionis documeta testantur.
In Chronie. Ordin. tom. 4.
cap. 2. lib. 14. num. 1.*

(47)

*Aviendo un dia comulga-
do, mandome mucho su
Magesad lo procurasse con
todas mis fuerzas, basien-
dome grandes promessas, de
que no se dexaria de hacer
el Monasterio, y que se ser-
viria mucho en el. S. The-
resa. in vit. cap. 22.*

48

*Divini namque amplifi-
candi honoris Zelata affec-
tum, Carmelitarum anti-
quam Religionem primeva-
restituit disciplina, auste-
ritati, ac splendori. Concil.
Tarrac. ap. Chron. ub. sup.*

(49)

*Gladio salutis armata in-
ficiem prodit de impiorum
sententijs triumfatura. Vid. Chron. lib. 16. cap. 1. num. 5. tom. 4.*

50. *Non minus fortis evasit Beata Theresia in periculis corporalibus quan-
tumcumque gravibus, dum nec adversa valetudo, quam per plures annos gra-
viter passa fuit, nec paupertas summa, nec sexus foemineus, nec labores itine-
rum, quos perpeti in istis foundationibus, ut plurimum ipsi contigit illam exa-
nimarunt, quia nihil horum timuit. Aud. Rot. de Virt. S. in spec. ar. 8. de fortitu.*

logró una tan alta, celestial doctrina, que la tuvo por Maestra toda España (46) Theresia fuè à quien el valiente Leon de Judà, transformado en mansíssimo Cordero, le mandò, que reformasse su Religioso institu- to, despues de averle recibido Sacramen- tado, segun la misma Santa nos lo dexò escrito. (47) Theresia fuè, dice el Concilio Tarraconense, la que armada de el zelo de la honra, y Gloria de Dios, emprendió esta obra de tan inmensa dificultad, y re- duxo las flores de el Carmelo à su premiti- vo esplendor. (48) Theresia fuè, dice Juan Ziampolo, la que vestida, y armada con las armas de Jesu Christo saliò en esta em- presa à batalla con todo el infierno, y lo dexò vergonzosamente vencido. (49) Sien- do finalmente, segun advierte el Espejo Carmelitano, la que ninguna de tantas di- ficultades le pudo infundir, ni aun sombra alguna de miedo. (50) Luego si por estas prerogativas representadas se pudieron nu- merar aquellos Espiritus entre las Virtudes Angelicas: hallandose todas en Theresia con tan subidos primores, parece que de Justicia se le debe el Coro de las Angelicas virtudes.

Por-

168 Porque si en dictamen de el gran Padre San Gregorio , estas perfectissimas inteligencias explican su poder en obrar estupendas assombrosas maravillas.(51) En Theresa eran tan frequentes los milagros, que parecia milagro el no hacerlos. Porque su intercesion , es para con Dios tan poderosa, que con sus milagros à todas las necesidades alcanza. Y en prueba de esta verdad , dice un testigo fidedigno, aver oido decir à un hombre condecorado, que para todas las dolencias , y enfermedades, tenia efficacissimo remedio , el que tenia en su casa una Imagen de Santa Theresa de barro , porque tenia experimentado , que con solo beber los polvos de aquellas Santas Imagenes, hallaba entera salud para todas sus enfermedades, y accidentes. (52) Y en esta consideracion, dixo el Tautologico Pinciano , que Theresa era en si misma un milagroso prodigio , porque siendo Dios el que en sus operaciones la asistia, era su potencia milagrosa , con que hizo assombrosos milagros de su vida. (53) Luego si las Angelicas virtudes tienen essa gloriosa denominacion por los milagros , que obran , segun quiere el Docto Bancèl:(54) Siendo la gran Theresa tan milagrosa en sus operaciones , se deberà contemplar entre las Angelicas Virtudes. Porque à esta classe reduce el gran Padre San Gregorio à los que obran milagros , asianzados en el po-

(51)
Virtutes vocantur illi nimirum Spiritus , per quos signa , & miracula frequentius. fiunt D. Greg. Mag. homil. 33. in Evang.

(52)
Fr. Anton. ab Expectat. tom. 2. serm. 6. n. 513.

53
Ipsa fuit prodigium multis, dum Deum fortem adiutorem invenit, mirifica Potestatis excellentia. fecit enim mirabilia in vita sua. Villar. tom. 7. tauto. 4. didascal. 6. num. 2.

54
Et ideo dicuntur Virtutes, quia divina Virtute, qua pollent signa, & prodigia patrant. Banz. de Ang. q. ultim. de Hier. art. 2. §. 1.

(55)
Et sunt alij, qui mira faciunt, signa valentè operantur. Quo ergo isti nisi à supernarum virtutum sortem, & numerum congruunt. D. Greg. Magn. homil. 34.

(56)
Miraculorum gloria vivens, & mortua mirè coruscans. Concil. Tarraco. ubi supr.

57
Rex virtutum dilecti, dilecti. Psalm. 67. vers. 13. Deus Pater, & Rex Virtutum Angelicarum. Alber. Magn. hic.

(58)
Dominus dabit verbum evangelizantibus Virtute multa. Ibid. vers. 12. Virtute multa. Vox Hebraea transfertur ad ordines Angelorum. Lorin. hic.

(59)
Dominus supeditavit efficacem sermonem annuntiatricibus potentie illius admirabilis, & maxima. Maluend. hic, ex Hebreo.

poder divino. (55) Y como mi Serafica amantissima Theresa fuè en la gloria de hacer milagros tan heroycamente sublime, segun ponderaba el yà citado Concilio Tarraconense, que tuvo essa assombrosa gracia, no solo quando vivia, sino tambien despues de muerta, (56) Siguese que por essa gloria tan singular, debe ser reverenciada como Angelica Virtud.

169 Rey de las Virtudes Angelicas llamó à nuestro grande Dios el Profeta Coronado, segun la glosa de el grande Alberto; (57) y assegura, que haciendo alarde de sus magnificas liberalidades, constituirà entre estas mismas Angelicas Virtudes à los que evangelizaren su Reyno soberano, segun entiende el texto Hebreo el Erudito Lorino. (58) Y la curiosidad deseàrà laber, què prerogativas han de tener esos misteriosos evangelizantes, para llegar se à colocar entre las Angelicas Virtudes? Vayanlas notando en el mismo sagrado texto, que juzgo, son muy del caso. Por que lo primero, dice el Erudito Maluenda, fundado en el texto Hebreo, que habla de las mugeres, que evangelizan à esse Monarcha soberano, dando à conocer en su mugeril flaqueza, la grande, admirable potencia soberana: (59) Siendo su hermosura, dice San Alberto el grande, como de una candida paloma, en quien se vea delineada la belleza de la Iglesia, y

cuyos remontados generosos buelos, se elevan à la grandeza de los Doctores primitivos, logrando en la contemplacion soberana las inaccesibles luzes de la Sabiduria: (60) Y poniendo todo su estudio, advierte el gran Padre San Geronimo, en fecundar con la doctrina mistica su elevado entendimiento: (61) Con cuya noble disposicion logre la dicha de ser Esposa de esse Monarcha Soberano, segun la inteligencia de el doctissimo Lorino: (62) Y sea de tan gallardos alientos en el servicio de su enamorado Esposo Rey, que sea la muger fuerte, que buscaba Salomòn, en cuya valiente diligencia se afiance su Esposo Soberano, en dictamen del yà citado Lorino, (63) y de quien agradecido el Supremo Emperador, le comuniqué una tan poderosa Virtud, que pueda, dice el grande Alberto, elevarse à la perfeccion de los Espiritus Angelicos, en la gracia assombrosa de hacer estupendos milagros: (64) Y como esta gracia, junta con essas otras peregrinas perfecciones es, la que constituye en su noble sèr à las Angelicas Virtudes: siquese, que el que acumulare à esta desmedida perfeccion, la gracia de obrar, prodigios, y maravillas, se deberà constituir entre las Virtudes Angelicas. Y como esta singular perfeccion, de quien habla el Sagrado texto, logra todo esse primoroso perfectissimo conjunto; por esso afirma,

Bb

que

(60)

Si dormiatis inter medios clericos penna columbe deargentata. Notandum, quod columba est Ecclesia. penna huius colūba sunt Doctores maxime primitivi. Et est sensus: si vos, qui estis penna columbe deargentate; id est, eloquentes Doctores Ecclesia dormiatis contemplando. Albert. Magn. hic.

(61)

In pallore auri propter sensum mysticum. O Hieronim. hic, & in cap. 12. Ezechiel.

(62)

Et speciei domus dividere spolia, potest per speciem domus intelligi uxor, seu Sponsa. Lorin. hic.

(63)

Est nanque sensus, tantam fore mulieris fortis diligentiam, ut vir non desideret hostilia spolia. Lorin. hic.

(64)

Virtute multa faciendi miracula. Alber. Mag. hic.

que los que de esta suerte fueron sus evangelizantes, los colocará entre las Angelicas Virtudes.

170 Parece, que tenia presente à la milagrosa Theresa el Coronado Profeta, quando escribió este misterioso texto. Porque individua tanto sus heroicas perfecciones, que no parece dexa duda, para obsequiarla entre las Angelicas Virtudes. Pues si los evangelizantes, à quien el Profeta atribuye esta gloria, no dice que han de ser hombres de robusta valentia, sino unas mugeres debiles, y fragiles, que anuncien al mundo las noticias mas plausiblemente alegres; por ser esta la etimologia del evangelizante, y Evangelio, segun enseña el Docto Tirino: (65) Theresa siendo muger, aunque tan peregrina, fuè Nuncia, ò Embaxatriz de el mas divino Monarcha, segun dice nuestra Santa Madre la Iglesia. (66) Si la que de estas misteriosas evangelizantes se ha de encuadernar entre las Angelicas virtudes, ha de ser una candida paloma, que se robe las atenciones con su pureza, y hermosura: Theresa es la paloma divina, que en apariencia de tal, se remontò à la gloria: (67) si aquella logró en la contemplacion una tan celestial sabiduria, que se pudo numerar entre los Doctores místicos, y primitivos de la Iglesia: Theresa aprehendiò tan divinas verdades en la contemplacion, dice mi com-

65
*Evangelium, id est, letum
Nuntium. Tirino in Intro-
ducti one ad Evangel. Mat-
thæi.*

(66)
*Regis superni nuntia do-
mum, de mun Paternam
deseris. Eccles. in Hymn.
ad Vesper. S. Theres.*

(67)
*Sub columbae specie puris-
simam animam Deo reddi-
dit. Ecclesia. in Offic. S.
Theres. lect. 2. Nocturn.*

compendioso Agapito, que mereció, que la ilustrasse el mismo Espiritu Santo, y assi supo tanto de las místicas pasiones, que pudo aclarar, lo que con obscuridad avian enseñado otros Santos Padres. (68) Si aquella logró la imponderable fortuna, de que el Supremo Rey de las Virtudes la tuviera por su Esposa: Theresa fué la Esposa de este divino Omnipotente Rey, de quien como de tal, fió el zelar, y defender su soberano honor: (69) si aquella fué la muger fuerte tan difícil de poderse encontrar, que dudò su hallazgo la gran comprehension de Salomon: Theresa dice la Academia Complutense, fué la que venció este tan decantado imposible; porque en los tiempos mas calamitosos, logró el ser la muger fuerte, por quien aspiraban los sabios à expensas de la largueza de los divinos beneficios. (70) Si finalmente aquella logró, que arrestando su Esposo sus amantes finos excessos, le concediera la gracia, y gloria de obrar estupendos milagros: Theresa tuvo tan de su mano el divino poder, dice la misma dignamente celebrada Universidad, que en la gloria de hacer milagros, fué el de Elias de nuestros tiempos; porque fueron tantos los que en vida, y muerte se obraron por si, y por su intercession, que por tantos, y tan assombrosos dieron à todos los siglos mucho que admirar. (71) Luego si aquella por aver ateso-

(68)

Septem edidit libros Theologorum censura admirabiles, & doctrina mystica tales, ut quidquid plures obscure, & sparsim tradidere, ob uno Therese calmo clarè abundè, & concinè exaratum sit. Agapit. ubi supr.

69

Deinceps, ut vera Sponsa meum zelabis honorem. Ecclesia ubi supr.

(70)

Hec est illa mulier fortis, quam invenire, & si difficile, & insolitum sapiens merito predicaverit, nos tamen calamitosis hisce temporibus divini muneris largitate invenimus, & suscepimus. Academ. Complutens. ub. supr.

(71)

Hec est, in qua alterum miraculorum patratores sine dubio suscepit, plura enim in ipsa, & per ipsam adhuc in corpore agentem, & corporis iam ergastulis solutam manus Domini prodigia, & opera prodidit stupenda. Id. ibid.

rado estos soberanos primores, mereció ser elevada al Coro de las Angelicas Virtudes: copiando la gran Theresa estas perfecciones con tanta puntualidad, merecerà, que en el Coro de las Virtudes Angelicas la adore nuestra devoción.

171 Porque si el Real Profeta David, llamó Virtudes Angelicas à los nobles Espiritus, que deseaba se emplearan en las divinas merecidas alabanzas, (72) constituyendolas, y adorandolas en este sublime Coro, segun lo entiende la Eminente Purpura de Hugo, (73) por la excelsa, soberana potestad, que tienen en el Cielo, y en la tierra, en advertencia discreta de la misma Eminentissima pluma: (74) Theresa deberà alistarse en esse mismo Coro, y Sagrada Milicia, por aver participado en grado heroyco essa soberana, Angelica potencia. Porque en el mundo la llamaban la Omnipotente, como yà se dexò notado en otra parte: y para obsequiarla tuvo à todo el Cielo en delicioso movimiento, en elegante frase de mi Compendioso Agapito. (75) Si aquellos Espiritus Celestes se entronizaron en el Coro de las Angelicas Virtudes por la humildad, y obediencia, por la caridad, y conformidad con la voluntad divina: (76) No sè yò, si las virtudes Angelicas hicieron exceso à Theresa en estas grandes prerogativas, porque su humildad fuè tan extremada, que no solo

(72)

Benedicite Dominum omnes Virtutes eius. Psalm. 102. vers. 21.

(73)

Per hoc specificat illum Ordinem, qui dicitur Virtutes. Hug. Card. bic.

(74)

Commendat eos à Postetate, quam habent in coelestibus, & corporalibus. Hugo bic.

(75)

Ut Extaticam, & immobilen visitet, Paradysus totus in motu est. Agap.

(76)

Commendat eos ab humilitate, & obedientia, à caritate, quam habent erga nos, & à conformitate voluntatis suae, cum voluntate divina. Hug. Card. bic.

se tenia por indigna de los favores, sino que le pidió à Dios sagradamente despechada à lo divino, que à sus altas liveralidades les pusiera modo. (77) En la obediencia se excedió à sí misma, y por esso la llamaron milagrosa los discretos Auditores, que sincoparon su vida. (78) De su ardiente abrasada caridad para con su proximos son testigos irrefragables, las continuas lagrimas que derramaba por la perdicion de los infelices infieles. (79) La conformidad con la voluntad divina, la expresó en estas palabras innumerables veces la misma prodigiosa Santa: *Què se me di à mi de mi, sino de vos Señor.* Luego si estas Virtudes heroycas hicieron à estos Angeles Virtudes Angelicas: Virtud Angelica es sin controversia la gran Theresa, pues tuvo estas Virtudes con perfeccion tan assombrosa.

172 Y si finalmente aquellos Angeles se entronizaron en esta eminente classe, porque en dictamen de Lorino, tenian la contemplacion mas sublime: (80) Porque empleaban toda su valentia esforzada, en hacer, que los mas rebeldes se sugetassen, y rindiessen à la voluntad divina. (81) Y porque esforzados con los favores divinos, tenian especialissima Virtud de hacer milagros: (82) Theresa fuè en su contemplacion tan extatica, que, los que compendiaron sus hazañas, le dan à su oracion el timbre

(77)

Ut sapius exclamans peteret, beneficijs in se divinis modum imponi. Eccles. in lect. 2. Nocturn.

(78)

Quarto hoc petitur à mirabili stimulatione obedientie. Audit. Rot. ub. sup. de Virt. Obed.

79

In fidelium, & hereticorum tenebras perpetuis deflebat lachrymis. Eccles. ubi supr.

80

Benedicite Dominum. Describit illorum eximiam vim ad contemplandum. Lorin. hic.

81

Facientes verbum illius, ut quantis maximis possent viribus redire alios divine voluntatis morigeros. Id. ibid.

(82)

Benedicite Dominum, qui eos aded dignos fecit, & sublimes, cum fuerint potentes virtute miraculorum. Id. ibid.

(83)
*Sublimitatem orationis
 proculdubio Angelicā Au-
 dit, Rot. art. 20. de orat.
 & contemplat.*

(84)
*Non solum dum adhorta-
 tur suadet, dum perorat
 convincit, dum invitat
 atrahit, sed etiam dum re-
 prehendit allicit, dum ter-
 ret placet, dum minatur
 rapit; vel peccatores à vi-
 tiorum turpidinem revo-
 cet, pulchritudine Virtu-
 tis ostensa, vel iustos ad
 perseverantiam roboret,
 corona Iustitię demonstra-
 ta, vel tepidos ad orandum
 inflamet, Sancti Spiritus
 ignem exhibens, vel mun-
 danos à voluptatibus re-
 trahat, delicias spiritus re-
 promittens. Agap.*

bre de ser Angelica: (83) En reducir almas al servicio de su dulcísimo Esposo, fuè tan eminente, dice el Compendiador Romano; que no solo persuade, quando exorta, convence, quando ruega, y atrahe, quando combida, si no, que quando reprehende, alhaga, aplace, quando amedrenta, y quando amenaza, atrahe con dulce apetecida violencia. A los pecadores atrahe, mostrandoles la hermosura de las Virtudes, para que dexen sus pecados, y maldades: à los Justos los induce à la perseverancia, mostrandoles, que les aguarda la corona de la Justicia: à los tibios los afervoriza en el servicio de Dios con el fuego divino de su ardiente caridad: à los mundanos, y entregados à vanas delicias, los retrahe con la consideracion de las felicidades eternas.

(84) En los milagros fuè, y es tan assombrosa, que no se si ha tenido quien la excediesse en la Iglesia. Porque de la tierra arida, sacò fuentes de agua su intercession, imitando los portentos de Moyses. Como el grande Elias multiplicò la harina, que para el alimento de sus hijas le faltaba: à su imperio suspenden su rapida corriente los rios: à su vista se apagan los voraces abrafadores incendios, y los arboles esteriles, y secos producen abundantes copiosos frutos; ruega à Dios por los ciegos, y les comunica vista de lince: toca à los cojos, y tullidos, y los transforma en ciervos agiles.

les : refucita un muerto, quando viva, y da vida à otros quatro despues de muerta. La tierra de su sagrado sepulcro ha obrado innumerables maravillas, sanando à muchos de enfermedades muy peligrosas ; y finalmente, son tan innumerables los milagros, que Dios obra por su intercession, que faltan numeros à la arismetica, para poderlos numerar. (85) De todo lo qual se infiere en legitima consequencia, que como Virtud Angelica debe ser adorada : respecto, de que en sus perfecciones innumerables se hallan todas las Angelicas perfecciones, que se sincopan en el Coro de los que San Dionisio llama Virtudes.

173 Adorela pues la devocion con esse respecto, para que afianzandose en tan alto seguro patrocinió, expetimente de su Angelica poderosa Virtud, el remedio en la mas urgente, penosa necesidad, le comunique su valonil constancia, para los varios peligrosos acaecimientos de esta vida, le infunda sus admirables Virtudes, por las que mereció de Angelica Virtud los singulares blasones ; y finalmente, para que arrestando su intercession poderosa, de à conocer, que su poder es de divina superior eficacia, explicando su extraordinaria virtud de hacer milagros, en sacar à los pecadores de sus vicios, en mantener à los virtuosos en sus propositos santos, asegurandoles la asistencia de la Divina gracia, pa-

ra

(85)

*Ad instar Moysis à tellure
re arida perennem fontem
educit, ad instar Elie, fa-
rinam multiplicat ad nu-
tum, exundantes coerces
fluvios, ad aspectum, de-
baccantes reprimit flama-
mas: iubet, & arbores ne-
gatos fructus concedunt,
orat, & cacos videntes fa-
sit ut lynces ; tangit, &
claudos expeditos reddi-
dit, ut cervos :: Per ip-
sam dum vivens esset, puer
unus revocatur ad vitam,
& dum mortua quatuor :*

*Terra ipsa Theresiani se-
pulchri à Cælo gratias im-
petrat non vulgares. Agap.*

ra que lleguen à vèr à Dios en los Alcaza-
res de la Gloria: Per infiniti sæcula sæcu-
lorum. Amen.

REFLEXION MORAL QUINTA.

174

A La gloriosa operacion de milagros, que como hemos visto, pertenece à las Angelicas Virtudes, contrapone mi amado San Antonio la conversion de los pecadores: porque asentando, que la justificacion de un pecador parece mayor obra del Divino Poder, que dár à un Justo el sèr, y perfeccion: respecto de que aunque una, y otra obra es propria de la misma Divina Omnipotencia, en la conversion de un pecador resplandece mas soberana la misericordia: (1) Escribe, que entonces pertenecerà el hombre al Coro de las Virtudes Angelicas, quando arrepentido se justificare de sus culpas; haciendo una vida perfectamente ajustada, y verdaderamente milagrosa. (2) Para fundamentar este modo de discurrir, es preciso decir algo de la malicia de el pecado mortal, por cuya malicia, y horror abominable; necessita de justificarse el hombre. Es pues el pecado, dice San Antonino de Florencia, el que al hombre le quita miserablemente la vida de el alma. (3) Es, dice el Doctissimo Gerson, el que no quita la vida de el alma sola una vez: sino que le ocasio.

Sed, & si Angelos fecit, maius videtur impios iustificare, quàm iustos creare. Quia, & si utrunque est æqualis potentie, hoc tamen est maioris misericordie. D. Anton. Pad. ubi supr.

Ad Virtutum pertinet ordinem, cum sancte vite miraculis resplendet. Id. ibidem.

(3)
Per peccatum occidit homo animam suam. D. Antonin. p. 1. tit. 5. cap. 1. §. 12.

ocasiona mil muertes desgraciadas , no solo temporales, sino eternos. (4) Es, dice el Serafico Doctor San Buenaventura, de malicia tan abominable, y espantosa, que al pecador infelicissimo lo transforma en un feissimo infierno, en quien se halla el fuego de la avaricia, el horrendo edòr de la luxuria, las obscuras tinieblas de la ignorancia, el gusano roedor de la mala conciencia, y finalmente la sed abrasadora de la concupiscencia torpissima. (5) Es finalmente, dice San Anselmo, de mayor horror, que el infierno proprio: y así escribe, que si se hallàra con precision de admitir, y abrazar el pecado, ò el infierno, primero se arrojaría al infierno, que abrazarse con el horror, y fealdad de el pecado. (6) Y como la justificacion de el pecador, segun mis Doctissimos Salmaticenses, es un transito, que hace el alma de todas estas abominaciones à la hermosura felicissima de la gracia, en que se adorna con todas las acabadas perfecciones de la justicia: (7) Y el passar de aquella fealdad horrorosa à esta deliciosissima hermosura, transficiende todas las fuerzas de la naturaleza, que es en parte en lo que consiste el milagro, segun enseña mi Doctor Angelico: (8) De ài viene à ser, que el arrepentirse, y justificarse un hombre de sus pecados, lo numera mi San Antonio entre los milagros, y prodigios; y esto se salva en todo

4

Peccatum interimitt, & occidit animas mille, & mille modis mortis; non quidem temporalis, sed eterna. Gerson. tom. 4. foli. mich. 305.

5

Ex homine infernum facit, quia in peccatore est ignis avaritia, fœtor luxuria, tenebre ignorantia, vermis conscientia, sitis concupiscentia. D. Bonavent. tom. 7. lib. 3. cap. 7. Compend. Theolog. Verit.

6

Si hinc peccati pudorem, & illinc cernerem peccati horrorem, & necessario uni illorum haber. in immergi, prius me in infernum immergerem, quam peccatum in me admitterem. D. Anselm. lib. de simil. cap. 150.

(7)

Iustificatio est exotio, seu translatio hominis ab statu culpa mortalis, ad statum iustitie, seu gratie, Salmatic. Scholast. tom. 6. prolog. ad tract. de iustificat. impij.

8

Dicendum, quòd miraculum proprie dicitur, cum aliquid sit præter ordinem naturæ. D. Thom. 1. p. q. 108. art. 4.

rigor, quando la justificacion se obra por extraordinarios modos.

175 Por esso decia el gran Padre San Juan Chrysostomo, que es mayor milagro averse convertido San Pablo, que resucitar los muertos con la sombra de San Pedro: (9) Porque en la resurreccion de los muertos no resistió la naturaleza, en la conversion de San Pablo era su propria voluntad la que contradecia, y por esso fué mayor milagro vencer à la voluntad resistente, que corregir à la naturaleza coadyuvante. (10) Esta resistencia de la voluntad extragada por la culpa, es la que en la conversion de el pecador hace resplandecer tanto la Divina Omnipotencia; que parece mayor prodigio convertir à un pecador, que obrar otras maravillas, en que ostenta su infinito Poder.

176 Escribe el Evangelico Isaias, la conversion de los hijos de Israel al conocimiento, que avian perdido de su verdadero Dios, y Señor: y juntamente los prodigios, que avia obrado su Divina Omnipotencia, para librar de la opresion, y cautiverio, en que Faraon los tenia; y refiere con tan diferente estilo, uno, y otro assombroso suceso: que al referir la conversion de el Pueblo, que avia perdido por la culpa su amistad, y gracia, dice; que hará Dios ostension de su magnificencia, y gloria: (11) Y al escribir los milagros, que avia obrado

su

9
Porro mentem Pauli pellexisse, atque expugnasse, maius signum fuit, quam umbrarum opera mortuos suscitasse. D. Chrysostom. serm. 47.

10
Multò quippè maius fuit voluntatem convertisse, quàm naturam correxisse. Id. ibidem.

11
In die illa erit germen Domini in magnificentia, & gloria, & fructus terra sublimis, & exultatio his, qui salvati fuerint de Israel. Isai. 4. vers. 2.

su Divino Poder, para livertalos de el infame penoso cautiverio de Faraon: solo dice sencillamente, que criò Dios una columna de nube; que los defendia, y otra de fuego, con que los iluminaba. (12) Pues por que habla con tanta exageracion de la conversion de el Pueblo de Israel, que asegura, que ai se ostentò la magnificencia de el poder de Dios: y al referir aquellos milagros, lo hace con tan moderado estilo; que solo dice sencillamente, que criò Dios aquel portento? Porque en la operacion de estos prodigios, no avia quien resistiera à la voluntad Divina, segun advierte la verdad Sagrada, (13) en la conversion extraordinaria de el pecador resiste su depravada voluntad: (14) Y esta resistencia es tan torpemente poderosa, dice mi docto Lusitano, que para vencerla, se arresta mas el Poder Divino, que en la operacion de otro qualquier milagro. (15) Quien pues se atreverà à cometer un pecado mortal, que para remediarlo, es menester, que se arreste tanto el Divino Poder? Quien tendrà alientos, para cometer un pecado, en quien ay tanta malicia, que solo se puede remediar la Divina Omnipotencia? Quien aventurará tanto la salvacion de su alma, que la ponga en la contingencia, de que quiera Dios obrar una tan estupenda maravilla? Quien apreciarà en tan poco la preciosa Sangre de Jesu-Christo, que para

12

Et creabit Dominus super omnem locum montis Sion, nubem per diem, & fumum splendorem ignis flammantis in nocte. Id. ibide.

13

Et non est, qui possit resistere voluntati tue. Esther. 13. vers. 9.

14

Vos semper Spiritui Sancto resistitis. Actor. v. 51.

15

Absque dubio multò magis ostentatur Dei potentia, dum homines trahit ad fidem, eorum errores reprimat, ut in viam salutis incedant, quàm dum nubes in die, lumen splendens in nocte, aliæque in elementis operatur mirabilia. Sylveir. tom. 2. lib. 4. cap. 1. q. 33. num. 135.

no malograrla, necesita de que Dios obre un tan asombroso milagro? Pues en estas contingencias pone à esta Sangre Divina, y la salvacion eterna de su alma, el que se arroja à cometer una grave culpa: pues es mayor milagro justificarse, y salir de esse estado tan peligroso, que la maravilla de aver criado Dios el Universo.

177 Habla David de la creacion de el mundo, y de la maravillosa formacion de los Cielos, y escribe, que son admirables obras de los dedos soberanos. (16) Habla tambien de la justificacion de un pecador, por medio de la Divina gracia, y escribe, que se empleò en esso tres veces toda su mano poderosa. (17) Pues si para criar todo el Orbe con tantas admiraciones, y prodigios, solo se emplean una vez sus divinos dedos; por què, para sacar al hombre de el mal estado de la culpa, se arresta tres veces su mano poderosa? Porque es mayor milagro, dice el docto Lorino, salir el hombre de la infeliz, afrentosa servidumbre de el pecado, que criar Dios la grande preciosa variedad de el Universo: y por esso si, para criar al mundo, y el Cielo con tanta perfeccion, y hermosura, bastan solos los dos dedos de su mano poderosa: para justificar el pecador, y restituirlo à su amistad, y gracia, se empeña tres veces toda la mano de su Divina Omnipotencia. (18) Por esso decia mi Angel Santo Tho-

màs,

16

Videbo Caelos, opera digitorum tuorum: Ps. 8. v. 4.

17

Dextera Domini fecit Virtutem, dextera Domini exaltavit me, dextera Domini fecit virtutem. Psal. 118. vers. 13.

(18)

Trina repetitio dextera innuit effecta totidem Omnipotentis Misericordie Dei erga hominem, cui peccata condonat, quem divina filiatione, & beatitudinis iure exaltat. Lorin. sic. Psalm 117.

más, que la justificación de el hombre es la mayor obra de Dios. (19) Y es la razón; porque el bien de la gracia de un particular, según enseña el mismo Angelico Doctor, es mayor bien, que el bien de la naturaleza de todo el comun: (20) Y cómo en la conversión, ó justificación de el pecador se restablece el bien de la gracia, y en las obras solo el bien de la naturaleza: de ahí viene à ser, que es mas justificar al hombre de el pecado, que obrar otro qualquier inaudito prodigio. Esta misma sentencia confirma el gran Padre San Agustin, afirmando, que es mayor obra hacer un justo de un pecador, que criar la hermosura de los Cielos con toda su peregrina, hermosa variedad. (21) En esta consideración, decía Ricardo de Santo Victor, que ignoraba, si Dios podia darle à un hombre mayor gracia, que poder convertir à un pecador à verdadera penitencia; haciendo, que de hijo, y esclavo misero de el demonio, passe à ser hijo de Dios querido, y regalado. (22) Y es la razón, que como esta obra tan portentosa, parece propria solo de la Divina Omnipotencia, se puede dudar, si se la querra dar Dios à alguna persona.

178 Bien conosciò esta dificultad el Real Profeta David, quando reconocido de aver cometido su escandalosa maldad, pedia à Dios, que para justificarse de su perversa malicia, le criara un limpio corazón

su

(19)

Iustificatio impij est maximum opus Dei. 1. p. q. 1. 13. art. 9.

(20)

Bonum gratie unius hominis maius est, quam bonum nature totius universi. Id. ibid. ad 2.

(21)

Maius opus est ex impio iustum facere, quam creare Cælum, & terram. D. Augus. tract. 32. in Ioan.

(22)

Ignoro, an possit hac gratia in terris maiorem aliquam Deus homini conferre, quam est, ut eius ministerio perversi homines in melius mutantur, ut ex filijs diaboli filij Dei efficiantur. Ricard. à S. Victor. lib. 1. de prep. in Cant. cap. 44.

(23)
*Cor mundum crea in me
 Deus. Psal. 50.*

(24)
*Petit gratiam iustifican-
 tem. Incognit. hic.*

(25)
*Innuat creandi Verbum
 solum Deum hoc efficere
 posse. Lorin. hic.*

(26)
*Dicendum, quod creare
 non potest esse propria ac-
 tio nisi solius Dei. D. Tho.
 1. p. q. 45. art. 5. in corpor.*

27
*Solius Divinę Omnipoten-
 tia est creare, & ex nihilo
 producere: sic & infinita
 Omnipotentia est cor ne-
 quitia plenum purificare,
 ac Sanctum facere. Sylvei.
 2. in Apocalyp. cap. 21.
 q. 30. num. 441.*

su Divina Misericordia: (23) Y si aqui pe-
 dia la gracia justificante de su delito, se-
 gun advierte mi doctissimo Incognito, (24)
 no parece, que avia de pedir, que Dios le
 criara el corazon, sino que se lo limpiara,
 y purificara de su maldad: pues por que
 no pide, que se lo limpie de el pecado; sino
 que le ruega humilde, se lo crie de nuevo?
Cor mundo crea. Porque quiso dar a enten-
 der, dice el docto Lorino, al verse lim-
 pio de la horrible mancha del pecado, que
 solo Dios podia obrar esse assombroso pro-
 digio. (25) Porque assi como la creacion
 es obra de solo el poder de Dios, segun en-
 seña mi Angel Santo Thomàs: (26) Assi
 tambien la justificacion del pecador es tan
 propia del poder Divino, dice mi doctis-
 simo Lusitano, que el purificarlo de la cul-
 pa, y ponerlo en su amistad, y gracia, es
 obra, en que se arresta la Divina Omnipotencia. (27)

179 Este aver de arrestarse el Divino
 Poder, para llegar a justificarse el pecador,
 es el que debia contenerle, para no arro-
 jarse a pecar: este aver de necessitar uno
 como milagro tan portentoso, que se arres-
 te en el todo el poder Divino, para que el
 hombre salga de un pecado; es lo que de-
 bia contener la vida mas licenciosa, para
 no precipitarse a cometer una grave culpa.
 Porque como el pecado mortal se opone
 derechamente a la Divina Bondad, segun

enseña mi Angelico Doctor: (28) Y no bastan fuerzas humanas para purificar la mancha de el pecado, en advertencia de el mismo Doctor Angelico, sino que es preciso recurrir à la Divina gracia, para que el pecador se justifique de su culpa: (29) de aì es, que teniendo ofendido al mismo Dador de la gracia, es imposible restablecerse el hombre en su antigua hermosissima Justicia, sino se arresta su Divino poder, y misericordia; y mal se arrestarà la Misericordia divina, para favorecer al que le està desobligando con su mismo pecar. Por esso la conversion de un pecador nos debia causar la admiracion mas estupendamente assombrosa, segun ponderaba mi amado San Antonio de Padua. (30) Porque, què cosa mas estupenda, que ver, que un hombre se abalanza à ofender à la Magestad Divina, sabiendo, que no puede salir de su pecado sin la misma Soberana asistencia, à quien temerariamente agravia? Què cosa mas estupenda, que saber, que esse mismo grande Dios ofendido ha de arrestar su Divino poder, para sacar al hombre de el pecado; y que esse mismo hombre tenga alientos para ofender, à essa Bondad divina, en cuya conversion ha de hacer uno como milagro su Divina Omnipotencia?

180 A el valiente poderoso golpe, que diò Moyses en una piedra, escribe el texto sagrado, que se desató en raudales

cris-

28

Malum culpe contrariatur proprij bono increato. Contrariatur enim impletione divina Voluntatis, & divino amori. D. Tho. 1. p. q. 48. art. 6.

29

Unde ad hanc offensam abolendam non sufficiunt vires humane. sed requiritur munus divine gratie. D. Tho. op. Salmatic. Scholast. tom. 6. tract. 15. disp. 2. dub. 7. n. 256.

(30)

Debemus stupere in conversione peccatorum. D. Anton. Paduan. ser. Dom. 5. post Trinit.

(31)
*Percussit virga bis silicem,
 & egressa sunt aqua lar-
 gissima. Numeror. 2. v. 11.*

(32)
*Ut ita ibi maximè reluce-
 ret divina Virtus. Abu-
 lens. hic.*

33
*Dum ex ipsa sterilitate
 aquarum illarum fluentia
 prorumpunt. Abulens. hic.*

(34)
*Latet ignis. Picinel. mun-
 do symbolic. lib. 12. n. 632.*

(35)
*Et silicis venis obstrusum
 excuderet ignem. Virgi.
 Georg. 2. 135.*

cristalinos de agua. (31) Y reparandò el Abulense Grande, en que la piedra, que diò el agua era un pedernal inflexible: *Percussit bis silicem*, advierte, que quiso Dios, que saliera el agua de aquella rebelde durissima piedra, para que en esse milagro resplandeciese mas la Omnipotente Virtud Divina. (32) Pero, por què ha de resplandecer mas el Divino poder, haciendo, que milagrosamente diera el agua un pedernal, que si la diera otro qualquiera endurecido peñasco de los muchos, que avria en aquel desierto? El mismo Doctor Grande, que diò fundamento à la duda, ofrece seguro principio, para dàr adequadamente la respuesta: pues escribe, que en esse milagro, consistiò la ostension de la Divina Omnipotencia, en averla sacado de el pedernal, que tiene con el agua tanta repugnacia: (33) Y es, que el pedernal à distincion de las otras piedras, oculta en su centro abrasadoras llamas: y por esso dixo Picinelo, que el pedernal tiene el fuego oculto: (34) Y Virgilio dixo lo proprio, assegurando, que oculta en lo interior su incendio: (35) Y al vèr, que de un interior todo fuego, se defata un raudal de aguas caudaloso; que un pecho endurecido, como un pedernal, rinde al impulso divino su dura obstinacion; le pareciò, que era una maravilla tan estupendamente prodigiosa, que era un singularissimo blason de la Divina Virtud, y Omnipotencia. Esta

181 Esta piedra, segun alegoriza Laureto, simboliza à un hombre endurecido por el pecado: (36) El fuego, que ocultaba en su centro es el ardor de la culpa, escrivia mi amado San Antonio. (37) En el agua, dice el mismo Taumaturgo de Padua, està representada la Divina Gracia, que se difunde en el corazon por medio de la penitencia: (38) Con que en el golpe, que diò en la piedra Moyses, se representará el que dà Dios en el corazon de el peccador, para que dexando la dureza de la culpa, y apagando el fuego de el pecado, que le abraza, se desate en copiosos raudales de lagrimas, que basten à extinguir aquellas llamas abrasadoras, y ablandar sus rebeldias, y durezas. Y este es un triunfo tan proprio del Divino Poder, que ostenta en el la Omnipotencia de su virtud: haciendo alarde de prodigioso, quando con la vara de su virtud executa esse milagro: *Ut ibi maxime reluceret divina virtus.* (39) Para que assi conste como por autentico testimonio, que en la conversion de un peccador endurecido, hace la divina Omnipotencia un gran milagro.

182 Predicando el Sagrado Precursor Bautista la urgente necesidad, que tenian los hombres de hacer fervorosa penitencia, allegurò, que avia poder en Dios, para que unas piedras se convirtiesen en hijos de Abram. (40) Y advirtiendole con el Doc-

(36)
*Lapides sunt peccatores.
Lauret. Verb. Lapis.*

(37)
Est autem ignis malus, scilicet peccatorum. D. Anto. Padua. ser. 2. de Apostolis.

(38)
Et eduxit in medio eius aquam: id est, gratiam in cor. D. Anton. serm. feria 3. in hebdom. 1. Quadrage-

(39)
Abulens. ubi supra.

(40)
Potens est Deus de lapidibus istis suscitare filios Habrahe. Matth. cap. 3. vers. 9.

(41)
*Non uttque lapides ; irra-
 tionales, corporeosque monf-
 trabat. Ioannes, sed homi-
 nes infenfibiles, & quon-
 dam duros. Origen, homil.
 22. in Luc.*

(42)
*De lapidibus : hoc pofuit
 tanquam quid difficilli-
 mum, & quod valde mag-
 num miraculum require-
 bat. Sylveir. tom. 2. lib. 4.
 cap. 27. q. 1. num. 6.*

(43)
*Lapides filij Abrabe fient,
 fi in fi lem Abrabe formen-
 tur, & genuina vipera-
 rum fructum poenitentia
 facient fi venena maligni-
 tatis expuerint. Hec erit
 vis diuine gratia. Tertul.
 lib. de anim. cap. 10.*

(44)
*Vidimus Stellam eius in
 Oriente, & venimus ado-
 rare eum. Matth. 2. v. 2.*

to Orígenes, que en effas piedras entiendo à los Gentíles, pecadores, rebeldes, y contumaces: (41) dudo, porque quando dice, que ay poder en Dios para convertir à effos pecadores, los compara à las piedras infenfibles? Porque no dice, que en Dios ay poder para convertir à unos hombres perversos, facandolos de fus errores, maldades, y pecados? Porque quifo dar à entender, dice mi Docto Lusitano, que effa conversion era un empeño difficilimo, y que para lograrla, le precisaba à obrar un grande milagro. (42) Porque no ay cosa mas difficil, dice Tertuliano, ni en que mas se ostente la fuerza de la gracia y poder divino, haciendo alarde de omnipotente, y milagroso, que en convertir à un hombre, endurecido como una piedra, de el mal estado de la culpa, y reducirlo à la hermosura, y perfeccion de la Divina gracia. (43)

183 Una portentosa Estrella apareció en el Cielo, que firvió de guia à los Magos, para que en humilde reverente obsequio adorassen, y reconociessen à Christo recién nacido. (44) Y reconociendo el grande Chrisologo, que el nacimiento de effa Estrella fuè un grande prodigio, y que el seguir la los Magos, con el fin de adorar al Niño Dios recién nacido, era tambien un portentoso milagro: dudo, como siempre discreto, en qual de effos dos prodigios

resplandeció mas el poder Divino : ò en el nacimiento de la Estrella , que los conduxo con sus brillantes luces ; ò en aver adorado el Niño, renunciando sus pecados, y errores ? Y se afianza la duda , en que la Estrella fuè de nuevo criada , segun de comun opinion afirma mi docto Sylveira: (45) Y como la creacion es obra propria, y privativa de el divino Poder , segun nos dixo mi Angel Santo Thomàs : (46) Se duda con sólido fundamento, qual de estos dos se ha de llamar mayor milagro : ò el aver criado la Estrella , que los dirigiesse con su resplandor ; ò el que los Magos se huvieran llegado à convertir, renunciando sus errores , y pecados , y tributandole reverentes obsequios ? El mismo grande Arzobispo de Ravena , resuelve por parte de los Magos la duda; afirmando, que fuè mas estupendo milagro , el que estos hombres infieles se huvieran convertido; que el aver criado aquella Estrella peregrina, que con sus luces daba autentico testimonio de la Omnipotencia Soberana. (47) Porque aunque es cosa admirable, y portentosa, verse en el Cielo una nueva Estrella, que con sus radientes hermosas luces , puede llenar al mundo de admiraciones : es sin comparacion mas assombroso estupendo prodigio, dice elegante mi docto Lusitano, el que un Idolatra , dexando sus errores , y maldades se convierta à Christo , y le tribute:

(45)

*Communis est sententia,
quod denuò fuit creata.
Sylveir. tom. 1. lib. 2. cap.
4. q. 11. num. 36.*

(46)

D. Thom. ubi supra.

(47)

*Plus Cœlestis de Magis,
quam de Stella signum est,
quod Judæe Regem , quod
legis auctorem sciant. D.
Petrus Chrisolog. serm.
166.*

(48)

Multum, & valdè mirabile, quod nova in Cælo stella fiat, & obsequium hominibus præstet in terris, sed per omne modum multò mirabilius, quòd idolatra, homoque in peccatis sedens ad Christum adorandum accedat. Sylveir. ubi supr. q. 16. n. 58.

(49)

Ignoras, quoniam benignitas Dei ad pœnitentiam te adducit. Ad Roman. 2. vers. 4.

(50)

Iniquitatem meam annuntiabo, & cogitabo pro peccato meo. Psal. 37. v. 19.

(51)

Exacerbavit Dominum peccator. Psal. 10. vers. 4.

humildes, sagradas adoraciones. (48)

184 Quien pues serà de corazón tan perverso, que à vista de esta, dificultad de salir de un pecado, no solicite la divina piedad para su remedio? Quien serà el que sabiendo, que Dios ha de hacer un milagro, para reducirlo à su amistad, y gracia, no solicite mover su piedad con rigurosa penitencia? Quien serà, el que sabiendo con el grande Apostol San Pablo, que Dios nos està llamando à penitencia, por ser infinitamente Misericordioso, (49) no procure obligar à essa Misericordia Divina, para que arreste en su justificacion su Divina Onnipotencia? Quien serà el, que no confesarà su maldad con el Real Profeta David, (50) teniendolo muy en la memoria, para detestar su maldad, para que essa misma detestacion, con que lo aborrece, obligue à la bondad de Dios, para que le perdone, aunque sea à esfuerzos de su querer Onnipotente? Quien serà, el que con el pecado irritarà à la Divina Bondad, segun decia el mismo Profeta Rey, (51) sabiendo, que esse Dios, y Señor, à quien ofende, es el que solo con su poder puede justificarse? Y que es obra de solo su Divino Poder, y sabiduria milagrosa, bolverle à su antigua amistad, y gracia.

185 Una errante oveja, escribe el texto sagrado, que se le faliò de su manada al Pastor Divino, de quien enamorada su in-

fini-

finita clemencia, salió personalmente à buscarla, (52) y reparò, en que sale por sí mismo à buscarla, temeroso, de que si no lo hace, se pone en peligro de perderla. Pues si los Sacerdotes son los Pastores, que deben guardar esse rebaño, segun decia el gran Padre San Ambrosio: (53) Porquè no dexa à su cuidado, y diligencia el que buelvan à el rebaño essa oveja perdida? Porque en essa oveja, se representaba un pecador perdido, segun notaba mi Docto Lusitano, que lleno de pecados, y maldades, estaba expuesto à muchos peligros infelices: (54) Y como el modo de salir de esse infelicissimo estado, era bolverse à Dios arrepentido, segun comenta la Eminente Purpura de Hugo: (55) Y essa conversion verdadera, es tan dificil assumpto; que para que se logre con perfeccion, es menester un gran milagro: por esso no fia essa diligencia à otros menores cuidados, sino que la busca, y hallada, la carga sobre sus ombros: (56) para darnos à entender, dice el profundo Tertuliano, que si se cifra en sus divinos ombros todo su imperio, (57) entonces arrestra todo su Imperial divino poder, quando logra la conversion de un pecador; (58) y por ay vengan en conocimiento los miseros errantes pecadores, con quanta dificultad saldràn de sus maldades, quando es menester, que para esso haga el poder Divino un tan singular milagro:

(52)

Si perdidit unam ex illis, nonne dimittit nonaginta novem in deserto, & vadit ad illam, quae perierat. Luc. cap. 15. v. 4.

(53)

Pastores sunt Sacerdotes. D. Ambros. in cap. 4. Lucae.

(54)

Erat ovīs illa maximè à via salutis aberrans, & multa vitiorum aegritudine laborans. Sylveir. tom. 1. in Apocalyp. cap. 9. q. 19. n. 185.

(55)

Invenit, quando aliquis conversus est ad poenitentiam. Hug. Card. bic.

(56)

Eam imponit super humeros eius gaudens. Lucae 15. vers. 5.

57

Factus est principatus eius super humerum eius. Isai. cap. 9. vers. 6.

(58)

Novus Rex novorum aevorum Christus Iesus novae gloriae, & potestatem, & sublimitatem suam humero extulit. Tert. lib. 5. advers. Marc. cap. 9.

gro : obligando à sus divinos poderosos ar-
restos , à que cargue las culpas sobre sus so-
beranos ombros : porque toda essa dili-
gencia parece necessaria, para que el peca-
dor salga del mal estado de la culpa ; por-
fer obra , ò hazaña milagrosa, y que neces-
sita de la personal asistencia divina.

186. No estaba muy lexos de este pen-
samiento el penitente David , quando pe-
dia, que le buscase el mismo Dios. (59) Y
es, que se reconocia oveja perdida por la
culpa , segun que arrepentido lo confiesa:
(60) Y como deseaba arrepentirse con ver-
dadera penitencia , para que Dios le bol-
viera à su amistad , y gracia : le pareció,
que esse era un tan estupendo prodigio, que
solo lo podia executar el poder Divino por
sí proprio , sin fiarlo de otro menos pode-
roso aliento , y en essa consideracion le pi-
de , que lo busque por sí mismo , porque
solo el mismo poder de Dios, puede obrar
esse milagro. Por esso decia el mismo Peni-
tente Rey, que las miseraciones divinas, se
sobreponian à todas sus obras. (61) Porque
como la conversion de un pecador, es obra
de la misericordia divina , en advertencia
de el erudito Villaroel , por esso escribe ,
que la miseration divina, excede à todas las
obras de su Omnipotencia. (62)

187. Queriendo Dios dar à entender
à los hijos de Israel su suprema omnipoten-
cia Magestad, les dice, que el es aquel Dios,
pode-

(59)

*Quare servum tuum, quia
mandata tua non sum obli-
tus. Psal. 118. ver. 176.*

(60)

*Erravi sicut ovis, que pe-
rijit. Id. ibid.*

(61)

*Miserationes eius super
omnia opera eius. Ps. 144.
vers. 9.*

62

*Opus igitur conversionis
anime rationalis, cuius
nisi Dei Conditoris? Mi-
rificis Deitatis operibus
aberat mirabilius, quod
usu perciperet homo lap-
sus. Villar. tom. 1. Tan-
tolog. 3. Didasc. 7. n. 1.*

poderoso , que los sacò del cautiverio , y
 servidumbre de Egypto. (63) Y parece que
 si Dios queria dàr à entender à los Israelitas
 la Omnipotente soberana grandeza de
 sus obras: podia aver expressado los pro-
 digios , que obrò su Poder , para reducir
 el obstinado corazon de Faraòn ; quales
 fueron las horrorosas plagas, con que cas-
 tigò sus rebeldes tiranías ; ò los prodigios
 assombrosos , que en el transito de el mar
 Bermexo experimentaron los Hebreos: la
 milagrosa columna de nube , y de fuego,
 con que los dirigió en su penoso camino:
 el Manà, que milagrosamente llovieron las
 nubes , con otros prodigios à todas luces
 admirables: pues , por què quando quiso
 magnificar la gloria de su Poder, y lo mila-
 groso de sus Omnipotentes obras, dice so-
 lo, que los libertò de el cautiverio, y servi-
 dumbre de Faraòn ? Porque los Israelitas
 en el cautiverio, y servidumbre de Egypto,
 simbolizaban à los que estàn en la servi-
 dumbre, y esclavitud de el pecado, dice el
 Pinciano Tautológico. (64) Y aunque
 aquellos milagros, con que quiso Dios re-
 ducir à Faraòn , eran portentosos indices
 de su Poder, no reputa su grandeza por mi-
 lagros aquellos tan inauditos prodigios: en
 comparacion de sacar una alma de el cau-
 tiverio de Satanàs , en cuya esclavitud se
 pone por su culpa el pecador ; y por esso,
 dice el docto Villaroel , se gloria mas de
 sacar

(63)

*Ego sum Dominus Deus
 tuus , qui eduxi te de ter-
 ra Egypti , & de domo
 servitutis. Exod. 20. v. 2.*

(64)

*Anima enim in Egypto
 est anima in peccato. Vil-
 lar. tom. 1. Tautol. 3. Di-
 dasc. 7. num. 3.*

65

*Sibi siquidem gratulatur
gloriaturque magis, quàm
de universis miraculis, de
miraculo insigni conver-
sionis peccatoris. Id. ibid.*

(66)

*Venite, & videte opera
Dei. Psal. 65. v. 5.*

(67)

*Quia fuerunt valdè mira-
bilis. Lira bic.*

(68)

*Qui convertit mare in ari-
dam. Ibid. v. 6.*

69

*Convertit mare in ari-
dam: id est. Cor peccato-
ris. Hug. Card. bic.*

facar à una alma de este estado infeliz, que de todos los otros milagros, porque esse lo tiene por uno de sus mayores prodigios.

(65)

188 A vèr las obras de nuestro grande Omnipotente Dios, combida à los hombres el Real Profeta David: (66) Porque en ellas hizo alarde de su Divina Omnipotencia, segun la glossa de el doctissimo Lira. (67) Pero como Dios aya executado tantas obras milagrosas, en las que hizo gloriosa ostension de el inexhausto erario de sus riquezas: se puede dudar, de que milagro habla aqui el Profeta coronado, quando solicita, que admiremos los milagros de el Poder Divino. En el sentido literal riguroso habla de el transito, que hicieron los Israelitas por el mar Bermexo; y de el inaudito assombro de aver secado sus aguas, para que passaran à pie enjuto: (68) Teniendo esta prodigiosa maravilla por uno de los mayores milagros de su Divina Omnipotencia. Porque como en este transito se representaba la conversion de un peccador, segun comentaba la Eminencia de Hugo Cardenal. (69) Le pareció al Profeta, que entre todas las obras divinas, que merecen arrebatarse con pasmo todas las atenciones humanas: era essa conversion un tan estupendo milagro, que se podia cantar por uno de los mayores de el Poder Divino. Porque como escribe el docto.

docto Villaroel, aunque el hacer milagros es proprissimo de el poder de Dios: se numera entre sus prodigios mas illustres, la conversion de los que se le oponen como pecadores: haciendo transito de el mas amargo de las abominaciones, y culpas, à ser fecunda tierra, que produce flores hermosas. (70) Para que por estos prodigios advierta el pecador, en quanto peligro pone su eterna felicidad, pues necessita de un portento tan milagroso, para no verse para siempre perdido, y con esta consideracion se aliente, por medio de la penitencia à sollicitar la divina gracia, para gozar à Dios eternamente en la Gloria. Amen.

70
Facere mirabilia ad Deum expectat; & nullum illustrius, quàm ut mare magnum iniquitatum siccum apareat: ita ut anima fragilis floribus luxuria plena, Dei conversione appareat arida. Villar. Tautolog. 3. Didasc. 7. n. 7.

DIA SEXTO DE LA NOVENA.

HECHA LA SEÑAL DE LA CRUZ, el Añto de contricion, y la Oracion, que comienza: *Serafica, y gloriosissima, &c.*

dirà la Oracion siguiente.

ORACION.

JEsus mio dulcissimo, Esposo Divino de Santa Theresa de Jesus, à quien difteis una magnaninta humildad, tan fòlida, y profunda, que pudieffe mantener el Celestial, y assombroso edificio de su fantidad, los singulares-favores de gracias muy ex-

Ee traor-

traordinarias, que gozaba continuamente en su altissima contemplacion, y los aplausos, que seguian sus heroycas obras, y portentosos milagros: Suplicoos Dios mio, me concedais, por la humildad profunda de vuestra Esposa una humildad solida, y verdadera, que me dè à conocer mis pecados, alumbre las tinieblas de mi alma, y aparte de el ayre contagioso de la vanidad, y disponga mi corazon à recibir la gracia, que os pido en esta Novena, si es para mayor gloria de Dios, honor suyo, y bien de mi alma. Amen.

Lo demàs, como el dia primero.

PLATICA SEXTA.

THERESA DOMINACION.

89 **A** Scendiendo con San Dionisio por los Coros de los Angeles, nos hallamos en el sexto Coro, en que pone à las Dominaciones. (1) Y en el mismo Coro adora, como à Dominacion Angelica à nuestra Serafica Doctora el afectuoso obsequio que le tributa la Novena, y siempre con fundamento illustre. Porque si en opinion de el Doctissimo Bancel, en esta classe se numeran unos Angelicos Espiritus de tan noble elevada perfeccion, que tienen por empleo distribuir à los inferiores los empleos que han de executar.

D. Dionis. Arcopagit. ubi supra.

cutat obedientes: por ser proprio de los que tienen dominio prescrivir, lo que han de executar los que están à su cargo: (2) Esto es tan proprio de mi Doctora Seráfica que se puede venerar como Dominacion Angelica. Porque si el mandar con acierto al inferior, juzgando, aconsejando, y mandando lo que mas conduce al buen fin, es proprio de la prudencia, segun enseña mi Angel Santo Thomàs: (3) Theresa fuè en esta virtud tan consumada, dicen los gravissimos Auditores de la Rota, que en lo que aconsejó, y mandò en sus constituciones, direcciones, y preceptos se experimentaron aciertos milagrosos: y assi se atendian sus disposiciones con tan venerable respecto, que la miraban, como al mas seguro Celestial Oraculo: (4) Luego si este modo de mandar à los inferiores, es proprio de las Dominaciones Angelicas; y la gran Theresa mandò con tan insigne prudencia celestial, serà deuda adorarla como Angelica Dominacion: y venerar sus altas disposiciones prudentes, como las de las Supremas Angelicas Dominaciones.

190 Y si enseña mi Angel Santo Thomàs, que la Dominacion, que se halla en las criaturas, es solo por participacion de el Supremo Omnipotente Dueño de todas las cosas: à quien la Dominacion sobre todo lo criado se le atribuye por su

2
Primus ordo huius Hierarchie sunt Dominaciones, ad quas pertinet distribuere alijs, ea, que agenda sunt: Dominorum enim est facienda prescribere. Bancel. tom. 4. de Angel. q. ultim. art. 2. §. 1.

(3)
Prudentia est illa vera, & perfecta, que ad bonum finem totius vite rectè consiliatur, iudicat, & precipit. D. Thom. 2. 2. q. 47. art. 13. in corp.

4
Quo actu precipiendi, que in suis constitutionibus consuluerat, & quotidie in suis admonitionibus animadvertibat Beata Theresia mirificè ussa fuit, dum vixit, ac suarum Monialium Monasteria rexit, & fratrum canobia direxit adeò, ut tanquam quoddam Cœleste Oraculum consulcretur. Audit. Rot. art. 6. de prudent. S. Theres.

5
Dominatio laudatur in Deo singulariter per quendam excessum: sed per participationem divina eloquia vocant Dominos principales ordinatus, per quos inferiores ex donis eius accipiunt. D. Thom. 1. p. q. 106. art. 6. ad 2.

6
Tota est mea, & ego totus tuus. In Bull. Canonizat. S. M. N. Theres.

divino incomprehensible exceso, y de quien participan los que como principales han de disponer todo lo que los inferiores han de executar: (5) Siguese, que quien mas participare de aquella Dominacion excesivamente Soberana, tendrá mas de Dominacion Angelica. Y como la gran Theresa participò tan de lleno de este Omnipotente Dueño Divino: (6) Que le assegurò, que era suyo todo, y así le dixo: *Theresa toda eres mia, y yo soy todo tuyo*: Vino à participar con tan excesiva redundancia de aquella Dominacion divina; que se puede numerar entre los que mi Angel Santo Thomàs llama principales, que por participacion se apellidan Dominaciones; y siendo estas las Dominaciones Angelicas, se numerarà Theresa entre essas inteligencias Sagradas.

191 Pero afiancemos mas esta participada Dominacion de la gran Theresa, para assegurar mas, que es Angelica Dominacion prodigiosa. *Toda eres mia, y yo soy todo tuyo*, la dixo el que domina todo el Universo. Y este es un favor de tan excesiva grandeza, que no solo la hace participante de la Dominacion divina, sino que parece que la participa con tan divino superior exceso, que viene à lograr el mismo omnipotente dominio. Porque de la indistincion en los sugetos, se infiere bien la indistincion de los dominios. Todo lo que

que yo tengo es de mi Padre, dixo Christo mi Señor, y todo lo que tiene mi Eterno Padre, me lo comunica à mi. (7) Y si queria significar, que el Padre, y el Hijo eran una misma cosa en la esencia, y ser divino, según comenta el Docto Maldonado, (8) parece que seria mas a propósito decir, que tenia en sí todo lo que tenia el Padre Eterno, explicandose por el *esse*, que es constitutivo: pues por qué no se explica, diciendo, que todo lo que tiene el Padre Eterno, lo tiene en sí proprio, sino asegurando absolutamente, que todo es *suyo*? *Tua mea sunt*? Porque aqui no queria explicar su divina esencia, responde el Eminentísimo Toledo, sino su Poder, Imperio, y Dominio: (9) Y para significar el mismo Dominio, Imperio, y Poder, que el Padre Eterno: hallò, que esse era el mas conveniente modo de significarlo, y así dixo: Todo lo que tu tienes es mio, y todo lo que yo tengo es tuyo: porque la palabra *mea sunt*, se refiere al dominio: con que, aviendo de dar à entender, que el Padre, y el Hijo eran en el dominio iguales; creyò, que essas eran las mas significativas voces; porque diciendo, que lo que tenia el Padre Eterno era todo *suyo*, aseguró, que eran iguales en el dominio Soberano: Luego asegurandole Christo à Theresa, que era *tudo suo*, por su fineza amorosa: le vino à decir, que no le comunicaba co-

que yo tengo es de mi Padre, dixo Christo mi Señor, y todo lo que tiene mi Eterno Padre, me lo comunica à mi. (7) Y si queria significar, que el Padre, y el Hijo eran una misma cosa en la esencia, y ser divino, según comenta el Docto Maldonado, (8) parece que seria mas a propósito decir, que tenia en sí todo lo que tenia el Padre Eterno, explicandose por el *esse*, que es constitutivo: pues por qué no se explica, diciendo, que todo lo que tiene el Padre Eterno, lo tiene en sí proprio, sino asegurando absolutamente, que todo es *suyo*? *Tua mea sunt*? Porque aqui no queria explicar su divina esencia, responde el Eminentísimo Toledo, sino su Poder, Imperio, y Dominio: (9) Y para significar el mismo Dominio, Imperio, y Poder, que el Padre Eterno: hallò, que esse era el mas conveniente modo de significarlo, y así dixo: Todo lo que tu tienes es mio, y todo lo que yo tengo es tuyo: porque la palabra *mea sunt*, se refiere al dominio: con que, aviendo de dar à entender, que el Padre, y el Hijo eran en el dominio iguales; creyò, que essas eran las mas significativas voces; porque diciendo, que lo que tenia el Padre Eterno era todo *suyo*, aseguró, que eran iguales en el dominio Soberano: Luego asegurandole Christo à Theresa, que era *tudo suo*, por su fineza amorosa: le vino à decir, que no le comunicaba co-

Mea omnia tua sunt, & tua mea sunt. Ioan. cap. 17 vers. 10.

Propterea omnia, que habet Pater eius sunt, quia & Patris essentia eius est. Maldonat. ad cap. 16. Ioan. vers. 15.

Quia, que habeo simul habes, & tua sunt mea, quia non desinunt esse tua, & quod mea sunt, eadem enim est potentia, idem dominium, & imperium. Card. Tolet. ad text. Ioan. hic.

10

Sed per participationem divina eloquia vocant Dominos principaliores ordinatus, per quos inferiores ex donis eius accipiunt. D. Tho. ubi supr.

11

Nomen Dominationis significat quandam rigidam, & inflexibilem gubernationem, qua ad nullum servilem actum inclinatur. D. Thom. ap. Contens. de Hierarch. Angel. lib. 4. disertat. 2. cap. 2.

12

Hoc met (quod dicitur, ex illa acuratissima observantia, regulae suae Religionis, quae ipsa in habitu, & vestitu, & ceterisque omnibus diligentissima fuit usque ad mortem. Relat. Rot. art. 7. de Virtut. Instit.

13

Monialibus instantibus, ut in hora mortis eas aliquod moneret, quod illarum cordibus impressum maneret, ipsa Beata Theresia nihil aliud respondit, nec illis magis commendavit, quam observantiam regule, & constitutionum. Ibidem.

(14) Illud que aperte monstravit in repulsa cuiusdam neptis suae, quae iam fuerat habitu Religionis induta, quam cum ineptam Religioni censeret, ab illa expulit, non obstantibus inixis precibus Monialium pro illius retentione. Ib.

mo quiera su dominio: sino que se confiera todo su Imperio Soberano. Ahora pues conmigo à mi pensamiento. Aquel es Dominacion Angelica, en sentir de mi Angel Santo Thomàs, que mas participa de el Poder, Imperio, y Dominio de Dios: (10) Luego si Theresa, siendo Christo todo suyo, se apropiò todo su dominio Soberano: figuese, que de tal suerte serà Dominacion Angelica, que en este Coro logre la perfeccion mas elevada.

192 Y si el nombre de Dominacion, segun ensena tambien mi Angel Santo Thomàs, importa, ò significa una rigida inflexible governacion, que no se tuerza, ni incline à ningun acto servil: (11) Theresa fue tan inflexiblemente rigida, en dirigir à sus Subditas en la observancia de su santa Regla, segun se nota en la relacion de su perfectissima vida, que mientras vivió la observò, y hizo à sus inferiores observar, con todo el posible teson, que permite la humana fragilidad. (12) Y hallandose para morir, y aviendo de exhortar à sus hijas, nada mas les encargò, que la exacta puntualidad en todas las observancias Religiosas (13) De fuerte, que en vida, y muerte, y con obras, y palabras obligò à esta puntual observancia à todas sus hijas. (14) Y esto

con

con tan inflexible rectitud, en quantas cosas conducian à la mayor observancia, y perfeccion; que aviendo experimentado, que una sobrina fuya no era a proposito para el exacto cumplimiento à que la conducian su profefsion, è instituto: la expeliò de el Monasterio, en que la avia recibido, sin que las lagrimas de sus hijas la huvieran podido reducir à mudar de intento: luego si està perfecta, rìgida, inflexible resolucion en el mandar es propria de las Angelicas Dominaciones, en dictamen de mi Angelico Doctòr; y Theresa la tuvo con tan divinos primores, que llegó à ser inflexible en la observancia de sus santas Leyes; si guese, que sin violencia en el discurrir, se puede aplaudir como à Dominacion Angelical.

193: Porque si, como advierte el grande Alberto, es proprio de las Angelicas Dominaciones, refrenar lo que conduce à executar operaciones ferviles: armandose de virtud, y fortaleza, para hacer à essa servidumbre la resistencia mas invicta: (15) Siendo el pecado la servidumbre mas infeliz, segun escribe en San Pablo la Divina Verdad: (16) Y siendo el demonio el cruelissimo tirano, que nos conduce à essa servidumbre, segun decia San Pedro: (17) Y aviendo estado Theresa tan divinamente superior à las cruels peligrosas baterias de este tirano infernal, que puede decir, que

no

[Faint, illegible text in the right margin]

15
Exigitur ad perfectum dominium, virtus, & fortitudo ad coercendum deprimentia in servitutem. Albert. Magn. tom. 19. de coelius. tract. 14. q. 42. art. 1.

16
Qui habebat mortis imperium, id est, diabolum, & liberaret eas: qui timore mortis per totam vitam abnoxii erant servituti. Ad Hebr. cap. 2. v. 16.

17
Adversarius vester diabolus tanquam Leo rugiens circuit, querens, quem devoret. 1. Petr. cap. 5. v. 3.

(18)

*Et quoddam dominium
verè datum ab universo-
rum Domino, contra om-
nes illos mihi remansit ta-
liter, quòd non plaris eos,
quàm muscas faciebam.
Audit. Rot. art. 8. de For.
tit. S. Theres.*

(19)

*Item ad perfectum do-
minium requiritur, ut ad-
nutum habeat omnia pul-
cra, & bona, ex quibus
habet collocari super alia.
Albert. Magn. ubi supr.*

(20)

*Quid pulchrum eius nisi
frumentum electorum, &
vinum germinans virgi-
nes. Zachar. cap. 9. v. 17.*

no temia mas de sus invassiones, y asse-
chanzas, que de unas debiles asquerosas
moscas, y que tenia en su infernal malicia
tal dominio, que con toda verdad le pare-
cia, que los mismos demonios le tenian
miedo: (18) Siguese, que tiene las proprie-
dades de las Dominaciones Angelicas, y
que es Angelica Dominacion por sus exce-
lentes prerogativas, y gracias.

194 Y si es proprio de las Angelicas
Dominaciones, segun escrivia el mismo
grande San Alberto, tener à su disposicion,
y voluntad todo lo bueno, y hermoso: por
cuya possession se llegan à colocar domi-
nantes sobre todos sus inferiores: (19) Sien-
do Christo, mi Señor, Sacramentado, lo
mas acabadamente perfecto, y lo que toca
la ultima linea de lo hermoso, segun escri-
ve en Zacharias el Oraculo Divino: (20)
Aquel, que se sobrepusiere à otros, por te-
ner à su arbitrio esta divina hermosura, y
perfeccion, serà Dominacion Angelica con
toda propiedad: Pues essa es mi Serafica
Madre, y Doctora Santa Theresa, que es
la que se sobrepone à todos por el logro
de essa divina bondad, y hermosura. Para
cuya inteligencia, se ha de notar aqui un
favor singularissimo, y no se si con otra
criatura practicado, que hizo à la gran
Theresa su Amantissimo Dueño: ofrecien-
dola todos los dolores, y trabajos, que avia
padecido en toda su Sacratissima Passion,
para

para que como propios pidiessse por ellos à su Eterno Padre quanto quisiessse pedir.

(21) De cuyo inaudito favor, se infiere en legitima consecuencia, que la gran Theresa tuvo à su disposicion toda aquella infinita bondad, y hermosura, para sobreponeerse à muchos con nobilissima excelencia; porque como su Pasion sacratissima se atiende en el mas divino incomprehensible Sacramento, representada: (22) Y aì es donde comunica su mas elevada perfeccion, y hermosura: lo mismo fuè darle à Theresa los dolores, tormentos, y trabajos de su acerbissima Pasion, que ofrecer à su arbitrio, su mas acabada hermosura y beldad. Y si esto es proprio de las Dominaciones Angelicas, segun dixo el gran Alberto, sin violencia nos hallamos à la gran Theresa en esse Angelico Coro.

195 No obsta contra este modo de discurrir, que por todos los hombres padeciò Christo los dolores de su Sacratissima Pasion, segun nos enseña uno de los Articulos de nuestra Santa Fè. (23) Porque aunque sea verdad, que Christo mi Señor padeciò por remedio de todo el mundo, segun fundado en este articulo nos dice el grande Arnoldo, dirigiendo à buenos, y malos esse assombroso beneficio: (24) Pero este favor, y beneficio comun, fuè para la gran Theresa una merced, y honra muy singular. Porque à las demàs criaturas ofre-

E

ciò

(21)

Dixole el mismo Crucificado consolandola, que el le daba todos los dolores, y trabajos, que avia passado en su Pasion, que los tuviessse por propios, para ofrecer à su Padre. S. Theres. Merad. 6. cap. 5.

(22)

Recolitur memoria Pasionis eius. Eccles. in Offic. Corp. Christi.

(23)

Qui propter nos homines, & propter nostram salutem, descendit de Coelis. Symb. fidei.

ció Christo sus penas , dolores , y trabajos como cosa comun que se extendia à todos: à Theresa se los dió como cosa muy propia , y determinadamente suya. *Por ellas (le dixo) puedes pedir à mi Padre como cosa propia.* Con que para Theresa vino à ser como proprio , y particular, el que para los otros era beneficio comun. Y por este particular beneficio , tuvo à su disposicion todo lo bueno , y hermoso , para sobreponerse à todos los que no lograron este favor soberano. A que se sigue ser con propiedad Dominacion Angelica , por esta singular sagrada prerogativa.

196 Aun con mas propiedad se infiere del mismo favor soberano , y de el proprio sagrado texto , que Theresa tuvo à su disposicion todo lo bueno , y hermoso, en los dolores, tormentos , y trabajos de la Pasion de Christo: por lo que debe elevarse su soberania , à ser augusta Dominacion Angelica. Christo no dió sus trabajos à los hombres en su sacratissima Pasion , como dadiva especial de cada uno , aunque los ofreció , y dió como bien , y precio universal à todo el genero humano , como enseña mi Doctor Angelico: (25) Pero à la gran Theresa le dió Christo todo lo que tenia , dióle su misma Humanidad Sacrosanta , no como quiera , sino haciendole dueño de sus trabajos , para que dispusiera de ellos como suyos propios:

(25)
Hofiam obftulit Deo Patri, Sanguinem suum fudit in pretium. D. Thom. Opusc. 57.

prios: y siendo esto lo bueno, y lo mas hermoso de sus perfecciones soberanas, segun dixo el Oraculo Divino en Zacharias: tendria Theresa como suya esta divina perfeccion, y hermosura, para elevarse al Coro de Dominacion Angelica.

197 Veamoslo en el mismo texto. Què cosa ay mas acabadamente perfecta, y hermosa entre todas las que sacò à luz la divina Omnipotencia, sino el pan de los escogidos, y el vino que produce los virgines, y castos? (26) Habla el Profeta aqui à la letra de el inefable misterio de la sagrada Eucharistia, y en esto se funda una gravedad. Porque este divino misterio, es una viva representacion de el Sacrosanto sacrificio de la Cruz: y siendo el sacrificio de la Cruz lo representado, y el de la Eucharistia lo representativo, no parece que será de menor bondad, hermosura, y perfeccion el cruento, penoso sacrificio de la Cruz, que el incruento divinissimo de el Altar. Pues por què comparando lo representado con lo representativo, se ha de llevar este los timbres de mas perfecto, y hermoso? Porque en la Cruz diò, y representò sus trabajos, dolores, y penalidades con la expresion de darse por los hombres:

Propter nos homines, & propter nostram salutem. (27) Pero en la sagrada Eucharistia, se dà à si mismo en aquel manjar soberano, segun canta nuestra Madre la Iglesia, cele-

Ef 2 bran-

(26)

Quid pulchrum eius, nisi frumentum electorum, & vinum germinans Virgines. Zachar. ubi supr.

27

Symbolum fidei.

28

*Gibum turba duodena se
dat suis manibus. Eccles.
in Hymn. Corpor. Christ.
ad vespas.*

brando este divino misterio. (28) Y darse por amor de los hombres en la Cruz, es una inexplicable bondad, y perfeccion: pero no es lo mas à que se puede su divina hermosura extender: darse à los hombres en esse admirable Sacramento, es mas que mucho, y lo que entre sus obras es lo mas perfecto, y hermoso: *Quid pulchrum eius nisi vinum germinans virgines?* Pues esto, que hizo Christo con todos los hombres en la sagrada Eucharistia, hizo dandole sus dolores, y trabajos à la gran Theresa: por amor de los hombres se ofreciò à padecer todos sus dolores, y trabajos, pero no se los diò à los hombres, como suyos propios. Pero à Theresa, no solo se diò por su amor para redimirla, sino que se le entregò toda su hermosura, para que se valiera de ella como propria, dandole todos sus trabajos, dolores, y penalidades, para que por ellos como suyos propios, pudiera pedir mercedes. Y siendo estos trabajos lo mas perfecto, y hermoso, dandole en esta perfeccion, bondad, y hermosura tan despotico Dominio, se sobrepone Theresa por esse favor à todos los que no han recibido estos beneficios soberanos, y consiguientemente se eleva à la perfeccion de Dominacion Angelica, de quien es proprio gozar à su arbitrio de essa bondad, y hermosura.

198. No le falta à la gran Theresa pa

ra

ra enquãdernarse en este Angelico Coro, otra prerogativa, que en las Dominaciones Angelicas, advirtió San Bernardo. Porque es proprio de estos Angelicos Espiritus, segun escrivia la dulzura de Clara-bal, ser arrebatados en fuerza de una intimissima suavissima contemplacion, engolfandose en el inmenso pielago de la divina claridad, acogendose al secreto retiro de una maravillosa tranquilidad, y quietud, à donde gozan la mas perfecta seguridad, y paz: de tal suerte, que gozando de essa tranquilidad, sosiego, paz, y quietud, les tienen los inferiores tanta reverencia à las prerogativas de su elevada perfeccion, que todos ministran, y militan baxo sus ordenes, rendidamente obedientes, reconociendolos, como à verdaderos Dominadores: (29) Theresa fuè, segun se nota en la relacion de su vida, la que logró esta contemplacion perfectissimamente elevada, en fuerza de la qual se arrebatava con vehemencia tan gustosa hasta el Cielo, que desmintiendo la pesadumbre de el ser humano, volaba su cuerpo los ayres con agilitades de Espiritu: (30) Theresa fuè, la que vivió tan engolfada en el insondable pielago de las perfecciones divinas, que excedió à quanto alcanzan todas las fuerzas humanas: (31) Theresa fuè, la que en su altissima contemplacion logró individual noticia de el Misterio inefable de la

San-

29

Isti Angeli intentissima, suavissimeque contemplationis stupore nimio, sed sensato rapti in illud divina claritatis tam ingens pelagus recipiunt sese in secretiore quodam mira tranquillitatis recessu, ubi tanta pace, ac suavitate fruuntur, ut quia quiescentibus ipsis pro reverentia prerogative tanquam verè Dominantibus ministrare, & militare, videatur cetera multitudo. D. Bernard. ser. 19. in Cant.

(30)

Sepissimè in oratione positam, extra se raptam fuisse constat; & quod aliquando adeò vehementibus spiritus elevationibus raptabatur, ut corpus etiam ipsius à terra in altum elevaretur. Audit. Rot. art. 20. §. 2.

(31)

Ita ut in omnibus omnique tempore orationi vacasse dicendum sit: quibus ita anima eius immersa erat, ut corpus quodammodo amando consumeretur. Id. §. 1.

(32)
*Insuper Dominus noster
 aliam maximam admiran-
 damque gratiam Ancilla
 sua Therese concessit nem-
 pe quandam visionem tri-
 um Personarum Sanctis-
 simae Trinitatis, in qua
 gaudebat tanta illumina-
 tione, & penetratione ve-
 ritatis istius Mysterij,
 quanta in hac vita morta-
 li obtineri potest. Ib. 9. 4.*

33

*Videat. cap. 15. vita sua,
 per totum.*

(34)

*Quale mirum! Si Confes-
 sarij Therese sapientiores
 confiterentur, ab illa se-
 plus addiscere, quam do-
 cerent. Agapit. ubi supr.*

Santissima Trinidad ; en cuya claridad di-
 vinamente engolfada, logrò de este divino
 Misterio, quanto se puede alzar en esta
 vida: (32) Theresa fuè, la que en la oracion
 de quietud, que enseñò con tan inimitable
 profundissima destreza, afianzò la mayor
 paz, y serenidad en su alma : (33) Theresa
 fuè finalmente, la que por esta nobilissima
 quietud, por el logro de tan incomprehen-
 sible claridad, y por los elevados buelos de
 su alta contemplacion, logrò, el que sus
 singulares prerogativas, se atiendan con
 tan profunda reverencia, de todos los que
 se alistan en la Milicia de la perfeccion
 Christiana, que hasta sus mismos Confesso-
 res la consultaban, como à divino Oracu-
 lo, segun ponderò mi Compendioso Aga-
 pito: Confessando los mas diestros Profes-
 sores de la Sagrada Theologia, que eran
 sus inferiores en la mistica, celestial ense-
 ñanza. (34) Luego si en dictamen del dul-
 cissimo Padre San Bernardo, son estas las
 proprias prerogativas, por quien se consti-
 tuyen las Dominaciones Angelicas : An-
 gelica Dominacion serà la gran Theresa,
 en quien se hallan estas prerogativas con
 propiedad tan notoria.

199 Pero bolvamos à reparar en la al-
 ta contemplacion de la gran Theresa, para
 afianzar nuevamente esta Angelica Domi-
 nante gloria. Tan favorecida se viò de nues-
 tro grande Dios, y Señor, en el Angelico
 empleo

empleo de contemplar su infinita perfeccion, y bondad, que no solo mereció engolfarse en el inmenso pielago de su grandeza, y gozar en su alma la paz, y tranquilidad soberana, por medio de su contemplacion intensissima, y suavissima de su bondad divina, y perceber los inaccesibles resplandores, y luces, que la Beatissima Trinidad atesora en sus incomprehenfibles perfecciones: sino que consiguió, que las tres Personas de la misma Trinidad Beatissima, se le mostraran en vision intelectual assombrosa; y que cada una de las tres Divinas Personas le diera un divino precioso. Dón, segun la misma prodigiosa Santa lo refiere con la mas profunda agradecida humildad. (35) En cuyo favor divinamente excesivo, y sagradamente soberano, se le confirió à la gran Theresa un tan estupendo Dominio, que puede competir en él con las Dominaciones de el Cielo: Porque en él se le comunicò una superioridad tan divina, que la eleva à la esfera de Dominacion Angelica.

200 A nuestro primer Padre sacò Dios de el profundo chaòs de la nada, à gloriosos arrostos de su divina Omnipotencia. (36) Y no contentandose su divina bondad con averlo criado à todas luzes perfecto, le diò sobre todas las cosas criadas un tan absoluto dominio, que subordinò à su dominacion todo lo que avia criado. (37)

Sien-

(35)

Comenzòse à inflamar mi alma, pareciendome, que claramente entendia tener presente à toda la Santissima Trinidad en vision intelectual, à donde entendió mi alma por cierta manera de representacion, como figura de la verdad, para que lo pudiesse entender mi torpeza, como Dios es Trino, y Uno, y assi me parecia hablarme todas tres Personas y que se me representaban dentro de mi alma distintamente, diciendome, que desde este dia veria mejoria en mi en tres cosas, que cada una de estas Personas me hacia merced, en la caridad, en padecer con contento, en sentir esta caridad con encendimiento en el alma. Adit. ad vit. S. M. N. Theres.

(36)

Faciamus hominum. Greg. 1. vers. 26.

Et creavit Deus hominem.

Ibid. v. 27.

(37)

Dominamini piscibus maris, & volatilibus Coeli, & bestiis universaque terra, omni que reptili, quod movetur in terra. Ib. v. 28.

(38)
*Dominamini Dominatio-
 ne non servili, sed civili,
 qualis est inter Angelos.
 Cornel. hic.*

(39)
*Creavit Deus Cœlum non
 vacuum, sed cœlestibus in-
 celis plenum, nempe spiri-
 tualibus substantijs, quos
 Philosophi intelligentias,
 scriptura verò Angelos vo-
 cat. Tirino hic, ad textum.*

(40)
*Faciamus hominem ad
 imaginem, & similitudi-
 nem nostram. Ex hoc loco
 colligunt Patres Myste-
 rium trium Personarum
 SS. Trinitatis, & tam il-
 lius, quam divinitatis Im-
 ginem, æquivocam quidem,
 sed veram in homine ag-
 noscunt. Tirin. hic.*

Siendole todos, dice el Docto Alapide tan puntualmente obedientes, que su obediencia se assemeja à la que à las Dominaciones tienen los otros Angeles. (38) Pero si yà Dios avia criado la hermosura de el Cielo y al mismo tiempo la belleza de los Angeles, segun advierte el Docto Tirino, (39) à cuyas acabadas, perpetuas peregrinas perfecciones, podia dar con toda satisfaccion el dominio universal de todos los vivientes: por què escusandose de dar este universal dominio à estas nobilissimas obedientes inteligencias, subordinò al dominio de Adan la hermosa variedad de todas las criaturas, queriendo, que à su dominacion estuvieran tan rendidas, y obedientes, que se assemejassen à la obediencia que todos los otros Angeles tienen à sus supremas Dominaciones? Porque en la creacion de los Angeles, no consta de el texto de la divina verdad, que se huviera empleado toda la Trinidad Beatissima en su formacion: en la formacion de Adan, segun la glosa de el yà citado compendiofo Tirino, se ocupò Dios con la expresion de ser Trino, y Uno, (40) imprimiendo en el mismo Adan una Imagen de la Trinidad Divina, para que resplandeciera con un diseño de las perfecciones de toda la Trinidad Soberana, alentandole con esse favor soberano, para que pudiera pedir quanto fuera de su gusto, segun comentaba el erudito

Cornelio. (41) Por esso le pareció al Omnipotente Hazedor Divino , que quedar Adan con esse favor tan singularmente elevado , que merecia que se le confriesse esse tan universal absoluto dominio: que en rendirsele todas las criaturas puntualmente obedientes , se assemjassen à la puntualidad que tienen los inferiores Angeles , à las sagradas inteligencias que tienen el timbre de ser Dominaciones.

201 Pues esto que Adan logró en el estado de la inocencia , mereció mi Serafica Theresa por especial beneficio de la gracia. Cada una de las divinas personas de la Beatissima Trinidad, le concedió un excelentissimo don para enriquecer , y adornar la preciosa Joya de su purissima alma con los divinos esmaltes de preciosidad tan divina. Pero la segunda Persona no satisfaciendo su fineza con este favor inaudito, le dió los tormentos, y dolores, que por todos los hombres avia tolerado: para que por essas prendas de inestimable valor, pidiera quanto gustàra en la infinita Tesoreria de la Santissima Trinidad: Luego si por averse enriquecido Adan con estas Joyas divinas, pudo parecer equivocarse con las Dominaciones Angelicas: no parece, que ay dificultad en equivocarse à la gran Theresa con essa misma incomparable gloria: supuesto, que la conduxeron sus meritos, y virtudes à la alta esfera de tan en-

(41)

Ad imaginem Dei , ut ab eo fidenter sperare , & petere audeat. Cornel. bic.

cumbradas perfecciones, quales son las que logran las Dominaciones entre los Angeles.

202 Para que si, segun escribe el erudito Villaroel, es proprio de estos Angelicos Espiritus Soberanos, purgar, iluminar, y perficionar à sus subditos : (42) Pueda, gozando essa Dominante perfeccion, perficionar, iluminar, y purgar à los que como dichosos subditos adoramos su dominativa virtud : como de facto lo executa, dice el erudito Doctor citado, en el imperio con que domina en las almas, con lo mucho, y discreto, que para iluminar nuestras almas nos dexò escrito. Porque sus escritos, y direccion es la que solicita, el que en la oracion desea alguna forma: (43) Ilumina con su doctrina celestial à todos los que esperan en Dios, y purgandolos de la culpa, los ilustra con los resplandores de la gracia, para que con el caracter de perfectos se introduzean en la Gloria. (44) Porque es la Madre de el amor hermoso, de el temor, y de el conocimiento, en quien se halla la gracia de todo camino, y verdad, como en su centro proprio: (45) Y siendo todo esto proprio de las Dominaciones Angelicas, en dictamen de el citado Doctor de las Tautologias : avremos de concluir con admiraciones reverentes, que Theresa se numera entre las Angelicas Dominaciones. Para que adorandola en essa cumbre de

per-

(42)

Character est Dominatum; subditos purgare, illuminare, & perficere. Villaroel. tom. 7. Tautolog. 4. Didascal. 3. num. 2.

(43)

Illius describuntur scripta, si in oratione desideratur forma. Id. ibid.

(44)

Illuminavit omnes sperantes in Domino : purgatos enim à culpa, illuminat in gratiam; ut iam perfectos introducat in gloriam. Id. ibid.

(45)

Mater est enim pulchra dilectionis, & timoris, & agnitionis, quia in illa invenitur gratia omnis via, & veritatis. Id. ibid.

perfeccion tan acabada , solicitemos el alto dominio de su soberania , de quien dominadas nuestras pasiones, y apetitos nos purgue de la escoria de nuestros pecados, nos ilumine las tinieblas de nuestros entendimientos , y nos perfeccione con los auxilios de la divina gracia , para llegar à verla gozando de Dios en los Alcazares de la Gloria. Per infinita sæcula sæculorum. Amen.

REFLEXION MORAL SEXTA.

203. **A**ssi como las Dominaciones entre los Angelicos Espiritus dominan à sus inferiores , y subditos: assi , dice mi amado San Antonio de Padua, debe dominar el hombre à su lengua, para que no manche todo nuestro cuerpo, segun la sentencia del Apostol San-Tiago: (1) Esta dominacion es tan importante en el hombre , quanto difícil de conseguirse. Porque como escribe San-Tiago en su Epistola Canonica, no ay bestia , serpiente , ni fiera , à quien no dome , ò domine la industria humana ; pero la lengua , que està llena de veneno mortal, apenas se encuentra , quien la reduzca à perfecta sujecion: (2) Y por esto escribe el mismo Sagrado Apostol, que el que llega à refrenar su lengua, viene à lograr una perfeccion consumada. (3) Pero antes que tratemos de esta sujecion,

Gg 2

cion,

Lingua, qua est meretrix garrula, & vaga debemus dominari, ne, ut dicit Iacobus capite tertio, maculet totum corpus. D. Ant. Paduan. serm. 21. post Trinitat.

2

Omnis enim natura bestiarum, & volucrum, & serpentium, & ceterarum dominantur, & domita sunt à natura humana. Linguam autem nullus homo domare potest, inquietum malum, plena veneno mortifero Epistol. Iacob. Apostol. cap. 3. v. 7. & 8.

(3)

Si quis in verbo non offendit, perfectus est vir. Id. ibid. vers. 3.

cion, y dominio, que debe tener el hombre en la lengua para ser perfecto: veamos los gravísimos enormes males, que ocasiona la lengua en los hombres. Para que advirtiendo lo exorbitante de el daño, se procure aplicar con mas diligencia el remedio: pues no ay duda, que se solicitarà con mas actividad el remedio, conociendo, y ponderando la gravedad de el daño. Es pues la lengua, en sentencia de el Apostol Santiago, un voracísimo abrafador incendio: en cuyas llamas casi de el todo inextinguibles, se halla la universidad de todos los males. (4) Pero por qué el Apostol llama universidad à la lengua, quando quiere explicar su perversa universal malicia? Porque así como en las Universidades, dice la Glossa, se explica universalmente toda facultad, y ciencia: así en la lengua se hallan todas las abominaciones, y maldades, que pueden executar los hombres. (5) Por donde así como todas las buenas letras, dice la Eminente Purpura de Hugo, están en las Universidades como en su proprio centro, así tambien en la mala lengua están todas las letras, pero torpemente corrompidas. (6) Esto, dice el erudito Paez, se verá discurriendo por el Abecedario, en que se hallará, que no ay letra, en quien la lengua no explique algun vicio. (7) Porque en la *A.* se explica la adulacion lisonjera. En la *B.* la blasfemia

⁴
Lingua ignis est, & universitas iniquitatis. Id. ibid. vers. 6.

⁵
Universitas iniquitatum, quia per eam cuncta fere fit vera concinantur. Glos. ad cap. 3. Iacob. hic v. 6.

⁶
Lingua mala corrumpit omnes literas. Hug. Card. in Psal. 140.

(7)
Dicitur lingua universitas iniquitatis, propter multitudinem iniquitatum, que per linguam perpetrantur, ut ostendunt omnes literæ Alphabeti, in quibus vitia lingue explicantur. Paez in Epist. Iacob. Apostol. hic.

nia escandalosa. En la C. la infamadora calumnia. En la D. la detraccion, ò murmuracion perversa. En la E. la excusa reprehensible de los pecados. En la F. la fama que se quita à los proximos, los fraudes, y testimonios falsos. En la G. la vana gloria. En la H. el error en la Fè, y la hipocresia. En la J. el juramento. En la L. la burla, y el escarnio. En la M. la mentira, y la mordacidad venenosa. En la N. los desvarios, y locuras. En la O. las palabras ociosas. En la P. los perjuros arrogantes, y desalmados. En la Q. las quejas desordenadas. En la R. las tumultuosas, riñas, y pendencias. En la S. la susurracion de los amigos, y el revelar los importantes secretos. En la T. la taciturnidad; y silencio vicioso, quando se ha de confessar el delito. En la V. el vituperio, y escarnio. Y en la Z. el zelo amargo, y indiscreto: (8) Que es lo mismo que decir, que una mala lengua no pronuncia letra, en que no cometa una culpa; y consiguientemente, que es una universidad de todos los vicios, pues son mas que las letras de el Abecedario sus pecados. Pues vemos, dice el Doçtor citado, que la lengua con sus culpas excede al numero de las letras, aviendo triplicados vicios en la lengua, que se cifran en una letra sola. (9)

204 Bien ponderada tenia esta verdad el dulcissimo Padre San Bernardo, quando ha-

8
 A. *adulatio*. B. *blasphemia*.
 C. *calumnia*. D. *detractio*.
 E. *excusatio in peccatis*. F.
fama abolitio, fraudes, &
falsum testimonium. G.
gloriatio vana. H. *hypoc-*
resis, & heresis. J. *iura-*
tio, & ineptia. L. *lamen-*
tatio, & ludibrium. M.
mendacium, & mordaci-
tas. N. *nugatio*. O. *otiosa*
verba. P. *perjuria*. Q. *que-*
rela. R. *vixa*. S. *susurra-*
tio, & secretorum revela-
tio. T. *taciturnitas vitio-*
sa. V. *vituperio*. Z. *zelus*
amarus.

9
Ubi ut vides plura esse vitia quam literas, cum duplicata, & triplicata in una litera videamus. Paetz ubi supr:

10

Tollit amicos, multiplicat inimicos, movet rixas, seminat discordias, uno ictu multos percutit, & interficit, blanda est sub dolo, lata, & parata ad exhaurienda bona, & miscenda mala. D. Bernard. de interior. dom. cap. 50.

11

Est nanque magnum malum lingua loquax, plena mortifero veneno. Ab ea utique detractiones, susurratiois, blasfemia, stulti- loquia dictorum innumera- bilia genera causantur. D. Laurent. Justin. in fascicul. amor. cap. 11.

12

Scriptura ponit linguas, per quas significantur peccata diversa. D. Thom. serm. Dom. 4. post Pascha.

13

Prima est lingua dolosa, que est in duplicibus, & proditoribus. Id. ibid.

14

Sagitta vulnerans lingua eorum dolum loquuta est. Isai. cap. 9.

15

Secunda est lingua mani- loquia, que est in superbis, & arrogantibus. Id. ibid.

hablando de los daños de la lengua, dixo: La lengua quita los mas intimos amigos, multiplica los enemigos mas dañosos, mueve riñas, y discordias, hiere, y quita la vida à muchos con un golpe; es blanda, y larga engañosamente, y esta dispuesta para exterminar todos los bienes, y para introducir en el alma todos los males. (10) San Lorenzo Justiniano la llama llena de pestifero veneno, y un mal grandiosamente ex- césivo; por que de ella nacen las furaciones, que destruyen las verdaderas amistades, las blasfemias, y murmuraciones, las palabras llenas de necedades, siendo causa universal de innumerables delitos, y origen, ò raíz de gravísimos pecados. (11) Mi Angelico Doctor Santo Thomàs habló de los daños de la lengua con mas individuación. Porque fundado en la Escritura Sagrada pone diversas lenguas, en que se significan diversas gravísimas culpas. (12) A la primera llama lengua dolosa, ò engañosa, qual es la de los traydores, y que tienen en lo que hablan muchas dobleces: (13) Y por esto dixo el Evangelico Isaias, que estas lenguas dolosas herian como penetrantes saetas. (14) La segunda la lengua de los que hablan cosas grandes siendo muy sobervios, y arrogantes en sus voces. (15) Y de estos escribió el Real Profeta, que destruiria Dios los labios dolosos, y las lenguas de estos arrogantes, y sobervios.

La

(16) La tercera es la lengua de venenosas serpientes qual es de los embidiosos, y murmuradores. (17) De quienes dixo el mismo Profeta coronado, que afilaron sus lenguas, que como serpentinias estaban llenas de veneno. (18) La quarta es la de los testigos falsos, perjuros, y mentirosos. (19) Cuya malicia es tan abominable al Espiritu Santo, que la aborrece detestandola, segun escriuia el sabio mas discreto. (20) La quieta es la lengua blanda, que es lo mismo que la lengua mentirosa. (21) De cuyos acentos falazmente engañosos nos debemos guardar, segun dice el mismo Sabio en sus Proverbios. (22) La sexta es la que llama el Santo tercera, y se halla en los que sirven de terceros, o terceras, porque tercián en los malos tratos, o conversaciones sospechosas. (23) De quienes afirma el Espiritu Santo, que han perdido à muchas mugeres de varonil aliento. (24) La lengua iniqua es la septima, prosigue mi Angel Santo Thomàs, que propriamente es la de el falso adulador. (25) La octava es como espada de penetrantes filos, que con mucha especialidad se halla en los iracundos; cuyas inconsideradas palabras contumeliosas, han quitado à muchas

16

Disperdet Dominus universa labia dolosa, & linguam magniloquam. Psal. 11.

17

Tertia est lingua serpentina, & venenosa, quae est in invidis, & detractoribus. Idem.

(18)

Excucuerunt linguas suas, sicut serpentis. Psal. 139.

(19)

Quarta est lingua mendax in peritrantibus, mentientibus, & falsis testibus. Idem.

(20)

Sex sunt, quae odit Dominus, & septimum detestatur anima eius: proferentem mendacia, testem fallacem, & eum, qui seminat inter fratres discordias. Proverbior 6. vers. 17. & 19.

21

Quinta est lingua blanda, quae est in mentientibus. D. Thom. ibid.

22 *Costodiant te à blanda lingua. Proverbior. Ibid. vers. 24.*

23 *Sexta est lingua tertia, quae est in lenis, & lenonibus. D. Thom. Ibid.*

24 *Lingua tertia mulieres viratas cecit. Ecclesiast. 28. 19.*

25 *Septima est lingua iniqua, quae est in adulatoribus. Id. ibidem.*

(26)

*Octava est lingua gladio-
sa, quae est in iracundis,
qui convitijs occidunt mul-
tos. Ibid.*

(27)

*Nona lingua est falax,
quae est in malis mercato-
ribus, & deceptoribus. Id.
ibid.*

(28)

*Decima est lingua blasfe-
ma. Ibid.*

(29)

*Undecima est lingua Acha-
ris; id est, sine gratia, quae
est in histrionibus, & do-
natoribus. Id. ibid.*

chas honras las vidas. (26) La nona es la lengua falaz, y engañosa, que se halla en los malos comerciantes, y engañosos, que usan de falacias, y engaños en sus tratos.

(27) La decima es la lengua blasfema, de quien no esta segura, ni la Bondad divina; pues contra el mismo Dios se atreve el que blasfema. (28) La undecima, concluye mi Angelico Doctor, es la lengua de

Acharis, esto es, sin gracia, ni fal, y esta se halla en los farfantes ridiculos, y poco honestos, que ofenden a la misma honestidad,

por parecer graciosos: (29) De cuyo largo decir elegante, se infiere en consecuencia evidente, que la lengua es causa con sus deslices, de todos estos tan abominables males.

205 Por esso, exclamando contra la lengua el Padre San Bernardino, expresó este grave, si largo sentimiento. O lengua malvada, hija de el odio, y de la embidia, y en quien se halla la mas pestifera lepra! Tu eres, la que siembras las discordias en las mas pacificas personas, y familias! Tu eres, la que pisas, y ultraxas a los buenos, y la que infamemente disfamas a los justos! Tu eres, la que pares los escandalos, los perjuros, los falsos testimonios, y la que no cesas con tus perversas propiedades de multiplicar las iniquas ocasiones! Tu castigas a los inocentes, y buenos, pones escandalos entre los casados, infamas a las viudas, y

de-

defforas à las virgenes mas honestas! Tu confundes à las piadosas sagradas Religiofas, y turbas las sencillas, y puras conciencias! Tu no cessas de fucitar rancores, pleytos, iras, contenciones, riñas, y contumelias, alimentando las divisiones, y parcialidades escandalofas! Tu engendras las traiciones, fomentas los incendios, y executas los mas crueles homicidios! Tu con ponzoñosa impiedad cometes los fraticidios, y homicidios, y otros cruelifsimos excessos! Tu quebrantas las paces, te ocupas en las conjuraciones, separas los amigos, y multiplicas los enemigos, y contrarios! Tu sola difipas las Ciudades; y los Reynos mas floridos los destruyes! Tu apagas la caridad, deprimas à los justos con cruelifsimo rigor, magnificas à los impios en la execucion de su maldad, destruyes la Fè, quiebras à la esperanza su valor, y destruyes à todas las demás virtudes, por la impia crueldad con que las perfigues! Y finalmente, tu eres la que à todas las maldades las vivificas, y à todos los pecados los engrandeces, y levantas! (30) De cuyo grande decir se infiere, que la lengua es una perversa univerfidad, à donde todos los vicios aprenden la mas perversa leccion, para que los hombres sean Cathedra- ticos de maldades, y graduados de todas las feas, culpables abominaciones.

206

En menos palabras, y con senti-

Hh

mien-

O lingua nequam! O impia odij, & invidia proles! O pestifera lepra! Tu es, qua discordias feminas. tu sola conculcas bonos, diffamas iustos, paris scandala, per- iuria, testimonia falsa, oc- casiones iniquas multipli- care non cessas. Tu lingua seu a punis infontes, inter coiuges scandala prnis inf- famas viduas, defforas vir- gines. Tu pias, & sacras Religiofas confundis, sim- plices conscientias turbas, tu rencores, tu inurgia, tu livores, & iras, contentio- nes, & rixas, & contume- lias, & sciffuras suscitare non cessas; divisiones, & partialitates nutris, & lactas. Tu sola proditiones generas, incendia foves, homicidia patras. Tu fra- tricidia, parridicia, & ce- teras crudelitates virulen- ta impietate committis, tu sola dissipas Civitates des- truis Regna. Tu charita- tem extinguis, deprimis iustos, magnificas impios, fidem destruis, spem quo- que frangis, ceterasque virtutes impia crudelitate persequeris. Tu omnia sce- lera vivificas, & extollis.
D. Bernardin. tom. 1. ser. 23. cap. 3.

(31)
*Protexisti me Deus à con-
 ventu malignantium, à
 multitudine operantium
 iniquitatem. Psalm. 63.
 vers. 3.*

(32)
*Excucuerunt, ut gladium
 linguas suas. Ibid. v. 4.*

33
*Procul abste repelle spiri-
 tum loquacitatis, in quo
 resident omnia atrocita ge-
 nera vitiorum. D. Ioan.
 Climacus. Scil. Spirit. ad
 grad. 7.*

miento no menos profundo, nos dice lo mismo el Profeta coronado. Noblemente agradecido à los beneficios, que la liberal mano de Dios le avia franqueado, escribe, que uno de ellos fuè protexerlo con sus favores divinos de el congreso, ò congregacion de los malos, y de la multitud, que en sus operaciones infelices, son torpissimos artifices de todas las maldades. (31) Pero què congreso es este de tantas maldades, y à donde se enuentra tanto tropel de feas, pecaminosas operaciones? Yà se explica el mismo iluminado Profeta en el siguiente verso con elegancia, diciendo, que habla de los daños, y males de la lengua; pues escribe, que essa multitud de obras pecaminosas se halla en los hombres, ò mugeres de malas lenguas, cuyos filos son de penetrantes espadas: (32) Y llama à la lengua con el nombre generico de maldad, y pecado, porque de todas las maldades, y pecados es un epitome, y compendio, segun el grave sentir de San Juan Climaco. (33)

207 Estos son los daños que puede ocasionar al Alma, el que no tiene dominio sobre su lengua, y todos estos gravissimos daños, evitarà el Christiano devoto, que en su propria lengua tuviere perfecto dominio. Porque si el alma puede cometer todos effos formidables pecados, es porque la lengua le indnce à la transgression de los divinos preceptos: y aquel observarà los

los divinos preceptos con la puntualidad mas exacta , que llegare à dominar perfectamente su lengua : pero oygamos con atencion al Profeta Rey , que nos enseña divinamente esta verdad. Habla de los que viven en toda justicia , y perfeccion , y de los que en medio de su corazon tienen la divina Ley , y escribe, que seràn tan seguros sus passos , que no seràn engañados, ni daràn en peligrosos precipicios , (34) que segun el Hebreo explica , es lo mismo que llevar muy recta la carrera para llegar al termino felicissimo de la gloria , (35) sin que jamàs falten à su buen proposito , en advertencia de el erudito Lorino : (36) Porque viviràn siempre en la observancia de la divina Ley , la que guardaràn amantes en medio de su corazon: (37) y siendo la observancia puntual de la Ley divina , uno de los mayores favores , con que Dios enriqueze à la misera fragilidad humana, y para lo que es menester tener muy obligado à nuestro gran Dios , y Señor , à fin de que nos franquee muchos auxilios su infinita piedad : dificulto , con que obligaron estos Justos à la liberalidad divina , para que les comunique los auxilios necesarios para la guarda de su Ley soberana, con tanta seguridad, que ni sus passos se han de engañar , ni torcer , ni sus propositos han de faltar , hasta que por essa puntual observancia, lleguen rectamente al aspirado ter-

(34)

Non supplantabuntur gressus eius. Psal. 36. v. 31.

(35)

Rectum tenet cursum. Hebrae. ap. Lorin. hic.

(36)

Fixus haerebit in proposito. Lorin. hic.

(37)

Lex Dei eius in corde ipsius. Psalm. 36.

(38)
Lingua eius loquetur iudicium. Psal. 36. Ibid.

(39)
Iusti autem summo studio loquentur: ideo que nihil nisi sapienter proferent, quodque dixerint iustum, & rationi consentaneum reperitur. Leblanc hic in pariras. huius Psal.

(40)
Loquetur id, quod facere quisque debet, & loqui. Lorin. hic.

(41)
Loquitur cum iudicio, & consideratione. Eutimio. ap. Lorin. hic.

(42)
Quod est disponere sermones in iudicio, & Verbum statim ponderare. D. Tho. apud eundem.

mino de la gloria? En el mismo sacro texto dà la respuesta el Profeta divinamente iluminado: advirtiendole, que esos justos, guardaràn su lengua con tan vigilante desvelo, que hablaràn con mucho juizio, (38) que segun advierte el erudito Leblanc, es lo mismo que tener la lengua tan sujeta à la razon, que no hablen palabra, que no sea muy considerada, y examinada con la rectitud mas sabiamente discreta, (39) hablando, dice el docto Lorino, para enseñar aquello que està obligado, (40) Y esso advierte Eutimio, con la mayor consideracion, y con todo el posible juizio, y madurez: (41) de tal fuerte, decia mi Angel Santo Thomàs, que pondere las palabras en el peso seguro de la razon; porque assi se aseguran los peligrosos deslices de la lengua, dominandola con la consideraciõ mas acertada: de tal fuerte, que su dominio puntual, sea segura causa de la guarda de la divina Ley. (42) Para que assi sepamos, que es proprio de los que saben dominar su lengua, tener la mas puntual observancia de la Ley divina; de tal manera, que con solo esse diligente estudio, serà en la escuela de la vida Christiana perfectamente consumado.

208 De el Abad Pambo, refiere Nicephoro Calixto, que aviendo llegado à su estancia un hombre en todas ciencias muy docto, quiso persuadir al Santo Abad, que juntasse el estudio de las divinas letras con

su affombrosa virtud: y apreciando el fiero de Dios su consejo, emprendió con toda diligencia su estudio: pero hallando en la primera leccion, un verso de el Psalmo treinta y ocho de David, en que dice, que avia de guardar sus caminos con la diligencia mas exacta para no pecar con su lengua, (43) no quiso passar adelante en las lecciones que avia comenzado hasta dár à esta exacto cumplimiento: (44) ò porque le pareció à su consumada perfeccion, que esto era muy dificultoso de cumplir, segun escribe el mismo gravissimo Historiador, (45) ò porque pudo decir con el Apostol. Santiago, que el que domina su lengua, es consumadamente perfecto. (46) Afsi lo prueba mi Angel Santo Thomàs con esta convincente razon. El que puede reducir su cuerpo à las Leyes de la voluntad, quando esta quiere bien obrar, este ha llegado yà à la perfeccion, sed sic est, que el que puede dominar, y refrenar su lengua, puede reducir su cuerpo à lo que su voluntad le manda: luego este tal llegò à la perfeccion que pretendia. (47) Para cuya mas puntual inteligencia, se ha de notar en las palabras de el mismo Apostol sagrado, que luego que dixo, que el que dominaba su lengua, era perfecto, añadió, que si la lengua se reduce à una perfecta sugesion, todo el cuerpo se puede perfectamente refrenar: (48) Porque si à los cavallos, dice

(43)

Dixi custodiam vias meas, ut non delinquam in lingua mea. Psalm. 38. v. 1.

44

Sat est, audiam reliqua cum istud opere implevero. Nicefor. lib. 8. histor. cap. 1.

45

Respondit nec dum se priorem opere fecisse, ostendens, quam difficile sit, cobibere linguam, ne delinquat. Id. ibid.

(46)

Si quis in verbo non offendit, hic perfectus est vir. Epistol. Iacob. cap. 3. v. 2.

(47)

Qui potest corpus suum circumducere ad voluntatem ad opus bonum, hic perfectus est, sed qui potest moderari linguam suam, potest ad libitum corpus suum circumducere ad opus bonum, ergo talis perfectus est. D. Tho. hic in exposit. text.

(48)

Potest etiam freno circumducere totum corpus. Id. ibid.

el Apostol, se llega à poner en la boca el freno, para que consienta con la voluntad del que lo tiene à su dominio: luego lleva todo su cuerpo, à donde quiere su voluntad de su dueño: (49) Y es, como si mas claro dixera, asì como la experiencia nos enseña, que el cavallo mas indomitamente feroz, se reduce à nuestro dominio, y voluntad, despues que con industria, y diligencia, se le llega à poner el freno en la boca; asì tambien todas nuestras pasiones, todos nuestros apetitos rebeldes, los sugetaremos facilmente à la razon, y los reduciremos à que sean puntuales en obedecer à la recta voluntad, si refrenando perfectamente nuestra lengua, dominaremos cabalmente su malicia. Por esto decia el docto Aretas, que el que llega à dominar perfectamente los deslices de su lengua, tiene en su cuerpo una dominacion muy absoluta. Porque el que vence aquello, en que es facilissima la caída, no será vencido en lo que para caer es menester mas costosa diligencia. (50) Y el Venerable Veda explicando estas mismas palabras de el Apostol, expresa este mismo sentimiento. Porque el que domina su lengua de tal suerte, dice este Venerable Padre, que evita del todo sus deslices, siendo asì, que casi con inevitables este con facilidad castigará, y dominará todos los restantes apetitos, y pasiones, obligandolas al exacto cumplimiento de las divinas Leyes. (51) Es-

(49)

*Si autem equis frenis in
era mittimus ad consension-
dem nobis, & omne cor-
pus illorum circumferi-
mus. Id. ibid.*

(50)

*Quod si quis suae linguae
lubricum superabit, an non
hic idoneus est, qui totum
corpus circumagat? Nam
is, qui devicit illud, quod
facillimum est ad lapsum,
nequaquam superari pote-
rit ab eo, quod longe tar-
dus est. Aretas. hic.*

(51)

*Si quis lapsum linguae, qui
pene inevitabilis est ca-
vet, hic consuetudine fixa
eiusdem continentia etiam
caetera corporis membra,
que facilius castigari pos-
sunt, ne à recto itinere di-
vertant, discit observare.
Venerab. Bed. hii.*

109 Esta observancia descaba de todo corazon, el penitente fervoroso David, quando pedia à Dios con instancia, que dirigiesse sus passos, para no apartarse de la observancia de sus Santos Divinos Mandamientos. (52) Y fue tan afortunado en el logro de su reverente súplica, que lo consiguió con la mas gloriosa excelencia; pues pudo sin vanidad decir, que tenia la mayor inocencia de corazon: (53) Por lo que su corazon era tan del agrado de Dios, que se cortò à medida de el de la Suptema Magestad: (54) Y así, vino à ser tan puntualmente exacto en la observancia de los Mandamientos divinos, que con ser así, que la Ley escrita tenia seiscientos, y mas preceptos; y por esso la observancia de la antigua Ley, la llamó carga de innumerables observancias el gran Padre San Agustin: (55) Esto no obstante, la observò con tanta puntualidad este penitente observantissimo Rey, que afirmó, que no se confundian sus nobilissimos alientos, por mas que veia para observarlos todos los divinos mandatos. (56) Pues quien pudo dar fuerzas espirituales à este Rey tan gloriosamente afortunado, para arreglarle con tanta puntualidad à tanto innumerable precepto? El aver dominado perfectamente su lengua, pudo conducir à esta tan exacta religiosa observancia. Porque como el Santo Rey confiesa de sí proprio, eran las alab-

(52)

Perficie gressus meos in semitis tuis, ut non moveantur vestigia mea. Psalm. 16. vers. 5.

(53)

Perambulabam in innocentia cordis mei. Psalm. 100. vers. 2.

(54)

Virum secundum cor meum, qui faciat omnes voluntates meas. Actor. cap. 13. vers. 22.

(55)

D. Augustin. serm. 9. de Verbis Domini.

(56)

Tunc non confundar, cum perspexero in omnibus mandatis tuis. Psal. 118. vers. 6.

ban-

37
*Semper laus eius in ore
 meo. Psal. 33. vers. 2.*

(58)

*Domine labia mea aperies,
 & os meum annuntiabit
 laudem tuam. Psalm. 50.
 vers. 17.*

(59)

*Dixi: custodiam vias meas,
 ut non delinquat in lingua
 mea: posui ori meo custo-
 diam. Psalm. 38. vers. 2.*

(60)
*Dirigere, & sanctificare,
 regere, & gubernare, dig-
 nare Domine Deus, hodie
 corda, & corpora nostra,
 sensus, sermones, & actus
 nostros, in lege tua, &
 in operibus mandatorum
 tuorum. Ecclesi in offic.
 ad prim. orat. ultim.*

banzas de Dios, las que continuamente pro-
 nunciaba su labio: (57) Y por esso pedia à
 Dios, que de tal suerte dispusiera sus labios,
 y palabras, que solo hablàra las alabanzas
 divinas: (58) Y à este fin, puso à su boca
 una diligente guarda, para no pecar con la
 soltura de su lengua, (59) assegurando, que
 procuraba guardar todos sus caminos, pa-
 ra que su lengua no le despeñasse en los pe-
 cados. Y Rey de tan valiente considera-
 cion, que con ella supo dominar su lengua
 con tan gloriosa tenacidad: Rey, en quien
 solo se oian aquellas palabras, que se diri-
 gian à las alabanzas divinas: Rey, que su-
 po dirigir de tal fuerte sus caminos, que su
 lengua no le ocasionàra tropiezos: Rey,
 que supo poner à su lengua, y boca, una
 tan vigilante necessaria guarda: era preci-
 so, que en fuerza de aver logrado en su
 lengua esse perfectissimo dominio, llegara
 à ser acabadamente perfecto.

210 Divinamente gobernada por el
 Espiritu Santo nuestra Madre Santa la
 Iglesia, nos instruye todos los dias en pri-
 ma con esta divina enseñanza. Pidele à
 Dios con reverente obsequiosa humildad,
 que dirija, santifique, y gobierne nuestro
 cuerpo, y corazon, para que todas nuestras
 obras se dirijan al cumplimiento de la divi-
 na Ley, executando exactamente todo lo
 que fuere conforme à su Divina voluntad,
 (60) y enseñandonos como hemos de lo-
 graf

grat esta tan importante fortuna, pide à Dios primero, que refrenen nuestra lengua, para que observando sus santos preceptos, nos veamos libres de nuestros peligrosos ferozes enemigos: (61) Como doctrinandonos, que entonces viviremos con toda perfeccion, y arreglados puntualmente à la divina Ley, quando dominando las peligrosas invasions de la lengua, no nos fugetare con su depravada perversissima malicia.

211 Aora entiendo yo, porque quando el Espiritu Santo baxò à los Sagrados Apostoles, se les apareciò en figura de lenguas ardientes: (62) Y es, que como venia à renovar, y perficionar al mundo, segun decia el Profeta coronado, (63) se apareciò en lenguas de fuego, dice mi amado San Antonio, para purificar el veneno de las lenguas, por quienes estaba el mundo perdido. (64) Antes que el Espiritu Santo se apareciera en essas lenguas abrasadoras, estaba el mundo lleno de abominaciones, y culpas; y de èl pudo decir el Profeta Rey, que se puso Dios à mirar desde las esferas Celestes, si avia alguno, que buscasse à Dios entre los hijos de los hombres: y que los viò tan enteramente descaminados, que todos andaban errados, y perdidos. (65) El comun idioma, que, entre los hombres se oia, era de tierra, por ser la tierra su propria cuna. (66) No avia quien levantasse

li

los

(61)

*Et in diurnis actibus nos
servet à nocentibus, lin-
guam refrenans temperet.
Idem in Hymn.*

62

*Apparuerunt illis disper-
tita lingue tanquam ig-
nis. Act. cap. 2. vers. 3.*

(63)

*Emites spiritum tuum, &
creabuntur; & renovabis
faciem terra. Psalm. 103.*

(64)

*Idè Spiritus Sanctus in
linguis igneis apparuit, ut
linguas linguis, ignem ve-
neno mortifero opponeret.
D. Anton. Paduan. serm.
1. in fest. Pentecost.*

65

*Dominus de Cælo prospe-
xit super filios hominum,
ut videat, si est intelligens,
aut requirens Deum; om-
nes declinaverunt. Psalm.
13. vers. 2.*

(66)

*Qui de terra est, de terra
loquitur.*

los ojos al Cielo, segun ponderaba bien el Profeta coronado, y por esso pedia à Dios el castigo con zeladoras ansias, porque todo era entre los hombres contradiccion, y discordias: (67) Y viendo tan perdido al mundo, baxò en lenguas de fuego el Espiritu Santo: distribuyendo estas lenguas abrasadoras sobre los Sagrados Apostoles, para que repartiendose por todas las Naciones, y gentes, purificàra con sus lenguas divinamente abrasadas, las venenosas lenguas, que fomentaban las torpes idolatrias: y purificadas estas, formàran un Pueblo à Dios muy acepto, segun decia el grande Apostol San Pablo, que abrazàra las Leyes Evangelicas, y siguiera, y executara perfectissimas obras: (68) Para cuyo lògro de tan altos incomprehensibles fines, bastò santificar las lenguas los Apostoles Sagrados; dandoles palabras de assombrosa virtud, y en ellas la mas perfecta encendida caridad, (69) significandonos, que en la reformation, y dominio de la lengua, està toda la perfeccion, y virtud de la Religion Christiana.

212 Esta verdad nos diò en Sofonias testificada el Espiritu Santo, quando escribió, que darìa à sus Pueblos un labio escogido. Porque entonces se cumpliò esta profecia en todos los Pueblos, quando predicaron las maravillas de Dios los Apostoles Sagrados: (70) Lo que se prueba bien, con lo

(67)

Præcipita Domine, & divide linguas eorum, quoniam vidi iniquitatem, & contradictionem in Civitate. Psalm. 54. vers. 10.

(68)

Factus est repente de Cælo sonus tanquam adventantis spiritus vehementis. Act. 2. vers. 2.

69

Et mundaret sibi populum acceptibilem, & sectatorem bonorum operum. Epistol. ad Tit. cap. 2. v. 14.

70

Loquebatur Apostoli magnalia Dei.

lo que de aquellos felices tiempos nos dexaron escrito, las dos Lumbreras de la Iglesia San Pedro, y San Pablo. Porque escribiendo este à los de Epheso, pone la perfeccion en tan elevado punto, que les dice, que ni deshonestidad, ni avaricia, ni cosa, que tenga menos decencia, no se ha de oír à Christiano alguno de su boca; como ni torpeza, palabras necias, ni truhaneria, porque jamàs las han de pronunciar sus lenguas: porque esso es proprio de los Santos, y de los que se arreglan à los divinos preceptos. (71) Y San Pedro dando instrucciones para gobernar la lengua, segun avian de vivir los Fieles de la Iglesia primitiva, les dice: que el que ha de hablar, ha de ser palabras de Dios, para que en todo sea honrada su Omnipotente Magestad. (72) Y esta perfeccion tan Apostolicamente acabada, comenzò en el mundo por la reformation, y dominio de la lengua. Porque como escribe el erudito Feto, era preciso reformar la lengua, si Dios queria renovar el mundo, porque no ay miembro, ni sentido en el hombre, por cuyo mal gobierno, mas continuamente se peque: (73) Luego refrenando, y dominando la lengua, llegará el hombre con facilidad à conseguir la perfeccion Christiana. Y la razon es tan clara, como cierta. Porque la perfeccion Christiana, consiste en practicar lo que es bueno: sed sic est, que el que

(71)

Fornicatio autem, & omnis immunditia, aut avaritia, nec nominetur in vobis, sicut decet Sanctos; aut turpitudine; aut stultiloquium, aut scurrilitas, que ad rem non pertinet. Ad Epbes. cap. 5. vers. 3.

(72)

Si quis loquitur quasi Sermones Dei: ut in omnibus honorificetur Deus. 1. Petr. cap. 4. vers. 11.

73

Linguarum renovatio in primis necessaria erat, alioqui nullum est membrum, quo plus peccetur quam mala lingua. Ioan. Perus in Acta Apostolorum ad Textum.

domina en su lengua, huye de todo lo malo, y segun el Apostol San-Tiago, abraza todo lo bueno: *Si quis in lingua non offendit hic perfectus est vir*: Luego el que refrena, y domina su lengua, logrará toda la perfeccion Christiana. Por esso decia David, que el que aparta su lengua de lo malo, y no permite à sus labios, que hablen con dolo, (74) se apartará de todo lo malo, y abrazará con perfeccion todo lo bueno: (75) Poniendo la perfeccion como consecuencia necesaria, à el buen gobierno, y dominio de la lengua.

213 En esta consideracion, decia San Lorenzo Justiniano, que tenia de su salvacion un segurissimo indicio, el que regia su lengua segun las reglas de la discrecion, y era raro, y verdadero en el hablar. Porque se escusa, dice, de muchos pecados, el que habla con todos los necesarios requisitos. Pues assi como el que quita à un arbol las raizes, corta todas sus ramas, frutos, hojas, y flores; assi el que domina su lengua con perfeccion Christiana, destroncha todos los vicios, y pecados, que nacen de ella: (76) Y siendo estos tantos, como avemos visto, será de todos ellos felizmente exonerado, y configuientemente perfecto. Poco menos que imposible es à la fragilidad humana, dexar de caer muchas veces en la peligrosa carrera de esta vida, pues como enseña el Espiritu Santo, cae siete

veces

74
Prohibe linguam tuam à malo, & labia tua ne loquantur dolum. Psal. 33. vers. 14.

(75)
Diverte à malo, & fac bonum. Ibid. vers. 15.

(76)
Maximum nanque salutis inditiam est cum censura discretionis sermones proferre, & esse in loquela rarium, & raracem. Plurima enim evadit scelera, qui equo moderamine loquendi ministerium peragit: nam quemadmodum præcisa radice arboris moles ruit, fructus, & ornamenta decidunt foliorum, ita si compefcatur lingua universa, que ab ipsa proveniunt mala, conquiescunt. D. Laur. Justin. in fascil. amor. cap. 11.

veces cada dia el Justo; (77) pero con todo esso, el que quiere vivir con alguna seguridad, de que en el camino de el Cielo, no ha de caer, ni tropezar, aprenda la leccion que le dà el Real Profeta David. Con bien amorosos eficaces sentimientos assegurò, que avia de guardar sus caminos. (78) Y de què medio se valiò para conseguir esse fin, que lo conducia à su eterna deseada salvacion? De hacer una resolucion firme, y constante, de que su lengua no avia de ser delinquente: (79) Que fuè lo mismo, dice San Lorenzo Justiniano, que enseñarnos un real camino de el Cielo, observando el silencio con toda la prudencia, y discreccion, que piden las reglas de la virtud: con cuya observancia se tuvo por consumadamente perfecto, y victorioso de todo genero de pecado, que le podia embarazar el camino de el Cielo. (80)

214 De el Alma Santa, dice la pluma Divina, que llegò à ser acabadamente perfecta: (81) Y de la misma escribe, que tenia sus labios, ligados con una cinta carmesì, y que sus polabras eran de singular dulzura, y suavidad. (82) Pero por què los labios de esta alma tan acabadamente perfecta han de estàr ligados con essa cinta? O què conduce para essa consumada perfeccion, el que los labios los ligue essa cinta carmesì? Ricardo Victorino descubriò, y descifrò este profundo misterio. Dice pues, que los

77

Septies in die cedit iustus.
Proverb. cap. 24. v. 16.

(78)

Dixi: custodiam vias meas,
ut non delinquam in lingua mea. Psalm. 38. v. 2.

(79)

Idem. Ibidem

80

Regium silentij iter patefecit. S. Prophetæ, cum dicit in Psalmo: *Dixi: custodiam vias meas, ut non delinquam in lingua mea, non ut taceam, inquit, sed non delinquam.* D. Laur Justin. ubi supr. cap. 15

81

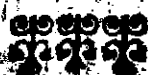
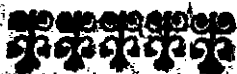
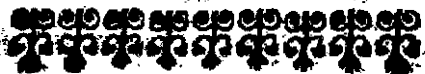
Una est columba mea, perfecta mea. Cant. 6. ver. 8.

(82)

Sicut vita occinea labia tua, & eloquium tuum dulce. Cant. cap. 4. v. 5.

los labios de la Esposa, se compararán discretamente con esta cinta misteriosa: porque así como esta sirve para ligar los cabellos, à fin de que no anden tumultuariamente esparcidos, y derramados: así tambien el Alma devota, y perfecta, liga sus labios con otra mas preciosa cinta, quando les prohíbe, que no hablen cosas inútiles, y vanas, que à sí, ò à sus proximos les pueden ser perniciosas: (83) Y con esta diligencia queda tan cabalmente ajustada, que merece los timbres de ser consumadamente perfecta. Para que así conste, que aunque sean innumerables los daños, que la lengua puede ocasionar, los evitarà todos, el que la reduxere à verdadero dominio, y sujecion. Con cuyo cabal dominio, se hallará en la esfera de perfecto. Y con esta nunca bastantemente ponderada fortuna, assegurará los auxilios de la divina gracia, para llegar à ver à Dios eternamente en la Gloria.

Amen.



DIA SEPTIMO DE LA NOVENA.

AVIENDO HECHO LA SEÑAL DE LA Cruz, el Añto de contricion, y la Oracion primera, se dirà la Oracion siguiente.

ORACION.

JEsus mio dulcissimo, Esposo Divino de Santa Theresa de Jesus, à quien favorecisteis con el altissimo grado de oracion, que la colocò entre los Cherubines, y Serafines, y la hicisteis iluminada Maestra, y Doctora esclarecida en esta ciencia de los Santos, para que diera reglas seguras à quantos espiritus caminan por las sendas de la oracion, meditacion, y contemplacion en qualquier grado: Suplicoos, Jesus mio, que me concedais por la elevadissima oracion de vuestra Esposa, ser discipulo de esta Cherubica, y Serafica Doctora, y me deis la gracia de aprovechar en su Escuela, concediendome el grado de una oracion atenta, ferviente, y sòlida, que tenga por fruto la observancia perfecta de nuestra Santa Ley, y me alcance la gracia, que os pido en esta Novena, si es para mayor gloria de Dios, honor suyo, y bien de mi alma. Amen.

PLATICA SEPTIMA.

THERESA THRONO.

215. **E**N el infimo Coro de la Gerarchia Suprema, pone à los Thronos el grande San Dionisio Areopagita: (1) Y en este mismo Angelico elevado Coro, adora reverente la devocion à mi Serafica Madre, y Señora Santa Theresa de Jesus. Tributandola esta devocion, y culto, como à dignissima de tan superior merecido aplauso. Porque si escribe el dulcissimo Padre San Bernardo, que aquel es con propiedad eminente Throno divino; en quien se assienta, y descansa la Divina Magestad, haciendo alarde de su estupenda assombrosa dignacion. (2) Theresa es, en quien todo Dios logra este delicioso descanso, y asiento, segun escribe el Villaroch crudito; porque en su belleza se mira esse Divino Dios tan gustosa deliciosamente entronizado, que se atiende como en un elevadissimo, magestuoso Throno: (3) Y por esso viendo à su Divino Dueño entronizado en su amante corazon, y juzgandose por indigna de servir de Solio à tan Augusta Magestad: la dixo este Divino Dueño, finamente enamorado de su acabada perfeccion, y hermosura, que quando venia à su corazon, no baxaba (4) como dan-

D. Dionis. Areopag. ubi supra.

Throni sunt, in quibus speciale quodam stupenda dignationis munere divina elegis residere Maieftas. D. Bernard. serm. 19. in Cant.

(3)

Theresa Thronorum est esse Maieftatis Divina. Haud à proprietate desiscit, qui Sponsum in corde continet: quod ita splendidum, ut sedeat super Solium excelsum, & elevatum. Villar. tom. 7. Tautolog. 4. Didascal. 8. num. 2.

4

Videatur Estrella de Alba, tom. 1. ser. 13. num. 838.

do

do à entender , que el corazon de Theresa estaba adornado de tantos primores , y excelencias , que podia servir de real augusto decente Throno à sus altas soberanias.

216 Porque si fuè decente Throno el que ocupò su real grandeza , quando lo atendìo entronizado en el Cielo el enamorado Evangelista. (5) Porque en el entre assombrossos prodigios , se oian , y veian rayos , voces , y truenos , à quienes daban luz siete brillantes Lamparas , en quienes el Espiritu de Dios expressaba sus divinas excelencias. (6) Theresa es esse misterioso acabado Throno, escribe el yà citado erudito Pinciano ; porque si Theresa està en Jesus por transformacion amorosa ; tambien Jesus està en el corazon de Theresa, en quien como en Thorono de su grandeza descansa. (7) Esto se convencerà con propiedad mas ajustada, atendiendo à los rayos , voces , y truenos , que perciviò el amado Evangelista , y à las hermosas brillantes luzes , que ilustraban el hermoso Theatro con sus resplandores. Porque si en los rayos, segun dice mi doctissimo Silveyra, se representan las iluminaciones divinas, de que se adornaba el Throno. (8) En las voces los Doctores divinamente iluminados, à quienes ilustran los milagros, y prodigios. (9) En los truenos , la grandeza de los tormentos infernales , con que

Et ecce sedes posita erat in Caelo, & supra sedem sedens. Apocalyp. 4. v. 2.

Et de Throno procedebant fulgura, & voces, & tonitrua, & septem lampades ardentis ante Thronum, qui sunt septem Spiritus Dei. Apocalyp. ubi supra vers. 5.

(7) Agnus in medio Throni, & Theresa etiam in medio Throni, amoris flamma; ex quo procedunt voces, fulgura, & tonitrua: etenim si illa in Iesu, etiam est Iesus in illa. Villazol. ubi supra.

Fulgura; id est, illuminationes. Sylveir. hic, q. 17. num. 143.

Voces, nempe Doctorum; per quos Deus multa magna, & mirabilia operatur in terra. Id. ibid.

10

Tonitrua nempè dura , & rigida supplitia , ac valde terribilia, quæ damnatis in inferno inferuntur. Id. ib.

11

Glossa, Ricardus, & alij intelligunt Spiritus Sancti dona, quibus iustorum mentes illuminantur Dei cognitione. Sylveir. ubi sup. q. 20. num. 157.

12

Doctrina tua non est tua, sed vel tibi à superis data, vel à te de superis raptà. Agapit. ubi supr.

13

T no es menos clara, ni menos milagrosa, la segunda imagen, que dixè, que son sus escripturas, y libros, en los quales. sin ninguna duda, quiso el Espiritu Santo, que la Santa Madre Theresa fuesse un exemplo rarissimo. Fr. Luis de Leon Epistol. dedicat. ad Vitam S. Theres.

amenazan à los malos, estos mismos sagrados Doctores : (10) Y en las siete lamparas, que ilustran el Throno, los siete dones del Espiritu Divino, en advertencia de el mismo yà citado, erudito Lusitano. (11) Si guese, que el que tuviere estas perfecciones, y prerogativas, serà el throno en quien Dios hace alarde de sus glorias. Pues esta es la gran Theresa con sus peregrinas gracias, segun se verà, discurrendo por todas estas excelencias. Porque en las iluminaciones divinas fuè tan singularmente privilegiada, que no sè, que en sus Anales numere la Iglesia otra, que la exceda, segun lo assegurò un Herege pertinàz, confessandose rendido de su divino saber; y protestando, que su ilustrada sabiduria, no era de la que se estudia en las Aulas de la tierra; sino de la que infunde el Espiritu Santo, en las Universidades de el Cielo. (12) En los milagros, que hizo como Doctora de la Iglesia, parece, que se excediò à si misma, y assi escriviò el doctissimo Padre Maestro Fray Luis de Leon, que cada uno de sus escritos era un milagro singular: en que quiso dâr à conocer el Espiritu Santo, que con su divina influencia se avia obrado esse tan estupendo prodigio. (13) En amenazar à los malos con las penas de el infierno, es el trueno mas formidablemente espantoso: como se puede ver en el capitulo treinta y tres de su Vida, à donde ha-

ce de el infierno la mas terrible pintura, excitando à los pecadores con la mayor ponderacion, à que se libren de tan infelìz abominable lugar. Finalmente, en ser adornada con los siete Dones de el Espiritu Santo, tuvo toda la posible proporcion para ser Throno divino. Porque si estos siete Dones, segun enseñaba mi Doctõr Angelico, son unos habitos con que el alma se perficiona, para obedecer à la mocion de el Espiritu Santo. (14) Theresa, dicen los gravissimos Auditores de la Rota, fuè tan puntual en obedecer à la mocion divina, que se percibia con toda claridad, que su nobilissimo Espiritu, estaba divinamente adornado con los siete Dones de el Espiritu Santo: (15) Luego si estos rayos de ilustraciones divinas, estas voces de doctrinas milagrosas, estos truenos, que amenazan con eternas penas, y estas lamparas, que el Espiritu Santo fomenta con sus Dones, y gracias, son el Throno, en que Dios hace alarde de sus grandezas: Siendo la gran Theresa lampara, en que reverberan essas luces; trueno, que amenaza con las penas infernales; voz, que enseña con milagrosas lecciones, y rayo, que atesora ilustraciones divinamente indefectibles: serà con singular, primorosa excelencia, magestuoso Throno, en quien el mismo Dios descansa.

217 Pero bolvamos à registrar este

KK 2

Au-

(14)
Dona Spiritus Sancti sunt habitus, quibus anima perficitur ad promptè instinctum, & motionem Spiritus Sancti sequendum. D. Thom. 1. 2. q. 68. art. 2. & 3.

(15)
Quibus donis ex superioribus virtutibus :: resultare videtur, eandem ornatam fuisse, & promptissimè sequitam instinctus Spiritus Sancti. Audit. Rot. ubi tepius.

Augusto Throno, en quien se adora toda la grandeza divina, que creo hallaremos mas señas para conocer, que es la gran Theresa. En él, dice el erudito Alcazar, citado de mi grande Carmelita Portuguès, que se simbolizaba una Christiana, acabada perfeccion, ilustrada divinamente con el conocimiento de Dios mas sublime, inflamada con un amor de Dios tan perfecto, que poniendo en su corazon su mas magnifico Throno, viven tan sollicitas de la conversion de las almas, que dirigen à esse fin las diligencias mas laboriosas. (16) De estas almas de perfeccion tan acabada, escribe, que dan voces de piadosissima doctrina, superiormente ilustrada; en ellas se oian truenos de tan eminente virtud, que hacen su vida celestial; y en las mismas se perciben, brillantes rayos, que son sus perfectísimos exemplos: (17) Y todo es tan proprio de mi Serafica Theresa, que parece, que este Throno se nivelò por su medida assombrosa. Porque su perfeccion fuè tan à todas luces consumada, que mereciò, que el infinitamente perfecto la tomasse por su Esposa, (18) que en algun modo fuè igualarla con su perfeccion infinita, segun el celebrado dicho de el Poèta. (19) Su conocimiento fuè tan sobre el humano entender, que llegò à conocer, como era Dios Trino, y Uno, con toda la possible claridad, segun su discretissima pluma lo escribió.

18

Alcazar per hunc Dei Thronum intelligit Christianos, qui, ut ipse ait magna Dei cognitione, vehementerque eius amore in suo corde sedem Deo constituent, & in animarum conversione acriter, & fortiter laborant. Sylveir. bic, q. 17. num. 138.

(17)

Ab his procedunt voces, id est, sermones pij coniuncti fulgoribus, & tonitruis, quia coniunctam habent celestem vitam, quam significat tonitrum, & simul pie vite, & sancti exempli illustrationem, quam significat fulgur. Id. ibid.

(18)

Deinceps, ut vera Sponsa meum Zelabis honorem. Agap. ubi supr.

(19)

Si vis apte nubere, nube pari.

viò. (20) En el amor para con su Amante Dueño, fuè su corazon el mas ardiente Be-subio : pues llegò à decir, que tendria constante conformidad , en que otros gozassen mas de la hermosura de su enamorado Dios pero que no sabia si tendria suficiente tolerancia , para que otras almas la excedieran en su amorosa fineza. (21) En el celo de la salvacion de las almas , se sobrepuso à todas las humanas lineas. : y assi se ofreciò à padecer las penas de el Purgatorio hasta el dia del juyzio , porque se salvara una alma , que se avia destinado para el infierno. (22) Luego si estas prerogativas son las que componen el Throno de Dios Excelso y todas se hallan en Theresa con primor tan assombroso ; serà sin duda para su Dios el Throno de su descanso. Porque su vida fuè perfectamente consumada, sus voces de ilustrada sabiduria, su virtud mas Angelica que humana , y sus exemplo inimitables à todas fuerzas de la naturaleza, con que en su perfeccion fuè Throno , en las voces de su sabiduria brillante rayo, en su virtud , espantoso trueno , y en sus exemplos admiracion , y espanto. Y assi tuvo todas las nobles soberanas prerogativas que tenia el Throno , en quien Dios hazia magestuoso alarde de sus glorias , y consiguientemente es el Throno Divino en quien descansa el Monarcha Soberano.

218 Esto se percibirà con mas distincion,

(20)

Estando rezando el Psalmo Quicumque vult, se me diò à entender, como era un solo Dios, y tres Personas, tan claro, que yo me espantè, y consolè mucho. Hizome gran provecho para conocer mas la grandeza de Dios, y sus maravillas, y para quando pienso, ò se trata de la Santissima Triadad, pareceme entiendo como puede ser. S. Theres. in Vit. sua, cap. 39. in fine.

21

Ipsemet humiliter comprobavit, dicens se accepturam bene, quod alij maiori gloria fruerentur in Coelis: at nescire se, quo animo afficienda esset, si alij ardentius amarent. Agapit. ubi supr.

(22)

Quam singularis animarum Zelus! Dum usque ad iudicij diem se purgatorij flammis excruciamdam exhibuit Deo; dum una anima, que alias damnanda esset, salva fieret. Agapit.

cion , y claridad , bolviendo à registrar, que tales son los Thronos , en quien descansa Dios. De ellos enseña mi Angel Santo Thomàs con San Dionisio, que se deben nivelar sus perfecciones con la conveniencia , y perfeccion, que tienen las Sillas materiales. En las que siendo perfectas, se deben considerar quatro cosas. (23) Porque lo primero la Silla debe estar elevada , segun la proporcion que pide su grandeza, y por esso los Angeles, que se dominan Thronos Celestiales , se elevan tanto en sus nobilissimas perfecciones , que llegan à conocer inmediatamente en Dios la razon de las cosas, que llegan à percivir. (24) Lo segundo , que en las Sillas materiales, se ha de atender , es la constante firmeza , y seguridad, que à de ser tanta , y tan constante , que en su firmeza se assegure el que se sienta ; pero en los Thronos de Dios es al contrario esta firmeza , porque ellos la reciben de el que se sienta en su hermosura , como en Throno de su gloria. (25) Lo tercero , que en las Sillas materiales se nota , es recibir al personado que en ellas se sienta , en las quales puede ser llavado à donde quiera que gusta , y assi los Angeles que firven de regio Throno à nuestro grande Dios, y Señor , reciben en si à su Suprema magnifica Magestad , y en su belleza como en Carrozas Triunfales , es llavado en algun modo à los inferiores. (26)

Lo

(23)

Exponit autem Dionisius nomen Thronorum per convenientiam ad materiales sedes, in quibus est quatuor considerare. D. Tom. 1. p. q. 108. art. 5. ad 6.

(24)

Primum quidem situm, quia super terram sedes elevatur. Et sic ipsi Angeli, qui Throni dicuntur, alevantur usque ad hoc, quod in Deo immediate rationes rerum cognoscunt. Id. ibid.

(25)

Secundò in materialibus sedibus consideratur firmitas, quia in ipsis aliquis firmiter sedet; hic autem est è converso, nam ipsi Angeli firmantur per Deum. Id. ibid.

(26)

Tertiò, quia sedes suscipit sedentem, & in ea deferri potest. Sic, & ipsi Angeli suscipiunt Deum in se ipsis, & cum quodammodo ad inferiores ferunt. Id. ibid.

Lo quarto, y ultimo, que en las Sillas materiales se considera, es su disposicion, y figura, que es estar por una parte abiertas, y dispuestas para recibir al que en ellas se huviere de sentar, y à esta semejanza estan siempre prompts, y dispuestos los Angeles que à Dios le sirven de Thronos para recibir en si su grandeza, y servirle con la fidelidad mas gloriosa. (27) Y todas estas prerogativas, se hallan con la mayor propiedad, en la grande Theresa de Jesus. Porque fuè tan elevada en el trato, y familiaridad con Dios, que perciviò como se ven todas las cosas en su Magestad, y como las tiene todas en si. (28) Y en esta consideracion le dixo su enamorado finisimo Esposo, que su Magestad le seria libro vivo, como de hecho, segun dice la misma Santa, lo fuè con tan divinos primores, que en su hermosura estudiò, y aprehendiò todas las verdades. (29) En la firmeza en servir, y obsequiar à este divino Rey, no admite comparacion. Porque segun dicen los Compendiadores de su vida, fuè tan firme su constante invincible perseverancia, que el servicio de Dios, que comenzò desde niña, perseverò constante hasta su muerte dichosa, aumentando cada dia con los meritos la firmeza? (30) A su Divino Monarca lo recibì en si misma, haciendole magnifico Throno de su propria alma, en cuyo hermoso centro tan claro como el mas pu-

37

Quartò ex figura, quia sedes ex una parte est aperta ad suscipiendum sedentem ita, & isti Angeli sunt per promptitudinem aperti ad suscipiendum Deum, & famulandum ipsi. Id. ibid.

(28)

Estando una vez en oracion se me representò muy en breve sin ver cosa formada, mas fuè con una representacion con toda claridad, como se ven en Dios todas las cosas, y como las tiene todas en si. S. Theres. in Vit. sua, cap. 40.

(29)

No tengas pena, que yo te darè libro vivo::: Su Magestad ha sido el Libro Verdadero à donde he visto las verdades. S. Theres. in vit. cap. 26. prop. fin.

(30)

In bono, quod incepit ab incunte etate, in servitio Dei usque ad mortem perseveravit, cum ingenti in dies incremento. Audit. Rota, art. 8. de fortitud.

(31)
Estando una vez en las horas con todos, de presto se recogió mi alma, y parecióme ser como un espejo: y en el centro de ella se me representó Christo nuestro Señor, como lo suelo ver. Parecíame en todas las partes de mi alma te veía claro, como en un espejo. S. Theres. Vit. sua, cap. 40.

(32)
Me parece no se me ofrecerá cosa por vuestro amor, que con gran determinacion me dexé de poner à ella. S. Theres. in vit. cap. 6.

(33)
Thronus eius sicut dies Caeli. Psalm. 88. vers. 30. Incognitus hic.

ro, finisimo cristal, se le representò este benignisimo Rey, como en otras ocasiones lo solia ver su atentissima veneracion.

(31) La prompta disposicion para recibir à este Emperador Augusto, y tenerlo en su corazon, como en magestuoso Throno: destinandose à servirle con la mayor fidelidad, y aprontandose à obsequiarle con el mas firme constante amor: lo expresa la misma prodigiosa Santa, assegurando, que en las cosas de su servicio no halla obra dificultosa: (32) Con que si los que en el Cielo sirven à Dios de Thronos eminentes, han de tener estas quatro prerogativas con semejanza à las sillas materiales; y todas se hallan con primor tan excelente, en nuestra sagrada Reformadora illustre, serà sin duda Magnifico Augusto Throno, en quien se asienta, y descansa el Emperador Divino.

1219 Creo, que en el Profeta Rey hemos de hallar autenticada esta verdad. Habla de el Supremo elevado Throno de Christo, segun la inteligencia de mi doctisimo Incognito, y dice, que es como el dia de el Cielo. (33) Pero, por què el Throno en que Dios ostenta su grandeza, se ha de comparar al dia? Porque el dia, que con su claridad oculta las Estrellas, simboliza à un justo, que atesora las virtudes mas heroicas, y que ilustrando con los resplandores brillantes de la divina gracia las saba-
 ocul-

ocultar con la humildad mas profunda, para que no las manifieste el bastardo impulso de la vanagloria. (34) Fuera de esto, el dia representa una perfeccion consumada, à quien todas las virtudes le sirven de corona, porque asì como muchos dias juntos componen un año natural, asì todas las virtudes juntas componen el año de la perfeccion. (35) Y como en las sagradas Letras segun dice Ambrosio Calepino, se explican las virtudes con el nombre de Throno; porque en ellas descansa Dios, como en el mas decente proporcionado Throno de su Imperial Magestad, (36) por esso compara su Real Throno con la hermosura del dia, en quien se atiende de todas las virtudes la mas ajustada copia: como significandonos, que el Throno, en que mejor expresse sus augustos blasones, es el que le fábrica el hermoso rico agregado de todas las virtudes: quando à venignas influencias de la divina gracia, no las ofende el ayre pestilente de la vanagloria, sino que los mismos resplandores de la virtud, las oculta con la preciosa joya de la humildad. (37) Y siendo esto asì, parece, que no se puede negar, que Theresa fuè elevadissimo Throno, en quien descansò el mismo Dios. Porque no solo tuvo el agregado de todas las virtudes, enriqueciendo su alma con todos sus finissimos esmaltes; sino que todas las procurò ocultar con su profundissi-

(34)

Dies, quæ clara est Stellas occultat: sic verè dies splendidus: id est, vir iustus luce divina gratiæ illustratus, nunquam solet Stellas; id est, virtutes ostendere, nec eas per inanem gloriam propalare. Berchor. Verb. Dies.

(35)

Per dies intelliguntur virtutes, quæ simul aggregatæ annum perfectionis componunt. Id. ibid.

(36)

In sacris scripturis Thronus, quandoque non pro Cathedris, sed pro virtutibus, in quibus Deus semper sedere dicitur. Ambros. Calep. Verb. Thronus.

(37)

Ad eò insignes virtutes mirifica humilitate cordis ornabat. Bul. Canoniz. S. Tbres.

(38)
Ibidem.

ma humildad , segun lo afirma la Bula de su proclamada canonizacion. (38) Con que tuvo en su perfeccion elevada , lo que tiene el Throno de Dios , que se simboliza en el dia : *Thronus eius sicut dies Cœli.*

(39)
Thronus eius sicut Sol in conspectu meo. Psalm. 88. vers. 38.

(40)
Sol nunquam perdit lumen suum : sit nec iustus gratiam. Berchor. verb. Sol.

(41)
Sol enim in quantum fervet, significat charitatem. In quantum splendet, significat fidei, & scientia claritatem. In quantum continuo se movet, significat diligentia sedulitatem. In quantum sursum residet, significat contemplationis sedulitatem. Id. ibid.

(42)
Sol dum nubium obsidione premitur, suos interea radios acuit, & ardorem longe vehementius spargit. Picinelo. lib. 1. cap. 5. nu. 107.

(43)
Omnes Stelle à Sole illuminantur. D. Isidor. lib. de mund. cap. 24.

220 Pero bolvamos à registrar este Throno divino , porque parece , que por las perfecciones de Theresa , està nivelado. No solo dice , que es como el dia su arquitectura hermosa , sino que con el Sol tiene la mas puntual semejanza. (39) Y es , que el Sol , segun decia el erudito Berchorio , nunca pierde su hermoso lucimiento , en cuya constante belleza , simboliza à una alma , que nunca perdió los resplandores de la gracia : (40) El Sol , dice el mismo Piclaviente erudito , es ardiente , y luminoso , tiene continuo incessante movimiento , y habita siempre en lo alto. En lo ardiente , representa una caridad perfecta , en lo resplandeciente , y brillante , la Fè , y sabiduria mas elevada , en su incessante movimiento , una puntualissima diligencia , y en su alta residencia , una contemplacion muy subida : (41) El Sol , dice el erudito Picinelo , difunde con eficaz actividad sus resplandores brillantes , quando se le oponen , y atreven bastardas densas nubes : (42) El Sol , dice San Isidoro , comunica à las Estrellas su claro lucimiento : (43) Y por esso dixo Picinelo , que lo mismo es mirarlas con sus resplandores , que perficior

nar

nar en las Estrellas sus hermosas luces:

(44) El Sol , finalmente , dice el yà citado Berchorio , simboliza con los ardientes rayos de su claridad la caridad , que ostenta en el mundo un ilustre reformador: (45)

Y todas estas propiedades ajustan tan cabalmente à nuestra grande Theresa , que parece , que se copiaron de su peregrina hermosura. Porque si el Sol nunca pierde los resplandores de su belleza: Theresa, di-

ce mi Agapito , nunca perdió la hermosura de la gracia : (46) Si el Sol con su actividad ardiente , es simbolo de una caridad flamante : la caridad de Theresa fuè tan sagradamente excesiva, que se levantò con glorioso blasòn de Serafica: (47) Si el Sol,

con su brillante claridad , es cristalino espejo, que representa las luces indeficientes de nuestra Santa Fè : para Theresa fueron tan claros la obscuridad de sus profundos misterios , que los creía con mas certidumbre , que si le representaran à los ojos: (48)

Si el Sol con las mismas doradas luces de su hermosura , es clara Imagen de una celestial discreta sabiduria : Theresa fuè tan singular en esta prerogativa , dice mi docto Lusitano , que pudo hacer las veces de algun Espiritu Angelico , ò del mismo Espiritu Santo , para que rusticos , y sabios se adelantassen en el conocimiento de Christo , y en las verdades , y sabiduria de el Cielo , porque para esse fin todos parti-

44

Dum aspicit, perficit. Pincel. Ibid. num. 151.

45

Sol habet caliditatem amoris perfecti, qua mundum fovit, & reformavit. Berchor. ubi supr.

(46)

Gratiam baptismalem nunquam amisit. Agapit.

(47)

Quam singularis charitas! Dum sapientiores Confessarij, stupore nimio correpti, no humanam, sed seraphicam esse comprobaverunt. Idem.

(48)

Ita clare Theresia apparuit, ut sicuti dubitabat maiorem certitudinem de qualibet comparare non posset. Idem.

(49)

*Theresia autem vices agens
Angel, & Spiritus Sancti,
ad Christum vocat effica-
tia sua doctrina rusticos,
& sapientes, qui omnes pa-
bulo sua caelestis doctrina
reficiuntur, ac nutriuntur
in via salutis aeternae. Syl-
veir. tom. 1. in Apocalyp.
cap. 11. q. 4. num. 27.*

(50)

*Sublimitatē orationis pro-
culdubio Angelicæ atque
alios erudiendos absolutis-
simam peritiam cœlitus in-
fusam facile demonstrant.
Audit. Rota, art. 20. de
orat. ac contemplat. S.
Theres.*

cipan de su celestial Doctrina , y à todos se estienden los altos documentos de su enseñanza: (49) Si el Sol con el movimiento incessante de su valiente incansable actividad, es espejo que muestra la incessante diligencia en el servicio à Dios, que las almas perfectas , deben tener : Theresa tiene dados de esta infatigable diligencia tantos autenticos testimonios , quantos hermosos , diligentes passos diò , para execucion de sus reformados Monasterios: Si el Sol encumbrado en el supremo Alcazar de el Cielo, retrata la elevacion de un Espiritu contemplativo : de Theresa dixeron los gravissimos Auditores de la Rota , que en todo tiempo , y lugar practicò la oracion , y contemplacion mas elevada, de fuerte, que mas que humana , parecia Angelica , en cuya noble profesion , fuè Maestra perfectissima , porque en la contemplacion se le comunicò la mas alta sabiduria infusa: (50) Si el Sol difunde con mas valiente actividad la claridad de sus lucidos resplandores , quando à su belleza se le oponen opacas atrevidas nubes, en la magnimidad de la gran Theresa , llegò à ser repetido, gloriosissimo axioma , que el que para siempre la queria tener su amante apasionado , era el mejor medio hacerle alguna conocida ofensa; porque con los que mas agraviaban las luces de su purissima inocencia , eran con los que mas gustosa comu-
nica-

nicaba los rayos de su caridad Serafica. (51) Si las Estrellas reciben de el Sol su gracioso lucimiento, debiendo à su presencia, y actividad todo su brillar hermoso: las hijas de Theresa, que son Estrellas de el espiritual animado firmamento, segun las caracterizó Gregorio Dezimo Quinto, (52) recibieron todo su lucimiento espiritual de el noble superior influxo de su perfeccion. Porque fuè como Sol en la esfera de la gracia, de cuyo rostro salian brillantes dorados rayos de singular hermosura, (53) que dirigiendolos à la instruccion de sus hijos, y hijas, los hizo en el Cielo de la Iglesia, brillantes perfectísimas Estrellas: Si el Sol finalmente dibuxa con la activa eficacia de su luz, los nobles fervorosos alientos de un generoso reformador: Theresa, dice el Compendiador Romano, no fuè como quiera reformadora de su sagrado antiquísimo instituto, sino que oponiendose en essa operacion inaudita à todo lo que la carne, y sangre sacrilegamente idolatra: triunfo del mundo, de el demonio, y de la carne, y de todos los infieles, confundiendo con essa obra à Calvino, Lutero, y sus prótervos secuaces: (54) Luego si el Sol por atessorar estas nobles prerogativas, es el magnifico Throno, en quien Dios ostenta la magestad de sus glorias: viendo que Theresa compendia tan individualmente las luces de el Sol, se-
rà

(51)

In adagium transit, ad Theresiam benevolam habendam semper, iniuria esse afficienda semel. Agapit.

(52)

Videatur Bull. Canonizationis. S. M. N. Theresie.

(53)

Toletanus testis dicit, quod quando scribebat libri de Mansionibus, vidit illius vultum cum quadam luce valde clara, & quod ex eo exhibant splendores, ut radij deaurati. Audit. de Santin genere art. 1.

(54)

Opus à solis ortu usque ad occasum contra mundum, carnem, & demonem, contra Barbaros infideles, contra Calvinum, & Lutheri assecras, iuxta Theresie vita extensum, ampliatum, firmatum, & feliciter praxi mandatum. Agapit.

rà Deífico Throno, en quien Dios ostente su grandeza, y Magestad.

221 Aun tiene mas que admirar el Throno divino, en que mirò à Dios el Profeta coronado: porque escribe, que à los resplandores de el Sol, con que se ilustra, suavizaban las venignas templadas luces de la Luna. (55) Y si segun dixo Ciceron, la Luna no tiene mas resplandor, y hermosura, que la que el Sol le comunica en su gigante carrera, (56) parece, que aviendose copiado el Throno divino en los resplandores de el Padre de todas las luces de el Cielo, serà escusado retratar su magestuosa grandeza en las mendigadas luces de la Luna! Pues por què no solo copia su Throno en las luces de el Sol, sino que tambien las de la Luna lo han de retratar? Porque la Luna, dice Ambrosio Calepino, es discipula de el Sol, con estudio tan innato, y generoso, que siempre sigue sus passos, atendiendo indefectible sus supremos movimientos: (57) Es, dice San Ambrosio, guia de la noche obscura, madre de el rocío, que nos dispensa la Aurora, y emula del Sol la mas constante, y fina: (58) Es, dice el Pictaviense, la que influyendo amorosamente venigna, franquea liberal el humor, que necessita la tierra, y assi simboliza à un justo compasivo, que dà liberalmente al pobre necesitado, aquello de que su pobreza lo tiene destituido.

(55)
*Thronus eius sicut Sol in
conspectu meo, & sicut
Luna perfecta in eternum.
Psalm. 88. Ibid. ubi supr.*

(56)
*Ex quibus erat minima,
que ultima Cælo citima
Terris, luce lucebat aliena.
Cic. de somn. Scipion.*

(57)
*Hæc solis discipula obse-
quatur cursibus supernis.
Ambros. Calep. Verb. Luna.*

(58)
*Luna est Ductrix nobilis,
Mater veris, amulatrix
Solis. D. Ambros. in exam-
iner.*

do: (59) Es , dice la misma moral erudita pluma , la que por el Sol se renueva, por el Sol se aumenta, por el Sol se ilustra , y con el Sol se desposa , simbolizando una virginal pureza, desposada con el divino amante Sol de Justicia. (60) Es finalmente, dice Oracio, la Reyna de las Estrellas, de quien deben apreender las Donzellas que blasonan de puras : (61) Pues por esso logra la alta fortuna , de que en su hermosura retrate Dios el Throno de su grandeza. Porque astro de tan noble peregrina luz, que las Estrellas rinden vassallage à su resplandor , que es simbolo de la pureza virginal, que se desposa , se ilustra , se aumenta , y se renueva por el Sol : que figura à un corazon compasivo , que socorre, y atiende à remediar las miserias del pobre necesitado , que es discipula de el Sol la mas amante , siguiendo sin intermision su curso eminente: y que finalmente es emula del mismo Sol , madre de el rocio celestial , y guia de la noche con su luz : es un astro tan à todas luces magnifico , que merece, que en el ponga Dios la Magestad de su Throno.

222 La aplicacion à mi Serafica Madre Santa Theresa , està tan clara como la misma Luna. Porque si Christo mi Señor es el Sol de Justicia , que vino à iluminar toda la tierra : de este divino Sol fuè Theresa la mas amante discipula , segun lo escribe

(59)

Luna ministrat humorem, sic vir iustus indigentibus pauperibus solet humorem bonorum temporalium per eleemosynas ministrare. Berchor. Verb. Luna.

(60)

Ubi nota, quod per Lunam intelligitur virginitas: quia per Solem innovatur, per Solem augmentatur, à Sole illustratur, cum Sole copulatur. Berchor. ub. sup.

(61)

Siderum Regina bisseñdit aude Luna puellas. Oratio.

62
*Como su Magestad fuè
 siempre mi Maestro, sea
 por todo bendito, que har-
 ta confusion es para mi,
 poder decir esto con ver-
 dad. S. Theres. in Vit. cap.*

12.

(63)
Vide Chronica Ordin. tom.

4. lib. 18. cap. 5. num. 2.

(64)

*Coelestis eius doctrinae pa-
 bulo nutriamur.*

65

*Per duo de viginti annos
 gravissimis morbis, & va-
 rijs tentationibus vexata:
 nullo refecta pabulo, coe-
 lestium earum consolatio-
 num, quibus Solet in ter-
 ris Sanctitas abundare.
 Eccles. in lect. 2. Noctur.
 in fest. S. Theres.*

crive la misma prodigiosa Santa, asegurando, que siempre fuè su Maestro en la alta fabiduria, à que elevò su noble entendimiento: (62) Si la Luna sirve de norte, y guia à los que errantes tropiezan en la noche obscura, Theresa, no solo alumbrò con su doctrina à los que traia errados la noche obscura de su ignorancia, sino que por medio de sus hijas, comunicò al mundo tan soberanas luces, que han bastado à ilustrar las torpes obscuridades de muchos protervos Hereges, y en prueba de de esta verdad, dixo un Herege Francès, siendo Governador de Tours: *Estas Theresianas, aunque no queramos, nos han de convertir à todos à la Fè de los Papistas:* (63) Si la Luna es madre del rocìo celestial, rocìo celestial, es el que comunica Theresa al mundo, con su divino saber: (64) Si la Luna es emula de las luces de el Sol, aspirando siempre por los resplandores de su luz, Theresa fuè Girafol divino, que no solo siguiò al Sol de Justicia Christo, quando con sus rayos la miraba benevolo, sino que quando al parecer le retiraba sus luces, atendia sin intermision sus amantes resplandores: (65) Si la Luna, delineando una compasiva misericordia, comunica el humor à la tierra, que para mantener à sus vegetables necessita: Theresa fuè tan compasiva con los pobres necesitados, que hasta de sus propios habitos se desnudò
 para

para socorrerlos. (66) Si la Luna se renueva, se aumenta, se ilustra, y se desposa con el Sol, simbolizando una pureza virginal: Todo es tan propio de la gran Theresa, que lo que solo simbólicamente se halla en la Luna, se halla con toda la evidente realidad en su hermosura: pues mereció ser la Esposa mas regalada de el Sol de Justicia Christo, y à quien encargò el zelo de su honra, como verdadero Esposo. (67) Si finalmente la Luna es Reyna de las Estrellas, de quien cogian candores todas las virginales hermosuras: Theresa es la Madre, y Reyna, à quien siguen las Estrellas de el Sacro Monte Carmelo (no las que adornan el campo vistoso de su honorifico Escudo) sino las que simbolizadas en aquellas Estrellas materiales, hermosèan el Cielo de la Iglesia con sus nevados candores, y purísimos rayos virginales: y consiguientemente Theresa es el magnifico Throno, en quien se atiende el Emperador Divino. Porque si la Luna, que solo simbólicamente, contiene esas misteriosas propiedades, logró la gloria de ser Throno, en quien Dios ostentase sus Reales Augustos blasones: hallandose en la gran Theresa, en evidente sagrada realidad, lo que allí fuè una mera alegorica representacion: será fuerza decir, que por la realidad de lo representado, será Deífico Magestuoso Throno.

(66)

Mendico nuda brachia gerenti, proprii habitus manicas abscissas donavit. Agapit.

(67)

Deinceps, ut vera Sponsa mea zelabis honorem. Eccl. ubi supr.

224 Gozad pues Soberana Madre, y Señora mia; esta singular merecida gloria. Y si escribe el erudito Villaroel, que lois tan delicioso Throno para la grandeza, y Magestad de Dios, que quando los pecadores lo irritan con sus culpas, obligandole à executar las mas justas merecidas venganzas; se retira al Throno de vuestro amante corazon, como dando à entender, que en sus delicias quiere descansar: (67) Disponed desde esse Throno Augusto, que se temple su justissimo enojo; para que debiendo à vuestra intercession, que nos perdonen los rigores de su Justicia, solicitemos la enmienda con los auxilios de la Divina gracia, y assi os veamos sirviendo de Throno à nuestro grande Dios en la Gloria. Per infinita sæcula sæculorum. Amen.

REFLEXION MORAL SEPTIMA.

224 **A** Los Thronos en quienes Magestuosamente se asienta Dios, atribuye mi amado San Antonio la virtud de la humildad: y assi escribe, que entonces lograràn los hombres el ser Deíficos Thronos, quando se humillaren en si mismos. (1) Y esta es una verdad tan autenticamente comprobada, que la assegura como indefectible la Verdad Divina: Enfaticamente misterioso pregunta Dios por el Evangelico Isaiàs, à quien han de

mirar

(67)
*Thronus Theresia rutilat:
 equidem dum illum mundus
 criminibus in vindictam
 irritabat, in eius corde
 quasi in Throno requiescebat.
 Villar. ubi supr.*

*Throni summus, cum nos
 in nobis humiliamus. D.
 Ant. Pad. ubi supra.*

mirar sus atenciones misteriosas? (2) Que segun comenta mi siempre grande, y venerado Agustino, es lo mismo que preguntar, à donde tendrà el Throno de su descanso? (3) Y respondiendose à si mismo el Oraculo soberano, dice, que en el pobre, y de corazon contrito, que tiembla de las palabras de Dios, con un temor respetuoso, pondrà su grandèza, su atencion, y cariño, (4) en lo que segun la Glossa de mi siempre venerado Agustino, quiso decir, que sobre el humilde de corazon, pondrà el Throno de su descanso. (5) Porque aunque Dios tiene infinita elevacion, profigie el gran Padre San Agustín, no habitará en ti, si te atiende soberviamente elevado; pero si eres infimo por humilde, pondrà en ti su Deifico Throno; y así procura ser quieto, y humilde, y serás un regio Throno, en quien Dios descansa. (6) Porque la humildad le atrae con tan dulce soberana violencia, que le hace Throno, en quien deliciosamente descansa.

225 Entre los amorosos candidos pechos de la Esposa, dice el Oraculo Divino, que puso el mas fino amante su agraciadissimo Throno. (7) Y sería acaso, porque los pechos son la porcion mas celebrada, entre quantas adornan à la mas peregrina hermosura, (8) ò sería, porque los pechos son la amorosa oficina, à donde se fragua la mas constante fineza, segun notaba mi

2
Ad quem respiciam? Isai. cap. 66. vers. 2.

(3)
Super quem requiescet Spiritus meus? D. Aug. in Psalm. 91.

4.
Ad quem respiciam nisi ad pauperulum, & contritum spiritu, & tremmentem sermones meos. Isai. ut supra.

(5)
Super quem requiescet spiritus meus? Super humilem, & quietum, & tremmentem verba mea. D. August. ubi supr.

(6)
Humilis sto, & quietus, ut in te habitet Deus. Alius est Deus, non in te habitat, si altus esse volueris: humilis sto, & ibi habitat. D. Aug. Ibidem.

7
Dilectus meus mihi inter ubera mea commorabitur. Cant. 1. v. 3.

8
Quam pulchre sunt mammae tuae Soror mea Sponsa. Cant. cap. 4. v. 10.

9
*Notissimum est ubere amo-
 rem notari. Ioan. à Iesu-
 Maria bic.*

(10)
*Dum esset Rex in acubitu
 suo. Cantic. cap. 1. v. 11.*

11
*Quid enim est, vel erat
 acubitus Regis, nisi cor,
 vel sinus Patris? Rup. Ab-
 bic.*

(12)
*Dum esset Rex in acubitu
 suo Nardus mea dedit odo-
 rem suum. Cant. ubi supr.*

(13)
*Nam quid est aliud Nar-
 dus mea dedit odorem
 suum, quam placuit me
 humilitas. D. Bernard.
 serm. 42. in Canti.*

14
*Non mea, inquit, sapien-
 tia, non mea nobilitas, non
 mea pulchritudo, que nul-
 la erat mihi, sed que sola
 inerat humilitas. D. Ber-
 nard. Ibidem.*

Docto elegante Juan Carmelita? (9) Bien puede ser, pero hace esta inteligencia suma dificultad. Porque si en el verso antecedente adoraba la Esposa à su Amante Divino en el magnifico Throno de su descanso: (10) Que segun la Glossa del Abad Ruperro, era lo mismo, que estar en el corazon, ò seno de su Padre amoroso: (11) y toda la hermosura de su enamorada prenda, seria comparada con esta infinita delicia, una obscura tenebrosa sombra: como pudo hacer, que dexando aquel Throno de infinita perfeccion, y hermosura, pudiesse su Throno en los enamorados pechos de la Esposa? Porque quando el alma santa lo adoraba en el corazon, seno, ò Throno de su Padre Eterno, esparcia suavissimas fragancias de precioso Nardo, en adyertencia del mismo sagrado texto. (12) Y como en el Nardo se figuraba una profundissima humildad, en puntual dictamen del dulcissimo Padre del Cister: (13) Por esso no mirò, ni le arrebatò la nobleza del Alma santa, aunque era tan ilustremente esclarecida: no reparò en su alta sabiduria, ni menos le atraxo su celestial hermosura; sino que quien le atraxo, quien le arrebatò, y en lo que reparò, para baxar à esse amante delicioso Throno, dexando al que en su corazon le franqueaba su Padre Eterno, fuè la humildad, dice el dulcissimo Padre San Bernardo. (14) Y por esso se llama aman-

te,

te, el que antes se apellidaba Rey, profugue la sacra dulzura de Clarabal: el que antes se atendia en su regio Throno, aora pone su Throno en un humilde amoroso pecho, porque esta virtud tiene un tan dulce apetecido hechizo, que la Magestad Deifica, la elige para su Throno, aun quando se goza en el corazon amante de su Padre Eterno. (15)

226 Pero bolvamos al mismo texto, que aun tiene que decir mas el dulcissimo Padre San Bernardo. Avia oido la Esposa, que su amante Esposo, celebrando sus acabadas perfecciones, la asseguraba, que era la mas hermosa entre todas las mugeres, (16) que sus dos hermosas megillas, eran dos margaritas preciosas, segun traslada el Hebreo, mi Docto Juan Carmelita ya citado, (17) que su erguido, y airoso cuello, era como una preciosa cadena de oro, (18) que su aderezo era tan ricamente precioso, que se llevaba las atenciones de qualquiera discreto gusto: (19) Y en medio de todas estas alabanzas, que concepto hizo la Esposa de sus altas, y acabadas prendas? Confessar, dice mi Docto Juan Carmelita, que aun siendo así, que atesoraba tanta belleza, no tenia fundamento para enobervercerse, sino muchos principios por donde debia humillarse; porque toda su perfeccion, y hermosura, se la avia comunicado su Esposo, à quien tiernamente amaba: (20) Y en esta

con-

15

*Fasciculus mirra delectat
meus mihi, inter ubera mea
commorabitur. Antea Rex,
modo Dilectus, antea in
accubitu Regio, modo in
Sponsa ubera. Magna hu-
militatis virtus, cui etiam
Deitatis Maiestas tam fa-
cile se inclinatur. D. Bernar.
Ibidem.*

(16)

*O pulcherrima inter om-
nes mulieres. Cant. 1. v. 7.*

(17)

*Pulchra sunt gena tua sicut
Turturis. Cant. 1. v. 8.
Dorsum sunt maxilla
tua in murenulis, vel prop-
ter margaritas. Ioan. à Je-
su Maria hic.*

(18)

*Collum tuum sicut monti-
lia. Cant. Ibidem.*

(19)

*Murenulas aureas facte-
mus tibi vermiculatas ar-
gento. Id. ibidem.*

(20)

*Postquam verò Sponsus
nonnullas recensuit Spon-
sa laudes, quibus inter-
nam, externamque illius
extulit pulchritudinem,
Sponsa grate commemorat,
quemadmodum ex Sponsi
commercio hæc bona recepe-
rit. Ioan. à Jesu Maria hic.*

(21)

Audiens pulchra sunt gena tua sicut Turturis, & collum tuum sicut Montilia, acceperat. & reprobationem ornata aurei, & nihilominus tamen cum humilitate respondet, & quanto maiorem se audit, tanto humiliat se in omnibus. D. Bern. serm. 42. in Cant.

(22)

Non gloriatur in meritis nec inter laudes suas, humilitatis obliviscitur, quã, & humiliter confitetur, sub Nardi nomine; ac si dicat; nullius mihi meriti constia sunt ad tantam dignationem. D. Bernar. Ib.

(23)

Qui suscipit unum parvulum talem in nomine meo, me suscipit. D. Matth. cap. 18. v. 11.

consideracion prosigue el dulcissimo Padre San Bernardo, responde con el mas humilde reconocimiento, pues quando el Esposo mas retoricamente la ensalza, mas profundamente se humilla. (21) Porque no se gloria de sus meritos, y entre sus alabanzas se olvida de sus humildes principios, sino que quando se ve mas esalzada de su enamorado Esposo, entonces confiesa, que es un humilde, y despreciado Nardo, que es lo mismo que decir, humildemente agradejada, que no conoce merito alguno sobre que cayga esta tan elegante alabanza. (22) Pues por esso viendola su amante Dueño tan humilde, descendiendo del corazon, seno, ò Throno de su Eterno Padre, y se entroniza en los amantes pechos de la Esposa, haciendola Throno, en quien amorosamente descansa: *Inter ubera mea commoravitur.*

227 El que recibiere à un pequenuelo en mi nombre, dice Christo mi Señor, logrará una tan grande felicidad, que en esse pequenuelo me recibirá à mi. (23) En cuyo divino indeficiente decir, se ofrece una grande dificultad. Por que el Parvulo de quien habla el sacro texto, se supone, que es un hombre puro, y Christo mi Señor es Dios, y Hombre Verdadero, pues como se puede verificar, que en esse Niño afortunado, se reciba al mismo Christo? Porque en esse Niño, dice mi docto Carmelita Portugués,

ingües, está representada la humildad. (24) Y como Christo está siempre en los humildes, dice San Pascasio, lo mismo es recibir à esse Parvulo, que recibir al mismo Christo, en quien habita como en Throno de su descanso. (25) Porque tiene tal complacencia de vivir con los humildes, dice mi ya citado Lusitano, que pone en ellos su descanso, y Throno. (26)

227 Porque aunque es inmensa, è incomprehensible su Augusta Magestad, segun advertia el gran Padre San Agustin: el mejor modo de hacer que su celsitud se ajuste à las dimensiones de nuestra casi imperceptible pequenez, es hermosarle el Throno con la preciosa Joya de la humildad. (27) Porque si se quiere elevar nuestra despreciable vilissima miseria, viendo à su grandeza Deificamente elevada, no solo, no alcanzaremos à su desmedida altura, sino que huyera de nuestra baxeza, con infinita distancia: pero si nos humilláremos, conociendo nuestra vil desproporcion, para servir de decente Throno à su excelsa Magestad: este humilde conocimiento, le hará que baxe à nuestros corazones, haciendolos su dignacion, Thronos Reales, y decentes: (28) y es, que como el conocimiento de la inmensa Magestad de Dios, es el que mas profundamente nos debia humillar, prosigue el gran Padre San Agustin: lo mismo es ver que nos ensalza-

mos,

(24)

Qui suscipit humilem sub puerorum typo. Sylvei. vic. q. 10. n. 70.

(25)

Ac si diceret Dominus: me suscipit, quia in talibus ipse sum. D. Pasch. lib. 8. in Matth.

(26)

Ita ei complacet humilitas, ut in ea constituat suam sedem. Sylveir. Ibidem.

27

Vis capere celsitudinem Dei, cape prius humilitatem Dei. D. August. lib. 3. de Verbis Domini, ser. 1.

(28)

Altus est Deus, erigis te, & fugit à te: humilias te, & descendit ad te. Idem, serm. 155. de Tempore.

29
*Nescis, quia excelsus est
 Deus, si te excelsum fece-
 ris, longinquabitur à te, si
 te humiliaveris, apropin-
 quabitur ad te. Idem su-
 per Psal. 70.*

30
*Cor humiliatum est locus
 Spiritus Sancti, ut in eo
 quiescat. Idem de Sancta
 Virginit. ap. Milleloquium.
 Verb. humilis.*

(31)
*Lechulus noster floridus.
 Cant. cap. 1. vers. 16.*

(32).
*Exultavit, ut Gigas ad-
 currendam viam suam.
 Psalm. 18. v. 6.*

mos à vista de su grandeza, que alexarse de inferioridad tan feamente desproporcio nada: y al contrario, lo mismo es atender, que nos aniquila nuestro propio conocimiento, al venerarle en su inaccesible Soglio, que acercarse à nosotros, atraído de la humildad, como à su mas gustoso soberano Dosel. (29) Porque en el corazon humilde, concluye el mismo grande Agustino, tiene el Espiritu Santo su descanso, y Throno. (30)

228 Bolvamos à ver à la Esposa en sus místicas locuciones, porque tiene singular magisterio para enseñar à ser humildes. Deseosa de que su dulce amante descansara, como en Throno, en su acabada belleza, sollicita sus amores, brindandole con su bien prevenida camita, asegurandole que puede ser digno empleo de sus finezas, porque la tiene matizada con odoríferas fragancias: (31) y reparando en que explica con una voz diminutiva, que rigurosamente significa una camita pequeña, y que el dueño à quien sollicita su fineza diligente, es un desmedido soberano Gigante: (32) dificulto, por que no proporciona el lecho, que tiene prevenido para el descanso, con la Gigantea estatuta de su Esposo. Porque la Esposa, dice la Eminentemente pluma de Hugo, se acomodò con la condicion innata del Esposo, que es disminuirse à si mismo, por la humildad, de quien

quien es proprio tenerle por menos de lo que es en si. (33) Y como en esta camita deliciosa, se simbolizaba el corazon, segun dice mi Docto Juan Carmelita, con el qual, le brindaba la Esposa, para que descansara en el, como en Throno de su grandeza; (34) por esso no le ofrece un lecho magnificamente grandioso, en quien se representaba un corazon fantasticamente ufano, y ufanamente sobervio, sino una camita, aunque deliciosa, muy pequena, que fuera simbolo de una humildad profunda. Porque sabia, que el modo mas seguro de atraher à su adorado Dueño para que habitara en su belleza, como en Throno de su descanso, era ofrecerle su amante generoso corazon, matizado con las flores de la humildad. Pues essa misma humildad, dice mi Docto Lusitano, es la que le obliga, à que elija esse humilde corazon para su Throno. (35) Sea pues dulce apetecido empleo de la piedad Christiana, imitar los humildes amantes excessos de esta belleza peregrina: disponiendo con vigilante diligencia la camita del proprio corazon; con los fragrantés matizes de una profunda humildad: para que atraído de su preciosa aromatica fragrançia el Esposo Divino, forme en su corazon su magnifico Throno. Porque la humildad, es el Divino Imán, dice San Bernardino, que atrahe à las Almas à este Dueño Soberano. (36)

Nn

Por

(33)

Arguta insinuatione, invitavit Sponsa Sponsum suum ad amplexum ex sui opinione, qua semper seminuit, nam proprium solet esse humilitatem, ut semper deesse sentiant infra, quam sint. Hugo Card. hic.

(34)

Perfecto lectulus, aut Thronus in quo Sponsus libentissime cabat, & cum Spōsa mutuis amplexibus, quā castissimis fruitur, spirituale cor, seu voluntas est. N. Ioan. à Iesu Maria hic.

(35)

Ipsa namque eius demissio atque humilitas dilecti presentia, ac sedis efficax, erat negotium. Sylvestr. tom. 4. lib. 6. cap. 10. q. 10. num. 71.

(36)

Sicut Magnes atrahit ferrum, sic humilitas gratiam ad te trahit. D. Bernardin. serm. 16. in Sabbato post 1. Dominicam Quadragesimam, art. 2. cap. 3.

por donde así como el hierro descansa con innata propension, quando con dulce violencia lo arrebatá el Imán: así descansa en los humildes nuestro Duño Soberano, en pñtual inteligencia del Docto Novarino. (37) Por esso aviendo encontrado con Christo mi Señor Resucitado aquellas piadosas mugeres, que le fueron à buscar al Sepulcro: se asieron amantes, y ánimas de sus sagrados pies, (38) assegurando como la Esposa, dice San Cirilo, que nunca lo avian de dexar. (39) Porque en asirse de sus divinos pies, dice Theofilato, explicában para su grandeza, un humildísimo respeto, (40) y lo mismo fue verse hermozeadas, con essa humildad heroicamente profunda; escribe mi Doctísimo Silveira, que allegarar, que emulando en la Esposa sus amorosas ansias, y cumpliendo con su belleza en sus constantes finezas, lo graban por humildes, la perfecta compañía del Esposo, que en ellas se deleytasse con un perpetuo descanso. (41)

Y la razon de esta Doctrina es clara, tomada del Serafico Doctór S. Buenaventura. Porque nosotros, dice essa Serafica pluma, somos de una condicion tan infimamente deteriorada, que por nosotros mismos no podemos acercarnos à Dios, sino que Dios es el que se acerca à nuestra vil inferioridad, erigiendonos à su Deífico Trono, con su poder infinitamente

(37)

37

Ubi humilitas apparuit, statim accurret gratia, que illam sequitur, ut ferrum Magnetem, trahit ferrum Magnes, trahit, & humilitas gratiam. Novar. Vomb. Virg. lib. 4. ex curs. 69. num. 1578.

(38)

Ille accesserunt, & tenuerunt pedes eius. Matth. 28. v. 9.

(39)

Tenerant illum, ut impleteretur: tenui illum, nec dimittam. D. Cyril. Hierosol. Cate. 4.

(40)

Ille pra multa reverentia pedes eius tenebat, non audentes aliam corporis partem contingere, quam extremas illas. Theofilato.

Matth.

(41)

Et cum tanta sint humilitate predite mulieres sancte, inde sumo vehementer tenuerunt, & adstrinxerunt Dominum ad se, ut nunquam amplius eum dimitterent. Sylveir. tom. 4. ubi supr. p. 72.

mente Soberano ; y como la humildad es la que nos sujeta perfectamente a Dios, es la que inclina a nosotros a su infinita Magestad ; y consiguientemente nos eleva a servirle de magistruo. (42) En esta consideracion exclama el Abad. Guarrico, llamando a la humildad magestuoso Deifico Throno, en quien el infinitamente inmenso, logra el mas gustoso apetecido descanso. Porque la misma insuficiencia, dice, que la humildad tiene en si propia, es la que mas gloriosamente la ensalza, pues la que es estrecha en si, y para si es magnificamente amplia para Dios (43) En todas las cosas prosigue Guarrico, busco Dios su amoroso descanso, y solo lo hallò proporcionado, y correspondiente, en una Virgen, heroycamente humilde. No se hallò otra en el mundo mas humildemente agradecida, y por esso en esse sagrado lleno de humildad, descansò su grandeza. (44) Doctrinando a los mortales, continua el mismo grande Abad citado, que en todos los humildes descansa el Espiritu Divino, preparando diversas hermosissimas mansiones, en la misma solicitada humildad ; para su descanso, y quietud, ob por mejor decir, erigiendo en ellas el mas precioso reclinatorio decorado, en quien logre el descanso mas gustosamente apetecido. (45)

(42)

Nos ergo per nos non possumus accedere ad Deum, sed ipse est ad nos inclinare, & nos ad se elevare, cum sit potentie infinitæ; cum ergo humilitas nos Deo perfecte subiciat, Deum ad nos inclinat, cuius gratia nos exaltat. D. Bonavent. de uno Conf. serm. 3.

(43)

O humilitas, angusta tibi, ampla divinitati; pauper, & insufficiens tibi, sufficiens ei quem non capit orbis. Guarric. Abb. serm. 3. de Assump.

44

In omnibus requiem quaesivi, sed apud humilem ancillam inveni. Non est inventa similis illi in gratia humilitatis, requievit etiã corporaliter omnis plenitudo Divinitatis. Id. ibid.

45

Spiritus septiformis non solum super ipsam requievit, sed etiam omnes, qui ab eo humiles esse didicerint, diversas in ea felicissime quietis mansiones preparavit, imò tutum quoddam aureum fuit inclinatorium ad quiescendum. Id. ibid.

230 De el Espiritu de Dios, escribe el Evangelico Isaias, que descansará sobre una flor de odoríferas fragancias; pero advierte, que así el Divino Espiritu, como esta flor prodigiosa, han de estrivar en una misteriosa vara, que naciendo de su noble generosa raíz, sirva de Throno, en quien Espiritu, y flor han de descansar. (46) Y siendo la flor el agraciado peregrino Throno, en quien ha de descansar el Espiritu Divino: *Et requiescet super eum Spiritus Dñi*: Dificulto; por què dispone su alta indefectible providencia, que la flor no salga de la vara, sino que quiere, que la raíz sea el origen, y principio de la hermosa flor, que le ha de servir de Throno? Porque en la raíz, responde el grande Alberto; se cifra con toda claridad la perfecta humildad de corazón, (47) y queriendonos dar à entender el Espiritu Santo, que en el humilde de corazón, tiene su mas gustoso Throno; escribe, que no descansa como quiera en la flor, sino en su belleza, por respeto à la raíz, en quien tiene su origen, y formacion: en quanto en esta raíz misteriosa, se representa una humildad muy profunda. Porque solo en la humildad de corazón; halla el mas gracioso Throno su Suprema Magestad.

231 Quien pues, dexará de aspirar ansioso por esta noble virtud; no solo porque es la maxima entre todas, segun decia

Guar-

(46)

(46)
Egreditur virga de radice Jesse, & flos de radice eius ascendet; & requiescet super eum Spiritus Domini.
Isai. 11. v. 1.

(47)

(47)
In radice humilitas cordis intelligitur. Alber. Magn. apud Noverin. umb. Virginis, lib. 4. ex curs. 165. num. 1549.

Guarrico Abad, (48) ni solo porque en ella tienen todas su origen, y principio, y por ellas se conservan, y en ella tienen su consumado cumplimiento, (49) sino porque como dice San Lorenzo Justiniano con elegante energia, es la mas sublimemente excelsa; es entre todas, la mas recomendable, y la mas digna de elegirse; porque aquella es la que al Templo vivo de Dios hace, que sea su nobilissimo possessor; y en la que finalmente habita, como en su mas digno Habitaculo, eligiendola por su mas deleytable descansado Throno.

(50) 232 Esto se ve comprobado en los mismos Espiritus Soberanos, que a la inmensa grandeza de Dios, firven de Thronos. Porque asi como los Thronos materiales, dice el Serafico Doctor San Buenaventura, se subordenan, y sugetan a los personados, que los ocupan con su grandeza, explicando su propia humilde interioridad en su misma misteriosa disposicion: por la que merecen el blasón de ser Thronos, en quienes descansan sus augustos soberanos; asi tambien estos Espiritus nobles, que logran ser Thronos de Dios entre todos los Angeles, se sugetan a la grandeza, y Justicia Divina, explican en su sujecion la autoridad soberana, que los elevò a ser Thronos los mas eminentes, porque en su misma grandeza, se explican los mas humildes

(48)

Humilitas omnium virtutum est maxima. Guar. Abb. ser. de Parab. Prodigii.

(49)

Ab ipsa incipiunt, per ipsam proficiunt, in ipsa consumantur, per ipsam conservantur. Id. ibid.

50

Cernis, quam sublimis, quam preexcelsa, quam comendabilis, quam diligenda sit humilitatis virtus, que possessorem suum efficit Templum Dei, & sanctitati habitatulum, in quo tanquam in loco sibi placito universorum Dominus delectabiliter requiescit. D. Lauren. Justin. lib. de humilit.

Unde hi Angeli, in quibus
Deus residet, & cuncta sub-
iecta ordinat, & disponit,
dicantur Throni; quia si-
cut Thronus subicitur re-
sidenti, sic Angeli illius or-
dinis Divina iustitia sunt
subiecti: ex quo, praesidens
auctoritas declaratur, &
ipsorum subiectorum Thro-
norum: id est, Angelorum
humilitas commendatur.
D. Bonav. de Ecclesiast.
Thetrarch. part. 1. cap. 4.
(52)

Nam super humiles Spiritu
Dñi requiescit, & ideo
viri spirituales, & perfec-
ti, siue sint Religiosi, siue
Prelati significantur per
Thronos ratione iustitiae,
& humilitatis. Id. ibid.
(53)

Spiritus Dñi ferebatur su-
per aquas. Gen. cap. 1. v. 2.
(54)

Spiritus autem Dñi cum
ferebatur super aquas, re-
quiescebat in eis. Lave hic,
concep. 172.
(55)

Levis est super faciem
aqua. Iob. cap. 24. v. 18.
(56)

Primo faciem suam, cui-
que cassus ostendit. Senec.
tom. 2. lib. 1. natural.
quest. cap. 16.

mildes. (51) De donde infiere el mismo Se-
rafico Doctor, que los humildes son el pro-
prio Throno de la Suprema Deidad. Por-
que como sobre los humildes tiene Dios su
mas gustoso descanso, segun nos enseñò el
Profeta Evangelico: lo mismo es, dice el
Serafico San Buenaventura, hallar en los
hombres una humildad profunda, y ver-
dadera, que elegirlos para sus Thronos la
inmensa grandeza de Dios, en premio cor-
respondiente à su profunda humildad. (52)
Esta tan importante leccion, y documen-
to, nos enseñò en el principio del mundo
el Espiritu Santo. Apenas su divina palabra
avia dado ser à las cosas, quando yà el Es-
piritu de Dios, se deliciaba sobre las aguas,
sirviendose de ellas como de Throno de
su descanso, el mas apetecible, segun la
Glossa del Doctissimo la Haye: (54) y si
las aguas son simbolo de una inquieta inf-
tabilidad, en elegante metafora del pacien-
tissimo Job. (55) Como su liquida inconstancia
puede servir de Throno, en quien
tenga su apreciable descanso el Espiritu Di-
vino? Porque las aguas, que no solo son
flexibles, sino cristallinas, pueden servir
de espejo, en quien se miren las operacio-
nes propias: y assi escribe Seneca discreto,
que en las aguas tuvieron los espejos su
principio, debiendo su formacion à las con-
tingencias de un acaso. (56) Pero advier-
te, que los permitio con alto incomprehen-
sible.

libre decreto la divina providencia, para que en ellos conociera el hombre su miseria propia, (57) y por esso escrivia Laureto, fundado en sagrada indefectible erudicion, que en las aguas, que son natural espejo, se simboliza la humildad. (58) Con cuyas noticias sale corriente la respuesta à la ya propuesta duda. Porque aunque las aguas sean de su naturaleza fluxibles, y por esso tengan la infelicidad de ser poco, ó nada permanentes, y assi parece, que dicen alguna repugnancia, para que el Espiritu de Dios, ponga en ellas el Throno de su descanso, y permanencia: como por otra parte son unos espejos cristalinos, en quienes con claridad se advierten estos, y otros naturales defectos, que pueden servir de fomenta la humildad, en el mas soberbiamente distraido con las especies reflexas, con que le introducen su proprio conocimiento: por este respeto, se verifica con propiedad primorosa, que son el Throno, en quien el Espiritu de Dios descansa. Porque la humildad segun decia) S. Ambrosio con singular elegancia, es para Dios tan apreciable, y deliciosa, que descansa en el afecto del humilde, como en el Throno que su grandeza aperece. (59)

223 Con tan elegantes palabras pinta el Evangelico Haías à nuestro grande Dios en el Throno de sus glorias, que parece, quiso apurar à la Retorica sus traves, y

34

Inventa sunt ipecula, ut homo se ipsum nosceret. Multa ex hoc consecuta: primò sui notitia, deinde ad quedam consilium. Formosus, ut vitaret infamiam: deformis, ut sciret redimendum, esse virtutibus, quidquid corpori desset: iuuenis, ut flore etatis admoneretur, ilud esse tempus discendis, & fortis audiendis: senex, ut indecora carnis deponeret, & de morte aliquid cogitaret. Senec. ubi supr.

(58)

Aqua designat humilitatem. Lauret. Verb. Aqua.

(59)

Sic humilis, & quiescens ut in tuo requiescat Deus affectu. D. Ambros. lib. 6. examen. lib. 8.

(60)

usurpar à la eloquencia todas sus voces. Por que yà le llama divinamente excelso : yà lo apellida eternamente elevado : y yà finalmente dice , que su nombre sagradamente incomprehensible , habita en la Celsitud, y Santidad à toda inteligencia inapeable.

(60)
Hac dicit excelsus , & sublimis habitans aeternitatem : & sanctum nomen eius in excelsis , & in sancto habitans. Isai. 55. v. 15.

(61)
In excelsis habitans. Hoc enim plenius eloquitur , in sanctis , inquit requiem habens. D. Augus. in Psalm. 113.

(62)
Sed qui sunt sancti , nisi humiles. Id. ibid.

(63)
Itaque , & in altis habitat , quos exaltat facitque sibi eos Caelum , hoc est sedem suam. Id. ibid.

(60) En lo que nos quiso decir , segun la Glosa de mi siempre grande , y venerado Agustino , que en los Santos tenia su mas apacible descansado Throno ; (61) pero quienes son esos Santos , pregunta el mismo preexcelso Padre S. Agustín , en quien se encuentra tan elevada peregrina perfeccion , que puedan servir de Deifico Throno , en quien la grandeza de Dios , tenga su descanso ? El mismo Africano grande se pregunta , y se responde , enseñando con magisterio siempre inimitable , que este Throno , en quien Dios descansa , es el humilde ; y que esta Santidad , que atrahe à Dios con tan dulce apetecida violencia , para descansar en ella su grandeza soberana , es la humildad reverentemente profunda. (62) Porque aunque habita en los Cielos , y los humildes se juzgan de essa elevacion muy extraños , los eleva su grandeza à la fortuna de hacer los Cielos en quien descansan sus divinos afectos amorosos. (63) Y assi se verifica , escribe el erudito Alapide , que descansa en el Cielo , descansando en el humilde : porque su Deifica magnificencia , sabe unir estos extremos .

tremos de tanta distancia ; juntando lo supremo con lo mas infimo , qual es el humilde con el Cielo , y haciendo Cielo al humilde, en quien su grandeza gustosamente descanse. (64) De suerte , que segun advierte el erudito Castro , explicando à mi siempre grande Agustino en el lugar ya citado : Dios hace sublimes , y eminentes à los que advierte que son humildes : pero de tal suerte los eleva su grandeza , para que sean dignos Thronos de su descanso , y gloria , que quando se atienden mas gloriosamente elevados , entonces se juzgan mas dignamente abatidos. Por cuya humildad , que los constituye en la grandeza de ser Cielos hermosos , logran la dicha de ser Deíficos Thronos, emulando la gloria de aquellos Espiritus Deíficos , que sirven à Dios de Throno entre todos los Coros Angelicos. (65)

234 Yà vimos con el coronado Profeta , que el Throno de Dios , es como el Sol , y como la Luna, (66) y aviendo asignado allí las qualidades eminentes, porque el Sol , y la Luna lograron esos tan plausibles timbres : dificulto , que otras illustres prerogativas atesoran esos nobles principes astros, para que Dios se delicie en ellos como en Throno de sus gustos. El Serafico Doctor San Buenaventura , advierte en ellos una singular excelencia , por la que son dignos de atesorar essa gloria : y es,

Oo.

que

(64)

Ubi nota miram amplitudinem Dei , & magnificentiam , qua summe distantia , & extrema combinat: nimirum iungit summum , & imum, patet Caelum , & humilem; sic enim habitat in Caelum , sic & in humili. Corn. Alap. ad text. Isai. cit.

65

Significat Augustinus: Deum facere sublimes , & excelsos hos , qui humiles sunt : & ita facere excelsos , & quanto celsiores sint, tanto humiles sint magis, & significat in his habitature Deum , & vide quanta sit Sacerdotum dignitas , quod Throni , qui sunt ex prima Hierarchia Angelorum dicuntur Throni , id est, sedes exebuntur Sancti , cum Dei Throni efficiuntur. Castro. at text. Isai.

(66)

Thronus eius sicut Sol in conspectu meo, & sicut Luna perfecta. Ps. 88. v. 38.

que siendo en su cantidad, influencia, y virtud de grandeza heroicamente elevada, y superior se representan à la vista tan misteriosamente disminuidos, que parecen muy inferiores, y pequeños, y así con sus luces, que al parecer son inferiores, y pequeños, siendo en la realidad excesivamente grandes, vienen à ser una puntual copia de los verdaderos humildes: que siendo muy elevados, y superiores en los ojos de Dios, el mundo los juzga por su profunda humildad muy pequeños. (67) Pues por essa humildad que tienen representada, los escogió Dios, por Throno de su grandeza, dice el Serafico S. Buenaventura: doctrinandonos, que al humilde lo mira con tan benevolo aspecto, que quando se juzga mas despreciable, y pequeño, entonces es mas digno de que lo eleve Dios à ser magnifico Throno. (68) Sirva pues esta doctrina de abatir desvanecidas arrogantes pressumpciones, solicitando con todas veras, ser de todo corazón humildes: para que atrayendo con essa soberana virtud à nuestro gran Dios, y Señor: logremos que habite en nuestros corazones por gracia, hasta que logremos la dicha de ser Deíficos Thronos en la gloria. Amén.

67
Sol quidem, & Luna, computantur inter sidera, que quamvis corporali dimensione, & virtuali effectu, & operatione sint maxima, tamen minima secundum sensus aspectum iudicantur. Et hoc humilibus congruit, qui quanto in mundo minus reputantur, tanto sunt maiores. D. Bonavent. de Ecclesiast. Hierarchy. l. p. cap. 4. de Thronis:

(68)
Nam quanto hominis conscientia humiliando se magis indignum reputat, tanto circa celestia obtinenda amplius se coaptat, & ad Deum in se suscipiendum tanto est habilior, quanto in sui consideratione humilior iudicatur. Id. ibid.

DIA OCTAVO DE LA NOVENA.

ORACION.

JESVS mio, dulcissimo Esposo de Santa Theresa de Jesus, à quien fortaleciste con un espiritu de rigidissima penitencia, con el qual bolviò à poblar el mundo, y los Desiertos de penitencia, y santissimos Anacoretas, plantando este espiritu de rigor, y penitencia en el alma timida, y virginal cuerpo de las Doncellas mas delicadas Esposas vuestras, que viven como candidas azuzenas entre las espinas de rigurosas penitencias: suplicoos Jesus mio, me concedais por vuestra penitentissima Esposa, que me mortifique, y castigue con los rigores de una vida verdaderamente christiana, que abraze muchas austeridades voluntarias, ayunos, disciplinas, vigiliass, y otras semejantes, y assi merezca la gracia, que os pido en esta Novena, si es para mayor gloria de Dios, honor suyo, y bien de mi alma. Amen.

PLATICA OCTAVA.

THERESA CHERUBIN.

235

EN la ultima Gerarchia ocupan los Cherubines el segundo.

Oo 2

gundo.

Secundus ordo ultima Hierarchia est Cherubim. D. Alb. Mag. in moral. cap. 194.

2

Cherubim quasi Magister. D. Hieron. in nō. Hebra.

(3)

Cherubim dicitur à Ke-Rab; id est sicut Rabi, sapiens, potens, honoratus, & gloriosus. Corn. in Epist. ad Hebr. cap. 9. v. 7.

4

Dignitas Cherubim est plenitudo scientia. Fulget in Theresia singularis imago. Est Cherubim gloria alta perfectione sapientia. Villar. ubi sup.

(5)

Similiter etiam nomen Cherubim imponitur à quodam scientia excessu: unde interpretatur plenitudo scientia. D. Thom. 1. part. q. 108. art. 5. ad 5.

(6)

Dedi tibi cor sapiens, & intelligens, in tantum, ut nullus ante te similis tibi fuerit, nec post te surrecturus sit. 3. Reg. cap. 3. vers. 12.

7

Ardiatur à cunctis vox eccle plusquam Salomon hac. Villar. ubi sup.

gundo Coro en advertencia de San Dionisio, y de su illustre Comentador el grande San Alberto. (1) Y si esta voz Cherubin, segun la interpreta el Doctor Maximo, quiere decir, Doctor, y Maestro, (2) porque en advertencia de el erudito Alapide, se compone de dos dicciones Hebreas, que significan el mas glorioso magisterio, segun sus interpretaciones genuinas: (3) Esto es tan proprio de la gran Theresa, por su alto magisterio, y sabiduria, que pudo decir el erudito Villaroel, que se asentò en el Coro de los Cherubicos Doctores con gloria muy singular. (4) Cuyo erudito elegante decir, conforma con la Doctrina de mi Angel Santo Thomàs. Porque si escribe esta Angelica ilustrada superior inteligencia, que el nombre de Cherubin importa un sagrado exceso de sabiduria, y por esso se interpreta plenitud de ciencia: (5) Theresa dice el yà citado Pinciano Tautologico, logrò este excientifico primoroso exceso. Pues si de Salomon dixo la pluma soberana, que no se mencionaria en los Anales de los Siglos, quien le compitiera en la sabiduria: (6) Theresa en fuerza de ser iluminado Cherubin, excediò la celebrada prodigiosa sabiduria de Salomon. (7) Y si este sagrado exceso en el saber, que pone en los Cherubines mi Angel Santo Thomàs, los reduce à quatro principios el Doctor Angelico, fundado en la Doctrina de el gran-

grande San Dionisio : que son la vista perfecta de Dios , el recibir plenamente la divina luz , el contemplar en la misma Deydad suprema, el orden, y hermosura de las cosas que se derivan de la propia grandeza soberana, y en difundir copiosamente en sus inferiores las participadas copiosas divinas luzes: (8) Todos concederàn este noble Chrebico exceso en la gran Theresa, porque en su alto saber , se hallan las propiedades , en que lo constituye el grande Areopagita. Porque si este exceso divino de saber , se afianza lo primero en vèr con perfeccion à nuestro grande Dios, y Señor: Theresa dice de si misma , que logró esta fortuna tan prodigiosa, mostrandole Christo mi Señor su Humanidad Sacratissima: (9) logrando por dos años , y medio esta soberana presencia , y hermosura , como gravemente ponderaron los Auditores de la Rota. (10)

236 Y como si esto no fuera assomarse yà à los balcones de la gloria, para vèr con toda la posible humana perfeccion aquella deliciosissima hermosura : logró otras altissimas visiones, que refieren los mismos gravissimos Auditores eloquentes, y entre otras , una , à quien llaman admirable , y grande , que fuè vèr , y adorar el Misterio de la Santissima Trinidad Sacrosanta , con toda la posible perfeccion , que en esta vida se puede lograr , y conseguir,

8
Quod Dionisius exponit quantum ad quatuor. Primo, quidem quantum ad perfectam Dei visionem. Secundo, quantum ad plenam susceptioem divini luminis. Tertio, quantum ad hoc quod in ipso Deo contemplantur pulchritudine: in ordinis rerum à Deo derivatam. Quarto, quantum ad hoc quod ipsi pleni existentes huiusmodi cognitione, eam copiose in alios effundunt. D. Thom. ubi proxim. citat.

9
Un dia de San Pablo estando en Missa, se me representò toda esta Humanidad Sacratissima, como se pinta resucitado con tanta hermosura, y Magestad, como particularmente escrivi à Vmd. cap. 28. vita. Videatur totum, quia ibi multa ad hanc rem.

(10)
Et hanc gratiam, istamque divinum favorem pluries spatio duorum annorum cum dimidio, ab Omnipotenti Deo habuit. Audit. Rot. 9. 3. de Vir. divinis,

(11)

*Infuper Dominus noster
aliam maximam, admiran-
damque gratiam Ancilla
suae Theresiae concessit;
nempe quandam visionem
Trium Personarum Sanc-
tissimae Trinitatis, qua
gaudebat tanta illumina-
tione, & penetratione ve-
ritatis istius Mysterij,
quanta in hac vita morta-
li obtineri potest. Ibid.*

12

*Non mirum: si eruditis-
simi, ac celeberrimi Theolo-
gi: asseveraverint divinam
Sapientiam in Scriptore
non Canonico, nunquam
magis eminuisse, quam in
illa Virgine, quae mystica
Theologiae Magistram, &
Doctrinam, omniumque
animarum Directricem Ec-
clesiae suae dedit. Bibliot.
Carmel. Verb. Theres.*

13

*Sed quis unquam satis am-
plis laudibus infusam men-
ti, o diva Virgo, super fœ-
licissimum ingenium, &
naturae, suas opes explican-
tis dona, gratia, coelique
muneribus cumulatisima,
Sapientiam commendat?
Gonet in Ded. Clyp. Theol.*

guir, (11) para que así se vea, que The-
resa atesoró la primera de las prerogativas,
y perfecciones que San Dionisio contem-
pló en los Cherubines. Con que hizo passo
à la segunda Cherubica propiedad, que
es recibir plenísimamente la divina luz.
Porque si esta dirige sus lucidos inextin-
guibles rayos à ilustrar, y perficionar ef-
cientísimamente los entendimientos de The-
resa, escribe la Biblioteca Carmelitana, que
ilustró Dios su entendimiento con tan in-
comparable sabiduria, que los Maestros, y
Theologos de la primera distincion, que
admiró aquel siglo dorado, asseguraron,
que su saber era tan divino, que en ningun-
a otra doctrina, excepta la Canonica, res-
plandece mas la sabiduria divina, por lo
que con justísima razon se le debe el gra-
do de Doctora graduada por el mismo
Dios, para beneficio de su Iglesia, y para
dirigir como diestrísima Capitana, à los
que por el camino de el espíritu han de as-
caltar la gloria. (12) Y en esta considera-
cion, decia el Doctísimo Gonet, que la sa-
biduria de Theresia era de tan superior Ge-
rarchia, que fueron tantas las divinas luzes
infusas, con que se esmaltaron sus nobles
naturales felicísimas potencias, que el mas
remontado eloquente ingenio, no llegará,
ni aun con la veneracion à su Científico
Solio. (13) Porque en la sabiduria infusa
de sus Libros, prosigue este Sapientísimo

Doc.

Doctor en quentran las almas , para adornar la hermosa gala de la virtud , la mas rica inestimable preciosidad ; la Armeria mas gloriosamente inexpugnable , para triunfar del demonio en la invasión mas terrible ; y finalmente la Iglesia toda la mas inconquistable fortaleza , para defender los dogmas de nuestra Religion Catholica.

(14)

237 Con este mismo magistral respeto atendieron à la gran Theresa mis doctísimos Salmanticenses , quando adorando en su entendimiento tan divinas comunicadas luces , no solo la veneraron por la Heroyna mas valerosa en el Reyno de la virtud , por la destinada à ser Discipula de la primera indefectible verdad , y por la Sagrada Palas de la Iglesia Catholica , que regenta la Cathedra de la Theologia Mistica : (15) sino que afirmaron , que cursò en las Aulas de los Angeles , y se matriculó en la Univeridad de las Esferas Celestes.

(16) Por lo que se movieron los gravísimos Auditores de la Rota à decir en abono de su celestial sabiduria : que el Omnipotente Dios , y Señor , que la destinò para iluminar la Iglesia con su divino comunicado saber : se dignò por sí mismo de ilustrar su capacísimo entendimiento , dando à su Santidad este esmalte de sabiduria tan precioso , para que fuera palmo , y admiracion del Univerfo. (17) Con que si es

pro-

14

Sed quàm magna supplettili exornandis animis, quàm instructo armamentario expugnandis demonibus, quàm munitissima arce, defende Religionis libris à te editis, Christianam Rempubicam locupletasti. Id. ibid.

15

Cœlestis illa vera virtutis heroides, divinorum Arcanorum mista, mystica Theologia Palas, Matriarcha scilicet nostra Sanctissima Theresa à Jesu. Cars. Salm. Scholas. tom. 2. p. 2. trat. 7. dub. 2. §. 1. num. 6. disp. 15.

16

In Angelicis enutritia Gimnasis, in aetherisque erudita academijs. Id. ibid.

(17)

Cum igitur Deus misericors Beatam Theresiam Ecclesie illuminanda, & pietate augenda destinaverit: omnino sentiendum est, Deum ipsum, qua solet sui communicatione, & illam prius excellenter illuminasse, & Sanctitate insigni condecorasse. Aud. relacion 2. art. 2. p. 1.

proprio de la nobleza, y perfeccion de los Cherubiales, recibir con perfeccion las divinas científicas iluminaciones: sigue se, que aviendolas recibido mi Serafica Doctora con tan excelente subido primor, será por este respecto encumbrado doctísimo Cherubin, sin que se eche menos para vincular esta gloria la tercera Cherubica prerogativa.

238 Por que si esta consiste segun nos dixo mi Angel Santo Thomàs con S. Dionisio, en contemplar en el mismo Dios el orden, y hermosura del Universo, en quanto se derivan de Dios, como de principio universalísimo: Theresa, dice el Ilustrísimo Caramuel, adornò su Alma con esta Cherubica perfeccion: porque en sola una palabra con que la ilustrò el Cathedratico divino, logrò una universal noticia su entendimiento soberano, mirando en aquel divino Oceano de perfecciones, quanto alcanzan en el mundo todas las humanas facultades, y todas las mas inteligentes profesiones. (18) Con cuya ilustracion, y cabal conocimiento, esclavonò en su Alma, la quarta prerogativa Cherubica, que pone San Dionisio. Porque difundió tan copiosos raudales de luz, en beneficio de toda la Iglesia Univerfal: que los gravísimos Auditores, que formaron la relacion de su vida, hablando de sus admirables Libros, y sabiduria ilustrada, afirman, que

18
*Theresa in uno, & solo
 Verbo oris. Divini totius
 mundi collectas facultates
 respexit. Caramuel. Me-
 thaf. Carm. n. 291.*

es incomparable el fruto espiritual, que de su eleccion se sigue à la Iglesia de Dios: (19) porque por medio de su lectura, logran las almas, el apartarse de los vicios, y culpas, y porque con fuerza divinamente superior, son conmovidas, y excitadas à la virtud. (20) Inducido de este pensamiento, dixo el Doctor D. Alvaro de Villegas, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Toledo, estas discretissimas palabras: *lo que con estos Libros medran, los que los leen, digala la experiencia. No creo que los lea hombre, como se han de leer para aprehender que no salga Maestro en la Oracion. Son una lluvia celestial, que fertiliza las Almas, y las hace dar fruto de Oracion suavissima à Dios.* (21) Y el Doctor Gaspar Ran, Cathedratico de Theologia, en la Universidad de Huesca: hablò con tanta elegante ponderacion de esta sabiduria celestial, y del fruto que estos Libros producen à la Iglesia de Dios, que juzgarà agraviar à mi Santa Madre, si le quitara una letra à la ponderacion, y elegancia con que lo dice, dice pues assi tan piadoso como elegante. *Para mi son de tanta autoridad, y descubro en ellos tan admirable conformidad en el espiritu de la divina Escritura, que solos los Libros de esta Santa, me parecen suficientes para manifestar los engaños, y convencer de engañosas todas las obras, y Libros, que contra la Religion Christiana han escrito los Hereges.* (22) Esto es di-

(19)

His, & alijs concludunt, magnam utilitatem, magnamque fructum spiritua- lem, ex eorundem lectione in Ecclesia Dei subsequen- tam. Audit. Relac. 2. art. 22. §. 2.

(20)

Quia Anima fidelium removentur à vitijs, & excitantur ad virtutes. Ibid.

(21)

Aput Chronica Ordinis. Tom. 1. lib. 5. cap. 39. n. 9

(22)

Vide ibid. n. 10.

fundir las luzes de la sabiduria divina, con-
 que avia ilustrado su entendimiento la ilu-
 minacion soberana : y esto es, dice el Ilus-
 trissimo Señor Caramuel, lo que à la sabi-
 duria de Theresa la hizo de Gerarchia tan
 superior, que siendo la Trismegista de la
 Iglesia, fuè tres vezes grande por su alta
 sabiduria. (23) Porque fuè grande en los
 principios Philosophicos, mayor en los
 elementos Politicos, y maxima en los dog-
 mas Theologicos: (24) y como estas pro-
 fessions nobilissimas tienen baxo si otras
 muchas subalternas, lo mismo serà ser gran-
 de, mayor, y maxima en estas profesio-
 nes principes, que difundir luzes, para el
 acierto en todas las facultades. Y esto con
 tan poderosa eficacia, y virtud, prosigue
 el ya citado Ilustrissimo Caramuel, que en
 dictamen de los hombres mas ilustres, so-
 lo desacertarà sus acertadas, discretissimas
 lecciones, el que no las quisiere entender,
 porque desea obrar mal, y el que por tener
 el animo, y corazon endurecido, no se
 quiere convertir al conocimiento de lo se-
 guro, y verdadero. (25) Con que de parte
 de su alto divino saber à todos comunica,
 Theresa su infusa supereminente luz; y es-
 to con tan copiosa superior abundancia,
 que solo carecerà de ella, el que no la gustare por su malicia, y consiguientemente
 tiene la ultima perfeccion, que pone San
 Dionisio Arcopagita en los Cherubines,
 que

(23)

*Interrogasti scio, quanta
 Theresia sit? Et respondeo
 illam esse Ter-ipsam, ter-
 magnam. Caramuel. ubi
 supr. n. 311.*

(24)

*Meam Divam Trismagis-
 tram apello; videl cet mag-
 nam in Philosophis, maio-
 rem in Politicis in Theolo-
 gicis maximam. Id. ibid.*

(25)

*Tanta enim verba singula
 pollent efficacia, & virtu-
 te; ut virorum illustrium
 iudicio, illi libros nostra
 Divæ non curant intelli-
 gere, ut bene agant, qui
 obdurant animo, timeant
 ne convertantur. Id. ibid.
 n. 313.*

que son plenitud de ciencia. Veamos ahora si en la sagrada Escritura hallamos con que apoyar esta excelencia Cherubica en nuestra grande Doctora Mistica.

240 Uno, ò dos Cherubines puso Dios por guarda del Paraíso, segun consta del Sagrado texto, (26) Pero si es maxima asentada en el gran Padre San Gregorio, que los de la suprema Gerarchia, no exercen algun exterior ministerio: (27) como siendo de la suprema Gerarchia los Cherubines, los destina Dios à esos ministerios exteriores? O por que se ha de graduar de científico Cherubin, el que embaraza el passo à el Paraíso à nuestro primer Padre Adán? El mismo grande San Gregorio, que excitò la duda, ofrece adecuada respuesta para disolverla. Porque escribe, que en la realidad, aunque no fuera Cherubin, debia gozar essa tan gloriosa científica denominacion; porque el ministerio que practicaba, era proprio de essa suprema nobilissima Gerarchia, y todos los Espiritus Angelicos se denominan de los empleos, que obedientes executan. (28) Y como en esta inteligencia sagrada se representaba una persona Religiosa, segun enseña San Buenaventura, que aviendo ilustrado su entendimiento con la mas celestial sabiduria, empleò su magisterio, y Doctorado, en la mas util enseñanza, qual era instruir en el camino estrecho, que lle-

(26)

Collocavit ante Paradysum Cherubim, & flammmeum gladium atque versotilem ad custodiendam viam ligni vite. Gen. 3. v. 23.

27

Nam superiora illa agmina ab intimis nunquam recedunt: quoniam ea que preeminet, usum exterioris ministerij, nunquam habent. D. Greg. Mag. homil. 34. in Evang.

(28)

Quia ij Spiritus, qui mittuntur, eorum vocabulum percipiunt, quorum officium gerunt. Id. ibid.

(29)

Collocavit Cherubim, & flammeum gladium, atque versatilem ad custodiendam viam ligni vite. Et hoc videtur esse officium proprium Religiosorum, & Doctorem, & Prælatorum, ut tam ex vite merito, quam ex officio viam arctam, que ducit ad vitam, in se custodiant, & alijs ostendere non desistant. D. Bonav. de Eccles. Hierar. p. 1. cap. 3. in fin.

30

Ne cum sago pellilumque amictu infundum, quem colebat nuditatis, remearet colonus, donec Cherubicam custodum Spirituum indolem, quos utique luminosa nuditas vestit :: flammeus vigor adulatur inopia, lingitque pedes, quos impedit calceus. Cerd. in Iudit, cap. 15. v. 7. sec. 3. n. 27. tom. 2.

va a la vida ; no contentandose con practicar en si propria essa estrechez, y rigor, sino que con el exemplo, y Doctrina lo enseñaba a todos los que le quisieran seguir, (29) y para esso, es necessaria una sabiduria de tan elevados primores, que se parezca a la que logran, y atesoran los mas altos Cherubines, por esso el Alma Religiola, que practica, y enseña esta Doctrina, se llama Cherubin en la propiedad mas gloriosa : *Collocavit Cherubim, & flammeum gladium.*

241

De otra suerte lo ha de decir, y creo, que con mas propiedad. De tal suerte defendia el Cherubin la entrada del Paraíso, de quien a nuestro primer Padre se avian excluido por su inobediente exceso, que no embarazaba absolutamente su entrada, dice el subtilissimo Lacerda ; sino que impedia el entrar, con las pieles de que Dios le avia vestido, al delicioso penil, a quien la desnudez hace el mayor obsequio hasta que aprendiesse la Cherubica desnuda virtud, que se viste de una luminosa desnudez : porque el vigoroso fuego de la espada, hacia lisonja a la pobreza, y desembarazaba los pies para entrar a lograr tantas delicias, a quienes el estar calzados, le servian de embarazosos impedimentos. (30) Luego aquel noble espiritu enseñaba un modo de vida Religiosa, no como quiera estrecha, y rigurosa, segun nos dixo S.

Bue-

Buenaventura ; sino una estrechez , que à sus profesores obligaba à descalzarse en advertencia del yà citado Ilustrissimo Pacense. Parece clara la consequencia , atendiendo à la Doctrina referida ; pues por esso se adora , y llama Cherubin , aunque no lo fuera , atendiendo à su proprio ser. Porque Sabiduria que enseña una vida Religiosa , con tantas austeridades , que el liga à vivir descalzos à sus profesores , es sabiduria de tan elevados heroycos primores , que solo se puede hallar entre Cherubines.

232 Paraíso de singular gustosissima delicia, llamó el erudito Casanate à mi Religion Sagrada , que compendiando en la estera de la gracia la hermosa florida variedad , que en el terreno produjo la naturaleza , no solo pudo emular su matizada odorifera perfeccion , sino assemjarse puntualmente al Paraíso celestial. (31) En este Paraíso de las delicias de Dios , puso la divina providencia à la gran Theresa de Jesus. (32) Aqui siendo Theodidacta , ò Discipula del mismo Dios , segun el gravissimo Colegio de los RR. PP. Predicadores de Tolosa , la llamó con toda propiedad : (33) Recibió el grado de Doctora , dice mi eloquentissimo Agapito , concurriendo los cinco Santos Doctores de la Iglesia à darle el grado : San Geronimo , con el Libro de sus Epistolas eloquentes : San Agustín , con

(31)

Præterea ad modum quo interrestri illo Paradiso arbores omnis generis multas , & varietate , & pulchritudine admirabiles :: plantavit , sic nostrum Carmelum Paradysum vario non modò natura , sed , & gratia celice , & Sapientie divinæ decore mirum in modum mirandum , venustavit , & composuit : sic ut exprimat apprime in se delicias , & amenitates omnes , non modò terreni illius Paradysi Adamai , sed , & cœlesti. Alegre Casanate , Preambulatio 1. ad Paradys. Carmelit. decoris. n. 4

(32)

Ad Moniales S. M. V. de Monte Carmelo se contulit. Eccles. in lec. 2. Noct. in offic. S. Ther.

con el Libro de sus Confesiones: S. Gregorio, con el Libro de sus Morales, San Ambrosio, con la dulzura de su estilo, y con su alta Theologia, mi Angelico Maestro. (34) Y viendose tan noblemente enriquecida, con el caudaloso theforo de sabiduria tan soberana, entrò en el estrecho camino de la regla primitiva, que diò à la Religion San Alberto, instruyendo à sus hijos, y hijas en este tan Religioso instituto, y enseñandoles à desnudarse, y descalzarse, no solo de los afectos terrenos, sino tambien de los propios materiales vestidos, y calzados: luego si en dictamen del Pacense, y del Doctor Serafico, son estas las propias divisas del Cherubin, que guardaba el Paraíso: Theresa ferà el Scientifico prodigioso Cherubin que guarda el Paraíso de su Sagrada perfectissima Religion. Assi la contemplaba el eruditissimo Villaroel, atribuyendole esta tan gloriosa denominación, y adorandola como à Cherubin del Paraíso Carmelitano, que vivrà con la mayor gallardia la Espada de fuego para guardar el Arbol de la vida espiritual, que atesora el Paraíso de su sagrada Religion, para que no pueda infestarlo la venenosa serpiente, por mas que con diabolico arresado despecho lo solicite.

(34)

243 Callen pues los Gentiles delirantes, y no quieran engañar al mundo con sus

(33)

Solius veritatis amore, que illa Theodidacta Virgo Mater vestra divinitus, sicut alia plura accepit. Videat. Curs. Salmant. Theol. Schol. tom. 10. Epist. PP. Colleg. Tolosam. S. Thom.

(34)

Quale mirum, si ad unam Theresiam creandam Doctorissimam, tres Ecclesie Doctores, imò quatuor, & quin que tam benigne conveniunt, ac instruxerint? Hieronimus cum libro Epistolarum. Augustinus cum libro Confessionum. Gregorius cum libro Moralium: fallor, si non etiam Ambrosius cum dulcedine Styli, & Angelicus Doctor cum Theologica Sapientia. Agapit. sep. citat.

sus fabulosos esfinges. Porque si de estos, dice Clemente Alexandrino, que para pintarlos, tomaron de los Cherubines el modelo. (36) Y por esso dice Plutarco, que los retrataban ya como Aves de singular hermosura, ya como Leones de insuperable fortaleza, ya como una Virgen hermosa, que atemoraba tres aspectos, o semblantes en su belleza: (37) Theresa fuè aquella Aguila caudalosa, que remontando sus buelos àzia la Superior esfera, provocò à muchos con sus buelos contemplativos, à que se remontaràn sobre todos los afectos terrenos, y estendiendo las alas de su mística dulcissima erudicion, introduxo à muchas Almas en el Alcazar Celestial: (38) Theresa fuè aquel valiente Leon, de quien dice la sabiduria divina, que vivió sin el menor temor de toda la potencia humana, (39) porque acampando su valeroso aliento, à la frente de todos los poderosos de el mundo, consiguió la mas gloriosa victoria en la reforma de su Religion sagrada, sin que el ser tan poderosos los contrarios, causará el menor desmayo en sus briosos alientos: (40) Theresa fuè, dice el erudito Cartagena, aquella Virgen purissima, que emulando las prerogativas de la que es Virgen por Antonomalia, merecio, hablando con la debida proporecion, que al modo que à Maria Santissima, fecundasse el Espiritu Santo su purissima Vir-

(35)

Collocavit eam ante voluptatis Religionis Paradysum delitiosum, & in ea flammeum gladium ad custodiendam viam ligni vite, ne contaminaretur à virulento serpente. Villan. ubi supr.

(36)

Hinc scilicet ad hisce Cherubim Hebreorum Egyptij mutati sūt suos Sphinges. Clemens Alexan. lib. 1. Stromat.

(37)

Sphinx ergo alata est, volucris, Leo, Virgo, Triformis. Plutar. in Cicer.

(38)

Sicut Aquila provocans pulos suos ad volandum, & super eos volitans expandit alas suas, & assumpsit eum, atque portavit in brachiis suis. Deutero. 32. v. 11.

(39)

Iustus autem quasi Leo confidens, a quo terrore erit. Proverb. 28. v. 11.

(40)

Adversantibus plerumque se uti Principibus. Eccles. in offic. S. Theres. lec. 2. Nocturn.

(41)

Cum Spiritus Sanctus ad imitationem Deiparentis voluerit Beatam Theresiam Virginis, & Matris honore corroborare, certè quemadmodum Mariam stupendo miraculo fecundavit, ut Filium Dei naturalem conciperet: ita idem Spiritus Sanctus alioquin integerrimam Virginem Matris fecunditate filios Dei adoptivos spiritualiter conciperet, & pareret Beatam Theresiam integerrimam Virginem Matris fecunditate donavi, ut innumeros filios Dei adoptivos spiritualiter conciperet. Cartag. de Sacris Archan. B. V. M. de Monte Carmel. homil. 4.

(42)

Sane Deus Ter-ipse est, quia Trinus; & nostra Sancta Mater Theresia, quasi Ter-ipsa dici. Deus est Ter-ipse per essentiam, hac diva per participationem. Caram. ubi supr. n. 300.

(43)

Et elevata sunt Cherubim: ipsum est animal, quod videram iuxta fluvium cohar. Ezeq. cap. 10, v. 15.

ginidad, para que conservando los incontaminados candores de su Pureza, fuera espiritualmente Madre Fecundissima: (41) Therefa fuè finalmente, dice el Ilustrissimo Caramuel, la que desmintiendo los esfinges, ò Cherubines de la ciega gentilidad tuvo tres hermosísimos aspectos, ò semblantes en que cifra sus acabadas novísimas perfecciones, porque fuè tres veces ella misma, sombreando las perfecciones de la Trinidad Sacrosanta, y siendo Trina, y Una, por liberal participacion de la divina gracia; al modo que Dios es Trino, y Uno por su incomprehensible esencia: (42) Luego siendo estas las propias individuales perfecciones, y propiedades, que la delirante gentilidad adorò en sus fabulosos Cherubines, y hallandose adelantadas con tantos divinos primores en la gran Therefa, desmentirà aquella supersticion fabulosa, y merecerà, que en las Catholicas Aras de nuestra rendida veneracion, le confagremos los cultos correspondientes al mas inteligente encumbrado Cherubin.

244 Pero dexemos profanas erudiciones, quando para convencer este assumpto, nos sobran indefectibles verdades. Porque si al ver el Enigmatico Ezequiel quatro nobles generosos vivientes, afirmó, que eran unos Scientificos Cherubines, (43) porque elevados en un misterioso carro, eran

eran gobernados por el Espiritu Divino, cuya gloria folicitaban, se manifestasse en todo el mundo. (44) Theresa, sirviendose de un carro en sus penosos caminos, folicitó à la gloria de Dios, los mayores aumentos, arrojandola el deseo de acrecentar à Dios la gloria hasta los bastos arenales, que el Africano Barbaro domina. Aquellos Cherubines nunca bolvieron atrás, desde que comenzaron à caminar agitados del Espiritu de Dios: (45) Y empezando tan grande el Espiritu de Theresa desde los primeros voftezos de su infancia, nunca bolvió atrás su heroyca virtud, sino que siempre se adelantò en la mayor perfeccion. No bolvieron atrás los Cherubines, corriendo mil tempestades de contradiciones: (46) nunca bolvió atrás el espiritu grande de Theresa, corriendo innumerables tempestades en el largo dificil camino de su reforma. Al principio los llama Ezequiel Animales, y al capitulo dezimo, los gradúa de Scientificos Cherubines: (47) Y en el principio de su reforma, tuvieron à la gran Theresa por una ignorante zelosa: Despues la reconocieron todos por Cherubica.

245 De los Cherubines de Ezequiel, dice el erudito Cornelio, que los contrapuso Dios à Manafes, Rey iniquo, (48) para que con sus Scientificas gloriosas arrestadas invasiones, destruyera todas sus ido-

Qq

la-

44

Spiritus vite erat in Rotis. Ezeq. ibid. Videatur à Lapide bic latè.

45

Nec rebertebantur cum ambularent. Ibid. v. 12.

(46)

Et ventus turbinis veniebat ad Aquilone. Id. v. 4.

(47)

Ipsum est animal, quod vidi subter Deum Israel, iuxta fluvium Chobar: & intellexi, quia Cherubim esset. Id. cap. 10. v. 20.

(48)

Videtur Deus basce quatuor facies Cherubim magnificas opposuisse statue Manafsis idolatre, & impijssimi Regis. Corn. bic.

Hasce enim facies, hęcque eius idola debellaturi, & vindicaturi veniunt quadrifacies Cherubini. Id. ib.

At divino munere providente contra hoc portentosum monstrum, ac pestilentem eius doctrinam Ecclesia bonam partem inficientem, suscitavit Deus Spiritum Bate Theresia, quę instar Evangelicę, & Apostolicę Mulieris: vocem intonuit, quę Lutherij audaciam retudit, & omnes eius hereses expugnavit, non solum verbis, & doctrina, ut volumina ab ea, Divino Spiritu afflante, scripta Evangelicis instructionibus referta Lutherij diabolicis documentis è diametro opposita, perspicue contestatur, sed quod mirabilius est, & ad victoriam de hoste reportandam efficacius, & potentius præclaris eius gestis, atque heroicis operibus, Cartag. ubi supr.

Audiebam sonum alarum, quasi sonum aquarum multarum, quasi sonum sublimis Dei, cum ambularent, quasi sonus erat multitudinis, & quasi castrorum. Ezech. cap. 1. v. 24.

latrias, y maldades. (49) Y à Theresa dice el erudito Cartagena la contrapuso à Lutero la providencia divina, para que oponiendose à este portentoso monstruo, que inficionò gran parte del Orbe Christiano, con la pestilente Doctrina, que estudiò en las Aulas del infierno: deshiciera sus hereticos sacrilegos errores, y descubriera todas sus torpissimas abominables maldades, no solo con la celestial infòndable sabiduria de sus Libros enriquecidos con las divinas instrucciones de los sacrosantos Evangelios, sino tambien con sus inauditas estupendas hazañas, y con sus admirables prodigiosas obras. (50) Si al movimiento que hacian aquellos Cherubines con las alas, se oia el apreciable ruido de unas cristalinias aguas, como la voz sublime de Dios, como de una numerosa multitud, y como de un exercito numerosamente real: (51) esso mismo hace Theresa, dice mi Docto Lusitano, siendo su voz como de muchas aguas, que se oyò en todo el mundo, quando una pobre desamparada virgen, reformò el sacro Monte Carmelo. Es voz de la divina potencia, que aclamò la mas gloriosa victoria. Es voz de Esquadrones, y Exercitos bien ordenados, que destruyò todos los diabolicos arreftos, dirigiendo à este fin, sus bien diciplinadas tropas, à todas las partes del mundo, que el Sol ilustra con sus influencias, para pro-

pagar en ellas la Fè de nuestro grande Dios, y Señor, oponiendose à toda la detestable infedilidad: (52) Ultimamente, el erudito Alapide escribe, de aquellos celebrados Cherubines, que depositaban todas sus dignamente decantadas perfecciones, baxo el disfrazado aspecto de mugeres, segun se nota en los Hebreos originales: (53) Con que parece, que vaticinò en abierta profecia, las Cherubicas prerogativas de Theresa: supuesto, que siendo en la realidad muger, archivò en su Alma toda la Cherubica perfeccion, que à tan nobles generosos vivientes, los graduò de Scientificos Cherubines, con que sin embarazo, podemos afirmar, que por sus prerogativas se halla en la noble esfera de Scientifico Cherubin.

246 Y no solo logrò esse timbre la gran Theresa, por su admirable celestial sabiduria infusa, sino que se elevò à esta noble esfera con tan divinos primores, que llegó à ser Maestra de los mismos Cherubines. Para cuya inteligencia, debo notar con el erudito Tamayo, que Theresa, no solo cursò en la Universidad, y Aulas del Cielo, sino que el mismo Dios fuè su Cathedratico, de cuyo divino Magisterio, fuè inmediata discipula, ilustrandola por sí mismo, para su importantissima enseñanza: (54) Y en atencion à esta misma enseñanza divina, dixo el Ilustrissimo Car-

Qq 2. muel,

(52)

Vox Therese, vox multitudinis; nam inops virgo triginta duo Monasteria pœnit edificare; & vox castrorum victoriam aclamantium: vox Therese, vox castrorum ad diabolum, ad omnia illius tentamenta debellanda, ad quod in omnes orbis partes missit filios, & filias suas. Sylvat. tom. 6. aditam. ad cap. 25. Matth. q. 4. n. 17.

(53)

Ezchequiel in Hebraeo de hisce animalibus loquitur in genere foemenino. Cornel. in cap. 1. Ezech. ad v. 6.

(54)

Quæis studit liberis? Quo Præceptore? Loco ve? Mente, Deo, Cœlis est liber, aula Deus. Tamayo Martyr. Hispan. die 15. Octobris. f. milt 528.

*In momento Deus docet
universa. Interim mihi nec
petenti, nec cupienti Deus
dabat, ut hac in instan-
ti clare intelligerem, ut &
docere possem. S. M. N.
Theresa, apud Caram. ubi
Supr. n. 291.*

(56)

*Dñus numquam à me sa-
tis laudandum Magistrum
meum se praeuit, voluit-
que, ut ipsi soli deberem
intellectum illustrasse, ac
linguam soluisse. S. M. N.
Theresa, apud Bibl. Car-
mel. Verb. Theres.*

57

*Primus discendi ardor, no-
bilitas est Magistri. D.
Ambr. lib. 2. de Virgin.*

(58)

*Ubi Deus est Magister,
quem citò discitur, quod
docetur. D. Leo. ser. 1. de
Pentecost.*

(59)

*Mihi omnium Sanctorum
minimo data est gratia hæc
in gentibus Evangeliza-
re investigabiles divitias
Christi, & illuminare om-
nes, que sit dispensatio Sa-
cramenti absconditi à sa-
culis in Deo, qui omnia
creavit, ut innotescat Prin-
cipatibus in Cælestibus. Ad
Ephe. cap. 2. v. 9. 10. 11.*

muel, hablando en persona de la misma
Affombrosa Santa: que en un brevísimo
momento, se lo enseñaba todo este Maes-
tro Divino, y que sin pedirlo, ni desearlo
le daba de todo el mas claro conocimien-
to: de suerte, que podia enseñar la disci-
pula, lo que el Maestro Divino la dictaba.

(55) Por esso le llamó la misma Santa su
Maestro, à quien solo debia la ilustracion
de su entendimiento claro, y el saber decir
lo que avia estudiado en aquel indefectible
Libro. (56) Con que si los quilates de la
sabiduria, tienen su origen en la nobleza
del Maestro, en advertencia discreta del
gran Padre San Ambrosio: (57) y quando
Dios es el Maestro, se aprehende presto lo
que se enseña, segun dixo San Leon con
singular dulzura: (58) Siguese, que siendo
Dios el Maestro de Theresa, no solo per-
cibiria facilmente, lo que le dictaba, sino
que su saber, seria de tan preciosos quila-
tes, que entre los mas Scientificos, se mere-
ceria los victoriosos laureles; elevandola
tan divino saber à regentar la Cathedra
en la Universidad celestial, à donde con
sus participadas ilustraciones, pudiera doc-
trinar à los mas sabios Cherubines.

247 De sí mismo dixo el grande Apos-
tol de las gentes, que pudo enseñar à los
Principados, y Potestades. (59) Y expli-
cando el Docto Alapide, como se han de
entender estas difficilissimas voces, escribe
que

que este Apostolico Magisterio se extendia à todos los nueve Coros de los Angeles. (60) Con que reduciendose los Cherubines à uno de estos Coros Angelicos, seria el Apostol su Maestro, por mas que sean tan Scientificos ? Parece clara la inteligencia : pero tiene contra si una poderosa instancia ; porque todos aquellos nobles Espiritus, son de perspicacisimos entendimientos, y todos con el lumbre de gloria, estàn divinamente ilustrados : pues còmo baxan del Cielo à la Tierra para ser enseñados, poniendo en la Iglesia la Cathedra en que han de aprehender los divinos misterios ? Satisfarè à este modo de decir, con dos doctrinas expressas de mi Angel Santo Thomàs. La una, se afianza en tan seguros principios, que la admiten todos los Theologos : esta es, que todos los Espiritus Angelicos, hasta el mas encumbrado Serafin, aprehendieron de la Iglesia Militante, el misterio de la Encarnacion, ò sea quanto à la substancia como algunos quieren decir, ò quanto à las circunstancias, como enseña mi Angel Santo Thomàs. (61) La segunda es del mismo Preceptor Angelico, comentando este texto de San Pablo : donde enseña el mismo Angelico Doctor, que San Pablo encomendaba, y alababa su Apostolica Dignidad, con la autoridad de sus Discipulos, que fueron los nueve Coros Angelicos. (62) Sin que parezca cosa irra-

cio-

(60)

*Sub hīs per Sinec'ochem
ceteros Angelorum ordines
intellige. Corn. hic.*

(61)

*Alio modo possumus loqui
de Mystero Incarnationis
quantum ad speciales con-
ditiones. Et sic non omnes
Angeli à principio de om-
nibus sunt edocti: imò qui-
dam etiam superiores An-
geli postmodum didice-
runt. D. Thom. 1. p. q. 57.
art. 5. ad 1.*

62

*Commendat officij digni-
tatem ex utilitate effectus,
magnarum rerum magnis
personis. D. Tho. ad Locum
Pauli cit.*

(63)
*Non videtur irrationabile
 dici, quod doceant Angelos
 Apostoli. Id. ibid.*

(64)
*Videmus enim, quod in Cœ-
 lo inter Angelos superio-
 res, qui immediate à Deo
 illuminantur: illuminant,
 & docent inferiores Ange-
 los, qui non immediate
 illuminantur à Deo: Aposto-
 tolis immediate sunt illu-
 minati à Deo, iuxta illud
 Joannis. 1. Unigenitus, qui
 est in Sinu Patris, ipse
 enarravit, ergo non est ir-
 rationabile, quod doceant
 Angelos Apostoli. Id. ibid.*

65

*Viri doctissimi, & gravif-
 simi communiter testan-
 tur, doctrinam Beatæ The-
 resie non esse acquisitam,
 sed ab Spiritu Sancto dic-
 taram. Audit. D. Sant.
 B. Theres. in genere, art.
 2. §. 1.*

cional el afirmar, que los Apostoles ense-
 ñaron algunos misterios à los Angeles. (63)
 Lo prueba mi Angel Thomàs, con auto-
 ridad de la Glosa, y esta razon fundada
 en la mejor Theologia. Los Angeles su-
 premos, que son inmediatamente enseña-
 dos de Dios, enseñan à los demás, los
 Apostoles fueron inmediatamente enseña-
 dos de Dios, segun lo dixo el Sagrado Evan-
 gelista Juan: *Unigenitus Filius, qui est in si-
 nu Patris, ipse enarravit.* luego no ay in-
 conveniente en afirmar, que los Sagrados
 Apostoles fueron Maestros de todos los
 Angeles. (64) Ahora pues, aplicando esta
 Doctrina à mi proposito, formo este Silo-
 gismo. El que recibe de Dios inmediata-
 mente las divinas luzes, se puede llamar,
 Maestro de todos los Angeles: Theresa
 fuè inmediatamente enseñada de Dios:
 luego no ay inconveniente en rigor de
 Theologia, en afirmar, que los Angeles la
 tuvieron por su Maestra. La consequencia
 es clara en todo rigor Silogístico, asentan-
 do en la Doctrina de mi Angelico Doctor:
 la menor en que podìa aver alguna duda, la
 prueban con evidencia dos autoridades de
 los gravísimos Auditores de la Rota. En
 la primera, afirman, que hombres graví-
 simos, y doctísimos asseguraban, que la
 Doctrina de Theresa, no fuè adquirida,
 sino por el Espiritu Santo dictada. (65) Y
 en la segunda, testifican, que el mismo
 Dios,

Dios la iluminò con excelencia, y primor muy singular. (66) Luego Theresa fuè inmediatamente iluminada de Dios, luego pudo iluminar à todos los Angeles con su divino participado saber: luego siendo Maestra de todos los Angeles, lo fuè con-figuientemente de los Cherubines. Luego no solo es Cherubin por su comunicada sabiduria, sino, que de los mismos Cherubines, fuè Cathedratica, y Doctora.

248 Pero tiene mas primores la sabiduria de Theresa, si yo acierto à descifrarla. El Docto Origines escribe, que este nombre es el mismo que sabiduria de la Santissima Trinidad. (67) Porque su propia interpretacion es lo mismo que plenitud, y perfeccion en el saber, y no ay saber mas perfecto, que conocer al Padre, al Hijo, al Espiritu Santo: (68) Y la gran Theresa fuè en este altissimo conocimiento tan consumada, que no se, si en este divino conocimiento avrà quien la exceda en la Iglesia. Pues llegó à conocer con ilustracion del Cielo, como era Dios Trino, y Uno. Oigamos sus palabras, que ciertamente son divinas. *Comenzoseme à inflamar mi alma, pareciendome, que claramente entendia tener presente à toda la Santissima Trinidad en vision intelectual, à donde entendió mi alma, por cierta manera de representacion, como figura de la verdad, para que lo pudiesse entender mi torpeza, como es Dios Trino, y Uno.*

(66)

Deus ipse sui communicatione Beatam Theresiam excellenter illuminavit. Ib.

(67)

Cherubim, & Propiciatorium scientia intelligenda est Trinitatis. Orig. homil. 11. in cap. 18. Num.

(68)

Interpretatio enim Cherubim multitudinem, id est, perfectionem scientie indicat; & que est alia perfectio, nisi agnovisse Patrem, & Filium, & Spiritum Sanctum. Id. ibid.

(69).

S. M. N. Theres. in addition. ad vit. prope mediū.

Uno. (69) Hasta aqui dixo mi gran Theresa, y en esto excedió la mas acendrada Theologia. Noten el *misterio, el concimiento, y el cómo*, que todo es divino. Y en fuerza de ello, conocerá el Docto, que no solo es Cherubin en su inteligencia soberana, sino Maestra de quien los Cherubines pueden aprehender por su alta sabiduria, para que empleando tantos resplandores soberanos en ilustrar nuestros entendimientos, y para que debiendo à su gran sabiduria, que illustre nuestras tinieblas, como soberana Maestra, logremos los resplandores de la gracia, para ver à Dios eternamente en la gloria.

REFLEXION MORAL OCTAVA.

249

Las obras à quienes la caridad esmalta con sus novilissimos primores, dice mi amado San Antonio, que corresponden al Coro de los Cherubines: (1) y así escribe, que aquel será espiritualmente Cherubin, à quien sus obras las informare la caridad. (2) Y es, que como el amor nace del entendimiento, segun decia el Sapiëntissimo Idiota, (3) y el Cherubin se interpreta plenitud de ciencia, que es lo que el entendimiento deposita, lo mismo será estar el entendimiento ilustrado con la ciencia, que es propria de un Cherubin, que darle el mas proprio noble fo-

Item Cherubim interpretatur plenitudo scientiæ, & hac est charitas, quam qui habet plenus est. D. Anton. Padua. ubi supr.

Cherubim ergo sumus quando bona cum charitate facimus. Id. ibid.

(3)

Ab intellectu amor oritur. Idiota de contemp. divini amor.

mento

mento à la caridad. Pero se ha de advertir con el dulcísimo Padre San Bernardo, que de tal suerte fomentan à la caridad las luces de el entendimiento, que tambien la caridad vivifica las scientificas luces, con sus actividades ardientes. Porque así como el color natural, necesita para su conservacion de el alimento, y este para actuarse, ha menester al calor natural de el estomago, de suerte, que mutuamente se necesitan, porque promiscuamente se fomentan: así tambien las luces scientificas, necesitan para su perfeccion, de que las fomente el ardor de la caridad, y esta necesita de las scientificas luces, para que no se apaguen sus amantes actividades, y se engendren en el alma peligrosos mortales accidentes. (4) Porque así como el acordarse de el fuego, dice maximo Monge, no basta para que el que tiene frio se caliente: tampoco las luces del entendimiento, bastan, sin la caridad, para que el Alma logre su mas importante iluminacion. (5) Por esso decia el gran P. San Agustin, que si la ciencia, sin la caridad hace arrogantes, la sabiduria con el amor edifica, y causa en el Alma heroicas virtudes. (6) Y por la misma razon asseguraba el grande Apostol San Pablo, que aunque ilustrara con todos los misterios divinos su noble entendimiento, y tuviera

Rr

de

4
Cibus indigestus corpus corrumpit: inflammat, & hydropi. um reedit; si digestus fuerit nutrit: sic scientia stomacho animæ indigesta, si non fuerit igne charitatis decocta malos humores generat. D. Bernard. apud Polyant. Ver. charit.

(5)
Quemadmodum ignis recordatio corpus non calefacit; sic fides sine charitate non operatur in anima cognitionis illuminationē. Maxim. Monac. lib. 1. charit.

(6)
Scientia sine charitate inflat, charitas cum scientia edificat. D. Augus. ser. de Pascha.

7
*Et si habuero prophetiam,
 & novero mysteria omnia,
 & omnem scientiam:: cha-
 ritatem autem non habue-
 ro nihil sum. 1. ad Corin.
 cap. 13. v. 2.*

8
*Magnum est Doct̄or chari-
 tas. D. Chriſof.*

9
*Ece magnus factus sum,
 & preceſſi omnes ſapien-
 tia. Eccleſiaſtes 1. v. 16.*

(10)
*Ego auxi, & adidi ſapien-
 tiam ſuper omnes ſapien-
 tes. Calde. hic.
 Super excedebam ſapientes
 omnes. Symach. hic.*

de todas las ciencias el conocimiento mas alto, nada le aprovecharia todo eſſo para la perfeccion de la vida, ſi teniendo toda eſta ſabiduria, le faltara la caridad. (7) Con que el que huviere de enoblecere ſu entendimiento con la mas importante ſabiduria, ſerà precifo que tenga la caridad por Maeſtra. Que por eſſo dixo el gran P. S. Juan Chriſoſtomo, que la caridad era un inſigne Doct̄or, y Maeſtro. (8) Diga pues mi San Antonio, que aquel ſerà en ſu ſabiduria Cherubin, que eſmaltare ſus obras con una conſtante caridad: *Cherubim ſumus, quando bona cum Charitate facimus.* Porque no ay ſabiduria mas brillante, que la que fomenta una caridad ardiente.

250 En tan eminente folio puſo à ſu ſabiduria el grande Salomon, que pudo parecer à muchos arrogante vanidad. Porque afirma, que era tan ſuperior en la linea ſcientifica, que ſe aventajò à todos en la ciencia. (9) En lo que ſegun las traſlaciones marginadas, quiſo decir, que era tan ſuper excedente ſu alta comprehenſion, que ſe aventajò à todos los Maeſtros, y Doct̄ores, que tuvo Jeruſalèn. (10) Y quien oyere à Salomon, animar eſtas voces en ſu alabanza propria, creera, que eran deſcompaſſados gritos de ſu vanidad, y jactancia: pero no es aſſi, eſcrivia el Alapide erudito, porque Salomon hizo à todos los ſabios eſte aventajado exceſſo. Pues es conf-

constante , que se aventajò en la sabiduria à N. Primer Padre Adàn, Abraham, y Moyses , se sobrepuso à la inteligencia de Joseph, y David , y à la de todos los demàs Patriarchas , y Profetas , que en el Pueblo de Dios regentaron las primeras Chatredras. (11) Pero en què Universidad cursò este novilissimo entendimiento , que le pudo adelantar à todos los sabios de el mundo? El mismo grande Maestro responde en el verso siguiente à esta duda , diciendo, que entregò su corazon à toda prudencia, y Doctrina. (12) Que segun se lee en la lengua sagrada , fuè lo mismo que destinarse à estudiar toda ciencia , y sabiduria. (13) Y si la sciencia , segun quiere el gran P. San Agustin, es un conocimiento de las cosas naturales , por el qual, se debèn regular las proprias operaciones: (14) La sabiduria , es una inteligencia practica, y sobrenatural del mismo Dios , que ensena à conocer , reverenciar , y amar à su suprema Bondad : (15) Y si finalmente estas voces , sabiduria, y sciencia , no se entienden aqui por inteligencia speculativa, sino practica , que ensena al hombre à conformarse con la Ley Divina , en quanto prescribe el amor que se debe tener à Dios , y que tambien con el proximo, se ha de practicar una perfecta caridad: (16) Siguese , que de tal suerte se destinò Salomon à el estudio de las divinas , y humanas letras , que fuè la

(11)

Fuit ergo Salomon à toto genere sapientior Adamo, Abrahamo, Moysse, Josepho, David, ceterisque Patriarchis, & Prophetis. Corn. bic.

12

Dedique cor meum, ut scirem, prudentiam, atque doctrinam. Eccles. ib. v. 17.

13

Dedique cor meum, ut scirem sapientiam, & scientiam. Stebr. bic.

14

Scientia est cognitio rerum naturalium, & humanarum, presertim circa mores, & res agendas. Apud Corn. bic.

15

Sapientia accipi potest practica, prudentia supernaturali ritè cognoscendum, colendum, & amandum Deum. Corn. ibid.

16

Per sapientiam, & scientiam non tam speculativam, quam practicam intelligit, puta etiam, que mores ad Deum colendum, & ad se aequè ac proximum legitime amandum, iuxta norma recte rationis, & legis divine conformat. Id. ibid.

caridad la principal instruccion , que diò à sus potencias nobilissimas : dirigiendo todas las lecciones , y tareas de su estudio , à que sus obras explicassen el amor de Dios, y de su proximo : pues por esso saliò tan consumado en su sabiduria, que ningun sabio del mundo , le pudo hacer competencia ; porque sabiduria , que dirige sus operaciones , por la pauta de la caridad , es una sabiduria , que nadie en el mundo , la pudo competir : *super excedebam sapientia.*

251 Es la sabiduria , decia Tulio eloquente, la cosa mas apreciable , mas excelente , y mas digna del hombre. (17) Pero ha de ser una sabiduria, dice Jubenal , que instruya al hombre en el bien vivir, desterrando de sus operaciones todos los vicios, y haciendole patentes todos los errores , y engaños. (18) Y para esso decia el dulcissimo P. San Bernardo , que lo primero que se ha de estudiar , es el modo de saber. (19) Y este modo de saber lo reduce el Santo al orden , al fin , y à la diligencia , que se ha de poner en este estudio. El orden lo constituye la dulzura de Clarabal , en que lo primero se ha de aprehender lo que mas conduce à nuestra entera salud : el fin en que no se estudie por vanidad, ni curiosidad sino por lograr la propria, y agena edificacion : y finalmente la diligencia , en que aquello se estudie con mas vigilante cuidado , que pueda fomentar el amor de Dios,

(17)

*Sapientia nihil optabilius,
nihil prestantius, nihil ho-
mini dignius. Cic. 2. offi-
rior.*

18

*Plurima foelix
Paulatim vitia atque
errores exuit omnes,
Prima docent rectum
sapientia.*

*Jubenal. apud Polyant.
Verb. Sapient.*

(19)

*Vides quomodo fructus, &
utilitates scientia in modo
sciendi consistit. D. Bern.
ser. 36. in Cant.*

y del proximo. (20) De que se infiere, que aquella es la mejor sabiduria, que de tal suerte ilustra los entendimientos con su inteligencia, que al mismo tiempo inflame la voluntad, dando lecciones, y maximas, que fomenten el amor. Por esso instruyendo à sus hijos, y hijas mi extatico Doctór en el modo perfecto de vivir, llanò à sus celestiales avisos *Maximas de Luz, y de amor*: assegurando, que la Doctrina, que en ellos enseñaba, de tal suerte les ilustraria la potencia intelectiva, que al mismo tiempo fomentarian tales centellas en su corazon, con que encendiessen en vivas llamas de amor su voluntad. (21) Y es, que como la sabiduria de sus Libros era celestial, y divina, segun afirma Nuestra Madre Santa la Iglesia: (22) Era preciso que inflamara la voluntad en los que quisieran ser sus Discipulos, al mismo tiempo que les instruia los entendimientos: porque es proprio de essa sabiduria, inflamar en el amor las voluntades, al mismo tiempo, que fecunda los entendimientos con sus luces.

252 Aora entiendo yo, por què mandò Christo mi Señor à sus Apostoles, y Discipulos, que no solo estuvieran ceñidos como Siervos, sino que tambien tuvieran unas brillantes Antorchas en las manos: (23) y es, que en el ceñirse, segun dice mi Docto Lusitano, les enseñaba la practica de las buenas obras, el Divino Maef-

tro.

(20)

Quid ergo dicit? Nisi ut scias, quo ordine, quo studio, quo sine quaerente nisse oporteat. Quo ordine? Illud prius, quod maturius movet ad salutem. Quo studio? Ut illud ardentius, quo vehementius ad amorē, quo sine? Ut non ad inanem gloriam curiositatem, aut aliquid simile sed tantum ad tuam, & aliorum edificatorem. Id. ibid.

(21)

Tassi estas maximas, y sentencias, daràn discrecion al caminante, le alibraràn en su camino, y le proveeràn de motivos de amor para su viage. S. P. N. Ioan. à Cruce. Prologo en la impres. de Sevilla.

(22)

Libros caelesti sapientia refectos, conscripsit. Eccles. in eius offic.

(23)

Sint lumbi vestri praecincti, & lucernae ardentes in manibus vestris. Luc. 12 v. 35.

(24)

*Præcepit nobis Dñus, ut
lumbis præcinclis expedi-
ti essemus ad omnia opera
bona. Sylv. hic. tom. 4.
lib. 6. cap. 22. q. 4. n. 25.*

(25)

*Lumen lucernæ dici potest
doctrina, & scientia. D.
August. sup. Psal. 76. vi-
de Sylv.*

(26)

*Ardens ignis significat
splendorem lucis spiritua-
lis, & fervorem amoris.
Orig.*

27

*Lucernæ in manibus opera
bona sunt accensa igne ve-
ritatis, & charitatis. Si-
mon. de Cas. lib. 6. cap. 3.*

(28)

*Lampades eius, lampades
ignis atque flammæ.
Cant. cap. 8. v. 9.*

tro. (24) Las antorchas con su luz, represen-
tan à la sabiduria, dice el gran P. San Agus-
tin. (25) Y las mismas, dice el Docto Ori-
genes, juntando el ardor con el lucir, sim-
bolizan los flamantes ardores de una per-
fecta caridad. (26) Y como el Maestro so-
berano les queria enseñar la sabiduria, que
nos traxo del Cielo, por esso les dice, que
si quieren aprehender esta divina sabiduria,
en que consiste su mas importante enseñan-
za, han de juntar con las luces de la Doc-
trina, los ardores de una caridad abraza-
da para que executando sus obras à el im-
pulsio de la caridad, sean perfectos Maestros
en este divino saber, en que consiste toda
su Doctrina celestial. Porque esso es, dice
Simon de Casia, lo que con los ardores de
essas luces les enseña: (27) esta sabiduria es
aquella de quien dice la Esposa en los Can-
tares, que sus lamparas, son lamparas de
luces, y ardores. (28) Porque si las luces
como ayemos visto, son espejo en que se re-
trata la sabiduria, y los ardores son Mapa,
en quien se muestra una caridad abrasada,
solo aquella es sabiduria divina, y celestial,
que junta el arder, con el lucir, inflaman-
do la voluntad con amantes fervorosos
afectos, al mismo tiempo que ilustra la ra-
zon con sus hermosos brillantes rayos. Por
esso escrivia el Profeta Abacuc, explican-
do por la Glossa interlinial, que los Após-
toles, y Discipulos, y Predicadores del

Divino Maestro, instruirian las mentes de todo el Universo, inflamando sus voluntades en el amor divino, porque las luces de su Doctrina, serian como de una penetrante saëta, (29) en quien en dictamen de Laureto, se simbolizaba una consumada sabiduria, (30) y de quien escribe la Eminente Purpura de Hugo Cardenal, que hieren, y penetran hasta el corazon, (31) y sabiduria que no solo instruye las mentes, sino que tambien inflama las voluntades, es una sabiduria tan peregrina, que merece la graduen de soberana.

253 Aquellos dos vacilantes Discipulos del Castillo de Emaüs, dixeron, que al oir en el camino al Maestro Celestial, se les avia inflamado el corazon. (33) Y con tan valiente actividad, dice Euthymio, les assaltaron las llamas, que su corazon se encendia, saltaba, se movia, y vibraba centellas. (33) En significacion, dice Origines, de que las palabras de Christo mi Señor, les avia fomentado en sus pechos, una perfectissima caridad. (34) Y quien supiere por relacion del Sagrado texto, que no solo les avia hablado Christo en el camino, sino que en el Castillo les avia dado de cenar por su propria mano: (35) Y notare con el gran Padre San Juan Chrysostomo, que en aquella cena recibieron el Sacramento Eucharistico: (36) dudará con bien que el pan que Christo les dio para cenar, *est, & sanctificat accipientem. D. Iaan. Chris. hom. 17. in imperfect. Vidat. Sylveir. hic latè.*

(29)

In luce sagitarum tuarum ibunt. Abac. 3. v. 11.

In luce Prædicatorum tuorum ibunt Apostoli. Glos. interl. hic.

30

Et lux sagitarum Dei est splendens doctrina. Lauret Verb. lux.

(31)

Primò, quia penetrant cor: secundò, quia vulnerant ad salutem. Hugo Card. in Psal. 119. v. 4.

(32)

Dixerunt ad invicè. Nonne cor nostrum ardens erat in nobis? Luc. cap. 24. v. 32.

(33)

Inurebatur, saliebat, movebatur, vibrabat. Euthy. hic.

(34)

Christi sermones accendebant corda ad amorem divinum. Orig. hic.

(35)

Dum recumberet cum eis, accepit panem, & benedixit, ac fregit, & porrigebat illis. Luc. ibid. v. 30.

(36)

Dñus in via non solum benedixit panem, sed de manu sua dedit Cleopha, & Socio eius. Quod autem de manu porrigatur non sanctificatum, sed sanctificatio

fundada gravíssima razon , por què en la conversacion del camino, se afervorizaron tanto en la divina caridad , que sus corazones , se les llegaron à encender , no expressando, que conocieron este divino maravilloso efecto en la suscepcion del Sacramento mas Augusto ? Pero à esta bien fundada duda, se halla en el mismo sacro texto la mas segura respuesta : y es , que estos Discipulos estaban en la Fè vacilantes , y como por ella avian de dirigir todas sus christianas operaciones , (37) les explicò con divino Magisterio la Escritura Sagrada, (38) para que por ella regulassen todas las operaciones de su vida. Y es tal la eficacia de esta enseñanza divina , que no solo destierra las oscuras feas sombras de la ignorancia , sino que como advierte el gran P. San Gregorio , inflama tambien el corazon en el amor divino. (39) Doctrinandonos , que sola aquella sabiduria se debe apetecer , que de tal suerte instruye el entendimiento con su luz, que al mismo tiempo inflame la voluntad en el bien obrar: y consiguientemente , que aquella es la mejor sabiduria, que hace , que las operaciones de la vida christiana , sean imperadas de una caridad perfecta.

254 En este sentido , dixo Christo mi Señor à los Fariseos , que la sabiduria , se justificaria en sus propios hijos. (40) Porque si la sabiduria de quien habla aqui la

(37)
O stulti, & tardi corde ad credendum in omnibus, que locuti sunt Profetae. Ibid. v. 25.

(38)
Nonne cor nostrum ardens erat in nobis, dum loqueretur in via, & apperiret nobis scripturas. Id. ibid.

(39)
Ex auditu sermone inardescit Dñus. Audire, & libet precepta celestia, quot mandatis instruitur, quasi tot facibus inflammatur. D. Greg. hom. 3. in Evang.

(40)
Et iustificata est sapientia ab omnibus filiis suis. Luc. cap. 7. v. 35.

divina pluma, es la sabiduria soberana, segun con San Geronimo, y San Paschasio, notaba mi Doctissimo Silveyra: (41) y los hijos con quienes se justifica el saber divino, son sus obras en grave inteligencia del grande P. San Geronimo, siendo las obras de la sabiduria de Dios encarnada, conducir à todos los hombres à la vida eterna, segun mi Docto Lusitano lo notaba; (42) porque los ardientes rayos de su inmensa caridad, en advertencia de San Pablo, le conduxeron à esse inaudito assombroso extremo: (43) Siguese, que las obras hechas al impulso de la caridad, son las que califican el mejor saber, y que el que quiere utilmente saber, debe poner la proa de sus tareas en comprehender la sabiduria, que enciende en el corazon essas amorosas llamas. Esta leccion diò à todo el mundo el Espiritu Santo, quando apareciò à los Apostoles en lenguas de fuego, (44) comunicandoles los rayos de su divina luz, dice el gran P. S. Agustin, para que resplandeciendo como brillantes hermosos Soles en el mundo, desterràran las tinieblas de la ignorancia, que anegaban al Universo, (46) inflamando à los hombres al mismo tiempo en el amor divino, con el fuego que ardia en su pecho soberano. Porque entonces se verifica, que tiene lenguas de fuego el Maestro, y Doctor, quando con

las

atque irrigen scientia coram populorum. D. August. serm. 185. de Temp.

(41)

Aliud verò est loqui de sapientia, quæ est Dei attributum, communi toti Trinitati, de qua hic est sermo. Sylveir. tom. 3. lib. 4. cap. 14. q. 2. n. 15.

(42)

Iustificata est sapientia ab operibus suis: sapientia quippè non querit oris testimonium, sed operum. D. Hieron. apud Sylveir. ibid. n. 13.

(43)

Nam eius opus fuit ordinare vias, & disponere modos humane salutis. Id. ibid.

(44)

Propter nimiam charitatem suam, quæ dilexit nos. Ad Epes. 2. v. 4.

(45)

Et apparuerunt illis dispersite lingua tanquam ignis, seditque supra singulos eorum; & repleti sunt omnes Spiritu Sancto. Actor. cap. 2. v. 3. 4.

(46)

Spiritus Sanctus Apostolos suos vive lucis fonte perfudit, ut ipsi postmodum uniuersum mundum, tanquam duodecim Solis radij, ac totidem lampades veritatis illuminent.

(47)

In linguis igneis apparuit Spiritus Sanctus, quia omnes quos repleverit, arden-tes pariter, & loquentes facit. Linguas igneas Doctores habent, quia cum Deum amandum predi- cant, corda audientium inflammant. D. Ioan. Chri- stost. apud Corn. hic.

(48)

Nam, & otiosus est sermo Doctoris, si praeberet non valet incendium amoris. Id. ibid.

(49)

Ardeat Orator, si Iudicem velit accendere. Cic. lib. 2. Orator.

las luces de su doctrina, fomenta la caridad. (47)

255 Las Aulas en que se dicta este saber divino, son las que debe frequentar el que desea ser sabio Christiano. A qui aprehenderà lo que mas le importa saber, sollicitando para su entendimiento la divina ilustracion, con la que secundado su entendimiento, orando atentamente fervoroso, se inflammarà su voluntad en el amor divino, y assi, lograrà ser perfectamente sabio. Porque como decia el Rio de la eloquencia Griega, es la sabiduria muy imperfecta, y ociosa, si no enciende las tibiezas de la voluntad con las mismas palabras con que ilustra la razon. (48) Y como esto sea imposible, segun decia el eloquentissimo Tulio, si el Orador no arde primero, (49) avrà de recurrir à la oracion el que quisiere ser sabio de el Cielo, y encender en sus Discipulos el amor soberano, à instruir su entendimiento con aquellas luces divinas, que con los resplandores sincopan amantes fervorosas llamas. La Cathedra de este tan importante saber, la regenta el que por essencia es amor. De cuyas lecciones dixo el Melifluo P. San Bernardo, que inclina las voluntades, con dulcissimo magisterio, y las levanta, y dirige à conformarse con la suya divina, enseñandoles la ciencia mas soberana, para que amando lo que fervorosamente enseña, se cumpla con

eficacia lo que con su magisterio manda. (50) Porque ilustrar los entendimientos con las luces divinas, y encender en la voluntad amantes fervorosas llamas, es un saber tan à lo del Cielo, que solo un saber divino puede lograrlo.

256 De los tres Reyes que adoraron à Christo mi Señor, escribe la Pluma Divina, que los conduxo à su deseado logro una brillante Estrella, (51) y reparando el Autor de las maravillas de la escritura en su extraño prodigioso lucimiento, asseguro, que sus assombrosas luces, eran del Espíritu Santo. (52) Y aviendo infinita distancia entre los resplandores de una Estrella, y los que puede difundir una persona divina: es duda, que no se puede disimular, porque se atribuye al Espíritu Santo esta milagrosa luz? Y la respuesta es muy clara, en una corriente alegoria, y es, que segun escribe Daniel, las Estrellas simbolizan con sus hermosas luces, la claridad con que ilustran al mundo los Maestros, y Doctores. (53) Y como esta Estrella, ilustrò los entendimientos à los afortunados Magos, que con las tinieblas de sus errores, los tenian escurecidos, segun San Juan Chrisostomo lo infiere de sus acertados pasos, (54) y juntamente les inflamò el corazon en el amor divino, en grande inteligencia de San Maximo: (55) De ay venia à ser, que esta Estrella seria Imagen de aque-

50

Spiritus dulcis, & suavis, qui nostram voluntatem flectat; imò erigat, & dirigat magis ad suam, ut eam, & veraciter intelligere, & efficaciter implere possimus. D. Bernard. ser. 2. de Pentec.

51

Videmus Stellam eius in Oriente. Matth. 2. v. 2.

(52)

Fuisse Spiritum Sanctum in specie Stella apparentem. Apud D. Augus. tom. 3. lib. 3. cap. 40.

(53)

Qui ad iustitiam erudiunt multos, quasi Stella in perpetuas eternitates. Daniel. cap. 12. v. 9.

(54)

Hinc est, quod & Magos adhuc noctis incolas, & totis obstupecentis oculis, tenuiter micans Stella assuefacit ad lucem, & gradatim pertrahit ad ipsum fontem luminis, & dierum. D. Ioan. Chrisos. ser. 83.

65

Et quam hoc mirabile, quod ipsius Stella radios stupentia alienigenarum corda pramonuit. D. Maxim. hom. 6. de Epipha.

llos Maestros, y Doctores, que no solo iluminan al mundo con sus scientificas luces, sino que al mismo tiempo les inflaman las voluntades, para que se afervoricen en los divinos amores. Pues por esso al ver, que essa Estrella, obra un tan milagroso efecto, se puede afirmar, que sus luces, eran del Espiritu Santo. Porque es muy proprio de una sabiduria divina, desterrar de tal fuerte las sombras de la ignorancia, que al mismo tiempo encienda los constantes ardores de la fineza.

257 De otra suerte lo dice, y no se si menos mal. Muchas de las operaciones de estos afortunados Gentiles, eran torcidas por nivelarlas la torpe regla de sus supersticiones engañosas: la Estrella haciendo las veces de un iluminado Doctor, desterrò de tal fuerte aquellas obscuras tinieblas con su luz, que les hizo conocer sus ceguedades, para que dirigieran por el camino recto sus operaciones: y junto con esto, les afervorizó la voluntad, para que practicasen, lo que yá por su ilustracion conocian. Pues por esso se afirma, que las luces de essa Estrella, son de tan superior esfera, que se pueden atribuir à una persona divina: *fuisse Spiritum Sanctum*, porque sabiduria, que no solo dà luzes à la razon, sino que obliga, à que las propias operaciones las impela la caridad: es una sabiduria, que no solo excede à toda la Cherubica intelligen-

gencia, sino que se avecina à la sabiduria divina. Esta sabiduria, dice San Buenaventura, no es aquella sabiduria terrena, de quien dixo un Choronista sagrado, que eran mas prudentes los hijos de este Siglo, que los hijos de la luz del Cielo: (56) Porque este saber, dice el Doctor Serafico, es proprio de los negociantes avarientos de este mundo. (57) Tan poco se encuentra este saber soberano entre los deleytes sensuales de este mundo, porque essa es una prudencia carnal, dice el Apostol San Pablo, y que ocasiona la muerte en los voluptuosos, (58) ni ay que buscar esta ciencia de los Cielos en los arrogantes presumidos soberbios, y embidiosos. Porque este obscuro torpe saber, es en pluma de Isaï la mayor infelicidad. (59) Porque estos, dice Dios por Jeremias, solo sirven para executar malas obras. (60) Pero està escrito por una indefectible pluma, que la verdadera sabiduria, no entrará en el anima malevola. (61) Con que el que quisiere assemjarse en el saber à los Cherubines, es preciso, que de mejores Maestros aprendan sus lecciones. Estas, dice San Buenaventura se estudian en las Universidades de la Gloria. (62) Aqui aprehenden una sabiduria honesta, y pacifica, que regulada por la caridad, sea tan modesta, (63) que en dictamen del ya citado Doctor Serafico lo haga sabio à lo del Cielo, y lo enquaderne con su luz brillante.

(56)

Prudentiores sunt filij huius seculi, filij lucis. Luc. cap. 16. v. 6.

57

Et hac est in avaris, & negotiosis. D. Bonavent. de Eccles. Hierarch. cap. 3.

(58)

Prudentia carnis mors est. Ad Rom. 8. v. 6.

(59)

Vae, qui sapientes estis in oculis vestris. Isai. cap. 5. v. 10.

(60)

Sapientes sunt, ut faciant mala. Hierem. cap. 4. v. 22.

(61)

In malevolam animam non introibit sapientia. Sap. cap. 1. v. 4.

62

Ideo ad veram, & permanentem sapientiam, quae de sursum est, re urrendum est. D. Bonavent. ubi sup.

(63)

Quae autem de sursum est sapientia, primum quidem pudica, deinde pacifica, modesta, &c. Epist. B. Iacob. cap. 3. v. 17.

(64)
*Et ideò istius sapientia
 plenitudo, perfectorum
 mentes Angelis ordinis
 Cherubim pacificat, & con-
 figurat. D. Bonav. ubi sup.*

llante entre los mas scientificos Cherubines:
 (64) con que aprèderà lo que mas le importa para salvarse, viviendo en esta vida perfectamente, con que assegurará los auxilios de la divina gracia, y logrará toda la sabiduria en el Aula de la Gloria. Amen.

DIA ULTIMO DE LA NOVENA.

HECHA LA SEÑAL DE LA CRUZ, &c.
se dirà la siguiente Oracion.

ORACION.

258 **J**ESVS mio, dulcissimo Esposo,
 Divino de Santa Theresa de
 Jesus, à quien disteis por Madre desde su
 tierna edad, vuestra Madre Santissima, y le
 hicisteis propagadora de su culto, escogien-
 dola para Reformadora del sagrado Orden
 de Nuestra Señora del Carmen, y por cu-
 yos sudores, y trabajos, reflorecieron
 innumerables flores en el Santo Monte Car-
 melo: suplicoos Jesus mio, me concedais
 por la filial, y afectuosa devocion de vues-
 tra Esposa, para con la Virgen Madre, tener
 por Madre à la Virgen de las Virgenes,
 vuestra Madre Santissima, la gracia de ser-
 vir à su Magestad, como verdadero hijo,
 y que con mis exemplos, supplicas, y exor-
 taciones devotas, gane para fieles, siervos
 hijos suyos à todos los hombres, y muge-
 res.

res del mundo , y me concedais la gracia que os pido en esta Novena, si es para mayor gloria de Dios, honor vuestro , y bien de mi Alma. Amen.

PLATICA NONA.

THERESA SERAPHIN.

256 **E**N el ultimo supremo Coro de las Angelicas inteligencias obedientes , pone San Dionisio à los Seraphines , y tambien la Novena numera à la gran Theresa , en la matricula de esta Universidad amorosa. Cuyo bien fundado pensamiento , tiene à la Iglesia Universal en su abono , porque Theresa es venerada en toda la Iglesia Catholica, con el glorioso caracter de la Doctora Serafica. Este merecido Elògio , se evidenciarà con claridad , atendiendo à lo que de los Seraphines enseña n^o Angelico Doctor. Dice pues el Maestro Angelico , que el nombre de Seraphin , no explica como quiera el amoroso fuego de la caridad, sino à la misma caridad, con un ardor tan sagradamente excesivo , que sus llamas vienen à ser un ardentissimo incendio. (1) Por esto enseña con el grande San Dionisio , que el nombre de Seraphin , se ha de exponer segun la qualidad del fuego, en quien ay excesivo calor. (2) Que reducidas à tres expli-

*Nomen Seraphin non im-
punitur tantum à charita-
te, sed à charitatis excessu,
quod importat nomen ar-
doris, vel incendij. D.Tho.
1. part. q. 108. art. 5. ad 5.*

(2)

*Unde Dionisius exponit
nomen Seraphim secundum
proprietas ignis, in quo
est excessus caliditatis.*

3
*In igne autem tria possunt
considerari. Id. ibid.*

4
*Primò, quidem motum, qui
est sursum, & qui est con-
tinuus. Id. ibid.*

5
*Per quod significatur,
quod indeclinabiliter mo-
ventur in Deum. Id. ibid.*

6
*Secundò, verò virtutem
activam eius, quæ est ca-
lidam, quod quidem non
simpliciter invenitur in
igne, sed cum quadam ac-
tivate: quia maximè est
penetrativus in agendo, &
pertingit usque ad mini-
ma, & iterum cum quo-
dam superexcedente fervo-
re. Id. ibid.*

(7)
*Et per hoc significatur ac-
tio huiusmodi Angelorum,
quam in subditos potenter
exercent, eos in sublimem
fervorem excitantes, &
totaliter eos per incendium
purgantes. Id. ibid.*

(8)
*Tertio consideratur in ig-
ne claritas eius. Et hoc sig-
nificat, quod huiusmodi
Angeli in se ipsis habent
inextinguibile lumen, &
quod alios perfectè illami-
nant. Id. ibid.*

328.

Nivendiales

Explican con toda claridad la nobleza de este Serafico ardor. (3) Lo primero que se nota en el fuego, es, que su movimiento es continuo, y que siempre sube alto. (4) En lo que se dà à entender, enseña el Doctor Angelico, que el movimiento de los Serafines àzia Dios es continuo, y que con propension natural; se inclinan al sumo bien. (5) Lo segundo, que se advierte en el fuego es, su virtud activa, que es ser calido; lo que no se halla en el fuego como quiera, sino con una agudeza excesiva, porque es sumamente penetrativo en el obrar, y toca en lo mas minimo su eficaz operacion: y esto con un fervor superexcedente, que atesora su actividad flaman- te: (6) en cuya noble operacion, se signi- fica la valiente actividad de la operacion Serafica, executada con toda potestad en sus inferiores, excitandolos à los fervoro- sos alientos, mas sublimes, y purgandolos con su Serafico ardor de todas las imper- fecciones, que les puedan ocurrir. (7) Lo tercero, que en el fuego se debe advertir es su luminosa claridad, y en esto se dà à en- tender, que estos Seraphicos Angeles tie- nen en si luces inextinguibles, con cuyo hermoso resplandor brillante, iluminan à los otros perfectissimamente. (8)

260 Estas son las propiedades del fue- go, que se halla en los amantes Seraphi- nes, y con las que se explican cabalmente

sus

sus seraficos ardores: y estas mismas, son las que hallandose en la gran Theresa con toda puntualidad, califican su amoroso incendio de abrafado Seraphin. Porque si el nombre de Seraphin se toma del soberano exceso de la caridad, en quanto importa un divino incendio, y ardor, de esta classe fuè el Seraphico amor de Theresa, escriben los gravissimos Auditores de la Rota, porque al ver, y oir, que Christo mi Señor le daba un clavo, por arras de su espiritual Matrimonio, levantò tal llamarada su corazon abrafado, que llegò à parecer, que era increíble su incendio, y su amor se calificò de excesivamente Seraphico. (9) Y asi le ajustan con novilissimo primor las calidades del fuego, con que explica el amor de los Seraphines San Dionisio. Porque su amor subió siempre à lo alto, fuè continuo, fuè calido, agudo, y nobilissimamente claro. Aspirò siempre à lo alto: tu ardiente amorosa actividad, escrivia el erudito Villaroel. Y asi se propone por afombroso espectáculo al mundo, para que admire en su corazon este Seraphico incendio, cuyas llamas aspirando à su centro, que era la suma deydad, subieron siempre anhelando à la mayor perfeccion, y aun despues de aver llegado al *non plus ultra* de la fineza, intentaba nuevas elevados incendios su amorosa llama; no folegando su corazon, hasta que con una inquietissima

Tt

quie.

Aspice hunc clavum, qui te Sponsam meam ex nunc fore significat. Quae verba incredibili divini amoris Seraphici incendium, in corde B. Theresie Virginis excitarunt. Auditor.

Juxta naturam ignis flamma semper mobilis: charitas numquam excidit: at si superiora videt, superius semper ascendit. In huiusmodi Seraphica flamma, spectaculum mundi Theresia obijcitur vita. Ampliora cogitat, sursum expectat, celsiora desiderat, perfectiora, ut assequatur, sequitur: plus in summis concupiscitur: plus, & plus, quosque mobile uti Seraphicum, irrequietum quiescat cor. Villar. ubi supr.

Ad instar ardentium amatorum, qui die, noctuque de persona dilecta fideliter, intenseque cogitat. Qualiter Beata Theresia evenit, cum quadam perenni Dei presentia, semper illius menti impressa. Audit. ubi supr.

Ne sexus obstitisset conditio, eos ad bonam frugem reducere, ac in obsequium fidei captivare voluisset; at quod ignitis eloquijs divinum amorem spirantibus non poterat, id saltem orationibus, velut Moyses, cum Josue pugnaret contra Amalecitas, prestare conata est. Bibl. Carmel. ubi supr.

quietud, tocò su llama en la superior esfera del mas amante Seraphin: (10) Que tambien continuò el amor de Theresia, en advertencia de los yà citados Auditores de la Rota, y esta continuacion la traia siempre en una contemplacion elevada, sin apartarse jamàs de la divina presencia amorosa: à la manera, que el que se aprecia de amante fino, nunca aparta la memoria de su dulce objeto amado. (11)

261 Tambien tuvo el amor de Theresia la virtud activa del fuego, con que se explica la valiente actividad de el amor Seraphico. Porque si esta actividad ocasionada de su nativo calor; expressa la insuperable actividad, que tienen los Seraphines en iluminar, perficionar, y encender à sus inferiores: el amor de Theresia, dice la Biblioteca Carmelitana, tocò con tan consumada perfeccion esta elevadissima linea, que lo que no pudo hacer con sus abrasadas palabras en la conversion de innumerables hereticas almas perdidas, lo pretendiò y consiguiò al valiente impulso de su caridad, peleando valerosamente con sus errores en la oracion, sirviendo sus oraciones fervorosas de lo que sirvieron à Josue las oraciones de Moyses contra los Amalecitas, para que iluminados los Infieles en sus obscuras tinieblas, cantese el Pueblo de Dios las mas gloriosas victorias. (12) Buen testigo de esta verdad es aquel Herege Aleman,

man, que al leer las obras de Theresa, se convirtió à nuestra Catholica Religion, confessando, dice mi doctíssimo Agapito, que en sus palabras, le embistiò una llamada de fuego del Espiritu Santo, de cuya ardiente actividad, se diò por convencida su perfidia heretica, se convirtió à nuestra Fè Catholica, y afirmó, que debia essa imponderable fortuna, al amoroso incendio, que ardia en las obras de la gran Theresa. (13)

264. Ultimamente, tuvo la gran Theresa en su Seraphico amor la propiedad del fuego, que es la claridad. Porque si esta dà à entender en los Seraphines, que tienen en si mismos inextinguibles luces, y que con ellas iluminan perfectamente à los Angeles: Theresa, dice mi Docto Lusitano, tuvo esta noble propiedad en el grado mas heroyco, porque tuvo en su entendimiento tan brillante claridad, para fomentar la hoguera ardiente de su corazon, que amando lo que conocia, y conociendo todo lo que amaba, ilustrò con sus ardientes luces todo el mundo, y inflamò con sus luciètes ardorès todo el Universo. (14) Y por esta ardiente claridad, que atesora el Vesuvio de su amante corazon, creia yo que del amor de Theresa dixo el seguro Oraculo del Vaticano, que en sus fervorosos incendios era Cherubico. (15) Porque aunque en sentir de los Theologos, con San Gregorio, y el grande Areopagi-

13

O pergrandis Theresia! O sapientiam Magistra! O Turris munitissima inexpugnabilis veritati! Doctrina tua non est tua, sed vel tibi à superioribus data, vel à te de superioribus rapta: de terris nequaquam est, sed de Cælo est, de Spiritu Sancto est. Confiteor penitens penitus me vinculum à te. Agap.

14

Non solum Theresia ornavit lampades suas, ut luceret, ut fulguraret sua personæ, sed etiam, ut ingentes lucis radios per totum orbem difunderet. Sylveir. tom. 6. Addit. ad Matth. cap. 25. q. 4. n. 15.

15

Inter cæteras Theresiæ virtutes emicuit dilectio Dei, quæ adeò in corde eius exarsit, ut Confessarij ipsius Theresiæ charitatem, tanquam non hominis, sed Cherubim propriam admirarentur, & celebrarent. Bul. Canoniz.

ta ; el Cherubin significa plenitud de ciencia , y el Seraphin, es una *llama de amor viva* , y por esso parece impropiedad decir, que Theresa era un Cherubin en el amor, con todo esso andubo la Iglesia muy acertada en explicar con este Epitecto la fineza de Theresa. Porque como enseña el grande Gregorio , el amor , y sabiduria de estas sagradas inteligencias , toman los nombres por las mas superiores noticias , y assi quanto mas de cerca conocen à Dios, tanto mas inflamadas arden en el amor de su infinita bondad. (16) Y como Theresa bebiò tan de cerca las luces de aquel divino inaccessible pecho, que las llegó à gozar en el mismo corazon de Christo, en discreta advertencia de mi Doctissimo Lusitano. (17) Por esso dice la Iglesia con grande acierto, que su amor era de un Cherubin amante , y sabio , porque el amor de Theresa fuè muy discreto. Tuvo en su entendimiento la claridad , y luces de un Cherubin , y essas mismos luces aumentaban los ardores en la fragua de su corazon. Con que amò como Cherubin discreto , y sabio, y como Seraphin , en quien se lucia la claridad de su incendio , que terminandose el impulso de su ardor en los inferiores , les comunicaba las ilustraciones mas fervorosamente amantes. De que se infiere , que tuvo la ultima propiedad de el fuego , con que explica el amor de los Seraphines S. Dionisio.

16

Tanto perfectiori scientia plena sunt, quanto charitatem Dei vicinias contemplantur, & quo subtilius eam aspiciunt, eo validius in eias amore flammescunt. D. Greg. Mag. homil. 34. in Evang.

(17)

Tam peculiariter, ac magnifice intravit Theresa ad nuptias Divini Sponsi, ut non solum eam haberet Christus secum in gloria, sed Venerabili Anna à Sancto Bartholomaeo ostenderet Christus, Theresiam habere in corde suo repositam, ut in sua sede, seu velut quadam preciosissima Theca in corde, ac pectore suo. Sylveir. ubi supr. q. 3. n. 13.

sto. Y así juntando à esta las otras propiedades hermosas , que avemos convencido en sus amantes operaciones: Sigue se en consecuencia evidente , que la gran Theresa es un sagrado Seraphin amante: Porque donde se hallan las propiedades de las cosas , allí se hallan sus propias essencias: luego si en Theresa se hallan las propiedades de Seraphin; será fuerza afirmar, que es Seraphin en sus amantes fervorosas perfecciones.

263 Bien diò à entender Theresa, que su amante corazon , era en sus operaciones abrasado Serafin , en aquel acto de caridad , que hizo tan sin exemplo , quando se ofreciò à padecer las penas del Purgatorio hasta el dia del Juizio , solo , porque una alma saliera de pecado. (18) Porque en este acto de caridad tan heroycamente grande , se privaba de ver à Dios , que era à lo que aspiraba continuamente, y consiguientemente de toda la felicidad, y gloria que comunica à los Bienaventurados aquella vista divina, y este es un acto de caridad tan singular , que solo cabe en un amante elevado Seraphin, que es plenitud de amor.

264 A Moyfes le hablò Dios desde la inclemencia de una aspera Zarza defabrida, segun escribe nuestra Edicion Vulgata: (19) Pero en el Original Hebreo se lee, que era un Angel el que se apareciò en esta misteriosa vision : (20) Y reparando en su nobleza el Abulense grande , escribe , que era

18

Et què vè en que estè yo hasta el dia del Juicio en el Purgatorio, si por mi oracion se salva un Alma? Camin. de perfec. cap. 3.

(19)

Apparuit ei Dominus in flamma ignis de medio rubi. Exod. cap. 3. v. 2.

(20)

Apparuit ei Angelus Dñi. Apud Alapid. hic.

(21)
Videatur Abulens. in cap.
5. Iosue. q. 71.

(22)
Millia millium ministra-
ban ei, & decies centena-
millia assistebant ei. Dani.
cap. 7. v. 10.

Videatur D. Tho. q. 112.
art. 4. in corp. & ad 2.

(23)
Vidi afflictionem Populi
mei in Aegypto: & des-
cendi, ut liberarem eum de
manibus Aegyptorum.
Exod. cap. 3. v. 7. & 8.

(24)
In igne se ostentat, tan-
quam innuens, quod per
ardores, & calores ignis
transeundem sit, qui ignis
licet premat, ac torqueat,
minimè tamen consumit,
ac perimit. Sylveir. tom. 2.
in Apocalyp. cap. 21. q. 23.
n. 226.

(25)
Inde populus maximè erat
transferendus in terram
promissionis, Coelestem pa-
triam denotantem. Videat-
ur Laur. Verb. Captivit.

era un Seraphin ardiente. (21) Pero si es doctrina inconcusa en mi Angel Santo Thomas, y San Dionisio, que los Seraphines nunca exercen algun exterior ministerio. Porque como escribe Daniel, en aquel Palacio divino, unos son asistentes, y otros ministrantes, (22) como se puede afirmar, que este Angel, siendo Seraphin, exercitaba este ministerio superior? Porque este Angel, segun afirma la Verdad Divina, asistiò al Pueblo de Dios en su terrible pena. (23) Pero de tal suerte los assistia, dice mi docto Lusitano, que se representaba entre las voracidades de un fuego, que era puntual copia de los ardores del Purgatorio. (24) Y esto à fin de sacarlos del cautiverio de Egypto, en quien se figuraba el cautiverio del pecado, segun advierte Laureto: (25) Para introducirlos en la tierra de Promission, en que se alegoriza la gloria celestial. (26) Pues por esso, aunque este Angel sea de Gerarchia inferior, merece los illustres gloriosos blasones de amante Seraphin. Porque Angel, que aunque no sea sino en representacion, se ofrece à tan riguroso penar, à fin de sacar las almas de pecado, para introducir las en el Cielo, es un espiritu de tan desmedida caridad, que merece graduarse de abrafado Seraphin.

265 El texto es tan de la ocasion, que no lo necesito aplicar. Pues en terminos for-

formales avemos oído, decir à la gran Theresa, que hasta el dia del Juizio se privaria de la gloria, porque una alma saliera de el cautiverio de la culpa, y consiguientemente se salvara; luego si esto basta, para que un Angel de Gerarchia inferior sea calificado de amante fervoroso Seraphin: tambien bastará para afirmar, que aunque Theresa es humana en la naturaleza, se llame abrasado Seraphin, por su fineza excesiva.

266 En aquel grande Theatro de la Gloria, en quien viò Isaias entronizada à la Grandeza Divina, (27) escribe, que adoraron sus reverentes afectuosas atenciones, à unos amantes fervorosos Seraphines. (28) Pero de què infiere el Profeta, que aquellos nobilísimos Espiritus eran en sus perfecciones Seraphines? Porque advirtió, que estando viendo, y gozando las perfecciones divinas, se cubrian el proprio rostro con las alas; (29) con que al parecer se privaban de la gloria, por estar expeditos para asistir à una miseria humana. Pues por esso logran los illustres blasones de ser anumerados entre los Seraphines, aunque en dictamen de San Dionisio fueron Angeles interiores. Porque si están tan encendidos en amor divino, que se privan de la gloria por asistir à un necesitado: es fuerza, que essas amantes expresiones los califiquen de abrasados amorosos Seraphines.

Ex.

27
Vide Dñum sedentem super Solium excelsum; & elevatum. Isai. cap. 6. v. 1.

(28)
Seraphim stabant super illud. Idem, v. 2.

(29)
Duabus velabant faciem eius. Id. ibid.

Duabus velabant facies suas. Cald. hinc

30
*Et dixi ve mibi, quia ta-
 cni. Id. v. 5.*

(31)
*Et volavit ad me unus de
 Seraphim. Idem. v. 6.*

(32)
*Unus ex illis mansit in
 Throno, & unus volavit
 auxiliaturus misero: ergo
 unus Seraphim de stanti-
 bus in Solio Maiestatis. D.
 Maxim. ap. Castr. Sic.*

(33)
*Ve mibi, quia mibi tacen-
 dum indicavi, eo quod pol-
 lutus sum labijs, & pecca-
 tor. Corn. hic.*

(34)
*Dicendum cum verè fuisse
 ex Choro Seraphim. Corn.
 hic.*

267 Explicarè mas el pensamiento. Hallavasse afligido el Evangelico Isaias, de fuerte, que su afliccion le obligaba à prorumpir lastimosos ayes, y quejas. (30) Y viendole uno de aquellos nobles Espiritus que assistian à Dios en su Throno, volò desde el Throno, con el fin de dar à sus pe- farès algun remedio. (31) Con que al pa- recer, no solo se privaba de la gloria, pri- vandose de mirar la hermosura Divina, sino que el fin de privarle de essa felicidad, y belleza, era por remediar la infelicidad, que en el Profeta veia. Luego esse novilif- simo espiritu es Seraphin con toda proprie- dad, dice San Maximo. (32) Porque apar- tarse de gozar las delicias de la Gloria, por atender à remediar los males, que padecia una alma, es operacion tan propria de un Seraphin, que no tiene lugar en otro es- piritu inferior.

268 Mas de la ocasion lo he de decir. La afliccion en que se hallaba el Profeta Evangelico; dice el Docto Alapide, que la ocasiona el hallarse con la fea mancha del pecado. (33) Luego aquella noble inte- ligencia, se privaba de la Gloria muy gus- tosa, porque Isaias saliera del estado de la culpa. No puede menos de ser un abrafa- do gallardo Seraphin Espiritu, en quien se atiende un tan perfecto heroyco acto de caridad. (34) Porque privarse de ver à Dios en la gloria, por remediar los pecados en

que

que se atiende un alma, es acción tan grande entre las más sublimes, que solo la puede executar un Seraphin abrasado en los divinos amores.

269. Aun con más propiedad creo que lo diré. Volando, dice el texto sagrado, que baxó el Seraphin à socorrer al Profeta lastimosamente affigido, por verse con las feas obscuras máchas del pecado: *Volavit ad me unus de Seraphim*. Pues notese aora con el gran P. San Geronimo, que en el mismo volar expressaba la mayor penalidad, trabajo, y tormento. Porque no podia perfectamente volar, sin representar con sus alas los sinsabores; y penalidades de la Cruz: (35) Luego no solo se privaba de la Gloria aquel Espiritu noble, para librar de la mancha de la culpa à este pecador affigido, y miserable: sino que por lograr esta fortuna, à que lo inducia su fervoroso amor, se destinaba à padecer todos los torméto, y trabajos, que se simbolizaban en aquella Cruz: Pues digase, que Espiritu en quien se halla este encendido amor, es un perfectísimo elevado Seraphin, porque incendios tan excesivamente amorosos, solo los pueden animar unos Espiritus Seraphicos.

270. El texto, y sus inteligencias están tan claras en gloria de mi Seraphica Doctrina, que la aplicación la tengo por escusada, y solo en quanto una diferencia bien insignie, à favor de mi Serafica prodigiosa

(35)
*Deum volant, formam
 Crucis assumunt. D. Hieronymus in cap. 17. Luca.*

Madre: porque aquellos Seraphines executaban esta fineza, quando fomentaba su amor la vista de la hermosura Divina, en la possession Deifica de la Gloria; pero Theresa se encendió en llamas de caridad, aun viviendo en el mundo, quando su amor no tenia tan noble perfectísimo fomento: fuera de esto los Seraphines del Throno, solo en representacion executaban aquel amoroso extremo, pero Theresa, real, y verdaderamente se sacrificò gustosa à padecer las penas del Purgatorio, hasta el dia del Juizio à impulsos de su fineza: luego Theresa se aventajò en sus finezas amantes à los mas encumbrados Seraphines: luego sin violencia, mereciò su ardor Seraphico, que la adoremos en este supremo Coro.

271. Pero volvamos à contemplar los Seraphines de Isaias, para convencer nuevamente en Theresa estas prerrogativas Seraphicas. Uno de ellos, dice la pluma Divina, que le purificò los labios al Profeta con una braza. (36) Y dice el erudito Alapide, que con el fuego en que el Seraphin explicaba su amor, quedò Isaias transformado en Seraphin: (37) De suerte, que Isaias se numeraba en el Coro de los hombres, antes de experimentar los Seraphicos ardores, pero luego, que experimentò en el fuego sus amantes actividades, entrò en el Coro de los Seraphines. Porque aun siendo Isaias criatura humana, si llega el fuego del Se-

(36)
Et volavit ad me unus de Seraphim, & in manu eius calculus, quem forcipe tenuerat de altari, & tetigit os meum; & dixit: ecce tetigit hoc labia tua, & auferetur iniquitas tua. Ib. v. 6. & 7.

(37)
Factus est quasi Seraphicus, & quasi ordinis Seraphini. Alap. hic.

raphin à causarle en sus labios una herida, se ve superior à sí mismo à la valiente actividad de aquel incendio: Y así se levanta con la gloria de ser amante Seraphin, siendo segun su naturaleza hombre mortal. Y esto es tan propio de la gran Theresa, que parece se escribió para mostrarnos su Serafica llama. Todos saben el prodigio tan à todas luces estupendo de quando un Seraphin le atravesò el corazon con un dardo, porque el favor fuè de tan gloriosa plausible memoria, que le ha concedido culto publico la Iglesia. (38) Pero atendiendo à este suceso, el espíritu de Theresa, se transformò en Seraphico, con mas bien fundada razon, que el del Profeta Evangelico. Porque aunque en una, y otra ocasion fuè el Artifice un Seraphin, pero en Isaias comenzò la transformacion por los labios, en Theresa por el corazon, que es la oficina de todos los amorosos incendios: (39) En Isaias, fuè el instrumento una tenaza, que es una arma muy plebeya, (40) en Theresa fuè el instrumento una dulcissima flecha que es arma mas noblemente hidalga: En Isaias, fuè la materia el fuego del Altar, en Theresa fuè la saeta del Divino amor: (41) La razon de herir el Seraphin à Isaias los labios con sus seraficos incendios, fuè porque los tenia manchados; (42) la razon de herir el corazon de Theresa con aquel dardo amoroso, fuè porque lo tenia muy

(38)

Cum autem illius cor incorruptum, ac transverberationis signis in Ecclesia: In presentem usque diem veneretur, his omnibus prospectis Benedictus XIII PP. MM. solemniter, hanc recolendam insignis prodigij memoriam in eodem Ordine quotannis celebrari concessit. Eccles. in offic. Transver. S. M. N. Ther.

(39)

Ut merito viderit Angelum ignito iaculo sibi precordia transverberantem. Eccles. in offic. S. M. N. Ther.

Ecce tetigit hoc labia tua. Isai. ubi supr. v. 7.

(40)

Quem forcipè tulerat de altari. Id. ibid.

(41)

Divini amoris cuspidi invulnus ista concides. Eccles. in Hymnis ad vesp.

(42)

Ve mihi, quia vir pollutus labijs ego sum. Isai. ubi supr.

(43)
*Tanto divini amoris incendio cor eius conflagra-
 vit, ut merito viderit An-
 gelum, &c. ubi supr.*

44
*Quam singularis charitas!
 Deum sapientiores Con-
 fessarij, stupore nimio cor-
 rupti, non humanam, sed
 Seraphicam esse comproba-
 runt. Agap.*

45
*Semel de summo mortem afert
 presentissimam. Galen.
 In 4. de tosis affectis.*

(46)
*Comprobavit, & Seraphim
 qui ignito laculo percutiens
 cor, illam nequevit occide-
 re, nam simile non agit in
 simile. Agap.*

fino, muy limpio, y dulcemente ena-
 morado: (43) Luego en Theresa se vió im-
 presso el privilegio de ser Seraphin con mas
 nobles ventajas, que Isaias lo llegó à lograr:
 luego con privilegios superiores, mereció
 Theresa numerarse entre los Seraphines.

272 En estos fundamentos, pudo es-
 trivar el Romano elegante Compendiador
 de su vida, quando llamó Seraphico el
 amor de la gran Theresa: asegurando, que
 con admiracion atestiguaban sus mas doc-
 tos Confessores, que su caridad era pro-
 pia de los mas abrasados Seraphines. (44)
 Siendo tambien prueba real, de que su
 amor era Seraphico, dice el mismo elo-
 quentissimo Agapito: el no aver perdido
 Theresa la vida, aviendole herido el Sera-
 phin el coraçõ con la saëta. Porque aunque
 esta herida de su naturaleza avia de ser mor-
 tal, por tocar derechamente en el coraçõ,
 de quien dice Galeno, que una vez herido
 es imposible el dexar de verse muerto:
 (45) Con todo esso, como el Seraphin era
 su semejante, no pudo rendirla con su aco-
 metimiento amorosamente valiente; por-
 que es corriente phylosophico principio,
 que el semejante no hace en su semejante
 proprio: (46) Luego la razon de no aver
 muerto Theresa al activo eficaz impulso de
 la Saëta, fue porque su caridad era Sera-
 phica: luego en su amante heroyca perfec-
 cion, es Theresa un elevado novilissimo
 Seraphin.

277 Pero parece poca gloria del Seraphico amante corazon de Theresa, He-
 gar solo à enquadrarse en esta Seraphi-
 ca lista porque tiene tan novilissimos pri-
 meres, que su fineza excede à la de los mas
 eminentes Seraphines. Una de las proprie-
 dades del amor Seraphico, es, el que llama
incessable San Dionisio. (47) Esta consiste,
 segun enseña el mismo grande Arcopagita,
 en que no se disminuye, ni tiene termino
 su fineza. Porque como nunca se disminu-
 yen las razones, que conocen en Dios pa-
 ra amarlo, nunca les faltan incentivos à su
 caridad, para quererlo, y esto que en el
 amor de los Seraphines, es tan esencial,
 tuvo el amor de Theresa con singular pri-
 mor, con el fomento que à su fineza le diò
 el dardo del Seraphin. Porque aquellos
 logran esta dicha en su incendio enamora-
 do, viviendo en el Cielo, donde no tiene
 contrario: Theresa lo logró viviendo en el
 mundo, sujeta à las fragilidades del huma-
 no varro. Pues es constante en las Historias
 de la Santa, * que ni aun durmiendo lo in-
 terrumpia, y que murió continuándolo,
 segun dice Nuestra Madre la Iglesia: (48)
 Y ver, que Theresa tiene sin interrupcion
 este amor en la tierra, como lo tienen los
 Seraphines en la gloria: es ser su amor, su-
 perior al de los Seraphines, y captar de sus
 finezas, los mas gloriosos laureles, porque
 se merece mejor que ellos las mas asom-
 brosas admiraciones.

(47)
 Incessabile. D. Dionis. de
 caelest. Hierarch. cap. 7.
 (48)

* *Estrella del Agua, form.*
 4. n. 253. tom. 2.

(48)
*Intolerabili igitur divini
 amoris incendio, potius
 quam vi morbi, Alba cum
 decumberet: Sub columbe
 specie purissimam ani-
 mam Deo redidit. Eccles.
 en offic. S. M. N. Theras.*



(49)
Tamquam prodigium factus sum multis. Psal. 70. v. 7.

50
In te cantatio mea semper ::: replatur os meum. *Maude, ut cantem gloriam tuam, tota die magnitudinem tuam. Id. ibid. v. 8. Id est sine intermissione. D. August. apud Gloss. hic.*

51
Requiem non habebant die ac nocte dicentia Sanctus, Sanctus, Sanctus. Apoc. 4. v. 8.
Allusio fit ad Seraphines Isaia, cap. 6. n. 2. quoad alas, & voces Sanctus, Sanctus, Sanctus, similia erant hac animalia. Sylv. hic. q. 32. n. 279.

(52)
In te confirmatus sum ex utero. Id. ibid.

(53)
Qui retinuit gratiam baptismalem, potest dicere: in te confirmatus sum ex utero. Hugo Card. hic.

(54)
Sagittae tuae infusae sunt mihi. Psal. 37. v. 3.

Sagittae divini amoris. Lo. hic.

Habla David en su persona propia, de una perfeccion consumada, y describe, que fue uno de los mayores prodigios que se vieron en el Cielo, ni en la tierra. (49) Y asignando en el mismo verso el motivo de esta singularidad peregrina, y la causa de tan prodigiosa admiracion, dice que consistia, en que era una Alma sin termino en el amor divino, que cantaba sin fin las misericordias de su Dueño Soberano. (50) Y reparando yo, en que en el capitulo quarto del Apocalypsis, se enquétran tambien unos Seraphines con el mismo empleo de amar, y cantar à Dios los divinos loores; (51) y que à estos, por este amor incessante, y continuo, no se les tributa alguna admiracion, y aplauso: dificulto, porque si estos Seraphines, y aquella Alma prodigiosa, eran incessantes en su amorosa finca, aquella se ha de llevar todas las admiraciones, no logrando esta tan grande aclamacion el amor de los Seraphines? Porque aquella era una Alma, dice el texto sacro, à quien Dios asistió, especialmente desde el Claustro materno. (52) Era una Alma, comenta el Eminentísimo Hugo, tan del divino agrado, que no avia perdido la gracia del Bautismo. (53) Era una Alma, dice el Doctísimo Lorenzo, à quien las saetas delo divino amor, le avian travellado. (54) Era una Alma, dice el Gran Padre San Geronimo, à quien

estas divinas saetas atravesaban de tal modo, que no solo le rompieron su amante pecho, sino que hasta el corazón le dexaron herido. (55) Era una Alma, dice el yúctico do Eminentísimo Cardenal, que viendo se con esta bebida de su amoroso corazón, practicó en el mundo las mismas amorosas finezas, que practicaban en el Cielo las intencionalidades Seraphicas, manteniendo su amor sin intermision, como lo executa el mas abrasado Seraphin: (56) Y al ver una alma tan prodigiosa, que jamás perdió la hermosura de la gracia, que mereció, que las saetas del amor divino, atravesasen su generoso pecho, que no satisfaciendose su fineza, con ver su pecho abierto, logró, que su corazón quedara divina amorosamente herido, y que finalmente practicaba el amor tan singular, que los Seraphines practican en la gloria, creyó, que era una fineza tan singular, que se merecia la mayor admiracion, anteponiendo tan sagrados, finisimos ardores, à los que en el Cielo atesoran los Seraphines: *Tan quæ prodigiosa facta sunt mihi.*

275) Aveniguemos ahora quien es esta Alma de tanta felicidad, de quien habla el Profeta Rey, porque si la passion de hijo no merecida, creó, que es un Seraphinica Madre, y Señora Santa Theresa; por lo que Theresa fué la que nunca perdió la gracia del Bautismo, segun pon de taba el Con-

(55)

Cor meum dereliquit me.
Psal. 39. v. 13.

(56)

In te cantatio mea semper.
quia hic incipit, & nun-
quam terminabitur. Hugo
Card. bic.

37
*Gratiam baptismalem nū-
quam amisit. Agap.*

(58)
*Theresa volavit quandiu
vixit, & vixit quandiu
volavit. Villar. tom. 2.
Tautolog. 4. Didascal. 9.
n. 9.*

344 **Novendiales**
pendiador Romano : (57) Theresa fue la
que admirando el Cielo los abrasados vol-
cans de su enamorado pecho , mandò à
un Seraphin , que se lo atravesasse el pe-
cho con un dardo , para que respirando
por aquella brecha , no la sofocara lo ex-
cesivo de su amorosa llama : Theresa fue
finalmente , la que emulò , y aun excediò
las amantes ansias del mas encumbrado
Seraphin , segun notaba el erudito Villa-
roel ; porque si los Seraphines aman à Dios
en la Patria , y buelan para dar mas activi-
dad à su llama amorosa , sin poner jamàs
termino à su fineza : Theresa volò sin cessar
mientras viviò en la tierra , y solo para vo-
lar en el divino amor , queria la vida : (58)
Luego Theresa es aquel objeto tan digno
de admiracion , que por el mayor prodi-
gio celebraba el Profeta Rey , y la que en
competencia del amor de los Seraphines,
merece mejor que ellos las mas reverentes
assombrosas admiraciones. Con que no es
como quiera Seraphin , sino Seraphin de
singularissima peregrina perfeccion. Y
asi queda convencido en todos los discursos
, y platicas que Theresa merece nume-
rarse en los nueve Coros de las tres Gerar-
chias Angelicas.

276 Gozad pues Madre, y seño-
ra mia de tan justa , merecida gloria , y perdo-
nad mi arrestando atrevimiento , por aver-
lo fomentado el noble impulso del filial ca-
rino,

ñño. En todos los nueve Coros de los Angeles, os ha venerado mi atencion, porque à essas nobles esferas os elevò vuestra affombrosa virtud, mas quisiera señora aver dicho mi respeto, pero no alcanza mas la cortedad de mi discurso. Y no es mucho que mi insuficiencia no alcance mas quando de vuestra grandeza se puede sin hyperbole decir, todo lo que no se opone à los dogmas de nuestra tanta Fè. (59) Por que por mas que se pondere en sus gracias, virtudes, y excelencias, nunca se darà exceso el mas minimo en sus alabanzas: (60) pues ni quantas hyperbolicas exageraciones enseña la Rethorica, ni quantas futilidades concibe la mas perspicaz inteligencia, exceden los meritos de esta Virgen, y Madre fecunda. Porque en sus hazañas ay siempre mucho nuevo que decir, y en sus affombros siempre tiene la eloquencia mas florida, que ponderar. (61) Cesse pues mi torpe desaliñado aliento, confessando, que no puede volar tan alto. Recoja mi pobre naufragante vagel las velas del respeto desengañado, de que no puede son- dar tanto golfo. Porque si lo mismo que desea la fineza de afortunado hijo, le ofusca à la corta luz de su discurso; para que se ha de fiar à su flaqueza tanto rayo, quando con alas de cera quiere escalar tan divinizado Cielo? Y pues no presumo tener tanta luz, que pueda añadir rayos à tan

(59)

Sane, quæ de laudibus Beate Theresie dicuntur, ne temerè ab aliquo quasi hyperbolice dicta habeantur. In Prefat. ad lec.

(60)

Cum inquam hæc offenderis, ne queso offenderis, nec ullum inde, vel parvum quidem concipias in verbis excessum. Ibid.

(61)

Cum quantumcumque multa, & subtilia de tanta Virgine, ac Matre fecundissima, predicata fuerint, semper restant in infinitum plura, ac subtiliora predicanda. Ibid.

lucido Sol : sirva el reconocimiento de mi insuficiencia , de hermoso trofeo , que publique mi temeraria audacia , para que suspenso en el Templo de virtud tan eminente , sirva de eterno padron , que publique mi filial deseo amante. Y yà que en esta platica ultima os he venerado abraçado Seraphin en la divina llama : dispensad à mi tibia voluntad alguna Centellita , de las innumerables, que fomenta vuestra amorosa hoguera : para que consumiendole en essa llama divina las pravas aficiones de mi Alma , logre con vuestra intercession los auxilios de la divina gracia en esta vida , hasta llegar à veros gozando de las perfecciones de todos los Angeles en la gloria. Amen.

GOZOS DE LA SERAPHICA DOCTORA SANTA
Theresa de Jesus.

PUES DEL SERAPHICO HARPON

TU CORAZON FUE PAVESA:

HACED DIVINA THERESA,

QUE ARDA NUESTRO CORAZON.

A Bila en su clima elado
 te diò cuna, quien creyera,
 que de la nieve naciera
 un Espiritu abraçado ?
 Tu apellido hace alusion
 à este incendio bien expressa:

*Haced Divina Theresa,
 que arda nuestro corazon.*
 Eres Niña, y tu amor ciego
 àzia el martyrio te llama :
 no era muy niña la llama,
 que levantò tanto fuego.

Jue-

Juego fuè del niño amor,
con otra niña traviessa;

Haced, &c.

Por la Fè en tan tierna edad
quieres morir; pero sè,
que no ha de ser por la Fè,
fino por la Caridad.

Essa tu ardiente passion
es de este fuego pavesa:

Haced, &c.

Para que todo te quadre,
logra ser Maryr aora:
que despues seràs Doctora,
y seràs Virgen, y Madre.

Esta es alta emulacion
de la Celestial Princesa:

Haced, &c.

Soberanamente altiva
el Carmelo Monte inflamas:
no lo extraño, que las flamas
siempre suben azia arriba.

De nuevo Vesubio son
los volcanes, que repressa:

Haced, &c.

Viendo, que en èl no tropieza
su ardimiento soberano,

piensas, que el monte està llano,
y le añades aspereza.

Con esso à su elevacion
trepa tu ardor mas apriessa :

Haced, &c.

A tus Hijas casas funda
la Corte, el Pueblo, y Ciudad:

O Santa Virginidad
divinamente fecunda!

Toda piadosa aficion
en amarlas se interessa:

Haced, &c.

Quitòte el amor la vida
suavemente tirano:

y te diò muy de ante mano
para matarte la herida.

Era tu respiracion
para un golpe mucha empresa:

Haced, &c.

En la Urna de cristal,
donde està tu corazon,

causa la palpitacion
continua gota coral.

Quiere romper la prision
para irte à la Sacra Mesa:

Haced, &c.



REFLEXION MORAL ULTIMA.

277 **A** Sentando mi amado S. Antonio, en que los Seraphines son un amante divino incendio: escribe por ultimo cumplimiento de la inteligencia moral, que atribuye à los nueve Coros de los Angeles su gallarda erudicion, que entonces seràn los hombres unos Seraphines amorosamente abrasados, quando llorando amargamente compungidos, regaren la deliciosa tierra de su alma, con el agua inferior, y superior que la fecunda. (1) Porque si el riego superior, de quien habla aqui el grande Paduano, son las lagrimas que vierte un corazon compungido, originadas del deseo de la gloria, segun quiere San Gregorio; y el inferior, son las mismas amorosas lagrimas, fomentadas con el temor de las eternas penas: (2) Siendo, dice el mismo grande Gregorio, solos estos dos los adequados principios, que deben tener los Christianos sollozos, y de quienes se originan los mas amantes incendios. (3) Porque la que primero llora amargamente por temor de la pena, à que sus delitos debian destinarse, llora despues con dulcissima suavidad, sirviendo à sus lagrimas de fomento los incendios del amor, y el anhelante afectuoso deseo de la Patria Celestial. (4) Siendo los Seraphines un vivo incendio de

AMOR

1
Item Seraphim interpretatur ardens. Seraphim sumus, cum igne compunctionis succensi pro irriguo superiori, & inferiori lacrymis estuimus. D. Ant. Paduan. ubi supr.

(2)
Irriguum superius accipit anima, cum se in lacrymis celestis regni desiderio affligit: irriguum verò inferius accipit, cum inferni supplicia flendo pertimescit. D. Greg. lib. 6. Reg. Epist. 23.

3
Duo sunt compunctionis genera; unum, quod aeternas poenas metuit; aliud, quod de celestibus premijs suspirat. Quia Deum sitiens anima prius timore compungitur, post amore. Id. ibid.

4
Et qui prius flebat, ne duceretur ad supplicium; post modum flere amarissime incipit, quia difertur à Regno. Id. ibid.

amor, en quienes las amantes finezas logran toda su plenitud: *Seraphim plenitudo amoris*. Siguese, que el que derramare copiosas lagrimas, fomentadas de estos dos principios, imitarà à los Seraphines en estos amantes incendios. Bien atendió esta verdad el gran P. San Agustín, quando pidiendo à Dios una señal evidente de su amor: afianzaba la consecucion de sus reverentes obsequiosas suplicas, en que le diera una copiosa fuente de lagrimas: para que ellas dieran autentico testimonio, de que su amor era extremadamente fino, porque las lagrimas son las que manifiestan, y publican la fineza, dice el Aguila Africana; quando por la dulzura de los amores divinos, no se puede contener la inundacion de los ojos. (5) Renovandose en el corazon finamente enamorado, el prodigio, de que la Isla de Eolia refiere Plinio, porque arden en èl las divinas llamas, mejor que aquella Isla entre las maritimas ondas. (6) Y por esso decia el Seraphico Doctor San Buenaventura, que la fuerza del amor, explica en las lagrimas, su valiente actividad; y que por esso cessa la inundacion de las lagrimas, porque faltan amorosas finezas. (7) Porque aunque parece, que las aguas avian de apagar la fineza del incendio, son las lagrimas el agua de la vida, de quien dixo el mundo Symbolico, que en lo interior ocultan el amoroso fuego: *latet*

5
*Dulcis Christe, bone Iesu,
 da mihi evidens signum
 amoris tui, irriguum lac-
 chrymarum fontem, iugi-
 ter manantem, ut ipse
 quoque lachryma tuum in
 me testentur amorem; ipse
 prodant, ipse loquantur,
 quantum te deligit anima
 mea, dum præ nimia dul-
 cedine amoris tui nequit
 se à lachrymis temperare.
 D. Augustin. lib. Medit.
 cap. 36.*

6
*In medio mari Hiera in-
 sulta iuxta Italiam cum
 ipso mari arsit. Plin. lib.
 2. cap. 106.*

7
*Vis amoris per lachrymas
 emanat: & ideo ubi amor
 non est, lachryma cessant.
 D. Bonav. tit. 5. Diète
 cap. 3. post medium.*

(8)
Picinel. lib. 2. cap. 23. n.
376.

(9)
Serb. lib. 4. Anei. Virg.

(10)
*Estuo nec flammam potis
est restinguere nimbus.
At flammam vires adicit
unda novus.*

*Qua metamorphosis?
Mibi sunt medicamina vi-
rus, & mea per densas
flamma favilat aquas.
Otbo. Venet. embl. 86.
amoris.*

(11)
*Ubi furint lachryma, ibi
spiritualis ignis accendi-
tur. D. August. de salu-
tar. document. cap. 4. cir-
ca medium.*

12
*Verumtamen lugēbat Sa-
muel Saulem, quoniam
Dñus poenitebat, quod conf-
tituisset eum Regem super
Israel. 1. Reg. cap. 15. v. 35.*

13
*Dilectus à Dño Deo suo
Samuel Propheta Dñi. Ec-
celes. 46. v. 16.*

14
*Et non accusavit eum ho-
mo. Ibid. v. 22.*

ignis in unda. (8) Sirviendole la misma con-
trariedad aparente, de que la fineza se
muestra mas activamente flamante: y des-
mintiendo la ficcion del fabuloso Cupido,
que no creció, hasta que le juntaron con
Anteros, que era su contrario, segun lo no-
taba el erudito Serbio. (9) Porque del amor
fingieron los profanos, que era tanta la
valiente actividad de sus incendios, que el
agua que al parecer avia de servir para apa-
garle, era la que mas servia para encender-
le. (10) Y siendo infinitamente superiores
las fuerzas de la gracia, à todo lo que pu-
do delirar la supersticion gentilica: hace
el amor de Dios en el Alma, dice el gran
Padre San Agustin, mucho mas que soñaba
la fabulosa ficcion, haciendo arder la lla-
ma del amor divino, con el agua de las la-
grimas que atesora el pecho. (11)
278. Tan noble sentimiento tuvo el
Profeta Samuel, de que Dios huviera re-
probado al inobediente Saul, para que rey-
nara sobre el Pueblo de Israel, que agita-
do su corazon con el recio poderoso com-
bate de sus congojas, hubo de rendirse al
assalto, deshecho en copiosas lagrimas,
(12) y siendo este Profeta Santo tan acep-
to à los divinos ojos, que le mereció sus
amantísimos agrados, (13) y tan irrepre-
hensible à toda la calumnia, y malicia hu-
mana, que no hubo hombre, que pudiesse
censurar su ajustada vida: (14) Dificulto,

como aora està al parecer tan poco conforme con la voluntad de Dios , que derrama tan inconsolables lagrimas por la reprobacion de Saul ? Porque sus lagrimas, escrivia el dulcissimo Padre San Bernardo, no procedian del sentimiento , que le ocasionaba el divino inefable decreto, sino del constante excesivo amor , que el Profeta tenia à esse malogrado Rey: y queriendo dár à entender , que su amor era excesivo, se desató en tan amargo copioso llanto. Porque abrasandose interiormente su corazon con el fuego del amor, que tenia à Saul, no pudo explicar mas al vivo sus finezas, que derramando tan copiosas lagrimas. (15)

279 Sucediale à Samuel con sus lagrimas , prosigue la dulzura de Claraval , lo que sucede à una Ave, que ponen al fuego, para hacerlo gustoso apetecible plato, que si con la actividad de la llama , vierte , y derrama mucha grosura , luego se asegura que estaba muy gruesa , siendo la misma grosura que derrama , un autentico testimonio de lo que en su interior tenia : pues assi, dice el dulcissimo Padre del Cister, le sucedió à Samuel con su amor respecto de el desgraciado Saul : puso se su corazon à meditar , al fuego de la caridad , el infortunio de este malogrado Rey , y como era grande el amor , que en su pecho ardia , y no menos la fineza , que su corazon depositaba : salió por los ojos derretido en la-

gri-

15

Samuel lugebat Saul , & ad ignem charitatis liquefaciente incalcescente pectore liquefactus intus pietatis adeps , foras emanabat per oculos. D. Bernardi. ser. II. ad Cant.

16
*Erumpebant lacryma de
 pinguedine cordis gratia
 proditrices. Id. ibid.*

(17)

*Luētu suo anima pascitur.
 D. Greg. Magn. lib. 5.
 Moral. cap. 7. circa mediū.*

18

*Intus quidem doloris sui
 gemitum tolerat, sed eo re-
 fectionis pabulum percipit,
 quo vis amoris per lacry-
 mas emanat. Id. ibid.*

(19)

*Mundo Symbolico, tom. 2.
 lib. 17. cap. 11. n. 63.*

(20)

Apud eundem. Ibidem.

grimas , para que ellas fueran pregoneros de sus constantes excesivas finezas. Porque las lagrimas son las que dan el mas autentico testimonio , de que el amor es muy fino : quando salen con abundancia à los ojos, excitadas con el calor de los amantes incendios. (16) Y es , que como el llanto es para el alma el mejor alimento , segun decia el grande Padre San Gregorio : (17) Lo mismo es tomar la refeccion, que le ministran las lagrimas , que exalarfe el corazon en amorosas finezas , declarandose la mayor actividad de las finezas , por la mayor abundancia de las lagrimas. (18)

280 Nada mas dice el mundo fymbolico , declara mejor en el destilador la actividad del fuego, que la abundancia de gotas que destila , fymbolizando las lagrimas que el corazon exala, y por esso à las gotas que como lagrimas destila la alquitara , le puso el Picinelo esta letra *Ignē cogente*, (19) esto es , que la actividad del fuego, que en lo interior oculta, es quien à essas lagrimas las fomenta ; porque la copia de este licor destilado , dice Raulino , es la que acredita la valiente actividad del fuego : *calor elicit jmbres*. (20) Por esso decia el Autor de las Emblemas de amor, que son tan poderosas las lagrimas para explicar lo excesivo de las finezas , que quitan al amante todas las dudas , siendo abonados testigos de las amorosas llamas. Porque siempre que

def.

del el corazón este licor cristalino; es porque lo impele el fuego del amor, que arde en el pecho. (21) Y Juan Audeno escribe, que así como el fuego es el que expelle el humor que está en el leño encerrado así también es el fuego del amor, el que con sus actividades fervorosas, hace, que el corazón se liquide en abundantes dulces lagrimas. (22) Esta misma verdad se afianza, con un irrefragable testimonio, que nos ofrece el Coronista sagrado en la ocasión que Christo mi Señor resucitó à Lazaro su amigo. Al oír la relación, que las afligidas hermanas le hacian de la muerte de su hermano, se desató en lagrimas el Maestro Divino. (23) Y lo mismo fue ver los Judios esta demostración afectuosa, que asegurar era excesiva su fineza. (24) Porque en las lagrimas que derramaba, dice el Docto Alapide, quiso significar de su amor, la actividad mas ardiente: (25) enseñandonos mas divinamente, que Propertio, en que consiste lo grande de un amor fino; porque si aquel dixo, que en llorando, llegan à lo sumo las amorosas finezas, porque el amor se alegra con las lagrimas: (26) Christo mi Señor, dice el grande Apostol San Pablo, nos enseña, que en las lagrimas se acredita el amor de fino; y aun por esto acaso no hizo mencion alli el grande Apostol de las Gentes de la sangre Divina, que Christo derramò en la Cruz, por

Yy

amor

(21)

*Et quid adhuc dubitas, def-
tis sit lachryma flammæ?
Semper ut oculo so stillat
ab igne liquor. Oth. Ven.
embl. amaris, folio mibi
188.*

(22)

*Humorem feruens ex ligno
expellit, ut ignis, ex ocu-
lo lachrymis elicit intus
amor. Ioan. Aud. lib. 2.
n. 208.*

(23)

*Lachrymatus est Iesus.
Ioan. 11. v. 35.*

(24)

*Ecce quomodo amabat eum.
Ibid. v. 36.*

(25)

*Lachrymatus est Iesus, ut
significaret suum in eum
amorem. Alap. hic.*

(26)

*Non nihil aspersis gaudet
amor lachrymis. Propert.
lib. 1. eleg. 12.*

27
*Qui in diebus carnis sue
 preces supplicationesque ad
 Deum, qui possit illum sal-
 vam facere, cum clamore
 valido, & lacrymis ofe-
 rens exauditus est. Ad
 Hebr. cap. 5. v. 5.*

(28)
*Nam cum in Persiam du-
 cerentur Patres nostri, Sa-
 cerdotes, qui tunc cultores
 Dei erant, acceptum ignem
 de altari occulte absconde-
 runt in Valle. 2. Machab.
 cap. 1. v. 19.*

(29)
*Non invenerunt ignem, sed
 aquam crassam. Ibid. v. 21.*

(30)
*Accensus est ignis magnus,
 ita ut omnes arderentur.
 Ibid. v. 23.*

(31)
*Ergo ex igne aqua nasci-
 tur, & ex aqua ignis in-
 vicem procreatur. D. Petr.
 Damian. Opuscul. 13. cap. 13.*

(32)
Omnia in figura contingebant illi.

amor de los hombres, sino de las amorosas
 lagrimas, que le obligaron à verter sus an-
 sias finas, quando hecho blanco de la
 mayor impiedad en el Arbol sacrosanto de
 la Cruz, dió al mundo el mayor divino
 testimonio de su amor: (27) doctrinando-
 nos, que las lagrimas tienen la mas divina
 eficacia, para dar à entender lo grande de
 una fineza.

28 De aquel fuego divino, que ocul-
 taron los Sacerdotes Hebreos, quando los
 llevaron à Persia Cautivos, (28) escribe la
 verdad divina, que bolviendo Neemias à
 buscarlo desde Persia, no halló el fuego
 sagrado, que buscaba con ansia, sino, que
 en su lugar encontró una porcion de agua
 muy gruesa: (29) Y poniendo el sacrificio
 sobre el agua que avia encontrado su des-
 velo, acació un extraño prodigio, y fué,
 que de la agua, se encendió un tan gran-
 de fuego, que causó en todos la mayor
 admiracion, y asombro. (30) Y reparando
 en este extraordinario successo el Eminen-
 tissimo San Pedro Damiano, escribe, que
 el agua se produjo del fuego, y que el fue-
 go tuvo en el agua su originario principio:
 (31) Y como en frase del grande Apostol
 San Pablo, todo esto sucedió con especial
 providencia, y misterio: (32) Es dificultad;
 que por sí mismo se esta exchada, que nos
 quiso significar aqui la providencia divina?
 El mismo Eminentissimo Santo Cardenal,

una adecuada solución. Porque escribe, que en el agua, están simbolizadas las lágrimas, y compuncion, y en el fuego, el ardiente exceso del amor, y caridad. Con que producirse el agua del fuego, es decir, que de las lágrimas se origina el amor divino, y engendrarse el ardor del fuego, de la agua, es afirmar, que de las lágrimas, se origina la fineza: Es decirnos, que donde ay fuego del divino amor, no pueden faltar las lágrimas, que produce su actividad, y que donde ay amantes compungidas lágrimas, es preciso, que aya amantes, fervorosas finezas; porque lo uno depende de lo otro, como de su mas adecuado principio. (33) Sea pues el apetecido blanco de los humanos afectos, inundar la tierra de sus corazones con fervorosos llantos; porque à esto nos inducen, ò los delitos que avemos cometido, ò las felicidades, de que por nuestra culpa nos avemos privado: porque como discretamente dixo el Celense, solo por estos motivos, debe llorarse. (34) A estos fines debe atender el verdadero penitente, si quiere encontrar en su corazon el Paraíso, mas fragante. Porque es tal la eficacia de las lágrimas, dice el mismo gravissimo P. que ò hallan el Paraíso, si por la culpa se pierde, ò saben hacerlo nuevo, con su eficacia, para que los penitentes se recreen en su apacible delicia. (35) Y es la razon, porque

(33)
Quia & ex igne divini amoris gratia compunctio- nis oritur, & rursus ex compunctione lachrymarum desiderij celestis ardor augetur: altero siquidem, pendet ex altero, & sibi met. utrumque invicem prestant: dum & ex amore Dei compunctio lachrymarum profluit, & rursus per lachrymas ad amorem Dei mens nostra ferventius inardescit. D. Petr. Damian Ibid.

(34)
Flendum solum est aut pro peccato commisso, aut pro amisso. Paradiso. Petr. Celen. lib. de Parad. cap. 12.

(35)
Aqua hęc lachrymarum: aut facit, aut invenit Paradysum. Id. ibid.

(36)
Cum enim profusione lacrymarum tota conscientia irroratur; ligna producuntur fructum vite ferentia. Id. ibid.

(37)
Cum generit, quod perfectum es, evacuabitur quod ex parte est. 1. ad Corint. cap. 13. v. 10.

(38)
Dolet satis, & erubescit charitatem, quam in Caelo nequivit habere, homines, constantes ex lutea materia, in terra tenere. In decreto 16. q. 2. cap. vifsis.

regandose con el agua de las lagrimas, la mas esteril conciencia, profigue el mismo Padre con singular elegancia, produce el mas hermoso Arbol de la vida, que lleva por fruto las delicias de la gloria: (36) Y como en la felicidad de la Patria es à donde està la caridad con toda propiedad perfecta: (37) Lo mismo serà producir las lagrimas à el Arbol de la vida, que symboliza las acabadas perfecciones de la gloria, que ser causa del amor perfecto, con cuya possession, se acabarán todos los incentivos del llanto. Pero mientras que vivimos en este Valle de lagrimas, à donde ay tantos elados carambanos, que entibian las divinas finezas: es preciso llorar nuestra infelicidad, para que las lagrimas sirvan de fomento al verdadero afecto, y amor. Pues es constante, que el amor de Dios se mantendrá en el corazon del hombre, mientras que el riesgo de las lagrimas, no le falte.

282 Unas palabras dificilissimas encuentro en el decreto, que creo convencen puntualmente al assumpto. Dice pues el Sumo Pontifice Juan, de quien es el texto, que se duele, y averguenza nuestro comun enemigo, de que el hombre siendo formado de tierra fragil, y quebradiza, mantenga el amor, y caridad, que su malicia no pudo conservar en la gloria: (38) y estando el hombre expuesto à tantas lastimosas caídas, como cada dia experimen-

amor con lamentable daño de nuestras conciencias, no parece tiene el demonio tanto que dolerse, ni la caridad del hombre, le puede dar mucho de que lamentarse: Pues por que se duele, y averguenza, de que mantiene el hombre la caridad, siendo así, que con tanta facilidad la puede perder? Afsegurando en el mundo el amor, que el no pudo mantener en el Cielo? Para satisfacer à esta duda, debo notar con mi Angelico Doctor, que el demonio tiene la mas tope arrogante p[ro]tervã inflexibilidad, en fuerza de la qual, no puede retroceder, ni arrepentirse de lo malo, que su maldad ap[re]teciò como bueno, y que el hombre es tan docilmente flexible, que puede aborrecer, y desterrar lo que ap[re]teciò como amable: (39) y por esso decia San Juan Damasceno, que el demonio, no puede arrepentirse de su pecado, porque en su misma malograda inmaterialidad, vincula el mas inflexible delinquente tesòn: (40) Pero el hombre se puede convertir del mal estado de la culpa, à las felicissimas delicias de la gracia, porque en su misma deleznable fragilidad, tiene adequado principio para su conversion. (41) Con que en advertencia del Comentador del Damasceno, el demonio por inflexible, no puede arrepentirse de su pecado: pero el hombre puede borrar sus culpas, aunque sean gravissimas, con amargas arrepentidas lagri-

mas,

(39)

Unde, & voluntas hominis adhaeret mobiliter, quas si potens ab eo discedere, & contrario adhaerere: voluntas autem Angeli adhaerere fixe, & immobiliter. D. Thom. 1. par. q. 64. art. 2. in corpore.

40

Pœnitentia porrò ea ratione minime capax est, quia corpore vacat. D. Ioan. Damas. de Angel.

(41)

Nam quod homo è vitiorum ceno emergere, atque ad meliorem frugem se convertere queat, id ob corporis imbecillitatem consecutus est. Id. ibid.

(42)

Proinde, qui ad malum se defluerunt, poenitentiam assequi minime possunt. Homo verò non tantam habens naturam subtilitatem, & puritatem :: malum quod commisit, poenitentia diluere, & divino indultu, ad bonum revocare gradum potest. Commentat. Damasc. ubi sup.

(43)

Quia ex igne divini amoris lachrymarum compunctio generatur. D. Petrus Damian. ubi sup.

(44)

Credo quod non dissimiliter, qui mentis suae fabricatorius esse desiderat, debet negotiare in igne, & aqua duram mentis obstinationem emolliendo; ut aqua contritionis, & lachryme poenitentiae praeterita peccata abluant, & ardor charitatis animum ad amorem virtutis accendat. Ab. ser. 30.

(45)

Ab unda amoris acuitur flamma. Gerd. in Iudit. tom. 1. Academ. 36. sec. 5. explanat. Moral. n. 48.

(46)

Tunc verò ubi affectus vehementior incanduit, exuberavit carbo lachrymarum imbri respersus fortius exarsit. Apud eundem. Ibid.

358

Novendiales

mas, (42) y como las lagrimas arrependidas, se originan del amor divino, segun ponderaba San Pedro Damiano: (43) por esso se duele el enemigo comun, de que el hombre conserva en el mundo, la caridad, que el no puede con su arrepentimiento, y lagrimas conseguir. Por que lo mismo es poder llorar el hombre arrependido, que assegurar el amor, que por tantas razones, debe à su Dueño Soberano.

283 Borre pues con lagrimas arrependidas la fragilidad humana, lo que en su alma obscureció la fealdad de la culpa, que lo mismo será llorar con verdadero arrepentimiento, que encender en su corazon la fragua de el amor divino. Porque las lagrimas, como dice Absalon Abad, fomentan el fuego del corazon, à la manera, que el agua, que echa el artifice en la fragua, hace que el fuego mas vigorosamente se encienda, (44) y por esso, siguiendo esta metafora, dixo el sutilissimo Lacerda, que la llama del amor, se aviva con el agua. (45) Porque entonces como dize Dragon Offiense, es la llama del amor mas exuberante; quando rociado el carbon, que fomenta, y mantiene la fineza, con el agua que el corazon liquidado destila; fueren las lagrimas tan abundantes, que den nuevo fomento à los amotosos ardores. (46) Y assi saca por consequencia el ya citado Illustrissimo Pacense, que son las lagrimas las que ha-

has

en el mundo heroycamente grande. (47)

284 A esta luz entiendo yo una difícil sentencia, que encuentro en el sagrado Coronista Juan. Habla Christo mi Señor con sus sagrados Discipulos, y dice, que si su grandeza no se ausenta, no vendra el Espiritu Santo à consolarlos. (48) De fuerte, que de la subida de Christo mi Señor à los Cielos, parece que depende la venida del Espiritu Santo, y reparando en que Christo mi Señor en su Ascension triunfante, se valiò, como de real carroza, de una nube. (49) Y que el Espiritu Santo vino al mundo en brillantes lenguas de fuego: (50) Dificulto, como la nube, que naturalmente avia de llover cristalinis purissimos raudales, puede embiar à la tierra esos divinos ardores? Porque aunque la nube pende en su formacion, de los salitrosos vapores, que recibe del Mar: de tal fuerte, dice el Pictavienfe, dulcifica aquellos salados amargos sin sabores, que transforma sus cristales en aguas muy gustosas, y dulces. (51) Y esto es muy proprio, dice el erudito Picinelo, de las lagrimas que derrama un corazon arrepentido, que aunque en su origen parecen, y son muy desabridas, y amargas, son para su voluntad dulcissimamente gustosas. (52) Con que aquella nube en que Christo mi Señor se remontò à las esteras, seria simbolo de un corazon penitente anegado en lagrimas. Pues, por esto

di-

(47)

Ergo exundantis dilectionis nimius ardor à lachrymarum aspersione venit. Ib. idem.

(48)

Si autem ego non abiero, Paraclytus non venit ad vos. Ioan. cap. 14.

(49)

Et nubes suscepit eum, ab oculis eorum. Act. cap. 1. v. 10.

(50)

Apparuerunt illis dispersita lingue tamquam ignis. Ibid. cap. 7. v. 4.

51

Nubes enim de terra, & de mari elevatur sursum: quamvis de mari amaro ortum habeat, eius tamen aqua non amara, sed dulcissima reperitur. Verb. Nubes. Berchor. Dictionar.

(52)

Paenitens, integro corde contritus, nullam suavis anime sue nutrimentum habet, ac lachrymarum amaritiam, ubertim, ac devotè profussam. Picinelo. tom. 1. lib. 9. cap. 26. n. 344.

dice el Maestro Divino, que si no se ablen-
ta, no baxará à la tierra el fuego del Espi-
ritu Santo. Porque no se comunica el fue-
go del amor divino, mientras que las la-
grimas no escalan con dulce violencia el
Cielo: pero luego que estas assaltan sus mu-
rallas diamantinas, se difunden las divinas
finezas.

285 Y tanto pueden encender las la-
grimas la fragua del divino amor, que no
solo obliguen à que se comuniquen à los
hombres su infinita caridad, sino que tam-
bien, à que valorandolas con subidísimos
quilates, equivalgan al mayor acto de
amor, que pueden practicar los hombres.
Por que si el mayor acto de caridad, que
pueda practicar el Christiano, es dar la vi-
da en obsequio de su adorado divino due-
ño, (53) las lagrimas de un pecador arre-
pentido, dice el gran Padre San Juan Chri-
stotomo, equivalen à los primores de este
divino amoroso extremo; porque el der-
ramar lagrimas de arrepentimiento los pe-
cadores, causan el mismo efecto, que el
vertir la sangre los Santos Martyres. (54)
En cuyo grande decir, segun explica el eru-
dito Mendoza, iguala el valor de las lagri-
mas, con la que graduò el mismo Christo,
por la mayor fineza. (55) Por esso querien-
do el Profeta Rey ablandar el cuchillo del
divino rigor, con la inocente sangre de los
Justos, que iniquísimamente avian derra-

mado

(53)

*Maiorem hac dilectionem
nemò habet, ut animam
suam ponat quis pro ami-
cis suis. Ioan. cap. 15.
v. 13.*

54

*Dicam tibi, quid valeant
lachryme, atende diligen-
tius. Quid Martyribus
maius, qui animam suam
ponunt pro amico suo?
Grandis gloria Martyrù!
Martyres effuderunt san-
guinem, peccatores effun-
dunt lachrymas. D. Ioan.
Chrisost. in Psal. 50.*

(55)

*Ubi lachrymas, & Marty-
rium in eo videtur exa-
quare, quòd non magis hoc,
quam illis crimina expien-
tur. Mendoza in lib. Reg.
tom. 1. cap. 1. v. 11. n. 15.*

ando los malos, (56) no le pide que ponga la vista en la sangre por su amor derramada, sino en las lagrimas que vertia su purissima inocencia: (57) Pareciendole, que las lagrimas eran de tanta eficacia para mover à su voluntad divina, como lo podia ser la sangre, para dar autentico testimonio del amor, que por su gloria se avia derramado. Llore pues el pecador arrepentido que desea verse abrasado en el mas divino fuego: porque en las lagrimas encontrará el fomento mas divinamente eficaz, para afervorizarse en el divino amor, si es que el mismo llorar, no es el amor mas heroicamente fino, à que puede aspirar un corazon enamorado. Con esse riego fertilizarà su conciencia, para que lleve frutos de vida, y assegurará por el amor que le aumentará la gracia, y le conducirá à gozar de Dios eternamente en la gloria. Amen.

(56)

Et innotescat in nationibus, coram oculis nostris ultio sanguinis servorum tuorum, qui effusus est.
Psal. 78. v. 10.

57

Introeat in conspectu eorum gemitus Compeditorum. Ibid. v. 11.

FINIS.

Omnia sub correctione Sancte Matris
Ecclesie, Catholice Apostolice
Romane.

INDICE

DE ALGUNAS COSAS NOTABLES DE ESTE Libro.

La F. significa el folio, y la N. el numero marginal.

A

Alexandro Magno.

NO quiso ver á las hijas del Rey Dario, porque temió ser vencido de las mugeres, el que tantas victorias avia conseguido de los hombres. fol. 165. n. 150.

Adán.

Le obedecian todos los vivientes, con la sujecion, que los Angeles inferiores se subordinan á las Angelicas Dominaciones. fol. 232. n. 20.
Todas las tres divinas personas concurren á su formacion, para que con toda confianza pudiera pedir, con el seguro, de que todo se lo avian de conceder. f. 233. n. 200.

Angel.

Esta voz *Angel*, no es nombre propio de naturaleza, sino de oficio. fol. 27. n. 20.

Puede ser tambien nombre, que explique la propria naturaleza. fol. 27. n. 20.

El nombre que es comun á todos los Angeles, se atribuye como nom-

bre proprio, al Coro infimo. fol. 28. n. 21.

Angeles.

Se distinguen todos en especie, y en ellos ay tres Gerarchias, y nueve Coros. fol. 15. n. 15.

Se pueden considerar segun su naturaleza, y segun el orden de la gracia. fol. 15. num. 16. vide plura ibidem.

Puede Dios dar tanta gracia á los hombres, que por esse respecto, excedan á los Angeles. fol. 16. n. 17.

Es proprio de los Angeles de la infinita Gerarchia, el ser Angeles de guarda. fol. 29. n. 22.

Estos sirven de dirigir á los hombres en el camino de el Cielo, defendiendolos de los peligros. fol. 29. n. 23.

Son los Muros de la Celestial Jerusalem, por cuya restauracion, suspiraba el Penitente David. fol. 27. n. 30.

Son muy amantes de la virtud de la humildad. fol. 43. n. 15.

De tal suerte deben tratar los hombres

DE COSAS NOTABLES.

de la perfeccion de los Angeles, que inflaman sus propios corazones, para imitarlos en las virtudes, fol. 46. n. 39.

Archangeles.

Es proprio empleo de los Archangeles, exercer el noble empleo de Embaxadores, fol. 60. n. 57.

Es proprio de los Archangeles conocer, y anunciar los secretos de Dios a los hombres, fol. 60. n. 58.

Es proprio de los Archangeles, comunicar sus brillantes luces, y rayos en beneficio de diversas naciones, gentes, y Reynos, fol. 61. n. 59.

Los Archangeles se reforman, assi en la manera posible, y assi reformados, reforman a los de inferior orden, fol. 62. n. 60. vide plura usque fol. 71. n. 67.

Los que vio Zacharias en su vision, intentaban la reforma de la arruinada Jerusalem. ibidem.

Intentando reformar a Jerusalem, intentaban reformar una Familia Religiosa, que estava a la proteccion de Maria Santissima, fol. 68. n. 64.

Es proprio munero de los Archangeles, el amparar, y defender a los Reyes, fol. 71. n. 67.

C

Consejos Evangelicos.

Se enquadernan los hombres en los Archangeles, si despues de

cumplir con los Preceptos Divinos, observan con puntualidad los Consejos Evangelicos, fol. 79. n. 76.

Se pueden cumplir, o con perfeccion como lo hacen los Religiosos, o con menos rigor, como lo hacen los seculares ajustados. ibidem.

En un consejo divino, se comprehenden todos los del Evangelio, fol. 90. n. 87.

Los Consejos Evangelicos son en algun modo preceptivos, fol. 91. n. 88. vide plura in hac reflex. per tot.

Columna.

La Columna de Nube, y de fuego que dirigió al Pueblo Israelitico, era un Angelico Principado, fol. 118. n. 112.

Dirigió al Pueblo Escogido para introducirlo en el Carmelo, por medio de un Capitan Descalzo, fol. 119. n. 113.

Todo lo que se dice de esta Columna se ajusta alegoricamente a Santa Theresa, fol. 121. n. 114. per totum.

Carlos Quinto.

No queria mirar a las mugeres, temeroso, de que con verlas, llegaran a rendirlo, fol. 166. n. 160.

Cherubin.

Esta voz, significa a el Maestro, y Doctor que dice un singular exceso en el saber, fol. 297. num. 235. vide plura usque ad n. 249.

INDICE

Corazon.

El corazon del hombre envenenado, no se consume con el fuego, y si se conserva en el un Novenario, se transforma en una piedra preciosa, que resiste a la mas valiente actividad de la llama. fol. 1. n. 9.

Cruz de Christo.

Con la Cruz se auenta facilmente al demonio. fol. 149. n. 137.

D

Demonio.

Hace cruel guerra a los Christianos, valiendose de las armas de los malos pensamientos. fol. 177. n. 119.

Dios.

En todas las alabanzas, que los hombres consagran a Dios, se han de procurar adelantar en la virtud. fol. 45. n. 28.

Dia.

El dia representa una perfeccion consumada, a quien todas las virtudes, sirven de Corona. fol. 265. num. 219.

Dominacion Angelica.

Es proprio de las Angelicas Dominaciones, distribuir los empleos a los inferiores. fol. 219. n. 168.

El que mas participa de la Dominacion divina, tiene mas de Dominacion Angelica. fol. 220. num. 119.

Este nombre *Dominacion*, significa una inflexible guveruacion, que no admite algun acto seruil, fol. 121. n. 192.

Todos los Angeles inferiores ministran, y militan, baxo sus ordenes. fol. 229. n. 198.

Es proprio de estos Espiritus soberanos, purgar, iluminar, y perfeccionar a sus subditos. fol. 234. n. 202.

E

Esfinges.

A los Esfinges los pintaba la gentilidad, como a los Cherubines, y con apariencia de Aves Virgines, y Leones. fol. 303. n. 243.

Espanoles.

Son los Espanoles, los que mas valerosamente han triunfado de los Hereges. fol. 124. n. 116.

Eser.

Este nombre en *Anagrama*, es lo mismo que Theresa. fol. 70. n. 66.

F

Fortaleza.

La virtud de la fortaleza, firma en las cosas dificultosas el animo, fol. 184. n. 165.

G

Gedron.

El Angel que apareció a Gedron, era

DE COSAS NOTABLES.

una Angelica Potestad. fol.
123. n. 115.

H

Holofernes.

Holofernes, y su arrogante orgullo,
era figura expresa del demonio.
fol. 163. num. 148.

Hombres.

Pueden los hombres disponer con tal
concierto su vida, que parezca una
perfeccion Angelica. fol. 17. num.
18.

El hombre que saca á otros de sus pe-
cados con sus exortaciones, se pue-
de numerar entre los Angeles. fol.
42. n. 34.

Será Angel, el que venerando los
decretos soberanos, obedeciere
puntualmente los divinos Mandá-
mientos. fol. 47. n. 40.

Cada hombre tiene dentro de sí un es-
piritual Reyno, de quien debe cuy-
dar, como Angelico Principado.
fol. 226. n. 218.

Hu mildad.

La humildad, y proprio conociemien-
to, hace al hombre Throno Divi-
no. f. 274. n. 224. & seqq. per tot
reflex.

J

Jacob.

El Reyno, y Principado de Jacob, se

estableció en la fortaleza de Bethel
fol. 110. n. 104.

Jerusalèn.

La Jerusalèn Celestial, se ha de reed-
ficar por los hombres, que la di-
vina gracia transformará en Ange-
les. fol. 37. n. 30.

Jerusalèn, representa á una alma de
perfeccion consumada, libre de las
pasiones rebeldes, que pasó de
un instituto mitigado, á otro mas
penitente, y austero. fol. 38. n. 31.

Jerusalèn era figura de una sagrada
Religion. fol. 65. num. 62.

Judith.

Judith debió á la guarda de sus ojos,
triunfar de Holofernes, y del de-
monio sus enemigos. fol. 165. n.
140.

I

Iglesia, es Symbolo de un Reyno, &
Monarchia. fol. 113. num. 109.

L

Lengua.

El hombre debe dominar su lengua, y
será Angelica Dominacion por la
gracia. fol. 235. n. 203.

Es la lengua un boracissimo incendio
en cuyas llamas casi inextinguibles
se halla la universalidad de todos
los males. fol. 236. n. 203. vide
plura usque ad n. 215.

Ay diversos generos de lenguas en
que se significan diversas gravissi-
mas

INDICE

mas culpas. fol. 238. n. 204. per tot.
En la lengua se hallan todas las abominaciones, y maldades, que pueden executar los hombres. fol. 236. n. 103.

Discurriendo por el abecedario se verá, que no ay letra en quien la lengua no contraiga algun vicio. fol. 237. n. 203.

Teniendo dominio sobre la lengua se asegura la guarda de la Ley Divina. fol. 244. n. 207. Vide plura per tot. Reflex. Moral.

Leon.

Tiene toda la fuerza en los ojos, y con cerrarlos se corona de triunfos. fol. 162. n. 147.

Luna.

La Luna es discipula del Sol, guia en la noche obscura, y franquea liberal el humor, que necessita la tierra. fol. 270. n. 221. Vide fol. 272. & 273.

Llaga.

La de el Costado de Christo se debe llamar llaga de el amor, porque en ella se vió en el mas regio Solio su ardiente caridad. fol. 100. n. 96. & 97.

Lagrimas.

Será el hombre un Seraphin en las finezas, quando vertiere penitentes lagrimas. fol. 348. n. 252.

Hace arder la llama del amor divino, el agua que derrama un penitente llanto. fol. 350. n. 277.

Nunca se explican mas al vivo las fi-

nezas, que de verter las lagrimas. fol. 351. n. 253.

Las lagrimas tienen divina eficacia, para encender la hoguera de la fineza. fol. 354. n. 280.

Se mantendrá el amor de Dios en el hombre, mientras que el riego de las lagrimas no le falte. fol. 256. n. 281.

M

Monte Sinai.

En él se representaba una Religion Sagrada, en que se professaba la vida activa, y contemplativa. fol. 152. n. 139.

Mugeres.

Las mugeres que son á sus maridos rendidas, y obedientes, son semejantes á los Angeles. fol. 48. n. 43.

Ay mugeres tan aviesas, y de genio tan desabrido, que en lugar de obedecer á sus maridos, practican todos los dictámenes contrarios. fol. 51. n. 46.

N

Nabuca Denosor.

Se convirtió al conocimiento de el Verdadero Dios. fol. 72. n. 69.

Recibió de un Archangel toda la instruccion precisa, que puede liccionar á un Christiano Monarcha. fol. 73. n. 69.

Hizo fructuosa penitencia de sus culpas, y en opinion probable logró la salvacion eterna. fol. 76. n. 71.

Eran

DE COSAS NOTABLES.

Idololatrias.

Eran unas ferias, ó fiestas solemnes, que á sus Dioses consagraban los Gentiles. fol. 1. n. 1. Vide plura ibi, & fol. 2. & 3.

Novena.

Instrucción para hacer provechosamente la Novena de N.M.S. Theresa. f. 18. n. 19. 20. 21. 22. 23. & 24.

Numero nueve.

Creyeron los Gentiles, que lavandose nueve veces en la laguna Tritonia, consagrada á la Dios Palas, se transformaban en aves, que se remontaban á las Esferas. fol. 9. n. 8. Vide alia ibi, fol. 11. n. 10.

O

Obediencia.

Los Angeles enseñan á los hombres á ser obedientes á las Divinas Leyes. fol. 47. n. 41.

La obediencia hace á los hombres Angeles. fol. 49. n. 43. Vide plura usque ad fol. 50. n. 45.

Porque el hombre desobedeció á Dios, perdió la honra de Angel, en que su Magestad lo avia criado. fol. 52. n. 48.

En la Escala de Jacob se representaban los grados, que el hombre ha de guardar en obedecer, para ser Angel en la perfeccion. fol. 53. n. 49. & sequentibus. Usque ad fol. 57. n. 56.

Ojos.

Aquel hombre será Potestad Angelica, que guardare con diligencia su vista. fol. 161. n. 145.

Los ojos son redes engañosas, con que el demonio ha cogido muchas almas. fol. 161. n. 146.

Son los ojos las brechas por donde el demonio assalta las almas. fol. 166. n. 151. Vide plura, & curiosa.

Usque ad n. 160.

Oración.

La oracion, abstraccion, y retiro de todas las cosas temporales, y viles, hace á los hombres Angeles. fol. 41. n. 54.

Más poderosa es la oracion de un Justo, que mil impios, y malvados, á quien Dios tiene por sus enemigos. fol. 110. n. 103.

P

Pecado mortal.

Es tanta su malicia, que quita al hombre la vida del alma. fol. 200. n. 174.

Ocasiona mil muertes desgraciadas, no solo temporales, sino eternas. ibi, fol. 201.

Pecador.

Más resplandece en la justificacion de un pecador la divina misericordia, que en la creacion de un Justo la Divina Omnipotencia. fol. 200. n. 174.

El arrepentirse un hombre de sus pe-

INDICE

ados, y vicios puede numerarse
entre los milagros. fol. 200. n. 174.
Mayor milagro fuè convertirse
San Pablo, que resucitar los muer-
tos con la sombra de San Pedro.
fol. 201. n. 175. Usque 189.

Pensamientos.

Resistiendo los hombres a los malos
pensamientos, se asemeja a los An-
gelicos Principados. f. 126. n. 118.
Ay tres diferencias de pensamientos,
y todos ellos nacen de diversos
principios. fol. 127. 128. n. 119.
& 120. Vide plura in hac Reflex.
Usque n. 133.

Pobreza Evangelica.

Quita de raiz la ambicion, la torpe-
za, y la gula. fol. 89. n. 87.
De esta pobreza, dixo San Francisco,
que era la virtud mas del divino
agrado. fol. 90. n. 85.

Potestades Angelicas.

Es proprio munero suyo disponer, y
ordenar, lo que los subditos deben
hacer. fol. 144. n. 133.

Estos Angelicos Spiritus tienen a su
cargó, refrenar la obstinacion, y
rebeldia de el demonio. fol. 146.
n. 135.

Principados Angelicos.

Es proprio de estos Soberanos Prin-
cipes defender, y patrocinar a los
Reyes. fol. 103. n. 99.

R

Reformacion.

Es efficacissimo medio para reformar-

se en las imperfecciones, hacer mas
de lo que mandan las Leyes. f. 87.
n. 66. Vide plura per tota Reflex.
Reforme cada uno aquel vicio, que
mas le domina, y en breve tiempo
llegara a una perfeccion muy cla-
vada. fol. 97. n. 92.

Riqueza.

De la riqueza nacen los ambiciosos
deseos, la gula, la torpeza, y todos
los demas vicios, y pecados. fol.
89. n. 87.

S

Siervo.

Es siervo inutil, y sin provecho, el
que solo practica lo que está man-
dado. fol. 84. n. 82.

Sol.

El Sol, y la Luna siendo muy gigan-
tes en las luces, parecen muy pe-
queños en los resplandores. f. 200.
n. 223.

Sabiduria.

Será un Cherubin en la sabiduria, el
que en sus obras tuviera una caris-
dad abrasada. fol. 314. n. 249.
& sequent. per tot. reflex.

Seraphin.

Los Seraphines tienen un amor tan
sagradamente excesivo, que lle-
ga a ser un ardentissimo incendio.
fol. 327. n. 256.

Las finezas Seraphicas se explican
en el fuego, por tres propiedades
que tienen sus llamas. fol. 328.
n. 259.

DE COSAS NOTABLES.

T

Santa Theresa.

Es milagro de la Divina Omnipotencia. fol. 3. n. 3.

La llamaban la Omnipotente, y es lo mismo que milagrosa. fol. 4. n. 3.

Se conceden especiales Indulgencias, á los que rezaren su Novena. fol. 3. n. 4.

La aclamacion de sus virtudes, y milagros, se puede reputar por uno de sus mayores prodigios. fol. 6. n. 5.

Tiene franca libranza, para alcanzar con sus ruegos, quanto pidiere para sus devotos. fol. 8. n. 6.

Es la Palas de la Ley de Gracia, á quien Dios llamó muchas veces hija. fol. 9. n. 8.

El que hiciere fervorosamente su Novena logrará, que en su corazon se consume el veneno de la culpa. fol. 11. n. 9.

Por sus admirables virtudes compendió los munereros de los nueve Coros de los Angeles. fol. 12. n. 10.

Logró en este mundo por gracia, lo que los Angeles tienen por naturaleza, y logran el Cielo por gloria. fol. 12. n. 13.

Hizo, y hace officio de Angel de guarda. fol. 29. n. 22. & fol. 30. n. 23.

Inflama los corazones con la lectura de sus libros, para que se despre-

cient los bienes caducos, y perecederos. fol. 31. n. 25.

Dilige con sus libros á las almas con Angelica destreza, y con mas que humana sabiduria. fol. 32. n. 25.

Ha convertido á muchas almas con sus escritos, sacandolos del cautiverio de los pecados. fol. 36. n. 29.

Con admiracion del mundo reformó el Sacro Monte Carmelo. fol. 30. n. 31.

No solo fuè en el aliento hombre muy esforzado, sino que pasó á ser un sagrado monstruo. fol. 39. n. 31.

Quiso dar la vida á manos de los Moros, por ver si podia con su sangre remediar á los que se perdian de los Christianos. fol. 42. n. 34.

Fuè gloriosa Embaxatriz, de el mas Divino Emperador. n. 59.

Comunicó en sus escritos, sin envidia, lo que estudió en las Aulas de la Gloria. fol. 61. n. 58.

Ilustró con sus escritos á todo el Orbe Christiano. fol. 61. n. 59.

Reformandose á sí, y á sus inferiores, hizo el officio de los Archangeles. fol. 62. n. 6. per totum.

Solo en Theresa se han visto los inimitables alientos de querer dar la vida por Dios á los siete años. fol. 66. n. 63.

En quanto reformadora fuè admiracion universal del mundo. fol. 67. n. 63.

Aa

Fuè

INDICE

Fue Archangel de singular valor en la reforma de su arruinada Jerusalem, que era su Sagrada Religión. fol. 69. n. 65.

Favorece desde el Cielo à los Monarchas, y Principes con sus ruegos, y oraciones. fol. 71. n. 67.

Al Rey Phelipo Segundo, le dió instrucciones para el gobierno de su Reyno. fol. 74. n. 70.

Lo sacò con sus oraciones del Purgatorio, y lo acompañò hasta el Cielo. fol. 78. n. 74.

Se le debe el Patronato de España, por aver defendido à esta Monarchia. fol. 103. n. 99. & 100. cum sequent. usque ad 118.

En Cortes Generales la eligiò España para su Protectora. fol. 106. n. 101.

Algunos casos particulares, en que se ha verificado, que tiene à su cargo el Patrocinio de este Reyno. fol. 107. cum sequent.

Santa Theresa, y sus hijas fueron las Estrellas, que perseverando en el orden de su observancia, destrozaron al mas arrogante Sifara. fol. 108. n. 102.

Con el Patrocinio de Theresa se tomó en el Brasil, la Ciudad de el Salvador, que tenia usurpada el Olandes. fol. 115. n. 110.

Carta del General de la Armada, en que dice la llevaba por su Protectora. fol. 116. n. 110.

Se puede llamar, por antonomasia,

Potestad Angelica. f. 144. n. 131.

Hizo, que sus hijos, y hijas viviendo en el mundo, tuviesen su conversacion el Cielo. fol. 146. num. 135.

No tenia mas miedo à los demonios, y sus infernales fuerzas, que si fueran asquerosas moscas. f. 146. n. 135. 136.

Tuvo tal destreza en explicar las místicas passiones, que dió luz à lo que avian escrito otros SS. PP. fol. 150. n. 138.

Valiendose de la Santa Cruz, desafiò à todo el infierno à batalla campal. fol. 151. n. 138.

Le manifestó Dios el mas Arcano Misterio de su Gloria, que fuè el Misterio de la Trinidad Beatissima. fol. 153. n. 140. & 198.

Excede à todas las mugeres que el mundo ha celebrado, por Reformadora de su sagrado Instituto. fol. 158. n. 142.

Por sus nobles operaciones, se constituye en el Coro de las Angelicas Virtudes. fol. 181. n. 162. Vide platic. 5. per totam.

Por su rara constancia, la llamó Fray Theresa Don Luis de Gongora. fol. 182. n. 163.

Hizo gemir à los Tartarcos gigantes de el àbysmo con su varonil aliento. Ibidem.

Le dió Christo todos los trabajos, y dolores de su Pasion Sacratissima, para que por ellos padiera, como

por

DE COSAS NOTABLES. 711

por cosa propia. fol. 183. n. 225.
& fol. 225. n. 194.

Fue la Muger fuerte, que buscaba Salomon. fol. 185. n. 165.

Su Santidad fue tan extremada, que no se halla con quien compararla en la tierra. fol. 189. n. 167.

Logró una tan alta sabiduria, que la tuvo por su Maestra toda España. fol. 190. n. 167.

Fueron tan frequentes sus milagros, que parecia milagro el no hacerlos. fol. 191. n. 168.

Tuvo á todo el Cielo en movimiento, para tributarle veneracion, y culto. fol. 196. n. 171.

Atahe á pecadores, y justos con dulcissima eficacia, para que enmienden, y perfeccionen sus vidas. fol. 198. n. 172.

Fueron sus disposiciones prudentes, como las de las Angelicas Dominaciones. fol. 219. n. 189. & seq.

Hizo observar su regla con todo el posible refon, que permite la humana fragilidad. fol. 222. n. 192.

Cada una de las tres Personas de la Santissima Trinidad, le dió un singular preciosissimo Dón. fol. 221. n. 199. & seq.

Lo que Adan consiguió de las tres Divinas Personas, en el estado de la inocencia se le concedió á Theresia por especial beneficio de la gracia. fol. 233. n. 201.

Fue Throno Angelico en quien Dios tenia su descanso. fol. 256. n. 235.

En Theresia se hallaron con la mayor propiedad, todas las perfecciones, que se atienden en el Sol. fol. 266. & 267. n. 220. per tot.

Excedió á la sabiduria de Salomon. fol. 292. n. 235.

Por su celestial sabiduria, fue Escientifico Cherubin de la Iglesia. f. 292. n. 235. & seq. usque 249.

Vió, y conoció el Misterio de la Beatissima Trinidad con toda la perfeccion, que en esta vida se puede conocer. fol. 293. n. 236.

Estudió en las Aulas de la Gloria, y por esso es Cherubica su sabiduria. fol. 295. n. 235.

Su sabiduria es grande en lo filosofico, grande en lo politico, y maxima en lo Theologico. f. 298. n. 239.

Fue el Cherubin, que guardaba la puerta del Paraíso, para que no entrasse el que no fuere descalzo. fol. 300. n. 241.

Para graduarla de Doctora, concurren cinco Doctores de la Iglesia. fol. 203. n. 242.

Esquina, y una por gracia, como Dioses Trino, y Uno por naturaleza. fol. 304. n. 244.

Fue Virgen, y Madre con singular excelencia, imitando la fecundidad, y Virginidad de Maria Santissima. fol. 303. fol. 245.

La contrapuso á Lutero la Divina Providencia, para confundir á este monstruo de infernal malicia. fol. 266. n. 245.

Fue

INDICE DE COSAS NOTABLES.

Fue Maestra de los Cherubines. fol. 307. n. 246.

Theresa por su ardiente caridad, se matriculó de abraído Seraphin. fol. 327. n. 256. usque 276.

Todas las propiedades que se hallan en el amor de los Seraphines, se hallan en el amor de Theresa con soberanos primores. fol. 329. n. 263.

Aunque es humana en la naturaleza, es Seraphin por su fineza abraída. fol. 335. n. 265.

Se mereció mejor que los Seraphines las mas asombrosas admiraciones. fol. 341. n. 273.

V

Vicios.

Modo muy proporcionado para desarraigat los vicios, y limpiarlos brevemente de los peccados. fol. 97. n. 93. per tot.

Virtudes Angelicas.

Este nombre Virtud es diversas maneras. fol. 180. n. 161.

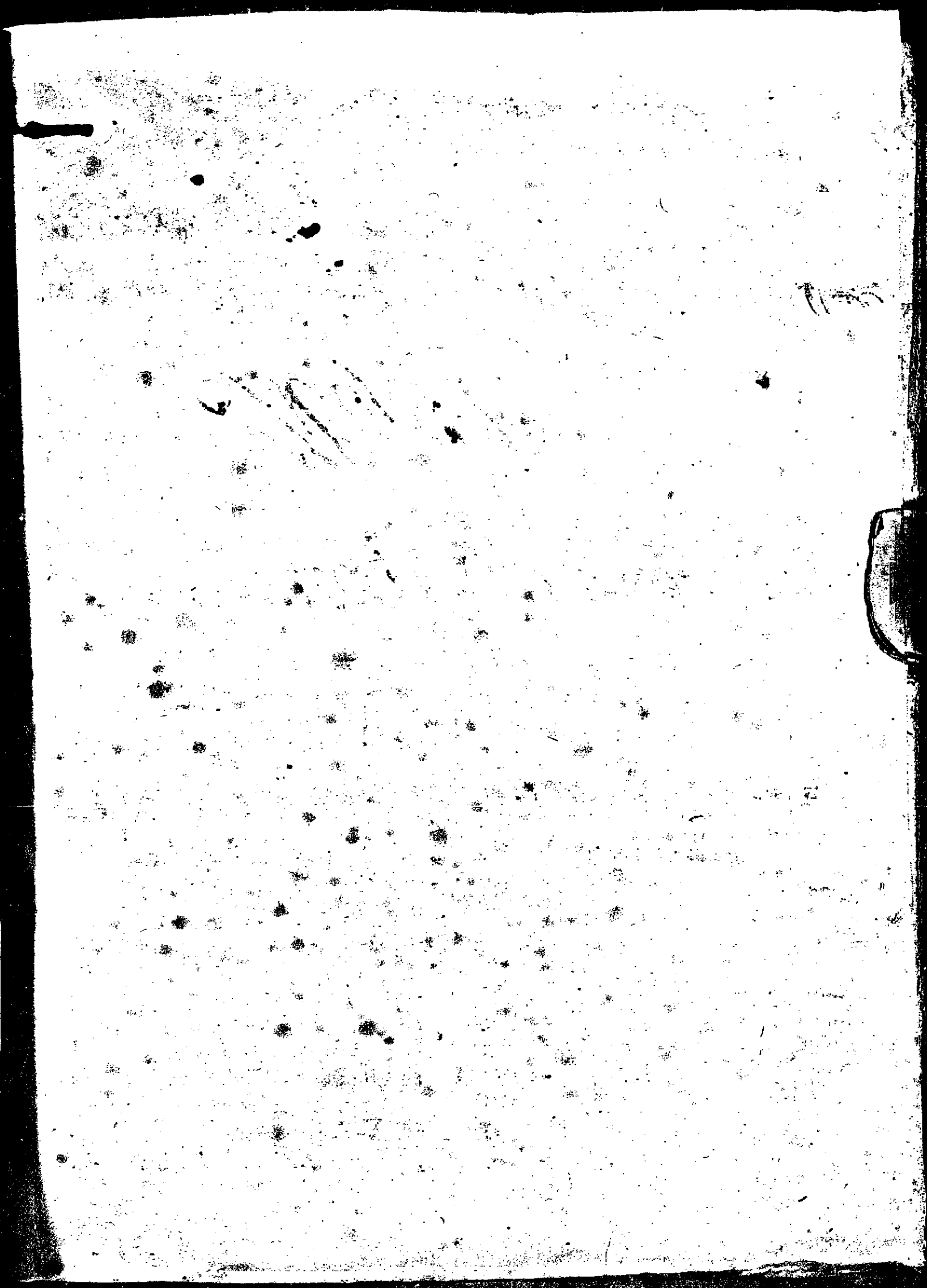
Estos nobles Espiritus, explican sus excelencias en obrar estupendas maravillas. fol. 191. n. 168.

Voluntas.

La divina se explica con el nombre de Eudokia, y esta vez es lo mismo que Theresa. fol. 38. n. 31.

LAUS DEO.

B. V. M. de Mont. Carm. & SS. Joseph. Theres. Ant. Magn. & Paduan. S. Mar. Magdal. & Omnib. SS.



le vucelen vichho alq. v. la halle
1 este libro de benedictine com. i. u.

MP
M. J. J.

Wan f. r. o. m. o.

Wan f. r. o. m. o.

Wan f. r. o. m. o.

